



**SECTORES ECONÓMICOS, ARREGLOS  
POLÍTICOS Y EMPRESARIOS EN  
BAJA CALIFORNIA.**

*Atisbos desde la historia reciente.*

1900-1976

**MARICELA GONZÁLEZ FÉLIX | JESÚS MÉNDEZ REYES**

**C O O R D I N A D O R E S**

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA**





## Universidad Autónoma de Baja California

Dr. Daniel Octavio Valdez Delgadillo  
Rector

Dr. Edgar Ismael Alarcón Meza  
Secretario General

Dra. Mónica Lacavex Berumen  
Vicerrectora Campus Ensenada

Dra. Gisela Montero Alpírez  
Vicerrectora Campus Mexicali

Mtra. Edith Montiel Ayala  
Vicerrectora Campus Tijuana

Dr. Juan Guillermo Vaca Rodríguez  
Coordinador de Posgrado e Investigación

Dr. Christian Alonso Fernández Huerta  
Director del Instituto de Investigaciones Culturales-Museo

Dr. César E. Jiménez Yañez  
Coordinador Editorial del ICC-Museo

Sectores económicos, arreglos políticos  
y empresarios en Baja California.  
Atisbos desde la historia reciente,  
1900-1976

Universidad Autónoma de Baja California  
Instituto de Investigaciones Culturales-Museo



Este libro es también una aportación de la Asociación de Historia Económica del Norte de México (AHENME). Los coordinadores de la obra y buena parte de los autores que en ella participan son miembros activos de la AHENME. La asociación y sus integrantes han desarrollado una intensa labor de investigación sobre temas económicos, de política económica, estudios empresariales, de patrimonio industrial y banca de desarrollo, entre otros. Los investigadores miembros de la AHENME participan en una amplia red de investigación y colaboración con universidades nacionales e internacionales. La AHENME es la agrupación de carácter académico y científico más longeva en México. Es la segunda agrupación en su tipo creada en América Latina y mantiene vínculos con las Asociaciones de Historia Económica de Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Uruguay y Perú, así como con su equivalente en España. En 1994 la AHENME fue admitida como miembro permanente de la *International Economic History Association* con sede en Milán, Italia y durante varios años tuvo contacto académico con Alemania, Australia, Nueva Zelanda, Bélgica, Canadá, Corea del Sur y Estados Unidos de América, entre otras naciones. El respaldo de la AHENME para la realización de esta obra es también relevante por su gran capacidad de difusión de los estudios económicos y empresariales sobre el norte de México por medio de una serie de eventos que realiza a nivel nacional e internacional para difundir la obra de sus miembros, por medio de presentaciones de libros, dossier, reportes de investigación presentados en ferias internacionales, nacionales y regionales del libro.

Sectores económicos, arreglos políticos  
y empresarios en Baja California.  
Atisbos desde la historia reciente,  
1900-1976

Maricela González Félix  
Jesús Méndez Reyes  
*(coordinadores)*



Sectores económicos, arreglos políticos y empresarios en Baja California : atisbos desde la historia reciente, 1900-1976 / Maricela González Félix, Jesús Méndez Reyes (coordinadores).- Mexicali, Baja California : Universidad Autónoma de Baja California, 2021.  
265 p. : il. ; 21 cm.

ISBN: 978-607-607-702-3

1. Baja California (México : Estado) – Condiciones económicas – Historia. 2. Baja California (México : Estado) – Política económica. 3. Baja California (México : Estado) – Política y gobierno. I. González Félix, Maricela, coord. II. Méndez Reyes, Jesús, coord. III. Universidad Autónoma de Baja California.  
HC137 .B34 S42 2021

**Comité Editorial del Instituto de Investigaciones Culturales-Museo (UABC)**

Areli Veloz Contreras, Mario Alberto Magaña Mancillas, David Bautista Toledo, Christian Fernández Huerta, Susana Gutiérrez Portillo, Fernando Vizcarra Schumm, Olga Lorenia Urbalejo Castorena, César Enrique Jiménez Yañez, Raúl Balbuena Bello, Luz María Ortega Villa, Lya Niño Contreras, José A. Moreno Mena.

Esta obra fue dictaminada/arbitrada por pares académicos

Primera edición: 2021

© D.R. 2021 Maricela González Félix

© D.R. 2021 Jesús Méndez Reyes

Las características de esta publicación son propiedad de la Universidad Autónoma de Baja California  
<http://www.uabc.mx/>

Instituto de Investigaciones Culturales-Museo  
Avenida Reforma y calle L s/n, Colonia Nueva,  
Mexicali, Baja California, C.P. 21100  
Teléfonos (52) 686 554 1977 y 552 5715  
<http://iic-museo.uabc.edu.mx>  
Correo: [editorial.iic-museo@uabc.edu.mx](mailto:editorial.iic-museo@uabc.edu.mx)

ISBN 978-607-607-702-3

Edición y corrección: Fernando Cruz  
Formación: Irma Martínez Hidalgo  
Diseño de portada: Rosalba Díaz Galindo  
Fotografías: Archivo personal del C. P. Hugo Eduardo Torres Chabert.

Impreso en México / *Printed in Mexico*

## Índice

Presentación.....	9
<i>Maricela González Félix y Jesús Méndez Reyes</i>	
1. La importancia del prestigio familiar y los vínculos “heredados” en la trayectoria empresarial de Alberto V. Aldrete.....	27
<i>Héctor Mejorado de la Torre</i>	
2. El andar itinerante del empresariado de Baja California: Los Barbachano de la Compañía Telefónica Fronteriza S. A. y Hugo Torres Chabert.....	57
<i>Jesús Méndez Reyes y Santiago Acha Ojeda</i>	
3. Empresarios capitalinos en la industria vitivinícola de Baja California a mediados del siglo xx. El caso de Bodegas de Rancho Viejo.....	93
<i>Diana Lizbeth Méndez Medina</i>	
4. Tensiones fronterizas, mercados laborales y relaciones gobierno-empresarios en Baja California durante el Programa Bracero.....	123
<i>Diana Irina Córdoba Ramírez</i>	
5. Antonio G. Basich: Ingeniería, urbanización y relaciones horizontales en Mexicali, 1933-1976.....	163
<i>Víctor Manuel Gruel Sánchez</i>	



6. Participación política de empresarios. El proceso electoral de 1968 en Baja California .....	201
<i>Maricela González Félix</i>	
Sobre los autores .....	263

## Presentación

*Maricela González Félix y Jesús Méndez Reyes*

La obra *Sectores económicos, arreglos políticos y empresarios en Baja California. Atisbos desde la historia reciente, 1900-1976*, es resultado de un esfuerzo de colaboración interinstitucional entre el Cuerpo Académico Historia y Memoria del Instituto de Investigaciones Culturales-Museo y el Cuerpo Académico Historia y Desarrollo Regional del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Baja California. Es asimismo un esfuerzo de reflexión académica en el campo de la historia económica y los estudios de empresas y empresarios del norte de México realizado por investigadores miembros de la Asociación de Historia Económica del Norte de México, que participan en este estudio.

La obra tiene como objetivo principal brindar luz sobre la conformación de redes empresariales, trayectorias de empresas, empresarios y el desarrollo de los sectores productivos de Baja California en contextos de frontera. También hay un esfuerzo por identificar, hasta donde fue posible, el papel que desempeñó la participación política de los empresarios en el desarrollo de sus empresas en el periodo 1900-1976. Es decir, nos interesaba identificar los vínculos entre política y negocios. Vínculos que en nuestro presente empiezan a ser altamente cuestionados. Nos referimos al uso de la función pública o del cargo público en favor de negocios privados.

Los contextos que resultaron favorables para el desarrollo de los negocios privados durante el periodo de estudio (1900-1976)

que nos ocupa, fueron los que a continuación indicamos. Los empresarios fronterizos de Baja California se beneficiaron de las guerras (la primera y segunda guerra mundial y la guerra de Corea, 1914-1952): del cambio jurídico de Territorio a Estado (1952). Los empresarios también se beneficiaron con las políticas públicas de los gobiernos priístas tanto de los gobiernos federales como de los estatales. Aunque hubo excepciones, como el de la Compañía Telefónica Fronteriza, a la que el gobierno federal decidió no renovarle el contrato concesión y más tarde requirió a la compañía. Se observa que desde mediados de los sesenta comenzó un proceso de identificación paulatina de los empresarios con simpatizantes y miembros del Partido Acción Nacional (PAN), que poco a poco les permitió experimentar el poder de su acción política para realizar cambios en el orden económico de la región para ampliar, diversificar y hacer crecer sus negocios. Un cambio orientado que en la larga brega llevó al PAN al poder gubernamental en 1989. Instalado en el gobierno, el partido en el poder y el empresariado experimentaron la crisis inmobiliaria y los acontecimientos internacionales de las primeras dos décadas de este siglo. Otras coyunturas que también ayudaron al proceso de acumulación de riqueza de los empresarios de la región fueron: la reforma agraria cardenista con el proceso de conformación de pequeños propietarios (1934-1940); las políticas económicas de zona libre desde 1939; la obtención en usufructo de concesiones federales de larga data relacionadas con la construcción de caminos, carreteras, sistemas de irrigación, servicios de agua, luz y telefonía (1900-1965), entre otros. También fue favorable al crecimiento de los negocios, la aparición de las denominadas ciudades agrícolas o agrociudades (Méndez, 2020, pp. 49-58), así como la ampliación de los fundos legales de las ciudades de Baja California en el proceso de expropiación de tierra agrícola en favor de la extensión (de la tierra urbana) y las políticas públicas de apoyo e impulso a la propiedad privada.

En los trabajos de investigación que aquí se presentan observamos la alternancia entre los negocios desarrollados por una

clase empresarial local en diversos sectores económicos y sus vínculos con la política. Con frecuencia, dicha alternancia inició, primero, con la incursión en los cargos públicos y continuó con el posterior desarrollo de negocios. También hubo una línea de continuidad en el uso de vínculos con funcionarios de Estado del gobierno federal y de los gobiernos locales para obtener beneficios en favor de negocios privados. En los casos analizados, la participación política de algunos de los empresarios en estudio apoyó el financiamiento de campañas políticas recibiendo a cambio cargos públicos por este tipo de favores. Así, fue frecuente el uso de información privilegiada del servicio público para el desarrollo de negocios y la obtención de créditos (negociados y otorgados a empresarios durante su ejercicio en cargos públicos) en favor de negocios privados, entre otros. Uno de los cambios que observamos en esta continuidad en la participación política, fue que desde la década de los cincuenta –y con mayor fuerza en los sesenta– algunas redes, de los empresarios aquí analizados, participaron como militantes en partidos políticos, lograron constituir movimientos sociales y buscaron la asunción al poder público.

La obra está organizada en seis capítulos. En el primero, titulado “La importancia del prestigio familiar y los vínculos ‘heredados’ en la trayectoria empresarial de Alberto V. Aldrete”, Héctor Mejorado de la Torre confirma algunas similitudes, pero también marca importantes diferencias, de la trayectoria empresarial de Alberto V. Aldrete respecto de la mayor parte de los empresarios estudiados por la historiografía de Baja California. Entre las similitudes (al menos previo al arranque de su trayectoria empresarial) encontramos en sus antecedentes familiares y desde finales del siglo XIX que su padre ocupó cargos importantes en la función pública, lo que le permitió colocar a sus hijos en la estructura administrativa del gobierno del Distrito Norte de la Baja California. Los hermanos Aldrete ocuparon cargos públicos de manera alternada durante las dos primeras décadas del siglo XX. Alberto V. Aldrete fue oficial intérprete y escribiente de primera,

editor del *Periódico Oficial del Distrito Norte*, encargado de la agencia comercial y consular del Distrito Norte en la frontera Tijuana-San Diego y responsable de la administración del timbre en la aduana de Tijuana. Asimismo, fue tesorero general del Distrito Norte (en el año de 1920, durante la breve gestión en el despacho de gobierno de Luis Mauricio Salazar), presidente municipal de Mexicali en 1926, secretario general del despacho del Distrito Norte (ocupó estos dos últimos cargos durante el periodo de gobierno de Abelardo L. Rodríguez) y el cargo de gobernador del Distrito Norte de la Baja California en 1946.

Mientras que la mayor parte de los empresarios mexicanos de las primeras décadas del siglo xx establecieron sus negocios en el Distrito Norte, Aldrete se instaló en la geografía californiana. Creó fuertes vínculos con empresarios estadounidenses en el contexto de la *ley seca*. Más tarde, cuando se derogó la *ley seca*, suministró malta a las empresas cerveceras estadounidenses que retornaban a su país. En el Distrito Norte inició la apertura de intensos cultivos de cebada, orientados a la producción de malta y su eslabonamiento orientado al mercado californiano y al mercado nacional, en la coyuntura de la conformación de pequeños propietarios agrícolas durante la reforma agraria cardenista. Otra diferencia importante que se observa al momento de iniciar su incursión (después de la Maltera Tecate) en la industria cervecera, es el hecho de que colocó la mayor parte de su producto cervecero en el mercado californiano. Alberto V. Aldrete supo diversificar su capital en el sector primario (algodón y cebada), industrial (malta, cerveza) y de servicios (turismo, transporte) en los siguientes dos decenios. En 1944, Aldrete destinó la producción de su compañía cervecera a abastecer el mercado de California con más de cinco millones de litros de cerveza. Pero al término de la segunda guerra mundial las cerveceras estadounidenses ya habían logrado su reconversión económica y Aldrete no logró competir con dicha industria en California, lo que provocó una fuerte contracción de la producción de cerveza de su compañía.

Otras formas de participación política de Alberto V. Aldrete estuvieron relacionadas con el financiamiento de una parte de la campaña presidencial de Miguel Alemán Valdés; con el beneficio de leyes proteccionistas sobre la malta y la cerveza; exención de impuestos a la importación de tecnología para la empresa cervecera; otorgamiento (durante su gestión como gobernador del Distrito Norte) de permisos para la venta de alcohol (para distribuir su cerveza Tecate) a negocios del sector servicios (expendios de cerveza, cantinas, casinos, bares y prostíbulos, entre otros), etc. A su salida del cargo de gobierno, el monto de la deuda contraída con las diversas instituciones financieras ascendía a una suma superior a los 57 millones de pesos.

Entre otras cosas, el estudio de Héctor Mejorado demuestra los montos de los créditos que obtuvo Aldrete durante su gestión como gobernador para sacar a flote sus negocios privados. También demuestra la fragilidad de la frontera entre el interés privado sobre el interés público. Y advierte los peligros del arribo de empresarios al aparato de Estado.

Alberto V. Aldrete permaneció como gobernador del Territorio Norte de la Baja California escasos diez meses. Aunque no hay claridad sobre las razones que llevaron a quitarlo del cargo, Aldrete no fue la excepción en aquel sexenio alemanista donde buena parte de la clase política se “sirvió con la cuchara grande” del presupuesto público y emprendió una extensa formación de empresas de políticos a lo largo del país.

En el segundo capítulo, titulado “El andar itinerante del empresariado de Baja California: Los Barbachano de la Compañía Telefónica Fronteriza S. A. y Hugo Torres Chabert”, Jesús Méndez Reyes y Santiago Acha Ojeda se alejan del sector agroindustrial para incursionar en el sector terciario en su acepción más amplia a partir de reconstruir el papel de Manuel P. Barbachano y Hugo Eduardo Torres Chabert. El capítulo hace un recorrido de la trayectoria familiar de los Barbachano desde finales del siglo XIX que conecta con el tema central de su estudio, los orígenes y el desarrollo de la Compañía Telefónica Fronteriza S. A., para luego

dar cuenta del proceso de diversificación de sus empresas en el sector terciario durante el siglo xx, cuando desarrollaron empresas de radiodifusión, bienes raíces y turismo, que se extendieron hasta la segunda década del siglo xxi. Un esfuerzo de investigación importante por su determinación de historiar a los Barbachano en una larga temporalidad.

Los autores se remontan a las primeras noticias de la telefonía en Baja California en 1907, asociadas al telégrafo y a otras comunicaciones transfronterizas y al inicio de su historia formal en Tijuana, en noviembre de 1914. A principios del siglo xx y bajo el nombre de Compañía de Teléfonos de Baja California S. A., la empresa extendió sus servicios en los poblados de Chihuahua, Durango y las ciudades limítrofes a Estados Unidos. Para 1927 los Barbachano obtuvieron una concesión federal que les permitió extender y explotar el servicio telefónico de las ciudades fronterizas: Tijuana de Zaragoza y San Diego, Mexicali y Caléxico, Nogales, Agua Prieta y Douglas, Ciudad Juárez y El Paso, Piedras Negras y Eagle Pass y los dos Laredo. Bajo la denominación de Compañía Eléctrica y Telefónica Fronteriza S. A., y luego Compañía de Teléfonos y Luz Eléctrica de la Baja California, S. A., antecedentes de la Compañía Telefónica Fronteriza S. A., la empresa brindó, en sus orígenes, el servicio de agua, energía eléctrica y telefonía. En septiembre de 1960 el gobierno federal decidió nacionalizar la industria eléctrica y la Compañía Telefónica Fronteriza se quedó únicamente con la telefonía. En septiembre de 1977, después del usufructo de la concesión federal por 50 años, el gobierno federal no renovó la concesión y procedió a requisar la empresa. En diciembre de ese año finalizó el proceso con la entrega de los activos de la Compañía Telefónica Fronteriza S. A. a la empresa estatal Teléfonos de México S. A. En el marco del retorno del proceso de reprivatización de las telecomunicaciones, en 1981 la antigua telefónica, ahora convertida en Teléfonos del Noroeste (Telnor), volvió a abrir sus puertas en Baja California.

Una preocupación analítica planteada por los autores en su estudio refiere las grandes dificultades presentadas al investigador

cuando busca conectar el devenir del empresario con su comunidad, especialmente aquellos referidos a las conexiones con los sectores productivos, encadenamientos de valor y su adaptación a la economía. Además de esa dificultad, los autores señalan otros obstáculos que precisan ponderarse en los procesos de investigación en este campo de estudios, tales como identificar la conexión entre las acciones del empresario y la actividad de sus empresas con los impactos que producen en la sociedad en que se desarrolla. Proponen ir más allá de los precios de mercado y buscar en las dimensiones de lo político, del sindicalismo, de sus clientelas y en la formación de sus propios recursos humanos. Sin duda líneas de investigación que apremia explorar.

A lo largo de su estudio, centrado en la trayectoria de la Compañía Telefónica Fronteriza S. A. y de la incursión itinerante de los Barbachano en diversos negocios, Méndez Reyes y Acha Ojeda, sin proponérselo, pues no es su objeto de estudio, arrojan luz sobre la dimensión de lo político. Así es posible jalar un hilo analítico que subyace en su estudio: la importancia de los vínculos políticos y de la participación política en el desarrollo de sus negocios durante más de un siglo. Desde finales del siglo XIX, Manuel Antonio Barbachano se desarrolló en la función pública. Primero, ocupó varias veces el despacho de gobierno de Yucatán, más tarde se incorporó al servicio de aduanas en Ciudad Juárez, Chihuahua.

Después de su arribo a Tijuana en 1904, obtuvo las concesiones federales para la explotación del agua, la energía eléctrica y la telefonía, a las que se sumaron las concesiones para la construcción del camino Tijuana-Ensenada. En esa dimensión de lo político, Barbachano participó como fundador de organismos patronales, tal fue el caso de la Cámara de Comercio de Tijuana y de su representación del empresariado local en el condado de San Diego, California. También se relacionó con la élite política posrevolucionaria que aprovechó la función pública para hacer crecer sus empresas, pues Barbachano se asoció, en la empresa Radiodifusora Internacional S. A. de Rosarito, con la red de po-



líticos-empresarios integrada, entre otros, por Alfonso García González, Alfonso Verdugo y el general Abelardo L. Rodríguez.

Los autores apuntan que el propio Rodríguez solicitó a su amigo Francisco J. Gaxiola, titular de la Secretaría de Economía Nacional en 1941, comunicarse con José María Tapia, entonces representante de México en Washington, para que a la Radiodifusora Internacional S. A. de Rosarito se le permitiera importar los insumos necesarios para su funcionamiento en un contexto en el que buena parte de las radiodifusoras de Baja California perdieron sus concesiones para operar, en el marco de la vigilancia que impuso el gobierno federal sobre los medios de comunicación durante la segunda guerra mundial. También están presentes los vínculos de los Barbachano con el presidente Miguel Alemán en el contexto de la expropiación de los ejidos que dieron origen al pueblo de Rosarito a mediados de la década de los sesenta. Coyuntura que permitió a Torres Chabert, sobrino de Manuel P. Barbachano, emprender el desarrollo de servicios turísticos, como el Hotel Rosarito Beach. Igualmente es observable el desdibujo de la línea entre lo público y lo privado, a partir del ejercicio en la función pública de Torres Chabert como presidente municipal de Rosarito entre 1995-1998 y 2007-2010, y la alternancia en la política y el desarrollo de sus negocios. Estas acciones evidencian la centralidad que han tenido los vínculos y la participación política de los empresarios en el desarrollo de sus empresas desde finales del siglo XIX hasta la actualidad. Una conexión que en nuestro presente está siendo altamente cuestionada por la presión que históricamente ha ejercido el sector privado sobre el Estado en demerito del bienestar y desarrollo de otros actores y sectores sociales y económicos.

En el tercer capítulo, titulado “Empresarios capitalinos en la industria vitivinícola de Baja California a mediados del siglo XX. El caso de Bodegas de Rancho Viejo”, Diana L. Méndez Medina nos presenta una empresa del sector agroindustrial, Bodegas de Rancho Viejo, constituida en agosto de 1947 en Valle de las Palmas, jurisdicción de Tecate. La autora pone de manifiesto el de-

sarrollo del sector primario de Baja California en el que poco se ha reflexionado para las décadas posteriores a la segunda guerra mundial. Periodo en que el algodón parecía ser el único producto con valor agregado para ser considerado como parte de las industrias asociadas al agro en el extremo norte de la península.

La temporalidad en la que se desenvuelve la investigación tiene nuevamente como telón de fondo el sexenio alemanista (1946-1952) y entre los protagonistas un personaje poco conocido por su labor empresarial: Ramón Beteta Quintana, secretario de Hacienda, embajador de México en Italia y uno de los accionistas de Bodegas de Rancho Viejo y presidente del Consejo de Administración en 1950.

La novedad del estudio circunscribe a los accionistas de aquella sociedad anónima que provenían de actividades poco vinculadas al sector primario, salvo el sinaloense Guillermo Liera. Los otros copartícipes residían en la Ciudad de México, el capital que colocaron provenía de su trabajo en compañías aseguradoras y el motivo para sumarse fue el prometedor descanso veraniego con agreste paisaje natural y campiña con 100 hectáreas sembradas de vides y olivo para aprovechar la tradición vitivinícola de la región. Una limitante del experimento fue su inexperiencia para manejar un negocio que desconocían. En este sentido, la autora hace uso del concepto *expertise* para marcar el derrotero con el que los empresarios deben iniciar su periplo por el mundo de los negocios y que, ante la ausencia de esa característica, se vuelve un bumerang que inhibe el despegue o madurez de la iniciativa puesta en marcha.

Diana L. Méndez arroja luz sobre otros factores de la producción (además de la *expertise*) igualmente importantes: capital, trabajo, mercado, distribución del producto, información privilegiada y recursos materiales brindados por el gobierno federal y estatal. Respecto de este último aspecto, cabe indicar que en esta conexión entre economía y política es importante resaltar el uso de la dimensión política (uno de los objetivos centrales de esta obra) que los accionistas llevaron a cabo para el desarrollo de su

empresa. Desde la firma del convenio privado de asociación de la empresa, en 1950, quedó establecido que para la buena marcha del negocio se incluían las “gestiones o ayuda” de algún socio en favor de la empresa como merecedor de algún título o remuneración especial. Luego se observa que el secretario de Hacienda Ramón Beteta intercedió con diversas autoridades públicas (de nivel municipal, estatal y federal) y obtuvo la aprobación de la Comisión Nacional de Caminos Vecinales para llevar a cabo la construcción del camino de Tecate a Ensenada, que bordeaba Bodegas de Rancho Viejo. De igual forma intercedió en la oficina de Recursos Hidráulicos en Mexicali para lograr la apertura de pozos para explorar la extracción de agua subterránea en Rancho Viejo. También consiguió, en otras instituciones públicas, una máquina perforadora para la construcción de pozos de agua y una máquina conformadora para el mantenimiento del camino de Rancho Viejo a Tecate. Todas estas acciones formaron parte de las peticiones que le hicieron sus socios en la empresa Bodegas de Rancho Viejo. Hay que decir que los accionistas de la empresa aseguraban que el conjunto de las obras indicadas con anterioridad facilitarían el completo desarrollo de sus industrias en Rancho Viejo. El acceso al agua, disponer de una fuente propia de agua (recurso central en la producción de vino y muy escaso, en esos años, en la zona) y el trazo de la carretera Tecate-Ensenada (para la movilidad y distribución del producto en el mercado) fueron esenciales para el desarrollo de su empresa.

El Estado trazó una política económica agrícola y fiscal para impulsar al sector privado. Miguel Alemán brindó apoyo a la pequeña propiedad rural, aunque en muchos casos no fueron tan pequeñas. Recuérdese que la reforma al artículo 27 constitucional determinó que aquella no debía exceder las 100 hectáreas de riego o humedal, pero hasta 300 hectáreas si se dedicaban las tierras a productos tropicales, como eran considerados la vid y el olivo. Los vínculos con el poder político permitieron a los socios de la empresa vitivinícola conseguir dos créditos para las operaciones propias del sector: uno con la Nacional Financiera –que como es

sabido, en 1947 incrementó su capital social a 100 millones de pesos para apuntalar la industrialización del país– y otro con el Banco Capitalizador de Ahorros S. A.

Méndez Medina expone el porqué del interés de los capitalinos por invertir en Baja California y retoma a Niblo (2008) al mencionar que entre aquellos ventajosos estuvieron el general Carlos I. Serrano, Luis Velasco Mendoza, cuñado de Miguel Alemán, y el propio ex presidente de la república quien tenía “una casa de campo en el rancho El Florido” con 3,000 olivos, 5,000 almendros, 200 árboles frutales y un viñedo, además de siembra de frijol, avena y otros granos.

La autora da cuenta asimismo de los vínculos de algunos miembros de la élite política con el narcotráfico y señala que desde la década de los cuarenta hubo conocimiento, entre la élite política, de la violación a los principios de la administración pública derivados del conflicto de intereses entre el servicio público y los negocios privados.

La reconstrucción histórica de la Bodega Rancho Viejo pone de manifiesto lo que algunos historiadores económicos habían puesto en tela de juicio durante la reforma agraria, que la mexicanización de Baja California y el poblamiento se hizo únicamente con la fundación de ejidos y el reparto encabezado por el general Lázaro Cárdenas. El poblamiento y la mexicanización de las tierras de la península se dio también con la toma violenta y el acaparamiento de terrenos por parte de particulares y la clase política local y la advenediza durante las décadas 1940-1950. En todos los casos el interés económico estuvo arropado por el poder federal de la capital del país y el gobernador en turno designado por el presidente de la república.

Las empresas y los negocios requieren también capital humano, fuerza de trabajo, empleados o como guste llamársele a uno de los factores de producción indispensables en el proceso de reproducción del capital. En el cuarto capítulo, “Tensiones fronterizas, mercados laborales y relaciones gobierno-empresarios en Baja California durante el Programa Bracero”, se sustenta la gestión del

mercado laboral agrícola en Baja California entre 1940 y 1960, cuando surge el Programa Bracero y toma fuerza la colaboración binacional, pero también “las tensiones y los arreglos políticos” entre el gobierno de México, los empresarios fronterizos por la contratación de trabajadores y el llamado “*Dry out*” o legalización de la mano de obra en California, Arizona y luego Texas.

Diana Irina Córdoba Ramírez reconstruye la tensa colaboración entre los “actores locales” de Baja California, Sonora, los gobiernos federal y local y las agrupaciones del sector primario. Entre otras, la Unión Agrícola Regional, la Liga de Comunidades Agrarias de Baja California y la Asociación Algodonera del Estado. La autora pone en perspectiva el tema de la “bracereada” o cambio del patrón migratorio que pasó de la contratación de familias a la de hombres solos –los braceros–, para establecerse en los grandes espacios de siembra y cosecha de la Unión Americana. Proceso que estuvo plagado de “clientelismo, charrismo, extorsión y engaño” (Escalante, 1989) así como de acaparamiento de colonias agrarias por parte de la Unión Agrícola Regional.

La investigación abona a entender mejor la operación de los centros de contratación de Mexicali y Empalme. La investigadora anota que “el gobierno federal era incapaz de frenar el flujo migratorio hacia las fronteras”, por lo que el gobierno local pidió a los interesados en contratarse en el valle de Mexicali hacerlo directamente con la Unión Agrícola Regional. Esta agencia se convirtió en el intermediario regulador del mercado laboral durante el *boom* algodonoero y coordinó junto con los municipios la salida de trabajadores más allá de la línea internacional hasta la propuesta de crear una Bolsa de Trabajo dependiente de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social que no funcionó como se pensó inicialmente.

El capítulo muestra también las tensiones entre el joven gobierno de Baja California, convertido en entidad federativa en 1952, y los enganchadores de trabajadores que representaban a los empresarios agrícolas estadounidenses, quienes operaron en franca oposición a las políticas migratorias de ambos países, in-

cluida la operación *Wetback* y los deseos de la National Farm Labor Union de California. Finalmente, la autora deja en el tintero una línea de investigación a trabajar en el futuro: cómo operaron las élites políticas y empresariales de ambos estados fronterizos, California y Baja California, entre 1950 y 1960, qué complejizó el mercado laboral al estallar la guerra de Corea y ante la presencia cada vez más crítica del Partido Acción Nacional y su oposición al control corporativo de la mano de obra, la cual deseaba ser libre para contratarse en cualquiera de los dos mercados.

En el quinto capítulo, titulado “Antonio G. Basich: Ingeniería, urbanización y relaciones horizontales en Mexicali, 1933-1976”, Víctor Manuel Gruel Sánchez reconstruye la trayectoria empresarial del ingeniero civil Antonio G. Basich quien destacó en el sector hidráulico, la construcción y los bienes raíces urbanos. Emprendedor potosino de ascendencia serbio-croata, con estudios en ingeniería civil en la Escuela Nacional de Ingenieros de la Ciudad de México, arribó a la región durante el gobierno de Lázaro Cárdenas en el marco de la reforma agraria en el norte de la península (que incluyó la instalación de infraestructura hidráulica, proyectos de irrigación y otorgamiento de créditos). Gruel Sánchez explica la movilidad social del ingeniero Basich, de servidor público a empresario, y enlaza su historia con el cambio económico, predominantemente agroindustrial, al desarrollo urbano que despuntó en Mexicali al inicio de los años de 1960. Desde 1928 ingresó al servicio público en la oficina de la Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA), una dependencia binacional que para el caso mexicano tutelaba la Secretaría de Relaciones Exteriores. También formó parte de la Comisión Mixta Intersecretarial que emprendió acciones destinadas a la integración económica y geográfica de Baja California, que incluyó la porción limítrofe de Sonora.

Poco después de su arribo al Territorio Norte, en 1941, emparentó con el político-empresario de origen jalisciense Eufasio Santana Sandoval, con quien constituyó la Compañía Constructora e Irrigadora Delta S. A., en abril de 1943, junto con el esta-

dounidense Ralph Bland, su cuñada Manuela Peralta de Santana y el abogado Edmundo J. Guajardo. La Compañía Constructora e Irrigadora Delta S. A., desarrolló el antiguo sistema de irrigación Bacanora ubicado hasta entonces en el Territorio Norte de la Baja California. Basich, como socio de la Constructora e Irrigadora y en ese momento representante del gobierno federal para la definición de los linderos entre Baja California y Sonora y también representante del gobierno de Sonora, fue pieza clave en materia hidráulica en esa disputa territorial entre el gobierno de Sonora, entonces ocupado por el general Abelardo L. Rodríguez, y el general Sánchez Taboada, gobernador del Territorio Norte de la Baja California. Disputa que culminó con el paso de un importante territorio irrigado por el sistema Bacanora a la geografía de Sonora. Poco tiempo después, el sistema de irrigación Bacanora (desarrollado por Basich y sus socios) fue adquirido por el Estado y a principios de los sesenta, en la coyuntura de la conformación de las ciudades agrícolas, así como en el contexto de la ampliación del fondo legal de la ciudad Mexicali, Basich invirtió en el sector inmobiliario, cuando constituyó la empresa inmobiliaria Urbanizadora de Mexicali S. A. de C. V.

La labor profesional y empresarial del biografiado se extiende a la década de 1960 cuando encabezó el Centro Patronal de Mexicali y formó parte del patronato del primer Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (Cecati), sito en el ex ejido Zacatecas. El avance de investigación, presentado como parte de esta obra colectiva, deja varias preguntas sin resolver, posiblemente por la fuente principal con la que se redactó el texto y la carencia de trabajos académicos de historiografía de la entidad y sus municipios. No obstante, el lector hallará referentes importantes del crecimiento urbano y parte de las explicaciones del trazado de la capital y sus colonias, incluida la nomenclatura de las calles, como ocurrió con el fraccionamiento Residencias que menciona Víctor M. Gruel en este capítulo.

El libro cierra con el trabajo “Participación política de empresarios. El proceso electoral de 1968 en Baja California”, con el que

Maricela González Félix traza y revela una red empresarial de los hombres de negocios de Mexicali previo al proceso electoral más violento de la historia reciente de la entidad fronteriza. Historiográficamente, ese año se recuerda por los Juegos Olímpicos organizados en México y los acontecimientos ocurridos en Tlatelolco, Ciudad de México, aunque en realidad aquellos eventos fueron la consumación de una larga cadena de sucesos a lo largo del país, por lo menos desde finales de la década anterior. El norte del país no fue ajeno al proceso nacional y mundial de las grandes movilizaciones de clases medias, empresarios, estudiantes, médicos y la lucha de los derechos civiles, por señalar algunos.

El texto que observará el lector toma como punto de partida la supresión de los municipios en el año 1926 en el Distrito Norte de la Baja California y la formación del Partido Acción Cívica de Baja California en diciembre de 1952, cuando las elecciones presidenciales se tiñeron de sangre en buena parte del país en contra de los seguidores y simpatizantes del general Miguel Henríquez Guzmán organizados en la Federación de Partidos del Pueblo (FPP). Al año siguiente se organizarían las elecciones en la nueva entidad federativa: Baja California.

González Félix presenta la plataforma de Acción Cívica en la que destacaron demandas de orden económico, por ejemplo, “la progresiva electrificación del estado”, conservar la zona libre, “fuente primordial del progreso [...] hasta alcanzar la independencia económica, industrial, agrícola y comercial de la región”. Es decir, peticiones puntuales de carácter local para el residente y votante municipal de la época. Más tarde, la crisis política de 1968 “exhibió las deficiencias de la política, tal como se presenta usualmente (posicionamientos, retóricas para la obediencia y el disenso) [y como] ejercicio de la violencia estatal” (Rodríguez, 2019, p. 15) pero también como el escenario de reacomodos de una clase empresarial, en diversos frentes y geografías, cuyos intereses estuvieron por encima de los del electorado privilegiando los negocios y la economía local. Este comportamiento se observa en la reconstrucción de los días previos a las elecciones en Baja Califor-



nia que la investigadora compone a partir de la prensa local y las entrevistas que realizó a algunos de los implicados en el proceso.

La autora analiza las formas de participación política de los empresarios de Baja California y los cambios que fue presentando su actividad política durante la década de los cincuenta y buena parte de los sesenta. Periodo en que se constituyó y consolidó una red de empresarios que participó activamente en el proceso electoral de 1968. Algunos miembros de esta red, aunque eran empresarios con ideario político proclive al Partido Revolucionario Institucional (PRI), apoyaron de manera soterrada a los candidatos del Partido Acción Nacional (PAN). Entre los principales miembros de esta red estaban: Mario Hernández Maytorena, James W. Stone, Ignacio Arturo Guajardo, los hermanos Mario, Juan y Gastón Luken Aguilar, Carlos Ibarra, Federico Campillo, Miguel y Gustavo Vildósola Almada, Fausto Topete Almada, los hermanos Gallego Lugo, Francisco Gallego Monge, los hermanos Santaella, los hermanos Guajardo, José Encarnación Kaban-de, Alfonso Durazo, Ignacio Moreno Chauvet y Carlos Padilla, entre otros (González, 2018a, pp. 187-189). La otra parte de la red estaba compuesta por militantes del PAN. Entre sus principales miembros figuraban: Norberto Corella Gilsamaniego, Héctor Terán Terán, Héctor Sada Quiroga, Eugenio Elorduy Walther y Víctor Hermosillo Celada. Ambos grupos entraron en acción en el marco del muy conflictivo proceso electoral de 1968. En su conjunto y durante ese periodo, los empresarios fundaron, cohesionaron y consolidaron sus organismos patronales, impulsaron proyectos educativos como la construcción y patrocinio del Cety's Universidad, una institución privada formadora de cuadros medios empresariales, adquirieron medios de comunicación como el periódico *La Voz de la Frontera*, defendieron la zona libre, participaron en el diseño del plan regulador de Mexicali y buscaron la asunción de empresarios al poder público del estado.

Algunos de los empresarios proclives al PRI estaban interesados en alcanzar y participar en el cambio económico de la región, en particular orientar la economía del sector agrícola al sector

industrial en la zona. Mientras que los empresarios panistas buscaban romper la verticalidad y el autoritarismo que distinguió, en esos años, el ejercicio político de los dirigentes del PRI y alcanzar el ejercicio democrático en la elección de cargos públicos. Su militancia la sostuvieron a lo largo de casi medio siglo, desde 1959, con la temprana militancia panista de la región encabezada por Rosas Magallón, “el abogado del pueblo”, Antonio Aguirre, Francisco Cañedo, Manuel L. Careaga, Guillermo Orozco y Germán Brambila, pasando por los militantes panistas de la década de los sesenta: Corella Gilsamaniego, Terán Terán, Elorduy Walther, Sada Quiroga y Hermosillo Celada, entre otros, y sus posteriores vínculos con militantes panistas de la geografía nacional, hasta que lograron la alternancia política en México en 1989.

Maricela González enfoca las acciones políticas que ambos grupos desarrollaron en el proceso electoral de 1968. Unos días previos a las elecciones, los empresarios proclives al PRI concertaron un conjunto de arreglos políticos: negociaciones binacionales para instalación de plantas maquiladoras en Baja California (negociaciones que resultan relevantes porque se trata de una línea de investigación muy poco desarrollada en la historiografía regional), exenciones de impuestos a la importación y exportación de materias primas para la industria maquiladora, protección y subsidios a sus empresas, financiamiento de equipamiento de laboratorio para el Cetus Universidad, establecimiento de sucursales del Banco del Pequeño Comercio en Baja California y el inicio de las obras para la rehabilitación del Distrito de riego 014. Mientras que las fuerzas encaminadas al ejercicio democrático, encabezadas por Corella, se contrajeron y en cierto sentido se postergaron por casi un cuarto de siglo. Porque al final del proceso electoral hubo una crisis política y nuevamente fueron cancelados los municipios y los derechos políticos de los ciudadanos.

En 1968 el PAN arrastró al electorado de municipios fuera de la capital de Baja California, Ensenada y Tijuana y a pesar del fraude electoral, se le reconoció 40% de los votos. En alguna medida, este capítulo sigue la línea de publicaciones anteriores de la

misma autora sobre empresarios y política (2018) y la trayectoria de Norberto Corrella a través de su militancia política (2018b). El aporte en esta ocasión es la relatoría a través de la prensa de los días previos y los subsiguientes a la elección de junio de 1968, en la que participan ambas redes de empresarios, matizados con las protestas en las calles de los seguidores y simpatizantes del PAN cuando finalmente les fue arrebatado el triunfo por el sistema político y electoral que no permitiría que la apertura democrática llegara del extremo norte (Chihuahua o Baja California), vendaval que el gobierno no pudo contener dos décadas después. Finalmente, el capítulo deja abierto el campo a los estudiosos de la historia política y la historia empresarial para sumar una pieza más del rompecabezas de los procesos contemporáneos de México, cuya sociedad arriba a la tercera década del siglo XXI descorazonada por el futuro económico y el papel que desempeñará el empresariado cuando la pandemia mundial cierre los mercados internacionales, retraiga el comercio mundial y la política electoral se pinte de otros colores.

#### BIBLIOGRAFÍA

Méndez, D. (2020). Agrociedad. En A. Salomón y J. Muzlera (eds.), *Diccionario del Agro Iberoamericano* (pp. 49 y 68). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Teseo Press.

# 1. La importancia del prestigio familiar y los vínculos “heredados” en la trayectoria empresarial de Alberto V. Aldrete

*Héctor Mejorado de la Torre*

En la historia empresarial es común pasar de largo la influencia de la familia en los hombres de negocios, como si este grupo primario no incidiera de modo decisivo en la formación y desenvolvimiento de empresas y empresarios. Es en la familia donde se propicia la preparación y formación a sus miembros para desempeñar determinados papeles: se transmiten vocaciones y se adquieren hábitos, expectativas y valores, como el esfuerzo y el ahorro. La familia enlaza el pasado, el presente y el futuro al transmitir rasgos de identidad y eslabonar generaciones que crean, incrementan o hacen decrecer los recursos económicos familiares. Gracias a la familia un individuo puede heredar capital, prestigio y relaciones de diversa índole.

El objetivo de este capítulo es mostrar que Alberto V. Aldrete Palacio aprendió de su padre y hermanos, quienes ejecutaron estrategias específicas en sus negocios. Este caso demuestra la hipótesis de Araceli Almaraz, quien establece que los mexicanos interesados en negocios en Baja California que contaron con el apoyo de una red social y de parentesco sólida, tuvieron mayor éxito en las economías locales en las primeras décadas del siglo xx en Baja California (Almaraz, 2007, p. 133).

## LA ETAPA DE APRENDIZAJE

Alberto V. Aldrete es el hijo menor del matrimonio entre Feliciano Aldrete Solís y María Luisa Palacio Reyes quienes procrearon otros siete hijos, además de Alberto: Enrique, María Luisa del Carmen, José Lamberto Alfredo, Francisco Jorge Pilar Trinidad, Luis Feliciano, Alfonso Maximiliano y María Luisa Modesta, estos últimos eran gemelos.<sup>1</sup>

Al fallecer Feliciano Aldrete Solís, su familia quedó protegida y con recursos. Aunque durante la investigación no fue posible tener acceso a su testamento, se cree que heredó a sus descendientes el capital acumulado por medio de las actividades comerciales realizadas en las últimas décadas del siglo XIX; además, y gracias a sus conexiones y prestigio como administrador y hombre de negocios, dejó instalados a sus hijos en la estructura administrativa del gobierno del Distrito Norte de la Baja California. El deceso del jefe de la familia en 1909, coincidió con varios cambios económicos y políticos que incidieron en la dinámica social de las principales poblaciones del norte bajacaliforniano, lo que obligó a sus descendientes a actuar en consecuencia.

A lo largo de la segunda mitad del siglo XIX surgió y avanzó en Estados Unidos un movimiento moralista que cobró fuerza en la mayor parte del país. En California se manifestó con mayor fuerza en San Francisco, después del terremoto y los incendios de 1906. En Los Ángeles los adeptos a estas ideas lograron incidir en la política y promovieron reformas a través de la Liga Republicana Lincoln-Roosevelt, cuyo objetivo era erradicar el vicio en sus distintas formas. Poco a poco se dejó sentir la influencia del movimiento: se establecieron leyes que prohibieron el funcionamiento de cantinas, las carreras de caballos con apuestas y las casas de prostitución. Estos avances reformistas se reflejaron

<sup>1</sup> Enrique nació el 12 de octubre de 1878; María Luisa del Carmen el 11 de diciembre de 1880; y José Lamberto Alfredo el 15 de abril de 1881 en La Paz, Baja California Sur; mientras que Francisco nació el 12 de octubre de 1882; Luis Feliciano el 22 de julio de 1884; Alfonso y María Luisa el 10 de mayo de 1887; y Alberto V. Aldrete el 6 de marzo de 1892 en Ensenada, Baja California (véase Martínez, 1965, pp. 487, 514-516 y 804-819).

de inmediato en los poblados del Distrito Norte. Los promotores estadounidenses del juego, el alcohol y la disipación empezaron a trasladarse al lado mexicano de la frontera sur, es decir, a Mexicali y Tijuana (González, 2002, pp. 32-33).

En el contexto de las prohibiciones en Estados Unidos, la inestabilidad en México debido a la lucha revolucionaria y los cambios internacionales provocados por la primera guerra mundial trajeron consigo transformaciones en la región en la década de 1909 a 1919. En este periodo se observa una mayor participación de los hermanos Aldrete Solís en los negocios, la administración y la política a partir de las relaciones que establecieron con los gobernantes y empresarios de consorcios extranjeros.

Esa era la situación política en la cual Enrique Aldrete, el hijo mayor del matrimonio, inició su labor como servidor público. Durante el gobierno de Celso Vega fue celador y escribiente de la Aduana Marítima de Ensenada, encargado de ordenar el archivo de esa dependencia y el de la oficina principal del Timbre de Ensenada. En 1905 recibió el nombramiento de escribiente de la sección de estadística de la jefatura política del Distrito Norte, en 1908 fue designado oficial archivero de la misma jefatura y dos años más tarde oficial primero.<sup>2</sup>

Al iniciar la revolución, en 1910, el gobierno del Distrito Norte experimentó una gran inestabilidad por los constantes cambios de jefe político. Mientras Enrique Aldrete Palacio se abría paso en la burocracia como archivista, su hermano Feliciano se desempeñaba como agente aduanal en San Quintín, puesto que décadas atrás había ocupado su padre.

<sup>2</sup> Acervo Documental del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Baja California (en adelante AD IHH-UABC), fondo Aduanas Marítimas y Fronteriza, colección Archivo General de la Nación (en adelante AGN), exp. 37.30, Notificación de Celso Vega, jefe político del Distrito Norte de la Baja California al secretario de Gobernación del nombramiento de Enrique Aldrete Palacio como escribiente de la Aduana Marítima de Ensenada, 21 de octubre de 1905; y AD IHH-UABC, fondo Gobernación, colección AGN, exp. 39.30, Nombramiento de Enrique Aldrete Palacio como oficial archivero de la Jefatura Política del Distrito Norte de la Baja California, 25 de noviembre de 1908.

Alberto V. Aldrete Palacio, por su parte, con 18 años de edad, decidió radicar temporalmente en Estados Unidos para aprender inglés y estudiar administración de empresas (*Business Administration*) en el Colegio Politécnico de Los Ángeles, California, ciudad donde conoció a Abelardo L. Rodríguez (Shannon, 1984, p. 4).<sup>3</sup>

A su regreso a Baja California, en 1912, Alberto trabajó como oficial intérprete,<sup>4</sup> escribiente de primera y editor del *Periódico Oficial del Distrito Norte de la Baja California*. En 1914 renunció a estos puestos porque fue nombrado jefe del Departamento Aduanal y encargado de todos los negocios mexicanos en el Ferrocarril Tijuana-Tecate S. A., empresa subsidiaria de la San Diego-Arizona Eastern Railroad.

En 1915 el coronel Esteban Cantú asumió el cargo de gobernador del Distrito Norte de la Baja California. Ese año comenzó el enfrentamiento entre constitucionalistas y convencionistas en el centro de México, donde persistía el conflicto armado. Venustiano Carranza entró a la Ciudad de México el 20 de agosto de 1914, y ocupó el Poder Ejecutivo de manera provisional, pero es desconocido por los convencionistas quienes durante los próximos meses intentarían organizar su propio gobierno, fue hasta que Venustiano Carranza se convirtió en presidente constitucional, en mayo de 1917. Durante este periodo el gobierno del Distrito Norte de la Baja California dejó de percibir el subsidio que el gobierno federal le enviaba mensualmente. Sin embargo, a decir de Esteban Cantú, ya no era necesario para el funcionamiento de la administración del Distrito (Cantú, 1957, p. 39). Cuando Cantú empezó su gestión como gobernador, las principales fuentes de riqueza eran los negocios ligados al juego y a las bebidas alco-

<sup>3</sup> Entrevista con Humberto Aldrete Peláez realizada en su domicilio en la ciudad de San Antonio Tlayacapan, Jalisco, el 14 de octubre de 2006, por Héctor Mejorado de la Torre, y *El Herald de Baja California*, 17 de diciembre de 1946.

<sup>4</sup> AD IHH-UABC, fondo Gobernación, colección AGN, exp. 45.14, Nombramiento de Alberto V. Aldrete como oficial intérprete de la jefatura política del Distrito Norte de la Baja California, 13 de abril de 1912; y AD IHH-UABC, fondo Gobernación, colección AGN, exp. 46.3, Nombramiento de Alberto V. Aldrete como escribiente de primera de la Jefatura Política del Distrito Norte de la Baja California, 28 de junio de 1912.

hólicas y los ingresos que derivaron de la presencia de los inmigrantes chinos, tanto de aquellos dedicados a la actividad agrícola como de los vinculados con el mercado del opio que operaba en la región (Marcial, 2014, pp. 59-72).

En 1915 Cantú concedió permiso a H. A. Houser y H. J. Moore para instalar un hipódromo en Tijuana y organizar carreras de caballos.<sup>5</sup> Una empresa constituida en Nevada, conocida como Lower California Jockey Club, se encargó de organizar la carrera inaugural que se efectuó el 1º de enero de 1916. El presidente de dicha compañía era James W. Coffroth quien posteriormente adquirió el contrato de concesión. Como la empresa Lower California Jockey Club estaba organizada en el extranjero, bajo las leyes de Nevada, Estados Unidos, James W. Coffroth constituyó la empresa Hipódromo de Tijuana, Sociedad Anónima, en la que participaron L. M. Hutchinson, Alberto V. Aldrete y Carlos E. Bernstein, este último por su propio derecho y en representación de Lower California Jockey Club (Acevedo, Piñera & Ortiz, 1985, pp. 96-98; González, 2002, pp. 36-38).<sup>6</sup>

L. M. Hutchinson tenía una agencia aduanal con oficinas en San Diego y Calexico, California, y de acuerdo con los registros, Alberto V. Aldrete trabajaba para su agencia en San Diego. Dada la relación laboral, podemos inferir que Hutchinson invitó a Aldrete a colaborar en la nueva empresa y probablemente le cedió acciones de esta sociedad mercantil en pago por los servicios prestados.<sup>7</sup>

<sup>5</sup> AD IHH-UABC, fondo Periodo Revolucionario, colección AGN, exp. 9.40, Contrato de concesión del Hipódromo de Tijuana, 20 de mayo de 1916.

<sup>6</sup> Archivo del Registro Público de la Propiedad y Comercio de Tijuana (en adelante ARPPYCT), sección Comercio, tomo I, inscripción 9, Acta de Constitución de Sociedad de la “Empresa Hipódromo de Tijuana, S. A.”; 25 de septiembre de 1916, fojas 10 y 11.

<sup>7</sup> En la década de los veinte, L. M. Hutchinson fue presidente de las Cámaras de Comercio Asociadas de Imperial Valley, era considerado el comisionista más importante de California y conocedor de la situación política y económica de Baja California. AD IHH-UABC, fondo Obregón-Calles, colección AGN, exp. 6.7, carta de H. H. Clark, gerente de la Colorado River Land Company S. A., dirigida al Gral. Álvaro Obregón, Presidente de la República, 14 de septiembre de 1922.



El año 1916 fue clave para las actividades empresariales de Alberto V. Aldrete pues además de renunciar al servicio público y dejar de participar en el hipódromo, decidió establecer en Tijuana su propia agencia de trámites aduanales<sup>8</sup> y constituir la Compañía de Tranvías de Tijuana S. A., en sociedad con R. J. Walters (presidente) y Paul J. Lindley, con un capital social de 5,000 pesos y una duración de 20 años. El objetivo de esta empresa era operar tranvías urbanos o interurbanos entre Tijuana y cualquier otra población del Distrito Norte de la Baja California, adquirir los terrenos necesarios para sus vías, terminales y estaciones, explotar el ramo de la fotografía en todas sus formas y, en general, lo que resultara benéfico para la línea de tranvías.<sup>9</sup>

Ahora Alberto V. Aldrete se iniciaba en las empresas particulares, en donde puso en juego su educación, los conocimientos adquiridos durante su desempeño en el gobierno, su visión y sus recursos económicos y sociales disponibles. Aunque en estos años contaba con ahorros que le permitían participar como socio minoritario en tres empresas, requería mantener un empleo remunerado como representante, apoderado, traductor o administrador al servicio de los consorcios extranjeros. En agosto de 1916, Harry L. Titus, gerente general de la Compañía del Ferrocarril Tijuana-Tecate, S. A., otorgó a Aldrete el poder notarial para fungir como representante de dicha compañía en todos los negocios judiciales que se presentaran en Tijuana y Tecate.<sup>10</sup>

De acuerdo con la documentación revisada, en esos años también los Aldrete Palacio sostenían buenas relaciones con Esteban Cantú. Según un informe confidencial firmado por el

<sup>8</sup> *El Heraldo de Baja California*, 17 de diciembre de 1946.

<sup>9</sup> Al parecer, este tranvía funcionó durante un tiempo en Tijuana, sirvió como medio de transporte entre la garita y el hipódromo. АРРРУСТ, sección Comercio, tomo 1, inscripción 8, acta de Constitución de Sociedad de la “Compañía de Tranvías de Tijuana, S. A.”, 15 de septiembre de 1916, fojas 9 y 10.

<sup>10</sup> Archivo General de Notarías del Estado de Baja California (en adelante AGNEBA), sección Tijuana, Notaría Pública no. 1, Apéndice, diligencias de jurisdicción voluntaria presentada por Alberto V. Aldrete como apoderado de la Compañía del Ferrocarril Tijuana-Tecate, S. A., 25 de agosto de 1916.

cónsul mexicano en San Diego, fechado a principios de 1918, Cantú protegía tanto los intereses de Enrique Aldrete como los de Carlos E. Bernstein.<sup>11</sup> En marzo de ese año, Salvador M. Marín reportó en otro informe, dirigido a la Secretaría de Hacienda, que los colaboradores fuertes del gobernador eran Bernstein en Tecate y Luis Feliciano Aldrete en Tijuana. Pero dentro del gobierno el miembro de la familia Aldrete más cercano a Cantú era Enrique, quien en 1915 ocupó la agencia comercial y consular del Distrito en la frontera de Tijuana y San Diego. En virtud de disposiciones del gobierno de Carranza, dejó este cargo y quedó al frente de la administración subalterna del timbre en la aduana de Tijuana.<sup>12</sup>

El respaldo del gobernador a los Bernstein y los Aldrete para hacer negocios lucrativos se hizo evidente con la expedición del decreto de reducción de impuestos a las casas comerciales de aquéllos (González, 2002, pp. 44-45). Una oportunidad para alentar a los incipientes empresarios mexicanos se le presentó a Cantú con motivo de la entrada en vigor de la Decimoctava Enmienda a la Constitución de Estados Unidos, la cual prohibió la fabricación, venta y transportación de vinos y licores a partir del 8 de septiembre de 1917. Para ese momento más de la mitad de los estados de la Unión Americana habían prohibido el tráfico de licor y casi dos terceras partes del total de la población vivían en áreas denominadas “secas” (Zermeño, 1988, pp. 81-82). Cantú solicitó a Carranza autorización para que los comerciantes del Distrito importaran el volumen de mercancías que desearan, principalmente de alcohol, sin pagar en ese momento los impuestos correspondientes. Propuso que se les solicitara una fianza o garantía de pago para cubrir los derechos en un plazo no mayor a

<sup>11</sup> AD HH-UABC, fondo Periodo Revolucionario, colección AGN, exp. 10.63, Informe del cónsul mexicano en San Diego, dirigido a la Secretaría de Relaciones Exteriores, 3 de noviembre de 1917 a 10 de enero de 1918.

<sup>12</sup> *Periódico Oficial del Distrito Norte de la Baja California*, 13 de octubre de 1915; 29 de febrero, 20 de julio y 31 de agosto de 1916.

seis meses. La petición fue aprobada y comenzaron a introducirse miles de litros de licor por las aduanas del Distrito.<sup>13</sup>

El 6 de abril de 1917 Estados Unidos declaró la guerra a Alemania y construyó en San Diego, California, una base militar importante en la costa del Pacífico. Esto provocó el cierre de la frontera. El gobierno estadounidense ordenó que toda persona que pasara a Tijuana debería tener pasaporte para regresar y con ello obstaculizó el flujo del turismo hacia Tijuana. Sin embargo, para la región el nuevo contexto internacional trajo un auge en la producción de algodón, lo que alentó el desarrollo del valle de Mexicali mediante la diversificación productiva destinada a la exportación de materia prima y al comercio exterior (Almaraz, 2011, pp. 258-264).

En este contexto, Alberto V. Aldrete nuevamente mostró su capacidad de adaptación a los cambios económicos y a las necesidades del mercado. Así invirtió en la canalización de agua en el valle de Mexicali y con el auxilio de bombas de diésel irrigó tierras para el cultivo de trigo, cereal que era procesado en un molino harinero de su propiedad. También estableció una fábrica de hielo y construyó el Hotel Aldrete, el primero con aire acondicionado en la ciudad; además, inauguró el primer cine del poblado, una sala de proyección pequeña que funcionaba en la segunda planta de la fábrica de hielo (Shannon, 1984, p. 8).<sup>14</sup>

Pasada la primera guerra mundial, los visitantes estadounidenses pudieron volver normalmente a los poblados fronterizos del Distrito. Pero un nuevo acontecimiento provocó corrientes de viajeros en volúmenes superiores a los de la década que estaba por terminar. A finales de 1919, el movimiento moralista en Estados Unidos logró que el Congreso de la Unión aprobara la iniciativa propuesta por el senador Andrew J. Volstead que prohibía la

<sup>13</sup> AD IHH-UABC, fondo Periodo Revolucionario, colección AGN, exp. 10.37, Oficio de Esteban Cantú donde solicita al gobierno federal facilidades para la importación de vinos y licores a Baja California en beneficio de los comerciantes locales, 7 de septiembre de 1917.

<sup>14</sup> Entrevista a Humberto Aldrete Peláez, y *El Tiempo*, año XI, núm. 531, 23 de julio de 1944.

producción y venta de bebidas alcohólicas en todo el país. A pesar del veto del presidente Woodrow Wilson, la *Ley Volstead* entró en vigor en enero de 1920. Paralelamente, en junio de ese año, el gobierno de Esteban Cantú en el Distrito Norte de la Baja California comenzó a disolverse. Una vez asesinado Carranza, Adolfo de la Huerta asumió la presidencia de la república de manera interina; tras los acontecimientos, Cantú se declaró contra las acciones del Grupo Sonora y a favor del difunto Carranza iniciando así un conflicto irresoluble con el gobierno federal (Marcial, 2014, pp. 75-82).

Luis M. Salazar, originario de Guaymas, Sonora, y amigo de Adolfo de la Huerta, se hizo cargo del gobierno del Distrito Norte de la Baja California al término del conflicto. A este gobernador provisional le correspondió iniciar el proceso de sustitución de los servidores públicos. Uno de los cambios principales fue el de Manuel Santaella por Alberto V. Aldrete Palacio en la tesorería general.<sup>15</sup> El nombramiento de Aldrete, aunque en un gobierno interino y al final breve, refiere un reconocimiento de la élite local a sus capacidades empresariales y conocimientos adquiridos durante su paso por el servicio público estatal. También refiere que el nuevo grupo en el poder no relacionaba estrechamente a Alberto V. Aldrete con el gobernador depuesto. Sin embargo, su actuación en este cargo fue fugaz. Salazar estuvo en el gobierno poco más de un mes, el 1º de octubre de 1920 fue sustituido por Manuel Balarezo, originario del Distrito Sur de la Baja California. Balarezo cambió a Aldrete en la tesorería por Rogelio Troyo.<sup>16</sup>

Cuando fue destituido, Aldrete regresó a sus negocios que, dada la brevedad de su encomienda, en realidad no fueron desa-

<sup>15</sup> AD IHH-UABC, fondo Dirección General de Gobierno, colección AGN, exp. 6.71, Oficio de Luis M. Salazar al Secretario de Gobernación donde solicita su aprobación para nombrar a Alberto V. Aldrete como tesorero general del Distrito Norte de la Baja California, 25 de septiembre de 1920.

<sup>16</sup> AD IHH-UABC, fondo Dirección General de Gobierno, colección AGN, exp. 6.75, Oficio de Manuel Balarezo al Secretario de Gobernación donde solicita su aprobación para nombrar a Rogelio Troyo como tesorero general del Distrito Norte de la Baja California, 19 de octubre de 1920.

tendidos. Podemos inferir que las ganancias producidas por la agencia aduanal, la Compañía de Tranvías de Tijuana S. A., sus acciones en el Hipódromo de Tijuana y probablemente las ganancias obtenidas en cabarets que tenía en sociedad con sus hermanos en Ensenada y Mexicali, más los ingresos derivados de otras actividades, como la representación de la Compañía de Ferrocarril Tijuana-Tecate S. A., fueron suficientes para planear inversiones en el ramo turístico y explorar ámbitos nuevos como la agricultura y la industria. A la par que avanzaba en estos negocios, Alberto V. Aldrete Palacio se involucró en la política local. Participó en la elección de presidente municipal de Mexicali de 1926 y resultó triunfador. Tomó posesión del puesto el 1º de enero del siguiente año, sin embargo, en octubre del mismo año, Abelardo L. Rodríguez, entonces gobernador del Distrito Norte, disolvió el ayuntamiento con el argumento de que carecía de fondos para hacer frente a los gastos municipales. El gobernador dispuso la formación de un concejo administrativo para el municipio de Mexicali, que funcionaría así hasta lograr la rehabilitación económica del mismo. Este órgano estaría integrado por Alberto V. Aldrete, Carlos Dávila y Antonio E. Banuet, y estaba programado que tomarían posesión el 11 de octubre de 1927, pero Aldrete declinó con la justificación de que sus negocios particulares reclamaban toda su atención (Walther, 1983, pp. 136-137).<sup>17</sup>

Se ha mencionado que los hombres de nacionalidad mexicana cuya expectativa era hacer negocios en el Distrito Norte de la Baja California necesitaban un respaldo familiar, ligas con los consorcios extranjeros y vínculos con los gobernantes locales. La descendencia familiar determinó el prestigio social de los Aldrete Palacio y les permitió desenvolverse fuera del ámbito familiar (Wolf, 2005, p. 259). Como hemos visto, al menos tres de sus miembros siguieron el mismo camino que el padre. Cualesquiera que hayan sido los criterios de los empresarios de origen estadou-

<sup>17</sup> "Transcripción del Acta de sesión extraordinaria verificada el 6 de octubre de 1927 por el H. Cabildo de Mexicali", *Periódico Oficial de Baja California*, 20 de octubre de 1927, pp. 6-7.

nidense y de los gobernantes locales para evaluar a sus posibles colaboradores, seguramente encontraron en los Aldrete cualidades para considerarlos capaces y merecedores de confianza.

#### LA COMPAÑÍA MEXICANA DE MALTA. EL RETORNO A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

Al parecer, la amistad entre el gobernador Abelardo L. Rodríguez y Alberto V. Aldrete, que comenzó en Los Ángeles, se hizo más estrecha a finales de la década de 1920, pues se asociaron en varios negocios y participaron en la política del Distrito.<sup>18</sup> En 1927, todavía durante el periodo de la *ley seca*, Alberto V. Aldrete, Enrique Aldrete, Hebert L. Jaffe y Edward P. Baker constituyeron en Tijuana la sociedad mercantil denominada Compañía Mexicana de Malta, S. de R. L.,<sup>19</sup> con un capital inicial de 300,000 pesos, divididos en 150,000 acciones, de las cuales 100,000 las adquirió Alberto, 15,000 Enrique, 17,500 Edward P. Baker y las otras 17,500 Herbert Jaffe. Dicha empresa tuvo su sede en Tecate y empezó a funcionar en 1928. Aldrete fue el responsable de supervisar los trabajos de construcción de la fábrica y de resolver los contratiempos. Dos años más tarde, se realizó una segunda emisión de acciones con un valor de 200,000 pesos, de los cuales Abelardo L. Rodríguez adquirió 25,000 acciones, Antonio Murúa 50,000 y Alberto V. Aldrete otras 25,000 (González, 2009, p. 97). Pero ¿quiénes eran los socios de Alberto V. Aldrete? Antonio Murúa se había desempeñado como magistrado interino del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Norte de la Baja California y Abelardo L. Rodríguez, en su papel de gobernador, lo nombró secretario general del despacho del Distrito Norte de la Baja California; Hebert L. Jaffe y Edward P. Baker eran socios de la Aztec

<sup>18</sup> Entrevista a Humberto Aldrete Peláez, 14 de octubre de 2006.

<sup>19</sup> ARPPYCT, sección Hipotecas, tomo 5, inscripción 382, fojas 124-126, 25 de agosto de 1933.

Brewering Company, así como en otros negocios relacionados con casinos y cantinas en el Distrito Norte.<sup>20</sup>

Estos inversionistas le apostaron a la estratégica ubicación de Tecate, entre Tijuana, Mexicali y Ensenada, así como al paso de la vía férrea entre San Diego y Yuma; lo anterior permitió a la compañía recibir por ferrocarril la materia prima, vender su producto a las cerveceras locales y transportarlo incluso hasta Yucatán, logrando una buena aceptación en el mercado nacional.

La compañía abrió una nueva etapa en la agricultura regional dedicada al cultivo de cebada. Compró a los agricultores de Tecate, Ensenada y Tijuana su cosecha; el cereal era transportado en camiones a Rosarito a la Quinta Humberto, propiedad de Alberto V. Aldrete, donde se almacenaba para después llevarlo a la planta procesadora en Tecate. La maltera parecía tener asegurada la venta de su producto en la industria cervecera regional que tenía ya varios años en marcha. A inicios de los veinte se establecieron las cuatro empresas cerveceras que destacaron en Baja California; tres de ellas en Mexicali (Cervecería del Norte S. A., Cervecería de Mexicali S. A., y Aztec Brewing Company S. A.) y la cuarta en Tijuana (la Compañía Cervecería de Tijuana S. A.).

El 6 de diciembre de 1933 el gobierno estadounidense derogó la *Ley Volstead*, modificó la Constitución y permitió la venta de bebidas alcohólicas. Las ciudades mexicanas colindantes con Estados Unidos habían obtenido ventajas considerables de las condiciones creadas por la prohibición y habían vivido en los últimos años de los turistas que venían a México a pasar los fines de semana y consumían bebidas alcohólicas. La derogación de la enmienda 18 de la Constitución de Estados Unidos provocó la decadencia del comercio local de las bebidas alcohólicas y agravó la crisis económica que gradualmente se había manifestado en el Distrito Norte de la Baja California a partir de 1929.

<sup>20</sup> AD IHH-UABC, fondo Dirección General de Gobierno, colección AGN, exp. 7.19, Oficio de Abelardo L. Rodríguez, gobernador del Distrito Norte de la B. C., dirigido al secretario de Gobernación, 5 de noviembre de 1923.

El 23 de octubre de 1933, Alberto V. Aldrete, gerente general de la Compañía Mexicana de Agua Caliente, envió un telegrama al licenciado Francisco Javier Gaxiola Zendejas, entonces secretario particular del presidente de la república Abelardo L. Rodríguez, solicitándole información sobre el perímetro libre. Aldrete requería saber si la importación de licores quedaría comprendida en esta zona de excepción fiscal. Gaxiola Zendejas respondió que el decreto presentaría un artículo transitorio en el cual establecería que los licores producidos en el extranjero no empezarían a pagar derechos de importación hasta seis meses después de la publicación del decreto.<sup>21</sup>

Un par de meses antes el gobierno mexicano había decretado la creación de perímetros libres en las ciudades de Ensenada y Tijuana, pero fue hasta el 6 de diciembre de 1933 cuando se abrieron al comercio internacional. El ejercicio se extendió a todo el territorio hasta 1939. En la Circular del 10 de enero de 1934, la Secretaría de Hacienda reglamentó que aquellos artículos similares a los que se producían en el Territorio, como la cerveza, la malta, el pescado y los mariscos en conservas, deberían pagar derechos de importación. Con ello se protegían los intereses de la Compañía Mexicana Maltera y los de las empresas productoras de cerveza.

En este contexto la industria cervecera experimentó cambios importantes. La Aztec Brewing Company S. A., se trasladó a territorio estadounidense y la Compañía Cervecera de Tijuana S. A. cerró sus puertas en julio de 1934. A mediados de la década dominaban el sector en el Distrito Norte la Cervecería Mexicali y la Cervecería de Anza S. A., constituida el 26 de abril de 1935 por Heraclio Ochoa, Luis Rodríguez Robles, Carlos Ochoa, Ramón Zúñiga M. y Carlos Fernández G., quienes invirtieron un capital social de 200,000 pesos.<sup>22</sup>

<sup>21</sup> AD IHH UABC, fondo Abelardo L. Rodríguez, colección AGN, exp. 4.48, Telegrama de Alberto V. Aldrete, gerente general de la Compañía Mexicana de Agua Caliente, dirigido a Francisco Javier Gaxiola Jr., 23 de octubre de 1933.

<sup>22</sup> Archivo del Registro Público de la Propiedad y Comercio de Mexicali (en adelante RPPYCM), sección Sociedad y Poder, tomo 6, inscripción 3, Constitución de la sociedad Cervecería de Anza, 8 de junio de 1935.



El gobierno federal ofreció al sector la exención de impuestos a la producción cervecera de exportación y el gobierno del Territorio fijó el pago de una cuota por inspección y certificación de un peso por barril y 50 centavos por cada caja o cartón de cerveza.<sup>23</sup> Estas medidas provocaron de nuevo la reacción de la Asociación Nacional de Fabricantes de Cerveza que, apoyada por la Confederación de Cámaras de Comercio de los Estados Unidos Mexicanos, protestó ante el gobierno federal por las prácticas fiscales del gobierno del Territorio Norte de la Baja California. Con ello quedó demostrado el interés de las empresas cerveceras del centro del país por penetrar con mayor fuerza en el mercado bajacaliforniano.

Mientras la mayoría de los negocios creados durante la *ley seca* en Baja California se veían obligados a cerrar, la Compañía Mexicana de Malta S. de R. L. tenía abierto el mercado estadounidense y podía, por medio del ferrocarril, exportar malta a San Diego para los productores de cerveza. La maltera estaba pasando por una fase de ventas bajas, así que la apertura del mercado estadounidense fue una buena noticia. Había que empezar a buscar nuevos clientes y a conservar aquellos que durante la *ley seca* se instalaron en el territorio nacional y regresaron a Estados Unidos después de su abolición.

Conforme transcurría el año de 1933, las ventas de la fábrica de malta fueron mejorando. La empresa utilizó las rutas ferroviarias y marítimas para distribuir su producto en parte de Estados Unidos, así como en el centro y sur de la república mexicana. Entre sus clientes se encontraban la Aztec Brewing Company, ahora ubicada en San Diego; la Cervecería Moctezuma de Orizaba, Veracruz; D. M. Distillery Co. y D. W. Distillery Co. S. A, ambas en Ciudad Juárez, Chihuahua; Cervecería Yucatán, de Mérida, y otras empresas ubicadas en Monterrey, Torreón, Estado de

<sup>23</sup> *Periódico Oficial del Territorio Norte de la Baja California*, 20 de agosto de 1934, p. 6.

México y Guadalajara. Aunque una buena parte del producto se distribuía en el Territorio Norte de la Baja California.<sup>24</sup>

El 28 de septiembre de 1936, Lázaro Cárdenas hizo público un programa para los territorios de Baja California y Quintana Roo en el cual destacó la necesidad de poblar y establecer industrias regionales con el objetivo de crear y cubrir el mercado local, para ello era ineludible mejorar la infraestructura en materia de comunicación.

En Baja California y en otras zonas del norte de México el reparto agrario incorporó a través de esta forma de propiedad a mexicanos residentes en Estados Unidos, quienes afectados por las condiciones económicas imperantes en ese país decidieron regresar a México con la promesa de recibir tierras; también tuvieron este beneficio trabajadores que participaron en la construcción del tramo de carretera de Ensenada a San Felipe, y otras familias procedentes del centro del país que migraron a la península al enterarse del reparto agrario.

Acorde con los nuevos tiempos, ya como gerente de la Compañía Mexicana de Malta, Alberto V. Aldrete vio la oportunidad de dejar de importar la materia prima y de promover el cultivo de cebada en la región. Se propuso sumar a los ejidos de reciente creación al grupo de pequeños propietarios que ya sembraban cebada de malta, varios de ellos ubicados en Ensenada, Tijuana, Tecate y Mexicali, que aceptaron la oferta y fueron refaccionados por la compañía.

En septiembre de 1937 Alberto V. Aldrete envió una carta al presidente Lázaro Cárdenas en la que decía al inicio: “Distinguido Sr. Presidente y fino amigo: Abusando de la amistad con que se ha servido dispensarme y deseando honrar las oficinas de la fábrica de Malta, en este pueblecito, de la que soy Gerente...”. En

<sup>24</sup> Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca (en adelante FAPECYFT), Sección Abelardo L. Rodríguez, ramo Presidencia de la República, sin clasificar, telegrama de M. Gandara dirigido a Luis Noriega B., 23 de junio de 1933, telegrama de F. Javier Gaxiola Jr., Secretario Particular al Gral. Abelardo L. Rodríguez, presidente de la República, 29 de junio de 1933.

esa misma carta Aldrete expresaba su alegría por la noticia de la designación del teniente coronel Rodolfo Sánchez Taboada como gobernador del Territorio Norte de la Baja California; además exponía que en la fábrica de malta se necesitaba un buen número de obreros y operarios y le informaba que acababa de hacer arreglos con el Banco Ejidal de Mexicali que le permitirían sembrar 4,000 hectáreas de cebada para la empresa de malta.<sup>25</sup>

De 1938 a 1940 la Compañía Mexicana de Malta S. A. tuvo una producción de 16,272 toneladas, para lo cual utilizó 21,230 toneladas de cebada, donde 70% se cosechó en el país y 30% en el extranjero. La cantidad de malta consumida en el Territorio fue de 773 toneladas y en el país de 15,519. La malta exportada fue 79.5 toneladas.<sup>26</sup> Es decir, la producción de la compañía se distribuía en el mercado nacional y en menor medida se exportaba.

La entrada de Estados Unidos al conflicto bélico de 1941 trajo consigo un nuevo auge económico de los poblados aledaños a la frontera México-Estados Unidos y los de Baja California no fueron la excepción. Estados Unidos enfocó su atención en la construcción de barcos y aviones; y con su entrada a la guerra miles de jóvenes fueron enlistados y enviados al frente de batalla.

El intercambio comercial que México tenía con los países europeos y asiáticos se vio truncado con el inicio de la guerra, pero se presentó la posibilidad de proveer a los países latinoamericanos de bienes comerciales que Estados Unidos abastecía antes de dirigir su industria a requerimientos militares. Esto permitió al presidente Manuel Ávila Camacho regular los precios, los salarios y los impuestos, mientras crecía la economía nacional (Torres, 1983, p. 273). Este entorno favorable a la inversión no fue ignorado por los inversionistas estadounidenses y mexicanos; tampoco por Alberto V. Aldrete Palacio.

<sup>25</sup> AD IHH-UABC, fondo Lázaro Cárdenas, colección AGN, exp. 1.28, Carta de Alberto V. Aldrete dirigida al Gral. Lázaro Cárdenas, 25 de septiembre de 1937.

<sup>26</sup> AHGEB, Fondo Gobierno del Estado, caja 41, exp. 3, Informe de Alberto V. Aldrete, Vice-Presidente Ejecutivo de la Compañía Mexicana de Malta, S. A., dirigido al Secretario General del Gobierno del Territorio Norte, 14 de mayo de 1942.

En la *Ley de ingresos del gobierno del Territorio Norte de la Baja California* para el Ejercicio Fiscal de 1940, en su capítulo primero relativo a los impuestos, específicamente en el artículo 13, se exentó del pago de impuestos a la producción, almacenamiento, distribución y venta al mayoreo de cerveza, a los actos de organización de empresas productoras de cerveza, a la inversión de capital con el fin de producir, almacenar o distribuir cerveza, a la expedición o emisión por empresas productoras de cerveza, de títulos, acciones u obligaciones y operaciones relacionadas a las mismas. Durante los siguientes años, la *Ley de ingresos del Gobierno del Territorio Norte de la Baja California* mantuvo esa exención de impuestos a las empresas dedicadas a la producción de cerveza, no así a las productoras de otras bebidas alcohólicas.<sup>27</sup> Pero fue hasta el 23 de diciembre de 1942 cuando México y Estados Unidos firmaron el Tratado Bilateral de Comercio, con el que México se comprometió, entre otras cosas, a reducir las tarifas arancelarias a más de 200 artículos, mientras que Estados Unidos hizo lo propio beneficiando principalmente a la industria petrolera, la ganadería, la minería y la industria cervecera, entre otras (Torres, 1983, pp. 160-161).

Con la experiencia adquirida en la Compañía Mexicana de Malta S. A., Alberto V. Aldrete dirigió sus intereses hacia la industria cervecera. Adquirió la Cervecería del Occidente de Guadalajara, Jalisco, y cuando las prohibiciones fueron derogadas en Estados Unidos, compró acciones de la Balboa Brewery de San Diego y de la ABC Brewery. Sin embargo, la constitución de la empresa denominada Cervecería Tecate S. de R. L. fue en un contexto distinto al que imperaba cuando se formaron las empresas cerveceras en la década de 1920.

<sup>27</sup> *Periódico Oficial del Territorio Norte de la Baja California*, 10 de enero de 1940, 10 de enero de 1942, 10 de enero de 1943 y 10 de enero de 1944; y AD IIIH-UABC, fondo Dirección General de Gobierno, Colección AGN, exp. 12.36 y exp. 12.38, *Ley de ingresos del gobierno del Territorio Norte de la Baja California* para el ejercicio fiscal de 1941.

## CERVECERÍA TECATE, MATERIALIZACIÓN Y DERRUMBE DE UN SUEÑO

Cada vez más, diversas compañías cerveceras nacionales tenían mayor presencia en el mercado bajacaliforniano.<sup>28</sup> Sin embargo, los impuestos por distribución y venta que pagaban las cervezas no elaboradas en el territorio permitieron que las compañías cerveceras Mexicali y Anza compitieran con ellas y que la Mexicali mantuviera cierto dominio en el Territorio Norte.

En un contexto económico en el que Estados Unidos demandaba una diversidad de productos, entre ellos cerveza, ahora Alberto V. Aldrete Palacio y sus hijos Alberto, Alfredo Jesús y Humberto Aldrete Peláez decidieron incursionar en ese campo y constituyeron la compañía Cervecería Tecate S. de R. L. con un capital de 1'500,000 pesos moneda nacional. El objetivo declarado fue producir cerveza y comercializar su producto.<sup>29</sup>

El 20 de agosto de 1944 se inauguró oficialmente la Cervecería Tecate con una concurrencia de 5,000 personas. La invitación fue extendida a diversas personalidades de Tijuana, San Diego, Mexicali y Calexico, así como a toda la población de Tecate. En el evento se dieron cita personajes de la política y los negocios. El coronel de caballería Vicente Peralta Coronel, cónsul general de México en Los Ángeles, hizo acto de presencia en representación del presidente de la república, acompañado de Santiago A. Campbell y Luis W. Marín, ambos vicecónsules; y Jorge Alcocer C., miembro del Servicio Exterior Mexicano, comisionado en el consulado general de Los Ángeles. También estuvo el secretario

<sup>28</sup> Cervecería Moctezuma S. A. distribuía sus cervezas XX (dos equis), Superior, XXX (tres equis), Sol, Noche Buena y Flor de Moctezuma, clara y oscura; la Cervecería Cuauhtémoc S. A. vendía Carta Blanca; la Cervecería del Norte S. A. producía la Norteña; la Compañía Cervecería Sabinas S. A. distribuía sus cervezas Especial, Selecta y De Luxe; la Cervecería de Sonora tenía High Life, Reina Blanca y Centenario.

<sup>29</sup> RPPYCT, sección Comercio, tomo 12, inscripción 927, Constitución de la compañía Cervecería Tecate S. A., fojas 126-130, 30 de noviembre de 1943.

general del gobierno del Territorio Norte en representación del gobernador Juan Felipe Rico.<sup>30</sup>

A diferencia de las otras compañías cerveceras que producían y distribuían sus productos en la península, esta nueva empresa de la familia Aldrete Peláez tenía como objetivo desde su formación abastecer el mercado del vecino estado de California y en menor medida el mercado local.

La producción de la Cervecería Tecate aumentó gradualmente en los primeros años. En un informe entregado al gobierno del Territorio, la compañía expresó que en 1944 se habían producido 5'044,641 litros, de los cuales 207,948 se vendieron en el Territorio y 4'816,356 en el extranjero, mientras que se habían obsequiado 12,925 litros y estaban almacenados 7,412; el producto no tuvo distribución en otras entidades de México. A mediados de 1945 la producción era de 7'099,596 litros. En el territorio se habían vendido 242,769 y en el extranjero 6'841,560, mientras que se obsequiaron 21,061 y había en almacén 1,618 litros; tampoco hubo distribución en el resto del país. La Cervecería Tecate exportaba la mayor parte de su producto por ferrocarril a San Diego y de ahí a la base naval, posteriormente se distribuía a las tropas estadounidenses acuarteladas en el Pacífico. En sus inicios la compañía dio empleo a un promedio de 180 empleados en tres turnos (Shannon, 1984, p. 22).<sup>31</sup>

Durante la buena racha de los negocios,<sup>32</sup> la familia Aldrete Peláez vivió de manera cómoda. El padre constantemente viajaba a Estados Unidos y a la Ciudad de México, realizaba regalos a sus amigos y organizaba fiestas para las amistades y emplea-

<sup>30</sup> AD IH-UABC, fondo Manuel Ávila Camacho, colección AGN, exp. 7.47, Carta de Vicente Peralta C., cónsul general de México al secretario de Relaciones Exteriores, 28 de agosto de 1944.

<sup>31</sup> AHEBC, fondo Gobierno del Estado, caja 41, exp. 8, Datos relativos a la producción y distribución de cerveza enviados por Alberto V. Aldrete Jr., gerente de la Cervecería Tecate S. de R. L. al gobierno del Territorio Norte de la Baja California, 30 de julio de 1945.

<sup>32</sup> Entre 1939 y 1948 la familia Aldrete Peláez diversificó sus inversiones. Constituyeron las compañías Aceites Vegetales de Tecate S. A., Cervecería Tecate S. de R. L., Financiera del Pacífico S. A., Embotelladora de Tecate S. A., Petrolera del Pacífico S. A., Compañía Agrícola y Ganadera S. de R. L. y la Compañía Jabonera AVA.

dos. También construyó casas que fueron habitadas por algunos de sus trabajadores, apoyó en el trazo de calles para favorecer el acceso a la compañía de malta y la llegada de los camiones que transportaban la cebada.<sup>33</sup>

Al finalizar la segunda guerra mundial, la industria estadounidense se reestableció gradualmente y la cervecera no fue la excepción. A la compañía cervecera de Tecate no le fue posible competir con empresas del ramo de aquel país, lo cual hizo que intentara introducir su producción en el mercado local y en menor medida en el nacional. Las compañías Cuauhtémoc, Moctezuma y Modelo se habían consolidado en el país, mientras que pequeñas empresas, como la Cervecería Tecate, aprovecharon el contexto de la guerra para exportar sus productos a la Unión Americana. Las compañías nacionales consolidadas crearon una red de producción, venta y distribución interna que les permitió tener una mayor presencia en el mercado interno mexicano (Gracida, 1997, p. 425).

La Cervecería Tecate perdió el mercado cautivo en California y las ventas de la cerveza Tecate disminuyeron de forma drástica. La Cervecería Mexicali S. A., propiedad de Miguel González y socios, aprovechó el desarrollo de la guerra para posicionarse en el mercado local mediante la firma de contratos de exclusividad con restaurantes, bares y cantinas. Con esta estrategia logró que la cerveza Mexicali fuera la de mayor consumo en Baja California, muy por encima de la cerveza Maya, producida por la Cervecería de Anza S. A.

Además de la penetración de la Cervecería Mexicali en el mercado, las cervecerías Moctezuma y Modelo tenían mayor presencia en el Territorio Norte. Ante una mayor diversidad en la oferta cervecera, Alberto V. Aldrete Palacio tuvo que patrocinar la apertura de nuevas cantinas y firmar contratos de exclusividad, como lo había hecho Miguel González, para garantizar la distribución y venta de sus productos (Shannon, 1984, p. 23).

<sup>33</sup> Entrevista a Jesús Angulo realizada en su domicilio en la ciudad de Tecate, Baja California, el 26 de enero de 2007, por Héctor Mejorado de la Torre.

En agosto de 1946 los Aldrete Peláez promovieron la constitución de una nueva sociedad mercantil, Cervecería Tecate S. A., en la que se excluyó la participación de personas extranjeras físicas o morales. Su capital social fue de 20 millones de pesos, representados por 2,000 acciones con un valor nominal de 10,000 pesos cada una. Aldrete Palacio y sus hijos adquirieron 80 acciones cada uno, su esposa Soledad I, Cervecería Tecate S. de R. L., 1,176 acciones y la Compañía Mexicana de Malta S. A., 503 acciones. Los señores Aldrete pagaron en efectivo el total de sus acciones, Soledad Peláez pagó las suyas con un terreno, la Cervecería Tecate S. de R. L., y la Compañía Mexicana de Malta S. A., cubrieron el importe de sus acciones con la aportación de las fábricas de cerveza y de malta, incluyendo sus bienes muebles e inmuebles. El primer concejo administrativo de la empresa quedó constituido por Alberto V. Aldrete Palacio como presidente, Alberto V. Aldrete Peláez como vicepresidente, Alfredo Jesús Aldrete Peláez como tesorero, Federico Palacio Labastida como protesorero, Humberto Aldrete como secretario, Víctor Chinchurreta Ramos como prosecretario, el licenciado Juan José Bremer Barrera como comisario propietario y Antonio Andrade Eysle como suplente. Como gerente general se designó a Alberto V. Aldrete Peláez.<sup>34</sup>

En 1946 terminaba la administración de Manuel Ávila Camacho. Era año electoral y conforme avanzaban los meses se empezó a especular sobre el sucesor a la presidencia de la república y el próximo gobernador del Territorio Norte de Baja California. Alberto V. Aldrete Palacio decidió apoyar al candidato presidencial Miguel Alemán Valdés y aportó recursos para la campaña electoral. Según datos de Stephen R. Niblo, Aldrete Palacio contribuyó con tres millones de pesos. Este respaldo económico le fue retribuido cuando Alemán Valdés llegó al Poder Ejecutivo, pues al asumir la presidencia lo nombró gobernador del Territorio Norte

<sup>34</sup> RPPYCT, sección Comercio, tomo 15, inscripción 1093, constitución de la sociedad mercantil denominada Cervecería Tecate, S. A., fojas 29-37, 9 de agosto 1946; y RPPYCT, sección Comercio, tomo 15, inscripción 1094, nombramiento como apoderado general de la Cervecería Tecate, S. A., al Lic. Juan José Bremer Barrera, fojas 37, 9 de agosto de 1946.



de la Baja California, en sustitución del general Juan Felipe Rico (Niblo, 2008, pp. 222-223).

En diciembre de 1946, después de recibir la notificación de presentarse en el despacho del presidente de la república, Alberto V. Aldrete viajó a la Ciudad de México. No sabía que el motivo de la invitación era comunicarle su nombramiento. La noticia fue dada a conocer a la prensa de Baja California por John Alessio, gerente del Banco del Pacífico, quien la había recibido del novel gobernador. Alessio organizó una cena en su honor a la que asistieron como invitados personajes relevantes del gobierno, la industria, el comercio y de la banca.

Aldrete Palacio permaneció en el despacho de gobierno del 21 de diciembre de 1946 al 21 de octubre de 1947, es decir, sólo estuvo al frente de la administración diez meses. La brevedad en el cargo indica incapacidad para adaptarse a la política nacional en la que quedó inmerso y para resolver los problemas internos generados por sus colaboradores y él mismo. Aldrete Palacio, en particular, fue acusado de abuso de poder, corrupción y desvío de fondos, esto último para la compra del suntuoso Hotel y Playa Casino en Ensenada. En escasos diez meses hubo una serie de quejas sobre sus desaciertos administrativos, despilfarros inútiles y la utilización de su investidura oficial para suscribir préstamos privados en Estados Unidos que beneficiaban sus intereses mercantiles.<sup>35</sup> En una nota editorial titulada “La Danza de los Millones de Aldrete”, un autor anónimo escribió:

Las operaciones de préstamo en la Agencia de esta ciudad (Tijuana), por largo tiempo concurrían en torrente de dólares a las cajas del prodigo Don Alberto fomentando un derroche que hasta los más indiferentes llegaron a considerarlo como un vértigo de incontrolable locura... poco a poco fue haciéndose el silencio en torno del rico industrial, y no se volvió hablar ni de sus desmanes y desbarajustes como particular que llegó a adquirir más crédito que un Estado, ni

<sup>35</sup> En su libro, Stephen R. Niblo hace referencia a un Hotel y Playa Casino en Ensenada; sin embargo, Maricela González nos dice que en entrevista con Alfredo Aldrete, éste

de los derroches de la Hacienda Pública mientras fue gobernador del Territorio.<sup>36</sup>

La prensa también hizo pública información relativa al trato preferencial del gobernador a determinadas empresas. El Tecolote, por ejemplo, que se anunciaba en la prensa como el café de moda preferido de extranjeros y nacionales, pagaba menos impuestos porque era un cabaret que vendía la cerveza Tecate. El gobierno también otorgó permisos para expendios de cerveza en los campos agrícolas y se entendía que en esos establecimientos se venderían los productos de las compañías del gobernador y su familia.<sup>37</sup>

Alberto V. Aldrete renunció por presiones políticas y porque sus compañías enfrentaban serios problemas financieros. El conjunto de sus empresas fueron intervenidas por el Banco Nacional de México, S. A, con el fin de asegurar el pago de fuertes préstamos que los Aldrete habían recibido del Banco del Pacífico, su institución subsidiaria. Entre las empresas intervenidas estaban la Cervecería Tecate, que había recibido préstamos de consideración, la Compañía Mexicana de Malta, Aceites Vegetales de Tecate y Embotelladora de Tecate.<sup>38</sup>

En el análisis de la trayectoria empresarial de Alberto V. Aldrete Palacio podemos observar que durante la década de 1940, la familia Aldrete Paláez diversificó sus inversiones, adquirió la totalidad de la Compañía Mexicana de Malta, constituyó Cervecería Tecate S. A., y otras empresas de las que no nos hemos ocupado aquí como Embotelladora de Tecate, Financiera del Pacífico, Petrolera del Pacífico, Alberto V. Aldrete e Hijos, Compañía Agrícola y Ganadera S. de R. L., y Compañía Jabonera AVA.

---

mencionó que su padre Alberto compró el Complejo de Agua Caliente en Tijuana (Niblo, 2008, pp. 222-223; González, 2009, p. 93).

<sup>36</sup> *El Heraldo de Baja California*, 12 de octubre de 1947; y 11 de agosto de 1948.

<sup>37</sup> *El Regional*, 4 de enero de 1947; y *El Heraldo de Baja California*, 4 de septiembre de 1948.

<sup>38</sup> *El Heraldo de Baja California*, 25 de agosto y 17 de octubre de 1947; y 4 de septiembre de 1948.

Todas ellas se instalaron en los predios circundantes a la compañía Aceites Vegetales de Tecate, adquiridos por la familia de modo gradual. En enero de 1947 compraron tres predios que tenían una superficie de 40,000 metros cuadrados<sup>39</sup> con el objetivo de continuar la ampliación de la cervecera.

Aunque en este periodo formaron varias empresas, consideraron que la Cervecería Tecate era la de mayor potencial, así que hipotecaron los bienes de las otras compañías con el objetivo de ampliarla y adquirir maquinaria y equipo moderno que les permitiera aumentar la producción de cerveza. Sin embargo, con el fin de la segunda guerra mundial, la entrada de compañías cerveceras de otras entidades del país al mercado regional y posteriormente con la cancelación de los permisos otorgados por Aldrete Palacio en su papel de gobernador para la apertura de expendios de cerveza, se agudizó el problema financiero que la Cervecería Tecate arrastraba desde antes de que su fundador ocupara el despacho de gobierno.

Al momento de tomar posesión de la gubernatura ya corrían rumores de que Aldrete Palacio enfrentaba problemas financieros, así que tal vez el nombramiento fue la tabla de salvación que facilitó las negociaciones que hizo John Alessio, su amigo y operador, para obtener varios préstamos a través del Banco del Pacífico, en cuya sucursal de Tijuana Alessio era gerente. Con la recomendación de Alessio, Aldrete Palacio consiguió créditos en el United States National Bank, con sede en San Diego, en Nacional Financiera, en el Banco Nacional de Comercio Exterior y en el Banco Nacional de México. Todos estos préstamos servirían para ampliar y equipar la planta cervecera.

Al renunciar a la gubernatura, Alberto V. Aldrete Palacio tuvo que hacer frente a los acreedores, pero la situación financiera se había salido de control. La prensa local y la nacional especulaban sobre el monto de la deuda que estimaban entre 60 y 70 millones de pesos. La documentación consultada nos permite saber que

<sup>39</sup> RPPYCT, sección Traslación, tomo 14, inscripciones 1331, 1332 y 1333, protocolización de testimonio compra-venta de terreno, fojas 7-12, 25 de enero de 1947.

por lo menos debía a Nacional Financiera 13,651,993.84 pesos, al Banco Nacional de Comercio Exterior 11,418,113.44 pesos, al Banco del Pacífico 6,710,355.95 pesos, y 4,246,448.01 dólares, además de 1,000,000.00 de dólares que el Banco de México tuvo que cubrir por un préstamo del Bank of California a Aceites Vegetales de Tecate S. A. y a la Cervecería Tecate. La suma ascendía a 57,225,733.00 pesos. La cantidad total adeudada contrastaba con el valor de las acciones de las empresas hipotecadas: Cervecería Tecate S. A., 5 millones de pesos; Aceites Vegetales de Tecate S. A., 900,000 pesos; Embotelladora de Tecate S. A., 160,000 pesos, Petrolera del Pacífico S. A., 125,000 pesos; Financiera del Pacífico S. A., 225,000 pesos; Alberto V. Aldrete e Hijos S. de R. L., 375,000, y Agrícola y Ganadera S. de R. L., 125,000 pesos (Niblo, 2008, p. 223).<sup>40</sup>

Al momento de cotejar la suma de la deuda con los bienes muebles e inmuebles declarados como garantía para asegurar el pago de los créditos, se empezó a cuestionar si los fondos eran suficientes para saldarla. Como medida precautoria, el Banco Nacional de México intervino las empresas de la familia Aldrete Peláez, los bienes serían administrados por este banco a través de su departamento fiduciario. Naturalmente, hubo cambios en la organización de las compañías, los puestos gerenciales fueron ocupados por personas afines a los Aldrete Peláez, pero los consejos administrativos y los consejos de accionistas fueron ocupados por personas designadas por el banco y su labor consistió en supervisar e incidir en las acciones administrativas y financieras de las empresas para evitar que las pérdidas se incrementaran.<sup>41</sup>

<sup>40</sup> RPPYCT, inscripción 1552, contrato de fideicomiso, fojas 67-77, 11 de octubre de 1947.

<sup>41</sup> RPPYCT, sección Comercio, tomo 15, inscripción 1602, protocolización de primer testimonio de la escritura pública, fojas 275-276; sección Comercio, tomo 15, inscripción 1603, renovación de poderes para los representantes de la Compañía Alberto V. Aldrete e hijos, S de R. L., foja 276; sección Comercio, tomo 15, inscripción 1604, renovación de poderes para los representantes de la Compañía Agrícola y Ganadera, S. de R. L., fojas 276-277, 24 de octubre de 1947; sección Comercio, tomo 16, inscripción 1628, protocolización de acta de asamblea, fojas 27-28 y sección Comercio, tomo 16, inscripción 1629, protocolización de acta de asamblea, fojas 28-29, 12 de diciembre de 1947. RPPYCM, sec-

Un año después la compañía cervecera fue rematada a solicitud de Nacional Financiera, que tenía contra la Cervecería Tecate un crédito de 15,000,000 de pesos. La Cervecería fue adquirida por la Compañía Industrial de Baja California S. A. y el resto de los bienes siguieron bajo la administración de la Fiduciaria y poco a poco también se fueron rematando.

## REFLEXIONES FINALES

En la trayectoria empresarial de Alberto V. Aldrete hemos destacado la influencia que recibió de su padre Feliciano Aldrete y de su hermano Enrique en su preparación. Su incorporación al servicio público y posteriormente al comercio son muestra de ello. Le transmitieron hábitos, expectativas, valores y un apellido con un prestigio y relaciones en el ámbito del servicio público y los negocios. Durante 30 años Alberto V. Aldrete tuvo la habilidad de adaptarse a las condiciones económicas y políticas de la región. Con un capital social heredado fue capaz de crear y fomentar nuevas relaciones con personajes de la política local e inversionistas extranjeros. El general Abelardo L. Rodríguez fue un personaje importante que impulsó la trayectoria empresarial de Aldrete al relacionarlo con los inversionistas del momento, lo que le permitió participar en negocios más lucrativos e incrementar su capital económico.

Alberto V. Aldrete fue amigo, empleado y socio leal de Abelardo L. Rodríguez, lo que le permitió desempeñar puestos administrativos claves para relacionarse con personajes cuyo campo de acción sobrepasaba los límites locales; así logró vincularse con miembros destacados de la política nacional como Manuel Ávila Camacho y concretar negocios con empresas ubicadas en diferentes estados de la república y estadounidenses.

---

ción Sociedad y Poder, tomo 8, inscripción 1502, renovación de Consejo Administrativo y protocolización de acta de asamblea general de accionistas de la Financiera del Pacífico S. A., fojas 300-301, 19 de febrero de 1948.

El trato con esta élite política le fue de utilidad para obtener concesiones o privilegios para el desempeño de sus actividades empresariales, pero también aprovechó las disposiciones que el gobierno federal decretó en favor de la región fronteriza del norte del país y las leyes proteccionistas sobre la malta y la cerveza. Sin embargo, lo anterior no fue suficiente para evitar el declive económico de Alberto V. Aldrete y su familia quienes al sentirse respaldados por miembros de la elite política adquirieron prestamos cuantioso que se volvieron impagables.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Almaraz, A. (2007). *Origen y continuidad de los empresarios de Mexicali, Baja California (1912-1939)*. Tesis. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Almaraz, A. (2011). Inversiones y poder empresarial en Mexicali, 1917-1940. En J. A. Gómez y A. Almaraz (coords.), *Inversiones, colonización y desarrollo económico en el noroeste de México, 1870-1940* (pp. 258-264). México: Universidad Autónoma de Baja California / El Colegio de la Frontera Norte.
- Cantú, E. (1957). *Apuntes históricos de la Baja California*. México: s/e.
- González, M. (2002). Empresarios y gobierno en el Distrito Norte, 1902-1920. En C. Velásquez (coord.), *Baja California. Un presente con historia*, t. 2 (pp. 13-57). México: Instituto de Investigaciones Históricas / Universidad Autónoma de Baja California.
- González, M. (2009). *Estrategias empresariales para formar riqueza entre empresarios mexicanos en Baja California, 1900-1950*. Tesis. México: Universidad Autónoma de Baja California.
- Gracida, E. (1997). La industria en México, 1950-1980. En M. E. Romero (coord.), *La industria mexicana y su historia. Siglos XVIII, XIX y XX* (pp. 419-494). México: Facultad de Economía /

- Dirección General de Asuntos del Personal Académico / Universidad Nacional Autónoma de México.
- Marcial, C. (2014). *Un territorio en disputa. El Distrito Norte de la Baja California durante el gobierno de Esteban Cantú, 1915-1920*. La Paz, Baja California Sur: Gobierno del Estado de Baja California Sur / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Instituto Sudcaliforniano de Cultura / Archivo Histórico Pablo L. Martínez.
- Martínez, P. L. (1965). *Guía familiar de Baja California, 1700-1900*. México: Editorial Baja California.
- Niblo, S. R. (2008). *México en los cuarenta. Modernidad y corrupción*. México: Océano.
- Shannon, D. P. (1984). *Alberto Aldrete and Tecate*, St. Louis, Mo: s/e.
- Torres, B. (1983). *México en la segunda guerra mundial*. México: El Colegio de México, Colección Historia de la Revolución Mexicana, t. 19.
- Walther, A. (1983). *Origen de Mexicali*. México: Universidad Autónoma de Baja California.
- Wolf, E. R. (2005). Relaciones de parentesco, de amistad y de patronazgo en las sociedades complejas. En J. Vendrell (coord.), *Teoría social e historia. La perspectiva de la antropología social* (pp. 249-274). México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- Zermeño, G. (1988). Imperialismo, progresismo y sociedad (1896-1920). En C. González y G. Zermeño (coords.), *EUA. Síntesis de su historia, II*, vol. 9 (pp. 81-82). México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora / Alianza.

#### *Referencias hemerográficas*

*El Regional*, 1944, 1945.

*El Tiempo*, 1944.

*Heraldo de Baja California*, 1946, 1947, 1948.

1. LA IMPORTANCIA DEL PRESTIGIO FAMILIAR Y LOS VÍNCULOS “HEREDADOS”

*Periódico Oficial del Distrito Norte de la Baja California*, 1915, 1916, 1927.

*Periódico Oficial del Territorio Norte de la Baja California*, 1934, 1942, 1943, 1944.

*Archivos*

Ciudad de México. Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca (FAPECYFT).

Mexicali, Baja California. Archivo General de Notarías del Estado de Baja California (AGNEBA).

Mexicali, Baja California. Archivo del Registro Público de la Propiedad y Comercio de Mexicali (ARPPYCM).

Tijuana, Baja California. Acervo Documental del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Baja California (AD IIH-UABC).

Tijuana, Baja California. Archivo del Registro Público de la Propiedad y Comercio de Tijuana (ARPPYCT).

*Entrevistas*

Entrevista realizada a Humberto Aldrete Peláez por Héctor Mejorado de la Torre, en su domicilio particular en San Antonio Tlayacapan, Jalisco. 14 de octubre de 2006.

Entrevista realizada a Jesús Angulo por Héctor Mejorado de la Torre, en su domicilio particular en Tecate, Baja California. 26 de enero de 2007.





## 2. El andar itinerante del empresariado de Baja California: Los Barbachano de la Compañía Telefónica Fronteriza S. A. y Hugo Torres Chabert

*Jesús Méndez Reyes y Santiago Acha Ojeda*

En el comunicado del 9 de marzo de 2020, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) anunció el seguimiento de la separación de las empresas Teléfonos del Noroeste (Telnor) y Teléfonos de México (Telmex) que operaban desde hace tiempo como una entidad conjunta. El instituto multó además a la telefónica nortehña por la cantidad de 1,311,877,712 pesos por “no compartir información suficiente” acerca de sus operaciones e infraestructura (IFT, Comunicado de prensa, 27 de enero de 2020). En la declaratoria emitida contra la empresa se indicó que ésta actuaba como un “agente económico preponderante” que afectaba de manera directa a sus competidores. Ambas empresas, Telnor y Telmex, fueron parte del monopolio estatal de telecomunicaciones de finales de la década de 1970 y actualmente son parte del Grupo Carso del empresario mexicano Carlos Slim.

Desde varias décadas atrás, Telnor ha atendido las telecomunicaciones (telefonía fija y móvil e internet de banda ancha) de Baja California y el noroeste de Sonora, incluso desde los rudimentos del negocio telefónico en la región fronteriza a principios del siglo xx. El nombre de aquel emprendimiento fue Compañía de Teléfonos de la Baja California, S. A., la que extendió el ser-

vicio de telecomunicación a diversos poblados de los estados de Chihuahua y Durango y a las ciudades limítrofes a Estados Unidos. La concesión federal otorgada en enero de 1927 permitió a la empresa “explotar el servicio telefónico” entre las ciudades de Tijuana de Zaragoza y el condado estadounidense de San Diego; asimismo, entre las localidades fronterizas de Mexicali y Caléxico, Nogales, Agua Prieta y Douglas, Ciudad Juárez y El Paso, Piedras Negras, Eagle Pass y los dos Laredo.

Hacia pocos años que Alexander G. Bell había registrado la patente del teléfono en 1876, cuando el servicio de telefonía llegó a la capital de México a través de la Compañía Telefónica Mexicana, en 1882, filial de la American Bell Telephone Company. En Baja California las primeras noticias sobre telefonía están asociadas al telégrafo y las comunicaciones allende la línea fronteriza en el año 1907 y durante el proceso revolucionario de México. Por ejemplo, cuando el médico William F. Smith escribió a Ricardo Flores Magón para que le pagaran “los servicios prestados a los insurrectos en Mexicali, Berthold, Levy, Salinas y el capitán McDonald, cuya pierna pude salvar. [Además] mis servicios incluyeron varias llamadas nocturnas y varios dólares por unos instrumentos quirúrgicos y medicinas”.<sup>1</sup>

Poco tiempo después, en noviembre de 1914, daría inicio de manera formal la telefonía en Tijuana, y diez años más tarde, la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas concesionó el negocio a una de las familias más conspicuas de la frontera México-Estados Unidos, los Barbachano, particularmente a los hermanos Manuel P.<sup>2</sup> y Rubén Salvador Barbachano, a través de la Compañía Eléctrica y Telefónica Fronteriza S. A. La empresa

<sup>1</sup> Carta de Wm. Fawcett Smith M. D. a Sr. Flores Magón, Presidente de la Junta Liberal [en] Los Ángeles, Cal. Caléxico, Cal., 2 de mayo de 1911, presentada en el testimonio de A. I. McCormick durante la segunda sesión del Reporte Preliminar y Audiencias del Comité de Relaciones Exteriores sobre los abusos cometidos contra ciudadanos de los Estados Unidos en México, 18 de septiembre de 1912.

<sup>2</sup> En algunas fuentes el segundo nombre de Manuel aparece como Pascasio, en otras como Porfirio.

ofreció agua potable y energía eléctrica al igual que servicio telefónico (Telnor, 1987, p. 17; Méndez, 2013, p. 155).

Entre 1924 y 1927 la firma fue registrada como Compañía de Teléfonos y Luz Eléctrica de la Baja California S. A. –y así conocida entre el público, que relacionó ambos servicios en uno–, cuando la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas le concedió explotar a los Barbachano la comunicación entre los poblados limítrofes a Estados Unidos. La publicidad en los diarios solía integrar el número telefónico de los negocios anotando simplemente “Tel” y dos dígitos, numerales utilizados en aquella década.

El 12 de noviembre de 1928, el gobierno federal permitió a los Barbachano extender el servicio de telefonía al interior del país, “a diversas partes de la República, por un plazo de 50 años” (DOF, 5 de diciembre de 1977, p. 4). Con el correr del tiempo, la compañía sufriría un proceso de escisión cuando la propia administración federal decidió nacionalizar la industria eléctrica en septiembre de 1960, con lo que se despojó a la iniciativa privada de la venta de energía y la electrificación del país.

“La Fronteriza”, así denominada por el público, se quedó únicamente con el negocio telefónico y la empresa fue debilitándose poco a poco, no sólo por la descapitalización sino, sobre todo, al enfrentar huelgas de manera recurrente, no contar con suficiente capacidad instalada a fin de cubrir la demanda de nuevas líneas, así como por la dificultad para acoplar infraestructura en los municipios y ejidos con poco desarrollo urbano. El golpe final a la Telefónica Fronteriza lo asestó el gobierno federal cuando decidió no renovar la concesión del servicio.

El presidente de México, José López Portillo, ordenó a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en el mes de febrero de 1977, requisar la Telefónica Fronteriza. Para finales de aquel año, el proceso finalizó con la confiscación de los activos de la empresa, las líneas de transmisión, los inmuebles y los contratos de la clientela que pasaron al monopolio estatal con el nombre de Teléfonos de México (López, s/f). Más adelante, durante el proceso de reprivatización de las telecomunicaciones, la antigua tele-

fónica, convertida en Telnor, continuaría ofreciendo el servicio a esta región del país, generando empleo y ajustando infraestructura. Finalmente, es muestra de una empresa que supo adaptarse al cambio y a la globalización, con un sindicato relativamente fuerte formado hace 68 años, pero sobre todo como una firma que ganó mercado y despegó de manera exitosa, más allá de estar todavía bajo el control de uno de los hombres más ricos del orbe.

El propósito de este estudio es reconstruir parte de la trayectoria del empresariado bajacaliforniano siguiendo la pista de los Barbachano y sus descendientes, que entre otras iniciativas brindaron el servicio telefónico a la región. Como hemos mencionado –y el lector descubrirá a continuación–, la Telefónica cuenta con larga data asociada a una de las familias empresariales de Baja California reconocida por su visión y esfuerzo diligente al entender la lógica de los negocios fronterizos y que en la actualidad continúa a través de sus descendientes.

El capítulo que se integra a esta obra es un primer acercamiento a la trayectoria empresarial que se articuló en la zona costa de Baja California en dos municipios vecinos, Tijuana y Playas de Rosarito, bajo la tutela de una red familiar. Los temas diferidos para el futuro o para presentar un estudio más amplio dependen de la disponibilidad de las fuentes documentales, en esta ocasión la dificultad se debió, por un lado, a que los repositorios públicos cerraron sus puertas por el SARS-COV-2 y, segundo, porque el archivo histórico del joven municipio de Playas de Rosarito no ha concluido con la integración de la documentación que va llegando poco a poco a sus instalaciones.

No obstante, logramos vertebrar este estudio gracias a los documentos sobre el Sindicato de Teléfonos del Noroeste, unos publicados por ellos mismos, otros inéditos en repositorios públicos, así como a una tesis de licenciatura en historia que Daniel López, egresado de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), no ha defendido desde hace más de un lustro. Al mismo tiempo, retomamos un trabajo previo sobre la industria eléctrica coordi-

nado por Moisés Gámez y publicado por El Colegio de San Luis, como también diversas entrevistas que Santiago Acha Ojeda, coautor de este texto, realizó al sobrino de Manuel P. Barbachano, el contador Hugo Eduardo Torres Chabert, ex munícipe de Playas de Rosarito y dueño actual del Hotel Rosarito Beach, quien generosamente ofreció algunas fotografías familiares para ilustrar este capítulo.

El periplo de esta familia empresarial, Barbachano-Chabert-Torres Chabert, por tierras bajacalifornianas y fronterizas, no se resume únicamente al negocio de la telefonía y la electricidad, su actividad económica se diversificó a lo largo del siglo xx, sobre todo en el llamado sector terciario y de servicios. La familia participó en la radiodifusión, los bienes raíces y el turismo, actividad esta última que continúa presente, máxime en un ayuntamiento relativamente nuevo, Playas de Rosarito, conformado con el fondo legal de la población y parte de dotaciones ejidales durante la segunda mitad de la centuria anterior.

Si bien el movimiento agrarista en el país fue resultado de la posrevolución mexicana, la ocupación de terrenos, ranchos y tierras en Baja California data de 1930, como la invasión a las tierras de riego, arrendadas a españoles asentados en La Mesa, Tijuana, por parte del Frente Agrario del Territorio, encabezado por José López Uribe. El Frente se convirtió en el Sindicato de Labradores de La Mesa de Tijuana durante la gubernatura del general Agustín Olachea y en las siguientes administraciones otros grupos de agraristas invadieron o reclamaron tierra al gobierno federal, unas veces de manera legal, otras de manera violenta en contra de pequeños propietarios o de arrendatarios extranjeros.

En el caso que nos ocupa, el poblado y luego municipio de Playas de Rosarito se formó con terrenos del ejido Mazatlán, expropiados en 1964 por Adolfo López Mateos, y subsiguientes expropiaciones de otros ejidos cercanos, que devinieron en cambios de uso de la tierra y la posterior municipalización de esta región en el año 1995. En tal espacio geográfico se encuentra el Hotel Rosarito Beach, uno de los iconos del turismo local de la segunda

Foto 1. Manuel P. Barbachano, su primera esposa y otras personas en los jardines del Hotel Rosarito (s/f)



Fuente: Archivo personal del C. P. Hugo Eduardo Torres Chabert.

mitad del siglo xx y botón de muestra de cómo las estrategias empresariales se ajustan y perviven a pesar de las decisiones políticas nacionales o regionales que afectan a los actores sociales de una comunidad.

## EL EMPRESARIADO DE BAJA CALIFORNIA

¿Qué significa ser empresario en el siglo XXI en una zona fronteriza? La respuesta no es sencilla, sobre todo en una sociedad en permanente cambio y en la que el factor geográfico tiene un papel importante. Denominar 'empresario' o 'empresaria' a alguien remite a la función que asume ese actor social en la comunidad en que se desenvuelve, además de la interacción con quienes se relaciona: el poder público, las agencias e instituciones de todo orden, los proveedores, los consumidores, pero principalmente entre sus pares, sean o no del mismo sector económico o con emprendimientos similares.

Coriat y Weinstein (2011, pp. 26-27) identifican tres funciones que el empresario contemporáneo debe solventar:

1. Innovación o creación.
2. Adquisición y explotación de la información.
3. Organización y distribución de la producción.

Bajo estas consideraciones, nos preguntamos si la historia empresarial de la frontera norte de México puede abordarse bajo tales categorías analíticas o son unívocas en cualquier tiempo y lugar.

Si estudiamos a la persona que dirige por sí mismo la corporación o el negocio, probablemente los tres requisitos anteriores se cumplen. Empero, si deliberamos sobre la competencia, los costos de transacción, los efectos multiplicadores de la empresa y del individuo que la encabeza, de la disponibilidad de capital humano, del financiamiento asequible y seguro o de mercados



sin trabas, etc., probablemente nos quedemos cortos al caracterizar al hombre o mujer emprendedores. Frank Knight, por su lado, refiere que el empresario de una economía de mercado se caracteriza por ser una persona inteligente que asume riesgos e incertidumbre, posee energía brava, optimismo, autoconfianza y mucha fe. Además de “creatividad e imaginación, tenacidad y persistencia”, habilidad para los negocios, efectividad para el logro de beneficios, pero sobre todo se convierte en “agente de cambio e innovación”, cuyo éxito depende de su capacidad, esfuerzo y suerte (Primo & Turizo, 2014, cuadro 1). ¿Pueden estos rasgos identificar al empresario de Baja California en la actualidad y en la larga temporalidad? Habría que agregar la resiliencia al cambio y al fracaso.

En Baja California, la academia, las cámaras empresariales y de comercio, la prensa y los estudiosos de la temática histórico-empresarial han ido avanzando en el rescate de las experiencias exitosas, y poco se ha escrito sobre los fracasos o la reconversión de grandes negocios en otros de menor escala o mudanza a otro lugar o giro. No obstante, es un avance significativo respecto de la creación jurídica de la entidad (1952) o de las discusiones historiográficas recientes.

Hace 20 años, por ejemplo, en un coloquio académico realizado en la Universidad Autónoma de Nayarit, se presentó un balance de las publicaciones centrales que expusieran o precisaran la historia del siglo xx en las entidades federativas, los temas pendientes y la posibilidad de enfocar o desplegar otros actores del devenir de los estados a partir de la apertura de nuevos repositorios, las tecnologías de la información y fuentes digitales poco consultadas. El resultado podría ofrecer prospectiva y metas a alcanzar en el mediano plazo y qué estudiar o desde qué perspectiva hacerlo frente a la caída del Muro de Berlín (1989) y los acuerdos de libre comercio de la última década del siglo.

La reunión dejó al descubierto que los problemas de investigación nacionales y estatales eran heterogéneos, que las preocupaciones de la academia se multiplicaban, que la historia em-

presarial o económica estaba en un segundo plano e importaba cada vez menos, y que en algunos casos, los llamados “historiadores profesionales” habían sido rebasados por los cronistas. En otras palabras, que había confusión y poca vinculación entre la historia regional, la local y la historia oficial de los estados que hiciera frente a los desafíos de la globalización.<sup>3</sup>

Al mismo tiempo, se develaba que en algunas entidades de la república quienes se dedicaban a la historia económica o escribían sobre la temática –v. gr., el empresariado– poco explicaban del devenir general del país al privilegiarse una visión del terruño sin vertebrarse a los sectores productivos en su conjunto, y que las publicaciones más leídas o de apoyo escolar aspiraban a compaginar el tiempo histórico local con el relato y los acontecimientos de la historia patria. Es decir, buscar realistas e insurgentes, liberales y conservadores, anarquistas y revolucionarios, cardenistas, alemanistas y desarrollistas en las entidades, aunque no correspondieran ni temporal ni geográficamente con las antiguas provincias, territorios, departamentos o entidades del país.

Del mismo modo, en la discusión se refería la ausencia de investigaciones en las entidades federativas sobre el pasado indígena, la ciencia, los subalternos o procesos de toda índole posteriores a la década de 1950. Sobre todo, que dejara de resonar el fuerte peso del Estado-nación y el centralismo capitalino que continuaba sin mirar a las “antiguas provincias” y éstas, a su vez, sin dar a conocer sus investigaciones para plantear los puntos en común, las diferencias, las ausencias y a los sujetos desde su lugar y tiempo histórico.

El resultado de aquel coloquio se dio a conocer en una publicación (Contreras et al., 2009) de escasa circulación en las entidades federativas, que se supone las estudiaba.<sup>4</sup> En el caso

<sup>3</sup> El coloquio fue organizado por el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM), el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y el Gobierno del Estado de Nayarit.

<sup>4</sup> El libro está dividido por zonas geográficas, sin explicitar los argumentos para tal decisión. El septentrión se dividió en tres y la península de Baja California quedó adosada al apartado del noroeste, lo que fracturó la Antigua California en sendos espacios

de Baja California, el recuento historiográfico marcó un par de novedades. Primero, el acercar fuentes documentales de carácter nacional que ahorró costos de traslado y potenció las publicaciones (Archivo General de la Nación, Archivo Histórico del Agua, Colección Porfirio Díaz de la Universidad Iberoamericana), así como la digitalización de otros repositorios de carácter regional (Archivo Histórico Pablo L. Martínez en La Paz, B. C. S., archivos notariales, el Archivo General del Estado de Sonora, la Biblioteca Bancroft de la Universidad de California en Berkeley). Segundo, la aparición de tesis, libros y ensayos que marcaron el “boom de las coordinaciones y de las obras colectivas” de temas históricos en la UABC en espera de que aparecieran nuevas líneas de investigación, temáticas específicas (Grijalva, 2009, pp. 81-97) y facilitarían el diálogo con otros académicos del norte de México, del sur de Estados Unidos y otras latitudes nacionales e internacionales.

En este sentido, y con el esfuerzo de otros académicos e instituciones, logró vertebrarse una línea de investigación sobre historia económica y el tema empresarial en Baja California. Una mirada novedosa sobre comerciantes, políticos empresarios, sectores productivos, transporte, turismo, familias empresariales (Uribe, 2018; Gómez, 2007, 2018; González, 2013, 2018; Méndez, 2017, 2018; Almaraz & Ramírez, 2016, Méndez, 2016; Santiago, 2012; Taylor, 2004; Heath, 2002), así como tesis de grado que abordan la temática, entre otras. A más de contribuir con estudios amplios que se vertebraron a la Asociación de Historia Económica del Norte de México (Cerutti, 2017).

En síntesis, el tema del empresariado de Baja California está vigente hoy por hoy al que contribuimos con este capítulo sobre los Barbachano y Torres Chabert que desplegaron su actividad a lo largo del siglo xx en una geografía particular como lo es la línea internacional México-Estados Unidos.

---

contemporáneos: Baja California y Baja California Sur. Temáticamente, se privilegió el periodo misional y el siglo xx a grandes saltos, y casi nada se escribió de las Californias decimonónicas o del segundo tercio de la siguiente centuria.

Manuel Antonio, el padre de Rubén, Manuel, Miguel Ángel y Enrique Barbachano Ramírez fue un personaje decimonónico, hombre de negocios itinerante,<sup>5</sup> cuyo progenitor fue varias veces gobernador de Yucatán. Manuel A. Barbachano se trasladó al centro del país por estudios y trabajo, luego a Sonora, donde contrajo nupcias con María Luisa Ramírez. Posteriormente el joven Barbachano se incorporó al servicio de aduanas, por lo que debió trasladarse con su esposa al otro extremo del país, a Ciudad Juárez, Chihuahua, donde nacieron la mayor parte de sus nueve hijos, cinco mujeres y cuatro varones.

El peregrinaje no terminó ahí y poco después la familia se mudó a la otra frontera, a Tijuana, cuya aduana fronteriza establecida en 1874 debía articular la política recaudatoria federal en la península de Baja California, junto con la aduana marítima de La Paz. Recuérdese que entre 1880 y 1890 se dio “el mayor movimiento marítimo en la historia del puerto sureño” (Busto, 2012, p. 72) y de la península en su conjunto. A la postre, las labores de vigilancia, resguardo y comprobación serían con la aduana de Ensenada de Todos los Santos, establecida en 1887, en el Distrito Norte de la Baja California. En los dos puertos, los registros contables e informes permiten conjeturar que a la vez que se aceleró la actividad comercial, lo hizo también el contrabando de mercancías de todo tipo. Seguramente ésta fue una de las razones para establecer una zona franca de libre comercio en el extremo norte de la península además de los proyectos de colonización en el último tercio del siglo XIX. La familia Barbachano Ramírez se estableció en el poblado de Tijuana en 1904 y al año siguiente la Secretaría de Hacienda ordenó el cese de la zona libre, con la ulterior queja e inconformidad de los vecinos de ambos lados de la línea internacional, pero con un mejor control –al menos eso buscó el gobierno federal– de la entrada y salida de personas, de

<sup>5</sup> “Actores poco abordados por la historiografía bajacaliforniana [al igual] que los buhoneros, comisionistas, tenderos y demás agentes humanos [...] cruciales en los procesos de desenvolvimiento de las economías en el pasado” (Cfr. Uribe, 2018, p. 16).

bienes comerciales, de inversionistas y visitantes o turistas (Méndez, 2020).

En otras publicaciones hemos referido que las sociedades anónimas formadas en los albores del siglo xx, particularmente en esta región fronteriza, tuvieron la particularidad de dividir el capital social y las acciones o bonos privados entre los socios que fundaban los negocios sin importar la nacionalidad y, al menos en el papel, respetando las leyes nacionales. La mayoría de esas partes alícuotas en que se dividía el capital social permanecía en manos de mexicanos, siempre que la empresa se registrara en el país, o en posesión de estadounidenses si la fundación se realizaba en los poblados del vecino país del norte.

Este hecho ha sido juzgado o interpretado de manera equívoca cuando se estudia al empresariado durante el proceso revolucionario, incluso tachando a los hombres de negocios como antipatriotas o proestadounidenses, sobre todo durante la dinámica comercial en los años que duró la *Ley Volstead* o de prohibiciones en la Unión Americana para producir y consumir bebidas alcohólicas. Poco se ha dicho, sin embargo, de las sociedades anónimas registradas por inversionistas extranjeros en las notarías mexicanas acatando la legislación nacional.

Los primeros emprendimientos de Manuel Antonio Barbachano los registró con dos de sus hijos mayores, Rubén Salvador y Manuel Pascasio, en el sector minero: la Peninsular Compañía Minera S. A., fundada el mes de agosto de 1917, y Monte de Plomos S. A., en enero de 1918. En los siguientes años, de manera mancomunada o por separado, incursionaron en los bienes raíces, la producción de cerveza, la construcción del camino de Tijuana a Ensenada, la radiodifusión, el servicio de agua potable, fuerza motriz y telefonía, entre otros rubros. El registro y establecimiento de los negocios se llevó a cabo tanto en los poblados del Distrito Norte de la Baja California como en Sonora, Arizona y California, Estados Unidos.

De aquí que mencionemos que a los Barbachano y sus descendientes puede caracterizárseles como empresarios itineran-

tes, innovadores, exigentes, perfeccionistas –como Frank Knight describe al empresario–, que además fueron adaptándose a los cambios estructurales del país y del Territorio Norte –a ajustar su actividad a los vaivenes políticos, a operar y negociar con los sindicatos y contribuir con los esfuerzos del empresariado local del siglo xx–. Manuel P. Barbachano, por ejemplo, fue uno de los fundadores de la Cámara de Comercio de Tijuana, gerente del Hotel Playa de Ensenada, impulsor de la carretera Transpeninsular y de “la construcción de una presa en Tijuana” (Gruel, 2019, pp. 46-47). Por su parte, Rubén S. Barbachano fue presidente del Club Rotario de Tijuana, tuvo la representación del empresariado local en el condado de San Diego, California, e intercedió en favor de Joe Fisher, estadounidense acusado de robo en Tijuana en la década de 1930.

Es decir, influyeron y participaron en la comunidad a la que pertenecían, generaron opinión pública y entablaron diálogo con los diferentes gobiernos, más allá de que algunas ocasiones fueron bien aceptados o su actividad empresarial catalogada como favorable, pero también caracterizada de manera negativa o crítica por su labor frente a los negocios que atendían. Hay evidencia de ambas posturas, por ejemplo cuando la Compañía Eléctrica y Telefónica Fronteriza decidió absorber el costo de la importación de gasolina e insumos, a fin de evitar los cortes de energía eléctrica durante los ajustes de precios por la depreciación de la moneda mexicana entre 1936 y 1938.

A pesar de esta decisión de la empresa, la Secretaría de Economía Nacional exigió a la compañía ajustar en centavos de peso los excedentes de kilowatt-hora consumidos por los usuarios, así como respetar la paridad de 3.60 pesos por dólar estadounidense evitando disfrazar los precios. En pleno *shock* cambiario –que llevó a la devaluación del peso mexicano–, la paridad de nuestra moneda con el dólar no podía fijarse, así que al final la Secretaría aceptó el alza del costo kilowatt-hora, siempre y cuando “la empresa rinda una relación semestral de precio que, como prome-

dio, haya tenido el dólar con relación al peso mexicano en cada uno de los meses comprendidos en dicho semestre”.<sup>6</sup>

La Secretaría agregó que la Compañía Eléctrica tendría el derecho de comprobar la exactitud de la información, es decir, que los Barbachano debían preparar la relatoría que correspondía al Banco de México y su agencia en Mexicali. Tal vez no era la intención sino sólo por responder de alguna manera a las quejas constantes de los ciudadanos por el alza de tarifas, que se justificaba por el mismo diferencial de las monedas.

Otro ejemplo del compromiso de los empresarios con su comunidad, que hemos reconstruido, fue el apoyo brindado a los organizadores del Maratón Radiofónico 20-30, instituido en agosto de 1955 por el Club 20-30. Este grupo solicitó la colaboración de Miguel A. Barbachano, en ese momento presidente y gerente general de la Compañía Telefónica Fronteriza, a fin de recaudar dinero destinado “a la Cruz Roja y a la Vacunación de niños pobres de Tijuana contra la poliomielitis”. El empresario aceptó sin problema alguno y prometió proporcionar todos los servicios telefónicos y las líneas de la compañía para la transmisión a cargo del locutor S. Aguilar Montenegro, quien logró romper el récord de 83 horas de locución ininterrumpida y apoyar la causa del grupo 20-30.<sup>7</sup>

Por supuesto, también hubo críticas, quejas y maledicencias contra los Barbachano, como la nota editorial publicada en Tijuana por el periódico *El Imparcial*, en octubre de 1943. El lamento, en pleno estado de consternación y alerta con que se vivía en la península de Baja California durante la segunda guerra mundial –este contexto era parte de la nota del periódico–, se debía al “pésimo servicio” que ofrecía la Telefónica de los Barbachano, cuyas operadoras “cuando no cortan la comunicación, te comunican

<sup>6</sup> Memorándum de Efraín Buenrostro, secretario del Departamento de Medidas y Control Eléctrico a la Compañía Eléctrica y Telefónica Fronteriza, S. A., aprobando provisionalmente las cláusulas de cambio de moneda y de costo de combustible, 10 de junio de 1938, Archivo Histórico del Estado, fondo Secretaría de Gobierno, caja 160, exp. s/n, 3 fojas.

<sup>7</sup> “La Telefónica cooperará con el Maratón”, *ABC*, 8 de agosto de 1955.

Foto 2. Manuel P. Barbachano con su instructor de vuelo y la familia de éste en la pista de aterrizaje del Hotel Rosarito (s/f)



Fuente: Archivo personal del C. P. Hugo Eduardo Torres Chabert.



con otro aparato [línea] muy distinto al que se les pide, y cuando se les hace una observación contestan con su voz destemplada ¡opereter! [y] se ponen más altaneras que Hitler a los polacos”<sup>8</sup>

En otra ocasión, el secretario general del Sindicato de Trabajadores de la Industria Cinematográfica (STIC), el diputado Celedonio Apodaca, pidió que la empresa de telefonía fuese entregada al gobierno local de Baja California porque de ese modo “rendirá mejor servicio y el público pagará con gusto las cuotas que actualmente se cobran”.<sup>9</sup> Veinte años después, Apodaca seguía ocupando el mismo puesto pero su exigencia a la autoridad municipal tenía otro propósito: que se autorizara a los cines elevar sus precios porque los costos de mantenimiento habían aumentado 300% y los precios de entrada a las sala seguían congelados. Según Gabriel Trujillo, el argumento del líder sindical para subir las entradas al cine era una necesidad porque la televisión restaba público a las funciones de la pantalla grande y por eso los dueños y operadores decidieron proyectar cintas sólo para adultos a fin de defender sus fuentes de trabajo (Trujillo, 1990, p. 40).

Los Barbachano también estuvieron relacionados con los medios de comunicación, a través de la radiodifusora XEBC con sede en Tijuana, propiedad de la Compañía Eléctrica y Telefónica S. A., además de la Radiodifusora Internacional S. A. de Rosarito. Hay que apuntar que entre los años de 1934 y 1936, el gobierno federal retiró algunas concesiones de radio, entre otras la XEAQ de Fernando Parra Briseño en Rosarito. Al iniciar el conflicto bélico internacional en 1939, la Secretaría de Comunicaciones obró con suma precaución cuando se solicitaban nuevas concesiones o se prorrogaba el permiso a las ya existentes. En este sentido, la Secretaría de Gobernación, a través de la Oficina de Investigaciones Políticas y Sociales, dio seguimiento a los empresarios relacionados con la radiodifusión, sobre todo durante la segunda guerra mundial. La autoridad federal puso atención particular sobre los extranjeros avocados en México, los ministros de cultos, los

<sup>8</sup> “Pésimo servicio de la Telefónica”, *El Imparcial*, 8 de octubre de 1943.

<sup>9</sup> “La Telefónica merece fuerte sanción de Comunicaciones”, *ABC*, 4 de enero de 1955.

líderes sindicales, los industriales y financieros vinculados a negocios relacionados con los aliados y los países del Eje.

Por ejemplo, el 13 de mayo de 1941 el jefe del Departamento de Investigaciones Políticas y Sociales, Alfonso García González, ordenó al informante y agente secreto en Mexicali, José L. Terán K., investigar todo lo referente a las personas de la administración pública local “que solaparan contrabandos” que cruzaran por las aduanas; advirtiéndole que se limitara a investigar, pero sin proceder contra nadie. Al mismo tiempo, poner atención a las actividades de José Nakashima, establecido en Mexicali, así como a los alemanes de apellido Von Viegand y Hofmann, además de explorar los antecedentes y modo de vivir de los japoneses Isaburo Hamaguchi y Torijo Suguwara, asentados en Tijuana.<sup>10</sup>

Igualmente, se ordenó al agente secreto de Gobernación investigase las actividades de otros extranjeros en el Territorio Norte de la Baja California, el funcionamiento de las casas de juego y de los empresarios que manejaran las radiodifusoras. El informe del agente Terán describió “transmisiones clandestinas” desde Ensenada, por parte del operador de la Estación Radiotelegráfica de Telégrafos Nacionales, utilizando una frecuencia no autorizada.

Según el informante, se hacía “por instrucciones del jefe de la colonia japonesa y cónsul honorario de Japón [que] transmite, diariamente en clave, instrucciones a los barcos de la flota pesquera en aguas mexicanas y a otros agentes de espionaje en esa zona de la República”; este servicio de transmisión era, según él, aprovechado por los alemanes. Como prueba de que el encargado estaba involucrado en dicha actividad, Terán afirmó que el empleado de Telégrafos Nacionales “dilapida diariamente entre 50 y

<sup>10</sup> Archivo General de la Nación, fondo Investigaciones Políticas y Sociales, seguimiento a extranjeros, exp. 89.6. Según el informe de Terán, Hamaguchi llegó a Ensenada en junio de 1930 y después de cometer adulterio y robarle dinero a un connacional suyo, huyó a Tijuana donde conoció a Suguwara. Ambos se dedicaron a defraudar a agricultores y comerciantes japoneses y a estafar a contrabandistas fronterizos, por lo que la Sociedad Japonesa de Tijuana solicitó su aprehensión. Estuvieron en la cárcel entre 1936 y 1939, aunque Suguwara, de 60 años, afirmaba ser coronel del ejército japonés.

200 pesos en la cantina/cabaret El Molino Verde, lo que no compensa con su salario de operador”.<sup>11</sup>

La Secretaría de Gobernación respondió a Terán procurar utilizar el correo postal con clave y no el telégrafo, salvo en caso de asuntos urgentes y de índole oficial, así como limitarse al uso de las líneas telefónicas que pudieran estar intervenidas. Un mes después, en junio de 1941, Terán informó que al norte de Ensenada se encontraba la colonia Santa Clara formada por “negros norteamericanos”, muchos de ellos nacionalizados mexicanos. Dentro de Santa Clara se hallaba el rancho propiedad de *Littlejohn*, donde opera una emisora de onda corta “manejada por elementos comunistas”, quienes transmiten dos veces al mes boletines de noticias a nivel mundial que repercuten en el “PC” (se refería al Partido Comunista).

La onda cubre el noroeste mexicano y el sureste norteamericano, sus transmisiones son en inglés y la frecuencia es cambiada en cada transmisión, dando aviso en la sección *Diversos* de algunos periódicos estadounidenses, considerados como órganos comunistas. “La emisora es propiedad de un abogado negro del PC en Los Ángeles [California] y después de cada transmisión la esconden [sic], la última vez fue depositada en la tienda de abarrotes del alemán Sam, muy conocido en Ensenada”.<sup>12</sup>

La Radiodifusora Internacional S. A. de Rosarito poco tuvo que ver con espías e informantes durante el conflicto bélico internacional, el negocio seguía otro propósito de carácter empresarial. Esto se deduce del tipo de inversionistas que conformaron el negocio, entre otros: Federico F. Ferreira, Manuel P. Barbachano, Romeo Jiménez Cabral, Alfonso García González, Alfonso Verdugo y el general Abelardo L. Rodríguez, antiguo goberna-

<sup>11</sup> Archivo General de la Nación, fondo Investigaciones Políticas y Sociales, seguimiento a extranjeros, exp. 89.6.

<sup>12</sup> Archivo General de la Nación, fondo Investigaciones Políticas y Sociales, seguimiento a extranjeros, exp. 89.6. En este caso el agente de Gobernación seguramente se refiere a un aparato de transmisión de onda corta, no a una radiodifusora en forma.

dor de la Baja California.<sup>13</sup> El propio Rodríguez, en su carácter de empresario, solicitó a su amigo Francisco J. Gaxiola, titular de la Secretaría de Economía Nacional en 1941, comunicarse con José María Tapia, representante de México en Washington, para que a la Radiodifusora Internacional se le permitiera importar los insumos necesarios para su funcionamiento en la zona fronteriza.

Recapitulando: para la década de 1940, los Barbachano habían logrado reconocimiento de la clase política –según Víctor M. Gruel, el gobernador del Territorio, Rodolfo Sánchez Taboada, buscó debilitar políticamente al empresario Manuel P. Barbachano– y contar con la simpatía de la prensa local, la opinión pública y los gremios empresariales de Baja California y la capital del país. Al final de aquel decenio, la reputación de los Barbachano fue al alza y durante la presidencia de Miguel Alemán se les identificó como “industriales”:

Manuel P. Barbachano, prominente industrial del Territorio Norte de la Baja California, tuvo frases de elogio para el presidente de la República, Lic. Miguel Alemán, quien como es bien sabido, está sumamente interesado no sólo en el progreso de la industrialización sino en el de toda la vida económica de Baja California.<sup>14</sup>

En este sentido, el tema de la industrialización en la frontera norte y el argumento de que “la aparición de industriales” se dio hasta después de la segunda mitad del siglo xx, es un error, al menos no fue así en Baja California (Alba, 1990, pp. 19-41; Méndez, 2012, p. 30). Los empresarios e industriales en las entidades nortteñas de México no llegaron a la península con la instalación de maquiladoras o la extensión de la zona libre, se formaron durante el siglo xix y buena parte del siglo xx, su actividad es evidente en la fundación de emprendimientos en la minería, la agroindustria y la alimentación, la pesca, el turismo y las telecomunicaciones.

<sup>13</sup> Acervo Documental del Instituto de Investigaciones Históricas de la UABC, fondo particular Abelardo L. Rodríguez, caja 34, exp. 4, ff. 21 y 22.

<sup>14</sup> “Siete millones de pesos para ampliar el servicio eléctrico”, *ABC*, 5 de abril de 1948.

Si se recuerda, el discurso durante la primera guerra mundial en Estados Unidos refería el esfuerzo empresarial que debía realizarse por la marcada debilidad de la industria norteamericana frente a Alemania. Argumentos similares a los que aparecían en la prensa mexicana cuando se referían a la industrialización, particularmente la de las entidades que comparten frontera con Estados Unidos.

Por esto se afirma que las distintas iniciativas de los Barbachano son parte de ese empresariado nacional de viejo cuño que

Foto 3. La Paloma, primera gasolinería de Playas de Rosarito de la que Manuel P. Barbachano fue socio (s/f)



Fuente: Archivo personal del C. P. Hugo Eduardo Torres Chabert.

pervivió al segundo tercio del siglo xx y se conjugó con otros hombres de negocios que brotaron durante la instrumentación del Programa Nacional Fronterizo (Pronaf), entre 1961 y 1965, y el Proyecto de Industrialización de la Frontera (PIF) al iniciar la década de 1970. Claro está que en el caso de los Barbachano la vinculación no se hizo de manera directa sino a través de sus descendientes, particularmente de Hugo Eduardo Torres Chabert, sobrino de Manuel P. Barbachano y uno de los líderes del Comité Pro-municipio de Playas de Rosarito entre 1983 y 1995, además de dueño actual del complejo turístico que le cambió, en pocos años, la fachada al Hotel Rosarito Beach y al propio poblado.

#### LA TELEFÓNICA FRONTERIZA Y OTROS EMPRENDIMIENTOS

En el otoño de 1921 el gobierno de Álvaro Obregón concedió a los Barbachano explotar el servicio telefónico por 50 años, empero, el contrato fue modificado el 15 de marzo de 1924 –entre el Ing. Amado Aguirre, secretario de Comunicaciones y Obras Públicas, y Andrés Chacón, representante de Manuel P. Barbachano–, recortando el plazo a 20 años.<sup>15</sup> El mismo día se publicó un contrato similar para la explotación del servicio telefónico entre Mexicali y Calexico ofrecido por la misma compañía.

Barbachano y sus socios determinaron integrar en una única empresa los servicios de telefonía y electricidad aumentando el capital social a 1.2 millones de pesos, conforme escritura pública del 8 de febrero de 1926. En este punto debemos señalar que los hombres de negocios del espacio septentrional mexicano se vincularon desde 1850 con sus vecinos estadounidenses, con lo que empezó a generarse “una economía de frontera” (Cerutti, 2016, pp. 28-29). De modo que durante el *boom* de los “locos

<sup>15</sup> “Contrato modificando el plazo de concesión otorgada al señor Manuel P. Barbachano, para el establecimiento y explotación del servicio telefónico en la población de Tijuana, del Territorio de la Baja California y entre el mismo punto y San Diego, E. U. A.”, *Diario Oficial de la Federación*, 15 de abril de 1926.

veintes” del siguiente siglo, el norte de México era uno de los espacios más atractivos para la inversión extranjera, “con una tasa de crecimiento económico decorosa, una balanza comercial sin desequilibrios significativos, [además de] un dinámico flujo de bienes y personas a través de sus fronteras y puertos” (Méndez, 2018, p. 73).

Los Barbachano aprovecharon la condición fronteriza al establecer sus negocios en los poblados limítrofes a Estados Unidos incursionando en el sector minero, la Cervecería del Norte, S. A., la radiodifusora mencionada anteriormente y la Constructora Nacional que edificó el camino de Tijuana a Ensenada (Méndez, 2013, p. 154; Acha, 2018, p. 5); asimismo, en los servicios públicos y el turismo con el arrendamiento de 20,000 metros cuadrados de zona federal en el océano Pacífico “para la instalación provisional de carpas [a fin de recibir] turistas y otros fines comerciales en 1920”,<sup>16</sup> concesión que con el tiempo permitiría la edificación del Hotel Rosarito Beach (1937) a través de Inversiones Rosarito, S. A., comprada a los estadounidenses bajo la razón social Rosarito Shore Acres, además del Club Deportivo Panamericano, S. A., predecesor del Hotel Rosarito que sigue operando en la actualidad.<sup>17</sup>

A inicios de la década de 1940 se acondicionó como complejo turístico y a mitad del siglo xx el hotel “gozaba de una prosperidad tal que daba el sustento a más de 150 familias”, pero cuya oferta lúdica escandalizó a los puritanos de la capital del país y al propio gobernador Braulio Maldonado quien “detectó la práctica ilegal de juegos de azar en una residencia aledaña al hotel regentada por la viuda de [Manuel P.] Barbachano” (Gruel, 2019, pp. 92-93), frecuentada por estadounidenses que desde aquel tiempo se asentaron en esa región. En realidad, ese negocio era del propio Maldonado, como se aclara más adelante.

En el mes de agosto de 1944, la Compañía Eléctrica y Telefónica Fronteriza decide escindirse y ofrecer por separado cada

<sup>16</sup> *Diario Oficial de la Federación*, 30 de diciembre de 1920.

<sup>17</sup> Archivo Histórico del Estado, fondo Gobierno del Estado, exp. 852/146.1/485, 1962-1963.

Foto 4. Salón El Mexicano, bar del Hotel Rosarito Beach (1943)



Fuente: Archivo personal del C. P. Hugo Eduardo Torres Chabert.



uno de los servicios pues la empresa había lidiado desde la época de Lázaro Cárdenas con huelgas, paros y oposición sindical a través del Sindicato de Empresa de Empleados y Trabajadores de la Compañía Eléctrica y Telefónica Fronteriza. El sindicato estuvo vinculado a la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), a la Federación de Sindicatos y Uniones Obreras de Tijuana, luego al Partido Revolucionario Institucional (PRI) y a la Federación de Agrupaciones Obreras y Campesinas de Tijuana.

Recuérdese que desde diciembre de 1932 el Departamento de Trabajo se transformó en el Departamento Autónomo de Trabajo que ocho años después transmutaría en la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, ésta atenta no sólo a las condiciones laborales del operario sino también a la moralización y el patriotismo de sus agremiados. Conductas que aumentaron durante el conflicto bélico internacional y la apropiación de espacios de sociabilidad de los tijuanaenses, destacando las mujeres y los jóvenes, entre 1945 y 1959 (Villa, 2018, pp. 103-122).

Volviendo al tema, la Federación de Agrupaciones Obreras y Campesinas de Tijuana declaró en la prensa local que el servicio de la Compañía Eléctrica S. A. era “caro, proporcionalmente el más caro de la República y pésimo”. El abuso que sufría el ciudadano era igual “con la hermana gemela de aquella, la Compañía Telefónica S. A.”, y según Rafael Mancilla, secretario general de dicha federación, las condiciones eran materialmente insoportables, por lo que solicitaron expropiarlas.<sup>18</sup>

Como mencionamos, en ese momento se trataba de dos razones sociales diferentes, la Eléctrica Fronteriza y la Telefónica Fronteriza, aunque los socios mayoritarios en cada una seguían siendo los Barbachano, quienes se sumaron a otras iniciativas, como la de bienes raíces con Inversiones Barbachano S. A., que administraba los lotes en que se encontraban asentadas las cen-

<sup>18</sup> Copia del manifiesto de la Federación de Agrupaciones Obreras y Campesinas de Tijuana, adherida a la Confederación Obrera y Campesina del Estado (antes CROM), al C. Director del *Diario Reportaje*, 14 de mayo de 1956, Archivo Histórico del Estado, fondo Gobierno del Estado, caja 442, exp. 1, 4f.

trales telefónicas y otros inmuebles a lo largo de Baja California. Incluso algunos con exenciones del impuesto predial, como ocurrió con los lotes 1, 2 y 10 de la manzana 1 del fraccionamiento Bahía, en Ensenada, entre 1963 y 1965. Sin embargo, en los siguientes años, la demanda por terrenos cercanos a las playas, la edificación de plantas termoeléctricas de la Comisión Federal de Electricidad y plantas de almacenamiento de Petróleos Mexicanos, así como la ambición de empresas inmobiliarias estadounidenses que montaban maquilas en Tijuana y casas frente al mar para sus ciudadanos, dieron un vuelco a los negocios de los descendientes de los Barbachano.

Es en este escenario donde se hará visible en Playas de Rosarito Hugo Eduardo Torres Chabert, delegado de gobierno entre 1983 y 1989 y presidente municipal entre 1995-1998 y 2007-2010. Hugo Eduardo nació en la Ciudad de México el 29 de septiembre de 1936, sus primeros años transcurrieron en la colonia Roma y estudió en el internado México de los hermanos maristas. La primera ocasión que el pequeño Hugo visitó Rosarito, en la lejana península de Baja California, tenía sólo siete años y recuerda que su experiencia fue “como viajar en el tiempo, como si viajaras de Nueva York a algún lugar diminuto” (Rowe, 2015).

Al enviudar su madre y volverse a casar, Hugo se fue a vivir con sus tíos, María Luisa Chabert Uriarte, cantante de ópera, y su esposo, el empresario Manuel P. Barbachano, dueños de un hotel por donde pasaron grandes estrellas de Hollywood en la segunda mitad de la década de 1920, llamada los “locos veintes”. Aquel proceso histórico detonó la actividad lúdica de las ciudades fronterizas entre México y Estados Unidos afianzando los lazos comerciales y de empresa en ambos lados de la línea internacional. De ahí que la construcción del camino de Tijuana a Ensenada urgiera a la administración pública de la época, y a los propios empresarios vinculados con el turismo familiar y de recreación, a tomar cartas en el asunto (Núñez & Méndez, 2018, pp. 99-101).

Según Torres Chabert, Barbachano tenía tantos negocios en la cabeza que era difícil sacarlo de sus cavilaciones y hablar de

otras cosas. Pero en algunas ocasiones, señala el empresario rosaritense, llegaba su tío Manuel “y nos poníamos a jugar billar, eso le gustaba”. Así que la interacción del mozuelo con el hombre de negocios seguramente influyó en la personalidad y responsabilidad del futuro contador público. Según el propio Hugo Eduardo, don Manuel pagaba su escuela y, desde nuestro punto de vista, lo trató como a un hijo e influyó para que el joven se encaminara al área de administración de empresas y contaduría, que estudió en la capital del país. Asimismo, por este vínculo familiar conoció al primer gobernador electo del estado, Braulio Maldonado.

Me tocó conocer a la familia, inclusive empezaron un negocio aquí mismo en el hotel, [negocio] de mala memoria, pero aquí estuvo viniendo. Conocí su modo de pensar, muy izquierdoso, el de sus hijas [...] una de ellas fue al Partido Comunista de México, pero éramos amigos. Como jovencitos no pensábamos y yo no diferenciaba (sic) por su gusto político o su riqueza, tenía ese pensamiento de que todos somos iguales. Braulio Maldonado tenía a los famosos Chemitas que eran un poquito traviosos por ahí y se distanció del presidente [Adolfo Ruiz Cortines] porque no tenía interés en apoyar a Adolfo López Mateos [...] eso no les gustó en [la Ciudad de] México y [Ruiz Cortines] mandó a cerrar su negocio (Acha, entrevista a Hugo E. Torres Chabert, 8 de agosto de 2018).

En este sentido, el casino era del propio gobernador, no de María Luisa Chabert, como refiere Víctor Gruel –citado en el apartado anterior–, incluso podemos especular que por ese motivo la viuda de Barbachano debió promover juicio de amparo contra acciones legales emprendidas por el Sindicato de Empleados de Cantinas, Hoteles y Restaurantes (afiliado a la CROC), que exigió quedarse con el negocio ante el cierre de su fuente de trabajo.

Recuérdese también que Adolfo López Mateos fue secretario de Trabajo y Previsión Social y le tocó lidiar con huelgas y conflictos entre 1952 y 1957, entre otros el de la Unión de Electricistas de la Baja California y las peticiones para estatizar los servicios de electricidad, gas y telefonía. Como mencionamos, la Compañía

Eléctrica y Telefónica Fronteriza S. A. había enfrentado diversas huelgas, quejas e inconformidad pública por la falta de mayores líneas y aparatos telefónicos. La razón fue el exponencial crecimiento poblacional que registró Tijuana y sus alrededores, que se volvió un auténtico problema social, pero no antes de 1940, como ingenuamente se ha creído con el boicot contra los servicios ofrecidos por los Barbachano.

El propio Manuel P. Barbachano explicó al presidente Miguel Alemán que de 1939 a 1946 el número de habitantes pasó de 18,000 a 55,000, por lo cual no fue posible proveer el suministro de electricidad y telefonía para toda la ciudad. Además de que la topografía “tiene una forma completamente caprichosa” que encarecía los costos, de modo que al aumentar la demanda debió importarse energía eléctrica y conseguir aparatos telefónicos aprovechando la zona libre en la frontera norte.

A diferencia del resquemor de Braulio Maldonado con López Mateos, éste trabó amistad con los Barbachano y Hugo E. Torres lo conoció personalmente durante una visita del presidente a casa de sus tíos, cuando el joven volvía de la escuela. Luego se reencontraron cuando el presidente expropió el ejido Mazatlán, en 1964, para crear el centro de población donde gran parte de los trabajadores del Hotel Rosarito habían construido sus casas, además que con seguridad había seguido o leído sobre el proceso de los otros ejidos cercanos: Primo Tapia, Plan Libertador y Lázaro Cárdenas, que ulteriormente se sumaron al municipio (Castillo & Lozada, 2018, pp. 15-34).

En 1965 Torres Chabert se inicia en la promoción hotelera y en estrategias de difusión de la actividad turística, por eso no es casual que continúe publicitando los negocios locales a través de sus dos órganos de divulgación, *Ecos de Rosarito* y *Baja Times*. En plena efervescencia de cambios sociales en el país, el joven empresario adquiere el Hotel Rosarito y se hace cargo del “elefante blanco” que administrará a partir de entonces. Según las palabras del empresario, “los elefantes blancos son hermosos, decorativos, pero no cargan, no generan, no son sublimes”, y así encontró el

negocio de sus tíos: una estructura que necesitaba mucho mantenimiento, muchos jardineros, mucho trabajador que produjera. “Se necesitaban estrategias emprendedoras” (Acha, entrevista a Hugo E. Torres Chabert, 8 de agosto de 2018).

En febrero de 1974, el Hotel Rosarito contaba solamente con 74 cuartos, ya que “prácticamente era un bar”, y en poco tiempo este número se amplió a 147; posteriormente se construyó la torre actual con 270 condominios y ahora el hotel cuenta con 471 habitaciones. No es gratuito que el portal de noticias *San Diego Red* haya publicado la entrevista con Torres Chabert como “el creador de Rosarito”.

#### CONSIDERACIONES FINALES

La discusión sobre el empresario y su devenir en la comunidad ha sido parte de las controversias sobre el protagonismo que aquél desempeña no sólo al interior de sus negocios, sino también con el resto de los sectores productivos, a encadenamientos de valor y a la adaptación a economías con reglas más o menos claras como la mexicana. No ignoramos que hay también mujeres emprendedoras, eso fue Luisa María Chabert Uriarte, la esposa de Manuel P. Barbachano, pero en este estudio nos concentramos en el papel de los varones.

Podemos decir que a la definición de Ronald Coase (1994, p. 95) sobre quién es un empresario o empresaria en un sistema económico –“la persona o personas que en un sistema competitivo, reemplazan al mecanismo de precios en su papel de asignadores de recursos”–, faltó agregar el impacto que ese individuo genera en la sociedad en la que se desenvuelve e influye de manera importante. No únicamente para ajustar los precios de mercado, sino para hacer escuchar su voz en temas como la economía, la política, el sindicalismo, sobre la clientela que atiende y la formación de los propios recursos humanos que contrata o despide.

Una manera de descubrir y dar seguimiento a esta trayectoria es desde la mirada de la historia empresarial o de las empresas en un espacio acotado, como metodológicamente lo plantean los historiadores, y poder enlazar la trayectoria de los hombres de negocios o los emprendedores a zonas más extensas: la región, el país, las naciones y el mundo globalizado desde hace varios siglos.

La historia empresarial antes de 1980 era una “subespecie de la historia económica” (Palacios, 2015, p. 14), y desde finales de aquella década “el campo de la historia empresarial y la historia de empresas en México ha ido avanzando en diversas trayectorias” (Marichal, 2008, p. 144). Esa fusión entre la historia de las actividades económicas y la historia empresarial fue claramente perceptible en el último cuarto del siglo xx, corresponde ahora desarrollarla, hacerla visible y abordarla con estudios de caso, con líneas de tiempo regionales y de manera interdisciplinar con otras ciencias sociales o técnicas de investigación y fuentes no abordadas de manera profesional en el pasado.

El avance de investigación que presentamos en este capítulo intenta cumplir con esas premisas, a partir del itinerario de empresarios del noroeste de Baja California, los Barbachano, y la Telefónica Fronteriza, así como la de uno de los sucesores de Manuel Pascasio Barbachano, el emprendedor Hugo Eduardo Torres Chabert. Este último, figura reconocida en la entidad y el municipio en el que se volvió líder social y político, Playas de Rosarito, pero que algo abrevó, corrigió, mejoró de su familia Chabert Barbachano. Como buen estratega ha lidiado con el poder político; así, al iniciar su actividad empresarial se vinculó al PRI, luego trabajó de la mano con los gobiernos del PAN y actualmente se le ubica con el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).

Al final del día, como lo hicieron los Barbachano en la primera mitad del siglo xx, se tejen lazos para que los negocios no se suelten, permanezcan, pervivan, más allá de la filiación partidista o la ideología que corresponde a las organizaciones políticas, no a las empresas. Esperemos que este esfuerzo académico logre explicar

Foto 5. Manuel Pascasio Barbachano en su oficina del Hotel Rosarito (1942)



Fuente: Archivo personal del C. P. Hugo Eduardo Torres Chabert.

el devenir de Baja California y sus sectores productivos, abone a la historia empresarial y llame la atención de nuestros alumnos que cíclicamente se mueven en otras vertientes de la Historia, pero que, sin lugar a dudas, deben atender temas económicos para generar explicaciones que complementen sus estudios.

Si de verdad la historia empresarial del norte de México está viva y avanzando, debemos abordar el llamado sector servicios que incluye la banca, el comercio, el turismo, los bienes raíces, los seguros y las fianzas, entre otros temas, como parte de la agenda de investigación del siglo XXI.

## BIBLIOGRAFÍA

- Acha, S. (2018). *Breve historia de un forjador de Baja California, Manuel P. Barbachano Ramírez. Ensayo final del Seminario de Historia Económica*. México: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales / Universidad Autónoma de Baja California.
- Alba, C. (1990). Las regiones industriales y los empresarios de México. *Revista Mexicana de Sociología*, 52, (2), 19-41.
- Almaraz, A. & Ramírez, L. A. (coords.) (2016). *Familias empresariales en México: Sucesión generacional y continuidad en el siglo xx*. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.
- Busto, K. (2012). *Comercio marítimo en los puertos de La Paz y Santa Rosalía, Distrito Sur de la Baja California, 1880-1910*. La Paz: Archivo Histórico Pablo L. Martínez / Conaculta / Gobierno del Estado de Baja California Sur.
- Castillo, T. S. & Lozada, C. D. (2018). Antecedentes históricos. En J. Arias (coord.), *La municipalización de Playas de Rosarito, reseña histórica* (pp. 15-34). México: RR Servicios Editoriales.
- Cerutti, M. (2016). Élités, regiones económicas y empresariado. En J. C. López y M. Cerutti (eds.), *Historia económica y empresarial México-Colombia, s. XIX-XX* (pp. 25-66). Medellín: Universidad Autónoma de Nuevo León / Fondo Editorial Universidad EAFIT.
- Cerutti, M. (2017). *La historia económica y empresarial del norte de México, un cuarto de siglo de investigación*. México: Universidad Autónoma de Nuevo León / Asociación de Historia Económica del Norte de México, Disco Compacto.
- Coase, R. (1994). La naturaleza de la empresa. En L. Putterman (ed.), *La naturaleza económica de la empresa* (pp. 93-109). Madrid: Alianza.
- Contreras, J. M., Luna, P. & Serrano, P. (coords.) (2009). *Historiografía regional de México, siglo xx*. México: Universidad Autónoma de Nayarit / Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México / Gobierno del Estado de Nayarit.



- Coriat B. & Weinstein, O. (2011). *Nuevas teorías de la empresa. Una revisión crítica*. Buenos Aires: Lenguaje Claro.
- Grijalva, A. (2009). Relatoría de los caminos andados en Baja California para conquistar a Clío. En J. M. Contreras, P. Luna y P. Serrano (coords.), *Historiografía regional de México. Siglo xx* (pp. 81-97). México: Universidad Autónoma de Nayarit / Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México / Gobierno del Estado de Nayarit.
- Gómez, J. A. (2007). *Gobierno y casinos. El origen de la riqueza de Abelardo L. Rodríguez*. México: Universidad Autónoma de Baja California / Instituto Mora.
- Gómez, J. A. & Villa, E. (2018). Continuidad y cambios en las actividades turísticas de Tijuana, 1920-1949. *Región y Sociedad*, (72), 1-32.
- González, M. (2013). *Aquí nos hicimos ricos. Historia de tres empresarios fronterizos (1914-1952)*. México: Universidad Autónoma de Baja California.
- González, M. (2018). *Empresarios y política. Mario Hernández Maytorena y su red de negocios en Baja California, 1940-1965*. México: Universidad Autónoma de Baja California.
- Gruel, V. M. (2019). *Al margen de la carretera transpeninsular: Turismo residencial, agricultura y minería de exportación en Baja California y Baja California Sur durante el siglo xx*. Tesis. México: Centro de Estudios Históricos / El Colegio de México.
- Heath, H. J. (2002). La época de las grandes concesiones, 1883-1910. En C. Velázquez (coord.), *Baja California, un presente con historia* (t. I, pp. 247-300). México: Universidad Autónoma de Baja California.
- López, D. (sin año). *Historia de la industria telefónica en Baja California, 1969-1977. El caso de la Compañía Telefónica Fronteriza S. A.* Tesis. México: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales / Universidad Autónoma de Baja California.
- Marichal, C. (2008). La nueva historiografía sobre las empresas en México. En M. I. Barbero y R. Jacob (eds.), *La nueva histo-*

- ria de las empresas en América Latina* (pp. 141-168). Buenos Aires: Temas Grupo Editorial.
- Méndez, D. L. (2016). Entre intenciones y limitantes: La industria vitivinícola en Baja California (1935-1943). *Signos Históricos*, julio-diciembre, 148-179.
- Méndez, J. (2012). ¿Viajeros, buhoneros o mercaderes? Comentarios revisionistas a la historia empresarial de Baja California. En G. Aguilar y J. Méndez Reyes, *Debates sobre el noroeste de México. Agricultura, empresas y banca (1906-1940)* (pp. 17-40). México: Universidad Autónoma de Sinaloa / Universidad Autónoma de Baja California.
- Méndez, J. (2013). Industria eléctrica en Baja California, esfuerzo privado y regulación estatal. El caso de la Compañía Eléctrica y Fronteriza S. A., 1915-1943. En M. Gámez (coord.), *Electricidad: Recurso estratégico y actividades productivas. Procesos de electrificación en el norte de México, siglos XIX-XX* (pp. 139-174). México: El Colegio de San Luis.
- Méndez, J. (2018). Poder político, economía y empresariado en el siglo XIX mexicano. Reflexiones desde la historia regional. *Boletín Americanista*, LXVIII, (76), 71-91.
- Méndez, J. (2020). La puesta en marcha de los perímetros y zona libre en la frontera norte de México. Aportes a la historia económica de Baja California y estudios de caso. En E. Fujigaki y A. Escamilla (coords.), *México y otras fronteras, 1920-2015. Historia y pensamiento económico* (pp. 191-251). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Núñez, F. A. & Méndez, J. (2018). El camino de Tijuana a Ensenada: De la precariedad al potencial turístico. En N. del C. Cruz y D. L. Méndez, *Enfoques desde el noroeste de México. Poblamiento y actividades económicas en Baja California y Sonora, siglos XVIII al XX* (95-129). México: Universidad Autónoma de Baja California.
- Palacios, M. (coord.) (2015). *Negocios, empresarios y entornos políticos en México, 1827-1958*. México: El Colegio de México.

- Primo, W. de J. & Turizo, H. F. (2014). Emprendedor y empresario, una construcción desde la dinámica del pensamiento económico. *Management Review*, 2, (1).
- Rowe, P. (2015). Hugo Torres, el hombre que creó Playas de Rosarito. *San Diego Red*, 23 de febrero. Recuperado el 2 de febrero de 2020 de <https://www.sandiegored.com/es/noticias/93145/Hugo-Torres-el-hombre-que-creo-Playas-de-Rosarito>
- Santiago, B. L. (2012). El desarrollo económico de Tijuana y la identidad del empresariado: El mercado de la diversión para la sociedad de consumo estadounidense, 1924-1929. En G. Aguilar y J. Méndez Reyes, *Debates sobre el noroeste de México. Agricultura, empresas y banca (1906-1940)* (pp. 41-58). México: Universidad Autónoma de Sinaloa / Universidad Autónoma de Baja California.
- Teléfonos del Noroeste (Telnor) (1987). *Apuntes sobre la historia de la comunicación telefónica en el noroeste de la república mexicana*. México: Autor.
- Taylor, L. D. (2004). La explotación de un recurso mineral en la frontera norte de México. La comercialización del ónix mármol de Baja California, 1890-1958. *Región y Sociedad*, XVI, (30), 117-157.
- Trujillo, G. (1999). *Baja California: Ritos y mitos cinematográficos*. México: Universidad Autónoma de Baja California / Asociación de Bajacalifornianos Residentes en el Distrito Federal, A. C.
- Uribe, A. (2018). *Negociantes, formación de riqueza y actividades económicas en Baja California, 1883-1914*. La Paz: Archivo Pablo L. Martínez / Instituto Sudcaliforniano de Cultura / Gobierno del Estado de Baja California Sur.
- Villa, E. (2018). *Entre el vacío y la orfandad. Sociedad y prácticas culturales en Tijuana, 1942-1968*. México: Secretaría de Cultura.

### Entrevistas

- Acha, S. (2018). Entrevista a Hugo E. Torres Chabert, Playas de Rosarito, B. C., 8 de agosto.

*Fuentes documentales*

Archivo General de la Nación, Fondo Investigaciones Políticas y Sociales.

Archivo Histórico del Estado [de Baja California], Fondo Secretaría de Gobierno.

Acervo Documental del Instituto de Investigaciones Históricas de la UABC, Fondo particular Abelardo L. Rodríguez.

DOF: *Diario Oficial de la Federación*.

[Periódico] *ABC*, Mexicali, Baja California.

[Periódico] *ABC*, Tijuana, Baja California.

[Periódico] *El Imparcial*, Tijuana, Baja California.



### 3. Empresarios capitalinos en la industria vitivinícola de Baja California a mediados del siglo xx. El caso de Bodegas de Rancho Viejo

*Diana Lizbeth Méndez Medina*

Se quiere a esta región. Casi nadie es de aquí, pero quienes han venido de diversos lugares se han vuelto bajacalifornianos porque aquí encontraron medios de vida y aquí nacieron sus hijos. Ya nos ven a nosotros, somos de muy lejos y, sin embargo, hemos venido a hacer algo aquí.

MIGUEL ALEMÁN, entrevista, *El Heraldo de Baja California*, 2 de octubre de 1951.

A principios de la década de 1950 inició el declive de bodegas fundadas a principios del siglo xx en Baja California, como Bodegas de San Valentín: constituida en 1912 por Pedro Pedroarena, con viñedos en el rancho San Valentín, que a finales de los años cuarenta experimentó una crisis debido a la descapitalización de la empresa y al descenso en las ventas de sus productos.<sup>1</sup> Otros factores que propiciaron la desaparición de vinícolas a mediados

<sup>1</sup> Archivo Histórico Municipal de Mexicali (AHMM), fondo Gobernadores, Alfonso García González, c. 4, exp. 6, 2 f., Memorándum sobre Bodegas de San Valentín, sin fecha.

del siglo fueron, según Camillo Magoni, “la falta de sucesión en el seno familiar en algunos casos, el fallecimiento prematuro del fundador en otros, tragedias familiares [...]” (Magoni, 2009, p. 158).

La segunda mitad del siglo xx fue un periodo de subsistencia de la industria en Baja California. La escasez de agua superficial dio pie a una visión pesimista de esta industria. La carencia del vital líquido había comenzado a hacer estragos desde finales de la década de 1940 y los estudios sobre la extracción de agua subterránea en el valle de Guadalupe habían arrojado resultados poco alentadores para las vinícolas que pretendían extender sus viñedos hacia esta zona. En 1958, el estudio del Consejo de Planeación Económica de Baja California presentó un panorama que vislumbraba un futuro poco alentador de la vitivinicultura en la entidad debido a la escasez de agua y a la mala calidad de la uva cosechada en tierras irrigadas, debido a la pobreza del suelo: “Los rendimientos fluctúan entre 438 y 1,200 kilogramos por hectárea, correspondiendo este último a las plantaciones de riego; lo cual demuestra que aparte [de] la escasez de agua, existen otros factores que hacen incosteable este cultivo” (Consejo de Planeación Económica y Social, 1958, p. 123).

Los vinicultores y viticultores hacían frente a estas condiciones con sus propios recursos económicos y técnicos porque desde principios de los años cincuenta los incentivos del gobierno federal otorgados para esta actividad en la Baja California ahora se dirigían a favorecer el desarrollo de esta industria en Aguascalientes, Coahuila y Delicias, Chihuahua, donde Nazario Ortiz Garza, secretario de Agricultura y presidente de la Asociación Nacional de Vitivinicultores, era propietario de viñedos y producía aguardiente y vino (López, 2009).

No obstante las dificultades derivadas de un marco institucional poco favorable y condiciones naturales francamente desalentadoras que hemos anotado, en los años cuarenta y cincuenta en Baja California surgieron compañías vitivinícolas fundadas por inversionistas con escaso conocimiento de la industria, con una “dosis de empirismo”, quienes muy pronto se toparon “con la rea-

lidad de una actividad de ritmo lento, de lenta recuperación de las inversiones y de altos riesgos, más romántica que rentable” (Magoni, 2009, pp. 158-159).

Mediante el análisis de la constitución y el funcionamiento de Bodegas de Rancho Viejo entre 1946 y 1958, hasta donde contamos con indicios sobre esta empresa, en este capítulo se busca demostrar que el conocimiento especializado del trabajo en campo y los cuidados de la vid, al igual que la experiencia en el proceso que se llevaba a cabo en la bodega, eran –y son– indispensables para que una vinícola consiga una producción satisfactoria. La importancia de dicho conocimiento queda de manifiesta en este caso porque, como se observará, disponer de capital y contar con información privilegiada y los recursos materiales de los gobiernos federal o local para favorecer a una empresa no garantiza el éxito si se adolece de *expertise*.

En este texto utilizamos este concepto en su definición como el conjunto de habilidades, experiencias directivas y conocimientos técnico-profesionales que se concretan de manera efectiva, de acuerdo con la conveniencia de tiempo y lugar, de la situación (valoración relativa de la posición del directivo) y de la propia inteligencia (la capacidad adaptativa del directivo) (Barrientos, 2015, p. 4). En la producción de vino es de vital importancia el conocimiento técnico y profesional para conseguir la elaboración de productos de calidad, con una bodega equipada adecuadamente y con el personal que celosamente vigila el proceso de la vinificación que inicia desde el campo. Como afirma Margeon: “La *vinificación*, que transforma la uva en vino, no hace sino traducir un mensaje elaborado en la vid” (Margeon, 2015, p. 109).

Los noveles viticultores, socios de Bodegas de Rancho Viejo, constataron en los hechos que la elaboración y comercialización de vino demandaba conocimiento especializado y experiencia. Una de las principales motivaciones de los socios para invertir en esta empresa fue su vínculo con miembros de la élite política, como el presidente Miguel Alemán Valdés (1900-1983), Carlos I. Serrano y Alfonso García González (1909-1961), gobernador



del Territorio Norte de la Baja California de 1947 a 1952 y mandatario provisional del Estado Federal de Baja California del 26 de noviembre de 1952 al 30 de noviembre de 1953. Su trayectoria empresarial muestra que su ingreso en este sector fue coyuntural, siendo la agricultura y la elaboración de vino uno más de sus negocios.

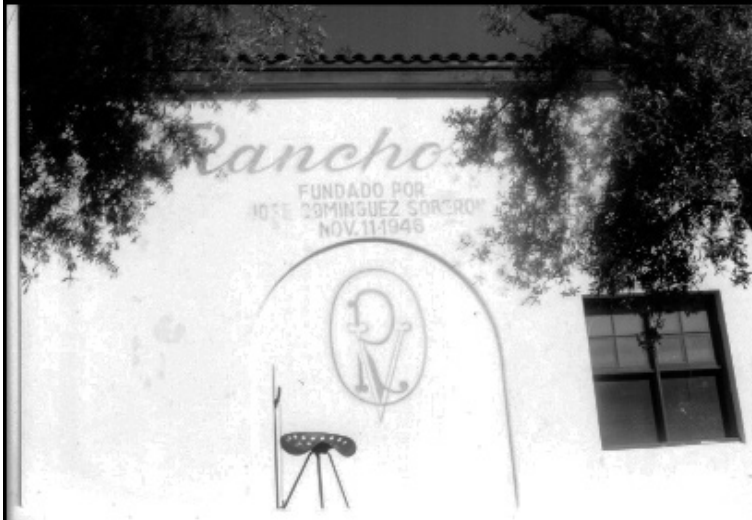
Estas características sitúan a los socios de Bodegas de Rancho Viejo entre los “agricultores nylon”. Los críticos de la política agrícola implementada por el presidente Alemán, a favor de la pequeña propiedad privada y de la formación de una “burguesía agraria”, utilizaron este adjetivo de manera despectiva para denominar a quienes incursionaron en la producción agrícola gozando de los beneficios de la inversión en irrigación y la modernización del campo (Medin, 1991, p. 131). Su sustento no provenía de los beneficios de la explotación agrícola, eran comerciantes, industriales y políticos, ausentes de sus negocios agrícolas y “amigos y amigos de los amigos de los gobernantes en turno” (Medin, 1991, p. 128).

#### ORÍGENES DE BODEGAS DE RANCHO VIEJO S. A.

Hace 20 años todavía era posible ver el logotipo de Bodegas de Rancho Viejo en la fachada de la vinícola fundada por José Domínguez Soberón el 11 de noviembre de 1946, como se puede observar en la Foto 1. La empresa tomó el nombre del sitio de donde provenía la materia prima, Rancho Viejo, perteneciente a la jurisdicción de Valle de las Palmas, de la delegación Tecate, y se constituyó formalmente como sociedad anónima el 25 de agosto de 1947 en la Ciudad de México.<sup>2</sup>

<sup>2</sup> Archivo Institucional de El Colegio de México (AICM), archivo incorporado de Ramón Beteta, Rancho Viejo, c. 145, s. n., f. 5, Informe del Consejo de Administración por parte del presidente del consejo, José Domínguez Soberón, Distrito Federal, 22 de marzo de 1950; AICM, archivo incorporado de Ramón Beteta, Rancho Viejo, c. 145, exp. 117a, f. 1, Convenio Privado de Asociación celebrado por Ramón Beteta, Gonzalo Lavín, Roberto

Foto 1. Fachada de la vinícola Rancho Viejo (2001)



Fuente: Acervo Documental del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Baja California (AD-IIH-UABC), Memoria histórica de Tecate, Regiones vitivinícolas/olivareras, rollo 13, foto 22, Rancho Viejo, abril de 2001 (fotografía de Leticia Bibiana Santiago Guerrero).

Los fundadores de esta empresa residían en la Ciudad de México, pero sus oficinas se establecieron en el Territorio Norte de la Baja California. Menos de un año después (en junio de 1948), cambiaron el domicilio social de la compañía a la capital del país. José Domínguez Soberón, Roberto R. Rivera, Gonzalo Lavín y el ingeniero Guillermo Liera B., socios fundadores de Bodegas de Rancho Viejo, habían buscado un lugar en la “mejor región de la Baja California” para establecer esta empresa, cuyo objetivo era la

---

R. Rivera, José Domínguez Soberón y Guillermo Liera B., Distrito Federal, 17 de agosto de 1949.

compra de uva, elaboración de vinos de aguardiente, concentrados y derivados de la uva en general.<sup>3</sup>

Es escasa la información biográfica de los socios fundadores de Rancho Viejo. A principios de los años treinta, Gonzalo Lavín y José Domínguez Soberón eran representantes de compañías de seguros.<sup>4</sup> A finales de los años cuarenta, Lavín figuraba como presidente de Aseguradora Anáhuac y Roberto R. Rivera como vicepresidente.

Las pocas evidencias de la trayectoria profesional y empresarial de los socios de Bodegas de Rancho Viejo que se pudieron reunir para este capítulo llevan a deducir que sólo el ingeniero Guillermo Liera B. tenía conocimiento sobre producción agrícola. Liera, ingeniero agrónomo, había tenido un paso por la política como candidato al gobierno de Sinaloa en 1940 por el Partido de la Revolución Mexicana (PRM). La oposición de las organizaciones locales provocó que las elecciones se tornaran violentas y se impusiera como gobernador al coronel Rodolfo T. Loaiza, oponente de Liera.<sup>5</sup> Después de este hecho, el ingeniero decidió retirarse de la política y, al parecer, optó por dedicarse a labores agrícolas. En sociedad con Domínguez Soberón, Lavín y Rivera, formaron Bodegas de Rancho Viejo en 1947 y, al igual que sus socios, era propietario de 100 hectáreas sembradas con vides y olivos.<sup>6</sup>

Liera compartía los intereses y las preocupaciones de pequeños propietarios, que tuvieron mayor presencia durante los años de gobierno bajo la presidencia de Miguel Alemán a partir de

<sup>3</sup> AICM, archivo incorporado de Ramón Beteta, Rancho Viejo, c. 145, s. n., f. 5, Informe del Consejo de Administración por parte del presidente del consejo, José Domínguez Soberón, Distrito Federal, 22 de marzo de 1950.

<sup>4</sup> “Lista de las compañías autorizadas para practicar seguros en la república mexicana”, *Periódico Oficial de Baja California*, 30 de enero de 1932.

<sup>5</sup> Las repercusiones políticas del cardenismo en Sinaloa. Recuperado el 2 de febrero de 2020 de <http://www.lavozdelnorte.com.mx/2010/07/25/las-repercusiones-politicas-del-cardenismo-en-sinaloa/>

<sup>6</sup> AICM, archivo incorporado de Ramón Beteta, Rancho Viejo, c. 145, exp. 117a, f. 1, Convenio Privado de Asociación celebrado por Ramón Beteta, Gonzalo Lavín, Roberto R. Rivera, José Domínguez Soberón y Guillermo Liera B., Ciudad de México, 17 de agosto de 1949.

la reforma del artículo 27 constitucional, beneficiados por una política agrícola que fomentó la propiedad privada de la tierra. El ingeniero Liera formó parte del Comité Ejecutivo de la Asociación Nacional de Cosecheros (con domicilio en la Ciudad de México). A pesar de la protección dada por la reforma constitucional a los pequeños propietarios, quienes podían promover juicios de amparo contra la ocupación o privación de tierras o aguas de las propiedades con certificados de inafectabilidad (Medin, 1991, p. 125), esta asociación civil esgrimió que su fundación correspondía a la necesidad de los pequeños propietarios de unirse como gremio ante la inseguridad de su posición económica suscitada por la protección a la industria y “la parte urbana de la economía”.<sup>7</sup> Años después, a principios de los sesenta, Liera estaba al frente de la Comisión Nacional del Olivo.<sup>8</sup> Esta comisión fue creada por decreto presidencial el 13 de abril de 1950, con el propósito inmediato de incrementar el cultivo de olivo, mejorar los olivares existentes y su industrialización y encauzar las actividades del sector privado para conseguir ese fin.<sup>9</sup>

Guillermo Liera B. contribuiría a Rancho Viejo con conocimiento agronómico, relaciones con organismos del sector y capital, aunque, en palabras de Ramón Beteta, Liera y él eran los socios más “brujas” o menos acaudalados de esta empresa. En contraste, Gonzalo Lavín y Roberto R. Rivera, representantes de compañías aseguradoras, eran “hombres de dinero”.<sup>10</sup>

Ramón Beteta Quintana (1901-1965) fue uno de los principales accionistas de Rancho Viejo, aunque no estaba entre los so-

<sup>7</sup> Archivo Histórico del Estado de Baja California (AHEBC), fondo Gobierno del Estado, c. 372, exp. 10, f. 1, Asociación Nacional de Cosecheros, ¿Qué es la Asociación Nacional de Cosecheros?, Distrito Federal, 1955.

<sup>8</sup> “Se producirá aceite de olivo en Baja California”, *El Heraldo de Baja California*, 6 de mayo de 1960, p. 2; Maldonado, 1993, p. 129.

<sup>9</sup> Decreto que crea la Comisión Nacional del Olivo, *Diario Oficial de la Federación*, 13 de abril de 1950, pp. 3-4.

<sup>10</sup> ATCM, archivo incorporado de Ramón Beteta, correspondencia personal, c. 48, exp. 866, f. 2, Carta a Nazario Ortiz Garza, Roma, Italia, 12 de abril de 1954.

cios fundadores.<sup>11</sup> Si bien tenía noticias sobre la vinícola pocos meses después de su establecimiento,<sup>12</sup> la información obtenida en su archivo lleva a inferir que el secretario de Hacienda durante el sexenio de Miguel Alemán, se convirtió en accionista de esta empresa hacia la segunda mitad de 1949. En abril de ese año, Roberto R. Rivera le envió dos cajas de vino producido en Rancho Viejo. En la carta donde le informaba sobre la remesa, Rivera pedía al secretario “su opinión franca y sincera sobre la bondad de esos caldos”. Afirmaba que él, pero “sobre todo Pepe Domínguez”, tenía sumo interés en conocer “esa opinión suya y por eso quedamos muy pendientes de sus noticias sobre este particular”.<sup>13</sup> Un par de días antes, había mandado a Beteta “un magazine que contiene una película de Rancho Viejo, que espera le agrade verla”.<sup>14</sup>

Es probable que los fundadores de Rancho Viejo estuvieran en búsqueda de un socio para sustituir a Ignacio Gavaldón Salamanca, quien formó parte de esta empresa en sus orígenes, aunque no había cumplido con sus contribuciones para financiar el negocio hasta agosto de 1949. A través de una carta, Rivera exigía a Gavaldón el pago de poco más de 29,000 pesos por los gastos generados durante un año por el cultivo del lote que formaba parte de Rancho Viejo. Además, era justo que repartiera entre Lavín,

<sup>11</sup> Ramón Beteta Quintana, abogado de profesión, estuvo al frente de la campaña presidencial de Miguel Alemán. Después de la elección, fue designado secretario de Hacienda y Crédito Público. Estudió en la Universidad de Texas en Austin durante los años veinte (Niblo, 2008, p. 159). Resultó digno de atención la rapidez con la que acrecentó su fortuna personal a partir de su nombramiento como secretario de Hacienda. Niblo refiere el informe de un diplomático británico quien registró este hecho. “Hace unos años era pobre, ahora es rico, pero no tuvo suficiente sagacidad para camuflar su repentina acumulación de riqueza. La mansión que se está construyendo y su alhajada esposa estadounidense no han escapado a la atención de su jefe ni de la gente” (Niblo, 2008, p. 215).

<sup>12</sup> ATCM, archivo incorporado de Ramón Beteta, correspondencia personal, c. 45, exp. 402s, f. 2, Carta de Manuel Esparza Zimbrón a Ramón Beteta, Tijuana, 19 de marzo de 1947.

<sup>13</sup> ATCM, archivo incorporado de Ramón Beteta, correspondencia personal, exp. 1024, s. f., Carta de Roberto R. Rivera a Ramón Beteta, Distrito Federal, 22 de abril de 1949.

<sup>14</sup> ATCM, archivo incorporado de Ramón Beteta, correspondencia personal, exp. 1024, s. f., Carta de Roberto R. Rivera a Ramón Beteta, Distrito Federal, 20 de abril de 1949.

Domínguez Soberón y él las ganancias que obtuvo por la venta de su lote que tenía cultivos productivos financiados por ellos.<sup>15</sup>

Por su parte, Ramón Beteta refiere en una carta que incurrió en la producción de vino “para hacerle un favor a una persona que deseaba vender sus acciones de Rancho Viejo y las 100 hectáreas de viñedos que le correspondían en ese lugar”.<sup>16</sup>

### RAMÓN BETETA Y LOS ALEMANISTAS EN BAJA CALIFORNIA

A partir de marzo de 1950 el entonces secretario de Hacienda ocupó, al menos nominalmente, el cargo de presidente del Consejo de Administración de Bodegas de Rancho Viejo.<sup>17</sup> Seis meses antes al nombramiento de Ramón Beteta como presidente del consejo de esta empresa, Gonzalo Lavín, Roberto R. Rivera, José Domínguez, Guillermo Liera y Beteta suscribieron un “convenio privado de asociación” que, por su contenido, se puede considerar una nueva constitución de la compañía ahora con la incorporación de Ramón Beteta como socio.<sup>18</sup> Éste poseía el mismo número de acciones que Lavín, Rivera y Domínguez Soberón; Liera sólo tenía 100 de las 1,000 acciones que formaban el capital social de la empresa (véase la Tabla 1).

Además del capital aportado por los socios, cada uno era propietario de un terreno, contemplado en el acuerdo como parte de la empresa, sembrados con vid, cuya producción debía pro-

<sup>15</sup> AICM, archivo incorporado de Ramón Beteta, Rancho Viejo, c. 145, exp. 117a, f. 12, Carta de Roberto R. Rivera a Ignacio Gavaldón Salamanca, Distrito Federal, 31 de octubre de 1949.

<sup>16</sup> AICM, archivo incorporado de Ramón Beteta, correspondencia personal, c. 48, exp. 866, f. 2, Carta a Nazario Ortiz Garza, Roma, Italia, 12 de abril de 1954.

<sup>17</sup> AICM, archivo incorporado de Ramón Beteta, Rancho Viejo, c. 145, s. n., f. 5, Informe del Consejo de Administración por parte del presidente del consejo, José Domínguez Soberón, Distrito Federal, 22 de marzo de 1950.

<sup>18</sup> AICM, archivo incorporado de Ramón Beteta, Rancho Viejo, c. 145, exp. 117a, fs. 1-2, Convenio privado de asociación que celebran cada uno por su propio derecho, los señores Lic. Ramón Beteta, Gonzalo Lavín, Roberto R. Rivera, José Domínguez Soberón e Ing. Guillermo Liera B., Distrito Federal, 17 de agosto de 1949.

Tabla 1. Accionistas de Bodegas de Rancho Viejo S. A. (1949)

<i>Accionistas</i>	<i>Número de acciones</i>
Ramón Beteta Quintana	225
Gonzalo Lavín	225
Roberto R. Rivera	225
José Domínguez Soberón	225
Guillermo B. Liera	100
<i>Total</i>	<i>1,000</i>

Fuente: AICM, archivo incorporado de Ramón Beteta, Bodegas de Rancho Viejo, c. 145, exp. 117a, f. 1, Convenio privado de asociación que celebran cada uno por su propio derecho, los señores Lic. Ramón Beteta, Gonzalo Lavín, Roberto R. Rivera, José Domínguez Soberón e Ing. Guillermo Liera B., Distrito Federal, 17 de agosto de 1949.

veer exclusivamente a esta bodega para la producción de vino y otras bebidas alcohólicas que esperaban fabricar. También tenían la obligación de mantener libre de gravámenes su propiedad y el lote de acciones que poseían; si tomaban una decisión al respecto u optaban por vender, tenían que notificar al resto de los socios, quienes tendrían la prioridad para adquirir tierra o acciones. Finalmente, se comprometían a cooperar “por todos los medios posibles y a su alcance hacia la buena marcha del negocio”, incluidas “gestiones o ayuda” que le hagan merecedor de un título o remuneración especial.<sup>19</sup>

Los términos asentados en el acuerdo intentaban anticipar desacuerdos como los que tuvieron que enfrentar con Ignacio Gavaldón Salamanca, socio que un par de años después de la constitución de la empresa vendió su terreno con cultivos que habían sido financiados por el resto de los socios. Por otra parte, se buscaba garantizar la disposición de materia prima para la ela-

<sup>19</sup> AICM, archivo incorporado de Ramón Beteta, Rancho Viejo, c. 145, exp. 117a, fs. 1-2, Convenio privado de asociación que celebran cada uno por su propio derecho, los señores Lic. Ramón Beteta, Gonzalo Lavín, Roberto R. Rivera, José Domínguez Soberón e Ing. Guillermo Liera B., Distrito Federal, 17 de agosto de 1949.

boración del vino. En los primeros años de funcionamiento de la bodega la escasez de uva había dificultado la producción. En 1947 tuvieron que importar uva de Escondido, en el sur de California, porque la producción de sus viñedos había resultado mermada debido a los vientos que se presentaron la primera mitad del año. En dos años se elaboró vino blanco y clarete, pero la producción de vino tinto era reducida debido a la carencia de “uva correcta”.<sup>20</sup>

Para conseguir los fines de Rancho Viejo, a principios de 1949 los socios tenían como prioridad capitalizar la empresa y asegurar la disponibilidad de materia prima. La marcha de este negocio requería de un socio dispuesto a financiar un emprendimiento que demandaba constantemente recursos sin garantía de entregar ganancias en el corto plazo. Hasta ese momento, Lavín, Rivera y Domínguez Soberón se habían encargado de los gastos de cultivo en los cinco lotes (500 hectáreas) que eran parte de la compañía, de donde provendría la materia prima; además pagaban los salarios y cubrían las erogaciones necesarias para el establecimiento de la empresa –habían contraído dos préstamos: uno con Nacional Financiera y otro con el Banco Capitalizador de Ahorros S. A.–. Esta inversión había sido “esperando que la realización de los vinos nos proporcione los elementos suficientes para satisfacer nuestros compromisos”.<sup>21</sup>

Casi tres años después de la constitución de la empresa, estaban pendientes algunas instalaciones y, por supuesto, no se habían reportado ganancias. Antes debían atender aspectos de la bodega, asegurar la disponibilidad de materia prima con la variedad y calidad requerida, contar con un camino en buenas condiciones de Rancho Viejo a Tecate y Ensenada y disponer de una fuente

<sup>20</sup> AICM, archivo incorporado de Ramón Beteta, correspondencia personal, c. 45, exp. 402s, f. 2, Carta de Manuel Esparza Zimbrón a Ramón Beteta, Tijuana, 31 de octubre de 1947; AICM, archivo incorporado de Ramón Beteta, correspondencia personal, c. 146, exp. 716, f. 3. Carta de Guillermo Liera B. a Ramón Beteta, Distrito Federal, 4 de noviembre de 1949.

<sup>21</sup> AICM, archivo incorporado de Ramón Beteta, Rancho Viejo, c. 145, exp. 117a, f. 6, Informe de José Domínguez Soberón a los accionistas de Rancho Viejo, Distrito Federal, 2 de septiembre de 1949.



propia de agua. No obstante, los socios se mantenían optimistas sobre los beneficios que llegarían a obtener: “Con nuestras ventas ya encarriladas, la aceptación de nuestros productos por los consumidores ya lograda y salvado el proceso difícil de la iniciación de un negocio de aliento y amplitud del nuestro, el año de 1950 debe sernos mucho más favorable”.<sup>22</sup>

Además del capital que Beteta aportaría a la empresa, se esperaba que su incorporación tendiera un puente de comunicación directa de los socios con miembros de la élite política, siendo Beteta parte del círculo de colaboradores y socios más cercanos al presidente Miguel Alemán, y conseguiera condiciones más favorables para la operación de Rancho Viejo. Según Niblo, el secretario Beteta era uno de los pocos hombres del gobierno admitidos en el “círculo íntimo” del presidente (Niblo, 2008, p. 185).<sup>23</sup>

Para los socios de Rancho Viejo era indispensable contar con un camino que comunicara Tecate con Ensenada, que entroncara con el camino a Tijuana, 20 kilómetros antes de llegar al puerto. Afirmaban que esa vía favorecería su empresa y sólo el presidente Alemán podría hacer posible esta obra: “Necesitamos urgentemente aprovechar el actual periodo presidencial, para conseguir durante el mismo la debida construcción del camino Tecate-Ensenada, que por sí solo, por su importancia misma, amerita la obra y el que además facilitaría el desarrollo completo de nuestras industrias en Rancho Viejo”.<sup>24</sup>

Lavín, Rivera y Domínguez Soberón habían subvencionado la construcción de un camino de Tecate a Rancho Viejo, con una

<sup>22</sup> AICM, archivo incorporado de Ramón Beteta, Rancho Viejo, c. 145, s. n., f. 7, Informe del Consejo de Administración por parte del presidente del consejo, José Domínguez Soberón, Distrito Federal, 22 de marzo de 1950.

<sup>23</sup> Niblo afirma que en el círculo de colaboradores y socios más cercanos al presidente Miguel Alemán estaban A. C. Blumenthal, Ben Smith, Bruno Pagliai, Samuel Rosoff, Carlos I. Serrano y Jorge Pasquel. También formaban parte de este grupo conocidos hombres de negocios como Luis y Agustín Legorreta, Antonio Ruiz Galindo, Aarón y Josué Sáenz, Manuel Gual Vidal, Manuel Suárez, Raúl Bailleres y Francisco Buch de Parada.

<sup>24</sup> AICM, archivo incorporado de Ramón Beteta, Rancho Viejo, c. 145, exp. 117a, f. 6, Informe de José Domínguez Soberón a los accionistas de Rancho Viejo, Distrito Federal, 2 de septiembre de 1949.

extensión de 32 kilómetros. Se encargaron del trazo, la nivelación, apertura y conservación del camino, pero esperaban que el gobierno local y el federal financiaran las obras aledañas (puentes y alcantarillas, entre otras) y el revestimiento del camino<sup>25</sup> (véase la Foto 2). También estaban en espera de que les fuera proporcionado por las autoridades el equipo necesario para extraer agua subterránea, mediante la perforación de pozos; tenían que recurrir a esta fuente de agua porque sólo disponían de agua superficial de los arroyos, que era inconstante y salobre, y de la escasa precipitación pluvial.<sup>26</sup>

Poco después de la incorporación del secretario Beteta a Rancho Viejo, sus socios recurrieron a él para intervenir ante las autoridades involucradas y solventar necesidades de la empresa. En octubre de 1949 el ingeniero Liera solicitó a Beteta su intervención para conseguir la máquina perforadora para el pozo y una máquina conformadora para dar mantenimiento al camino de Rancho Viejo a Tecate.<sup>27</sup> Al año siguiente (1950), Ramón Beteta pidió de manera particular al ingeniero Adolfo Orive Alba, delegado de Recursos Hidráulicos en Mexicali, la apertura de pozos para explorar la posibilidad de extraer agua subterránea en Rancho Viejo.<sup>28</sup>

Respecto del camino para comunicar a Rancho Viejo con las localidades principales del Territorio Norte, Ramón Beteta obtuvo la aprobación directamente de la Comisión Nacional de Caminos Vecinales para llevar a cabo el proyecto solicitado por Roberto R. Rivera a nombre de los accionistas de la vinícola del camino de Tecate a Ensenada, “pasando por los alrededores de

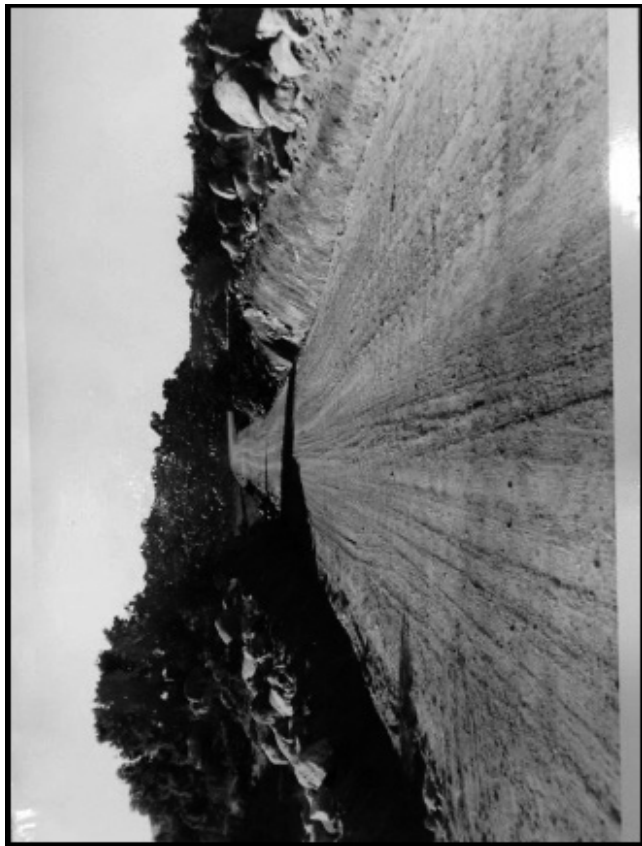
<sup>25</sup> AICM, archivo incorporado de Ramón Beteta, Rancho Viejo, c. 145, s. n., f. 7, Informe del Consejo de Administración por parte del presidente del consejo, José Domínguez Soberón, Distrito Federal, 22 de marzo de 1950.

<sup>26</sup> AICM, archivo incorporado de Ramón Beteta, Rancho Viejo, c. 145, s. n., f. 7, Informe del Consejo de Administración por parte del presidente del consejo, José Domínguez Soberón, Distrito Federal, 22 de marzo de 1950.

<sup>27</sup> AICM, archivo incorporado de Ramón Beteta, Rancho Viejo, exp. 117b, s. f., Telegrama de Guillermo Liera B. a Ramón Beteta, 1º de octubre de 1949.

<sup>28</sup> AICM, archivo incorporado de Ramón Beteta, Rancho Viejo, c. 145, exp. 117a, f. 14, Telegrama de Ramón Beteta a Adolfo Orive Alba, 26 de junio de 1950.

Foto 2. Camino Rancho Viejo-Tecate



Fuente: AICM, archivo incorporado de Ramón Beteta, Rancho Viejo, c. 145, exp. 117a, s. f.

Rancho Viejo y por el Valle de Guadalupe, Olivares Mexicanos, entroncando en el punto conocido con el nombre ‘Ensenada-Tecate’ y el camino de Tijuana a Ensenada’.<sup>29</sup>

Contribuir al plan de Miguel Alemán para “repoblar la Baja California y a su estabilidad económica”, fue una de las razones esgrimidas por Beteta para incursionar en la agroindustria en la Baja California, a través de Bodegas de Rancho Viejo.<sup>30</sup> El secretario de Hacienda fue uno de varios funcionarios, cercanos al presidente Alemán, con participación en negocios agrícolas en esta zona. Desde principios de los años cuarenta, miembros de la élite política nacional habían adquirido terrenos en la Baja California, tenía algún negocio o contemplaban iniciar alguna empresa. En 1943 el viticultor Fernando Foglio Miramontes (1906-1972), ingeniero agrónomo que había encabezado instituciones agrícolas durante los gobiernos de Lázaro Cárdenas (1934-1940) y Manuel Ávila Camacho (1940-1946), contaba con el mayor número de vides productivas en el rancho El Gandul y La Puerta, en la delegación de Tecate.<sup>31</sup>

En 1947, poco después de la designación de Alfonso García González como gobernador del Territorio Norte, se refería en una carta dirigida al secretario Beteta que “muchacha gente importante, en nuestro mundo político, tiene ranchos o diversos negocios (la

<sup>29</sup> AICM, archivo incorporado de Ramón Beteta, correspondencia personal, exp. 1024, s. f., Carta de Ramón Beteta a Roberto R. Rivera, Distrito Federal, 22 de marzo de 1950. Esta carta responde a la solicitud hecha en la carta localizada en el AICM, archivo incorporado de Ramón Beteta, correspondencia personal, exp. 1024, s. f., Carta de Roberto R. Rivera a Ramón Beteta, Distrito Federal, 17 de marzo de 1950.

<sup>30</sup> AICM, archivo incorporado de Ramón Beteta, correspondencia personal, c. 48, exp. 866, f. 2, Carta a Nazario Ortiz Garza, Roma, Italia, 12 de abril de 1954.

<sup>31</sup> AHEBC, fondo Gobierno del Estado, c. 45, exp. 1, s. f., Estadísticas del gobierno del Territorio Norte de la Baja California correspondientes al cuestionario 351, vid, año 1943. Fernando Foglio fue subsecretario de Agricultura en los dos últimos años del gobierno de Cárdenas, y jefe del Departamento Agrario hasta 1944, cuando ocupó la gubernatura de Chihuahua (1944-1950). Al concluir su mandato en Chihuahua, Fernando Foglio Miramontes no tuvo ningún cargo público hasta 1970, cuando fue designado director del Banco Nacional de Crédito Agrícola. No hay indicios de cómo ni cuándo adquirió sus propiedades en el Territorio Norte de la Baja California, sin embargo, se puede suponer su arraigo en esta zona, donde pidió que su cuerpo fuera sepultado (Musacchio, 1989, p. 650).

atracción de los dólares es enorme). El Sr. Coronel Serrano tiene mucha influencia y es muy querido”.<sup>32</sup>

El coronel Carlos I. Serrano tenía una relación añeja con Miguel Alemán que se remontaba, al menos, a la década de 1930, cuando fue jefe de la policía del estado de Veracruz, durante los años de Alemán como gobernador de Veracruz (Alexander, 2018, p. 262). En el Territorio Norte de la Baja California Serrano poseía 30% del capital de Bodegas de San Valentín S. de R. L., en la cual participa como accionista Luis Velasco Mendoza, hermano de Beatriz Velasco, esposa de Alemán; además, el propio presidente era acreedor de esta empresa.<sup>33</sup> Serrano también era dueño del rancho Mezquitito, donde se plantaron 50 hectáreas con más de 5,000 olivos en 1947.<sup>34</sup> Los detalles sobre el desenvolvimiento de Serrano en la frontera de Baja California con California son todavía nebulosos. En un informe de la Central Intelligence Agency (CIA) se describía a Serrano como “hombre sin escrúpulos, participa activamente en varias actividades ilegales, como el narcotráfico. Se le considera astuto, inteligente y agradable, aunque sus métodos violan todos los principios de la administración pública establecida” (Niblo, 2008, p. 158).

Miguel Alemán también tenía propiedades en el Territorio Norte de la Baja California. Tenía una casa de campo en el rancho El Florido, también en la delegación de Tecate. En esta propiedad se fincó una huerta con “tres mil olivos, cinco mil almendros,

<sup>32</sup> ATCM, archivo incorporado de Ramón Beteta, correspondencia personal, c. 45, exp. 402s, f. 1, Carta de Manuel Esparza Zimbrón a Ramón Beteta, Tijuana, 19 de marzo de 1947.

<sup>33</sup> AHMM, fondo Gobernadores, Alfonso García González, c. 4, exp. 13, s. f., Telegrama de Carlos I. Serrano a Alfonso García González, Distrito Federal, 7 de agosto de 1948. José Vázquez Wallace era gerente de Bodegas San Valentín S. de R. L.; AHMM, fondo Gobernadores, Alfonso García González, c. 4, exp. 13, s. f., Carta de José Vázquez Wallace a Alfonso García González, gobernador del Territorio Norte de la Baja California, 11 de agosto de 1948.

<sup>34</sup> AHEBC, fondo Gobierno del Estado, c. 45, exp. 2, s. f., Estadística del gobierno del Territorio Norte de la Baja California, sección local de estadística y economía, datos relativos a siembra y cosecha de olivo en la delegación Tecate en 1947.

doscientos árboles frutales y un viñedo. Además, frijoles, avena y otros granos” (Niblo, 2008, p. 185).

Las fuentes documentales ofrecen evidencias de los constantes viajes de Alemán a este rancho. El presidente tenía grandes expectativas en los beneficios que podrían obtener en la región él y otros empresarios. Afirmaba a la prensa que al dejar la presidencia pasaría largas temporadas en Baja California porque quería “trabajar en beneficio de esta región” y darle lo mejor. De manera apasionada aseveraba:

Amigos míos a quienes he comunicado este propósito me han dicho que qué pienso sacar de esas lomas pelonas, y les he replicado que a estas queridas lomas pelonas de la Baja California no hay nada que quitarles sino por el contrario HAY QUE DARLES y a eso vendré y vendrán muchos hombres de empresa que les seguiré trayendo.<sup>35</sup>

Se esperaba atraer al Territorio Norte de la Baja California a potenciales empresarios a cambio de prerrogativas otorgadas por el presidente o sus representantes en esta zona, como al parecer fue el coronel Serrano, quien estableció relaciones con empresarios residentes en Baja California. El club Campestre de Tijuana fue un centro donde convergieron Carlos I. Serrano, Ramón Beteta, Miguel Alemán, Abelardo L. Rodríguez, Manuel Barbachano, Miguel Calette y Jorge Bujazán, entre otros.<sup>36</sup>

La incorporación de Beteta a Rancho Viejo trajo peticiones al nuevo socio para conseguir mejores condiciones materiales para la vinícola: disposición de agua y caminos. Aunque obtener tales concesiones no se tradujo en éxito para esta empresa.

<sup>35</sup> “Habla el presidente acerca del estado libre”, *El Heraldo de Baja California*, 3 de octubre de 1950, p. 8.

<sup>36</sup> АНММ, fondo Gobernadores, Alfonso García González, c. 4, exp. 13, s. f., Carta de Carlos I. Serrano a Alfonso García González, Distrito Federal, enero de 1949; АІСМ, archivo incorporado de Ramón Beteta, clubes, Club Deportivo Campestre de Tijuana, A. C., c. 1, exp. 17, s. f., Oficio de Abelardo L. Rodríguez, presidente del Club Deportivo Campestre de Tijuana, a socios del club, Tijuana, 1º de junio de 1951.

Antes de mostrar el desempeño de la vinícola en su primera década y, sobre todo, los obstáculos que enfrentaron los socios, cabe preguntarse qué razones motivaron a estos individuos para emprender negocios agroindustriales en Baja California. Es factible plantear que los socios de Rancho Viejo invirtieron en la fabricación de vino a partir de uva natural en correspondencia a la política industrial del gobierno federal después de la segunda guerra mundial, que favoreció la creación de industrias nacionales.

Se protegió la industria nacional de bienes de consumo, limitando las importaciones de artículos de lujo, productos semielaborados y terminados, en particular aquellos que competían directamente con las industrias que habían incrementado su capacidad productiva al concluir la guerra. En contraste, se redujeron e incluso llegaron a eximirse de gravámenes de importación productos y materias primas esenciales para el despunte de la industria nacional: “El resultado de la articulación de estas medidas proteccionistas fue poner a disposición de los industriales instalados en el país el mercado interno” (Martínez, 2004, p. 67). La producción de vino para venta en el mercado interno, sobre todo en las crecientes ciudades pobladas por clases medias urbanas, pudo ser un objetivo de estos emprendedores.<sup>37</sup>

Por otra parte, el “estilo de vida de aristócratas” de esta generación de políticos posiblemente alentó su interés por la producción de vino. Los individuos que formaban parte del círculo

<sup>37</sup> Cabe señalar que junto con el cultivo de la vid, los socios de Rancho Viejo procuraron el de olivo destinado a la fabricación de aceite. Así se estableció en una de las cláusulas del convenio privado firmado por los socios, siendo obligación de cada uno cultivar y “propagar convenientemente en sus respectivos lotes” los olivos, capitalizar y organizar una sociedad anónima para el beneficio e industrialización de su fruto con la elaboración de aceite. Véase AICM, archivo incorporado de Ramón Beteta, Rancho Viejo, c. 145, exp. 117a, f. 2, Convenio privado de asociación que celebran cada uno por su propio derecho, los señores Lic. Ramón Beteta, Gonzalo Lavín, Roberto R. Rivera, José Domínguez Soberón e Ing. Guillermo Liera B., Distrito Federal, 17 de agosto de 1949. Como referimos antes, Miguel Alemán y Carlos I. Serrano también sembraron olivos en sus respectivas propiedades en Tecate. Véase AHEBC, fondo Gobierno del Estado, c. 45, exp. 2, s. f., Estadística del Gobierno del Territorio Norte de la Baja California, sección local de estadística y economía, datos relativos a siembra y cosecha de olivo en la delegación Tecate en 1947.

más cercano al presidente Alemán, y el propio mandatario, hacían gala de su riqueza como una muestra de los beneficios obtenidos de la Revolución (Alexander, 2011, p. 39). Sus mansiones en Las Lomas y Polanco, en la Ciudad de México, aquellas para vacacionar en Acapulco y Cuernavaca o su participación en una sociedad que planeaba tener una bodega de vino, una fábrica de aceite cercado por olivos y un hotel-casino para hospedar a socios, visitantes y moradores de ese apartado lugar, como proponía José Domínguez Soberón en septiembre de 1949, correspondían a este estilo de vida.<sup>38</sup>

En el plan de construir un hotel-casino en Rancho Viejo –que no se concretó–, se vislumbra la intención de construir un *resort*, atractivo para los propietarios pero también *ad hoc* para recibir a visitantes residentes en la zona fronteriza, procedentes de California, donde se les ofrecería un lugar cómodo para hospedarse y jugar en medio de un viñedo, cercado por olivos en un lugar apartado, como era Rancho Viejo, próximo a la localidad de Tecate. Este plan iba acorde al potencial económico del turismo en Baja California, en el cual los miembros de la élite política alemanista tenían particular interés. En 1948 la Cámara de Comercio en Tijuana promovió una campaña para incentivar el turismo, en particular para incrementar el número de visitantes provenientes de California, a quienes habría que procurarles las mejores condiciones para que tuvieran una estancia grata en el Territorio Norte, particularmente en Tijuana.<sup>39</sup> En octubre de 1949 se integró el Comité Local de Turismo, dependiente de la Comisión Nacional de Turismo.

<sup>38</sup> AICM, archivo incorporado de Ramón Beteta, Rancho Viejo, c. 145, exp. 117a, f. 5, Informe de José Domínguez Soberón a los accionistas de Rancho Viejo, Distrito Federal, 2 de septiembre de 1949.

<sup>39</sup> “Hoy se inicia campaña Pro Turismo”, *El Heraldo de Baja California*, 1º de junio de 1948, p. 1.



AVATARES DE UNA VINÍCOLA  
EN EL CONTEXTO DE SUBSISTENCIA  
DE LA INDUSTRIA

Como se mencionó antes en este texto, a principios de 1950 los socios de Bodegas de Rancho Viejo conservaban el optimismo sobre el curso que tomaría la empresa, después de hacer los ajustes administrativos pertinentes (mediante la firma del acuerdo privado entre los socios a partir de la incorporación de Ramón Beteta), el conocimiento de la industria al cabo de tres años de la fundación de la compañía y después del “proceso difícil de iniciación del negocio”, como lo definió Domínguez Soberón en su informe de marzo de 1950.

La solvencia financiera de Roberto R. Rivera, Gonzalo Lavín y José Domínguez Soberón les permitió instalar una bodega a la vanguardia en equipamiento a finales de los años cuarenta. Desde 1947 Rancho Viejo contaba con 30 tanques de cemento con capacidad de 6,000 litros cada uno, una planta de filtrado y una máquina para embotellado automático operada con su propia planta de energía.<sup>40</sup> Tales características colocaban a esta vinícola delante de Bodegas de Santo Tomás, propiedad de Abelardo L. Rodríguez desde 1931 y que llevaba una década funcionando bajo la administración del enólogo Esteban Ferro, que en 1941 aún enviaba sus vinos en barrica a la ciudad de México para embotellarlos (Irigoyen, 1943, p. 164). Bodegas de San Valentín era otra vinícola con mayor antigüedad que Rancho Viejo en la Baja California –fundada por Pedro Pedroarena en 1912–, que en 1948, con la incorporación de nuevos socios capitalistas, planeaba modernizar la planta, construyendo una sala fría, una sala de embotellado e instalando 50 tanques de 35,000 litros, cuatro

<sup>40</sup> AICM, archivo incorporado de Ramón Beteta, correspondencia personal, c. 45, exp. 402s, f. 8, Carta de Manuel Esparza Zimbrón a Ramón Beteta, Tijuana, 31 de octubre de 1947.

tanques de acero inoxidable para aguardiente, un alambique discontinuo para brandy y dos filtros.<sup>41</sup>

Desde el primer año de operación bodegas de Rancho Viejo fabricó vino, en espera de obtener ganancias en el corto plazo mediante la venta de sus productos. La falta de materia prima cosechada en los viñedos propiedad de los socios para la producción de 1948 fue subsanada con la compra de vid en California. Debido a la carencia de uva tinta sólo fabricaron vino blanco y clarete que se pusieron a disposición del consumidor, aunque la empresa no contaba con los canales de distribución. De tal manera que la producción permaneció almacenada hasta el siguiente año. En 1949 únicamente produjeron vino para reponer las botellas vendidas porque la bodega estaba prácticamente llena. En este mismo año los socios de Rancho Viejo firmaron un convenio con García Eguiño Hermanos, compañía encargada de distribuir sus productos a partir de 1950. No obstante, los vinos de Rancho Viejo no salían de la bodega.

De 1947 a 1951 las fuentes disponibles muestran que la vinícola operó en números rojos. En 1949 se reportaban pérdidas por 54,837.90 pesos. Se explicaba a los socios que durante las operaciones de 1947 a 1949 hubo que hacer reservas de capital por la depreciación del edificio, la maquinaria, el equipo y los utensilios, así como la amortización por gastos de instalación. Las utilidades provenían exclusivamente de la venta de productos que, se informaba, “quedaron absorbidas en parte por las comisiones de ventas, los gastos de publicidad y propaganda, impresiones, etc.”. Por esa razón, no pudieron cubrir la reserva autorizada de la empresa, por 83,879.85 pesos, y, desde luego, no se entregaron ganancias a los socios.<sup>42</sup>

<sup>41</sup> AICM, fondo Gobernadores, Alfonso García González, c. 4, exp. 13, s. f., Resumen del proyecto de desarrollo de producción y ventas que presentara Bodegas de San Valentín, S. de R. L., en su próxima asamblea extraordinaria de socios, 22 de agosto de 1948.

<sup>42</sup> AICM, archivo incorporado de Ramón Beteta, Rancho Viejo, c. 145, s. n., f. 7, Informe del Consejo de Administración por parte del presidente del consejo, José Domínguez Soberón, Distrito Federal, 22 de marzo de 1950.

De acuerdo con el estado financiero de la empresa a finales de 1951, el activo de ésta era de casi tres millones de pesos (2,828,908.28 pesos). Alrededor de 50% de este monto correspondía al vino y el aguardiente en bodega (1,455,061.17 pesos). Aunque en términos contables este monto se podría considerar positivo, se anotaba en el memorándum que reunía esta información, que debido a la mala calidad de las bebidas era prácticamente imposible venderlos. Estas condiciones obligaron a José Domínguez Soberón, Gonzalo Lavín y Roberto R. Rivera, quienes habían asumido casi la totalidad de los gastos de operación de cuatro años, siendo acreedores de la empresa por 700,000.00 pesos cada uno, a frenar la producción de Rancho Viejo y solicitar la opinión de un experto para mejorar el proceso industrial y se encargara de resolver el destino de las existencias en bodega.<sup>43</sup>

Las afirmaciones sobre la condición financiera de Rancho Viejo a finales de 1951 dejan de manifiesto que la participación de Guillermo Liera B. y Ramón Beteta no se hizo presente en el financiamiento de su operación, sino que persiguió otros fines. Además, se puede observar que, hasta ese momento, cuatro años después del establecimiento de la vinícola, ésta no contaba con un especialista ni en el campo ni el proceso de vinificación; había estado bajo la supervisión de un individuo (José Arredondo), de quien no ha sido posible conocer cuáles eran sus funciones. Al parecer, Rancho Viejo tampoco había dado forma a una campaña de publicidad de sus productos. Los hechos mostraron a los socios que no bastaba producir vinos para obtener ganancias en este negocio. Había que elaborar bebidas que resultaran atractivas a los consumidores por su calidad y precio.

Sobre la calidad, Pedro Tejeda San Juan, perito agrónomo español contratado por los socios de Rancho Viejo, expuso de manera puntual en su diagnóstico sobre la elaboración de vinos en

<sup>43</sup> AICM, archivo incorporado de Ramón Beteta, Rancho Viejo, c. 145, exp. 117a, s. f., Memorándum sobre el estado financiero de Bodegas de Rancho Viejo al 31 de diciembre de 1951, Distrito Federal, 18 de febrero de 1952.

esta bodega, que era indispensable llevar a cabo un proceso cuidadoso, casi artesanal, siendo el tiempo un factor vital:

Hay que olvidar en absoluto un concepto erróneo, la industria del vino no es una fábrica, donde anualmente en tiempo de la vendimia, entra la materia prima, la uva, y al cabo de cierto tiempo fijo, salga el producto final, los caldos, el vino. Ello no es cierto y pensar así es muy peligroso para el buen nombre no solo de la razón social, sino de los propios vinos de la nación, los vinos no se fabrican, sino que se elaboran, interviene un factor ineludible, el tiempo, y la mano del hombre solo para ayudar, al igual que el médico al enfermo.<sup>44</sup>

La impaciencia o el nulo tiempo dedicado a la crianza de los caldos, cuya fortaleza depende de su envejecimiento, así como el desconocimiento de los cuidados en el proceso de vinificación que apunta el especialista español en su diagnóstico, habían repercutido negativamente en los productos de Bodegas de Rancho Viejo. Para subsanar esta deficiencia, los socios, persistentes en este negocio, decidieron firmar un contrato con duración de un año con los hermanos Eustaquio y Marcial Ibarra quienes estarían a cargo de la destilación y el añejamiento de los caldos que permanecían en la bodega, asimismo, se harían cargo de la vendimia de ese año (1952).<sup>45</sup> Eustaquio y Marcial eran hijos de Eustaquio Ibarra, migrante español, establecido en la Ciudad de México desde los años veinte, donde era propietario de una destilería en sociedad con un compatriota.<sup>46</sup> Gonzalo Lavín puso a consideración de Ramón Beteta los términos del convenio con los hijos de Ibarra, a quienes recomendaba por su conocimiento

<sup>44</sup> AICM, archivo incorporado de Ramón Beteta, Rancho Viejo, c. 145, exp. 117a, s. f., Informe elaborado por Ramón Tejeda Sanjuan, perito agrícola del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos de España, para José Domínguez Soberón, gerente general de Bodegas de Rancho Viejo, octubre de 1951.

<sup>45</sup> AICM, archivo incorporado de Ramón Beteta, Rancho Viejo, c. 145, exp. 117a, s. f., Propuesta de convenio que celebran Bodegas de Rancho Viejo S. A., en adelante Bodegas, y los señores Ibarra, sin fecha.

<sup>46</sup> Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores (AHSRE), exp. 242-PB-45, Autorización para adquirir propiedades solicitada por Eustaquio Ibarra a la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1927 a 1931.

práctico de la enología en Francia y España. Debido a que los Ibarra proponían brindar sus servicios a la vinícola a cambio de acciones en la empresa, consultó con el secretario esta decisión.<sup>47</sup> En una función de asesor, Beteta aprobó los términos del convenio, con vigencia de un año, con la salvedad de que si alguna de las partes decidía concluirlo, los Ibarra recibirían su participación en dinero, mas no en acciones de la empresa.<sup>48</sup>

De esta manera, Marcial Ibarra, en representación de su hermano Eustaquio, quedaba a cargo del proceso de vinificación en Bodegas Rancho Viejo. Por esta labor recibiría un salario mensual de 1,500 pesos y 10 centavos por botella vendida, aunque este pago se haría en acciones de la empresa hasta acumular una sexta parte del capital social que a partir de su incorporación se elevaría a 3,000,000.00 de pesos para absorber el pasivo existente hasta el momento de la firma del convenio, por lo tanto, los hermanos Ibarra adquirirían 500,000.00 pesos del negocio.<sup>49</sup> Por esta vía se incorporaban nuevos socios a Bodegas de Rancho Viejo.

A partir de la incorporación de los Ibarra a Rancho Viejo la calidad de la producción mejoró. Ramón Beteta pudo comprobar la calidad del vino rosado en una cena con invitados extranjeros en la embajada de México en Italia, a donde fue enviado a partir de 1953. En su etapa como embajador continuó con su participación en Bodegas de Rancho Viejo y aprovechó su cargo para promover los productos de esta vinícola.<sup>50</sup>

Si bien la calidad de los productos de Bodegas de Rancho Viejo le retribuyó un cierto reconocimiento a esta vinícola, al igual que

<sup>47</sup> AICM, archivo incorporado de Ramón Beteta, Rancho Viejo, c. 145, exp. 117a, s. f., Carta de Gonzalo Lavín a Ramón Beteta, Distrito Federal, 14 de agosto de 1952.

<sup>48</sup> AICM, archivo incorporado de Ramón Beteta, Rancho Viejo, c. 145, exp. 117a, s. f., Carta de Ramón Beteta a Gonzalo Lavín, Distrito Federal, 22 de agosto de 1952.

<sup>49</sup> AICM, archivo incorporado de Ramón Beteta, Rancho Viejo, c. 145, exp. 117a, s. f., Propuesta de convenio que celebran Bodegas de Rancho Viejo S. A., en adelante Bodegas, y los señores Ibarra, sin fecha.

<sup>50</sup> AICM, archivo incorporado de Ramón Beteta, correspondencia personal, c. 48, exp. 866, s. f., Carta de Ramón Beteta a Nazario Ortiz Garza, Roma, Italia, 23 de mayo de 1955; AICM, archivo incorporado de Ramón Beteta, correspondencia personal, c. 48, exp. 866, s. f., Carta de Ramón Beteta a Nazario Ortiz Garza, Roma, Italia, 22 de agosto de 1955.

otras empresas que elaboraban vino de uva, no podía competir con los vinos importados porque eran más baratos. El gravamen sobre el vino nacional era igual al que se imponía a los destilados y licores fuertes; además, se les agregaba un impuesto alcabalariorio en el Distrito Federal y 19 entidades federativas. Esta carga impositiva aumentaba considerablemente el precio final de cada botella. Además, el precio de los vinos producidos en Baja California se encarecía aún más debido al costo del transporte desde la frontera (Méndez, 2016, pp. 170-172).

Los llamados “vinos sintéticos” eran otro competidor debido a que su precio era menor. La inversión inicial y los costos de producción de las vinícolas que elaboraban tales productos eran inferiores, por mucho, “porque una tonelada de uva pasa molida producía el cuádruple de su peso en vino; la tarifa de importación era de 9 centavos por kilo bruto, muy inferior al derecho de importación de uva entera que era de 80 centavos por kilo” (Méndez, 2016, p. 168).

Los altos precios de los vinos obtenidos de la uva natural inhibieron el consumo, así como la ausencia de una campaña por parte de las autoridades políticas y de salubridad para incentivarlo. Ramón Beteta afirmaba que la ausencia de una campaña oficial para promover el consumo de vino había perjudicado a esta industria, ya que el “pueblo mexicano” no había sido educado para beber vino del país y, por lo tanto, la demanda era muy baja. Afirmaba: “Mientras no haya una verdadera demanda, va a ser difícil que el público exija y distinga entre los buenos y los malos vinos y deseché los sintéticos que tanto daño nos hacen a los competidores, como a la barriga de sus consumidores”.<sup>51</sup>

Bodegas de Rancho Viejo se mantuvo en un estadio de subsistencia, por lo menos hasta 1958, sin entregar a sus socios los resultados financieros ni empresariales que esperaban de la agroindustria.

<sup>51</sup> AICM, archivo incorporado de Ramón Beteta, correspondencia personal, c. 48, exp. 866, s. f., Carta de Ramón Beteta a Nazario Ortiz Garza, Roma, Italia, 12 de abril de 1954.

## CONSIDERACIONES FINALES

El caso de Bodegas de Rancho Viejo ejemplifica los distintos roles que tienen los socios de una empresa, como la capacidad de negociación y el conocimiento especializado, que en esta sociedad aportaron Ramón Beteta y los hermanos Eustaquio y Marcial Ibarra. La incorporación de los Ibarra como socios fue una vía de acumulación de capital que les permitió formar su propia compañía (Formex-Ibarra) algunos años después. Ésta fue una ruta seguida por otros empresarios vitivinícolas que llegaron a Baja California sin recursos económicos y sin una red de apoyo financiero en el mismo periodo, pero que contaban con el *expertise* para desarrollarse en el sector. Ya se ha documentado la trayectoria de Esteban Ferro, enólogo y accionista de Bodegas de Santo Tomás, que fundó su propia vinícola (Bodegas Miramar) en 1952.

De igual manera, a través de este caso fue posible observar que la disposición de capital no asegura el buen funcionamiento de una empresa vinícola, cuya operación se mantuvo gracias a la contribución de los socios capitalistas, pero sin reportar ganancias. La inversión en negocios agroindustriales, motivada por una política económica que favoreció la industrialización en pos de la sustitución de importaciones, particularmente de bienes de consumo, hecha por individuos que desconocían los principios básicos de esta industria, dio mayor valor a la labor de los especialistas con experiencia en la vitivinicultura –que escaseaban en esta zona y el resto del país.

En el texto se sitúa el caso de Bodegas de Rancho Viejo en relación con otras vinícolas que operaban en Baja California al mismo tiempo, y se confirma el estado de subsistencia de la industria, donde las empresas tenían altos costos de producción y enfrentaban la competencia de los vinos sintéticos y la inexistencia de un mercado local y nacional dispuesto a pagar por vinos fabricados con uva natural. En este sentido, las reflexiones expresadas por Ramón Beteta en correspondencia con Nazario Ortiz Garza son

asertivas, síntesis de las condiciones de esta industria a mediados del siglo xx.

Finalmente, en este capítulo apenas se anotó la inversión de individuos de la élite política nacional en el cultivo de olivo con la finalidad de producir aceite, motivados también por la política económica del gobierno federal. El análisis del comportamiento de esta industria podría ser un punto de contraste con el proceso que siguió la industria vitivinícola en Baja California, con las características que han sido señaladas en este capítulo. Asimismo, queda pendiente un estudio profundo de los negocios en esta zona que emprendieron miembros de la élite política, por ejemplo, Miguel Alemán Valdés y Carlos I. Serrano, a mediados del siglo xx.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Alexander, R. M. (2011). *Fortunate sons of the Mexican Revolution: Miguel Alemán and his generation, 1920-1952*. Tesis. Arizona: The University of Arizona.
- Alexander, R. M. (2018). Miguel Alemán Valdés. Veracruz, PNR/PRM, 1936-1939. En A. Paxman (coord.), *Los gobernadores: Caciques del pasado y del presente* (pp. 243-270). México: Grijalbo.
- Barrientos, J. (2015). *Base de expertise directiva (Modelo de descriptores, identificación de componentes, orígenes, desarrollo, utilización y valoración en las funciones directivas)*. Tesis. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Recuperada el 5 de marzo de 2020 de [http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/tesis/1501-1252\\_BarrientosJW.pdf](http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/tesis/1501-1252_BarrientosJW.pdf)
- Consejo de Planeación Económica y Social (1958). *Tesis económica y social sobre el estado de Baja California*. México: Autor.
- Irigoyen, U. (1943). *Carretera transpeninsular de la Baja California*. Vol. II. México: Editorial América.



- “Las repercusiones políticas del cardenismo en Sinaloa”, *La Voz del Norte*, 2010. Recuperado el 2 de febrero de 2020 de <http://www.lavozdelnorte.com.mx/2010/07/25/las-repercusiones-politicas-del-cardenismo-en-sinaloa/>
- López, M. del C. (2009). Nazario Ortiz Garza y la viticultura en Aguascalientes. En J. Gómez y F. J. Delgado (coords.), *Tradicción y cambio. Aproximaciones a la historia regional de México* (pp. 369-390). México: Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- Magoni, C. (2009). *Historia de la vid y el vino en la península de Baja California*. México: Universidad Iberoamericana.
- Margeon, G. (2015). *Las 100 palabras del vino*. España: Akal.
- Maldonado, B. (1993). *Baja California. Comentarios políticos*. México: Secretaría de Educación Pública / Universidad Autónoma de Baja California.
- Martínez, M. A. (2004). *El despegue constructivo de la Revolución. Sociedad y política en el alemanismo*. México: Miguel Ángel Porrúa / Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social / Cámara de Diputados.
- Medin, T. (1990). *El sexenio alemanista. Ideología y praxis política de Miguel Alemán*. México: Era.
- Méndez, D. L. (2016). Entre intenciones y limitantes: La industria vitivinícola en Baja California (1935-1943). *Signos Históricos*, (36), julio-diciembre. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.
- Musacchio, H. (1989). *Diccionario Enciclopédico de México*. T. 2. México: Programa Educativo Visual.
- Niblo, S. R. (2008). *México en los cuarenta. Modernidad y corrupción*. México: Océano.

### Referencias hemerográficas

*Periódico Oficial de Baja California*  
*El Heraldo de Baja California*

*Archivos*

Acervo Documental del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Baja California (AD-IIH-UABC). Memoria histórica de Tecate.

Archivo Institucional de El Colegio de México (AICM). Archivo incorporado de Ramón Beteta.

Archivo Histórico del Estado de Baja California (AHEBC). Fondo Gobierno del Estado.

Archivo Histórico Municipal de Mexicali (AHMM). Fondo Gobernadores.

Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores (AHSRE).



## 4. Tensiones fronterizas, mercados laborales y relaciones gobierno-empresarios en Baja California durante el Programa Bracero

*Diana Irina Córdoba Ramírez*

La historiografía reciente sobre el Programa Bracero (1942-1964) subraya la importancia de los contextos que cuestionaron, matizaron y modelaron las decisiones diplomáticas que articularon los acuerdos binacionales durante los 22 años que aquél estuvo vigente.<sup>1</sup>

Como parte de esa historiografía, el presente capítulo tiene como objetivo analizar el papel que desempeñaron los actores involucrados en la gestión del mercado laboral agrícola en Baja California en tres momentos de las décadas de 1940 y 1950. En este entramado se advierte la participación de sujetos ajenos a la diplomacia en la ejecución del programa. Agrupaciones como la Unión Agrícola Regional, la Liga de Comunidades Agrarias y la Asociación Algodonera del estado intervinieron en la gestión del mercado de trabajo en una situación que refleja acuerdos pero también tensiones con las autoridades locales y federales.

<sup>1</sup> Dentro de esta historiografía se distinguen los trabajos de Catherine Vézina, Abel Astorga, Juan Miguel Sarricolea, Deborah Cohen, David Fitzgerald, Sergio Chavez, Michael Snodgrass, Ana E. Rosas y Mireya Loza, entre muchos otros. Véase el apartado de Siglas y referencias.

En las siguientes páginas se referirá cómo se articuló la injerencia de los actores locales en 1947-1948, 1953-1954 y 1956-1957, momentos coyunturales en el marco de los acuerdos internacionales que sustentaron el programa y, también, en el desarrollo agrícola regional. En estos años se advierten estrategias de negociación que las corporaciones laborales, los empresarios y los gobiernos local y federal articularon y bloquearon, lo que permite al historiador analizar los argumentos que modelaron las dinámicas de las contrataciones. El análisis de los consensos y las tensiones también abona a la comprensión de la prolongada vigencia de un programa que muy pronto conoció el rechazo a ambos lados de la frontera, pero del que, sin duda, las entidades donde se realizaron las contrataciones obtuvieron provecho.

En Baja California las tensiones y los arreglos que las destrabaron se enmarcaron en las cambiantes condiciones de los acuerdos. En el análisis tienen un peso importante el llamado *Dry out* o “legalización” y su influjo en la definición del patrón migratorio, cuyos efectos fueron mucho más palpables en las ciudades fronterizas; los cambios políticos en la entidad y la negociación con las autoridades recién constituidas; las necesidades de la agricultura local; la vecindad con Estados Unidos y el entramado regional que se generó entre la península y la vecina Sonora, debido a la existencia de centros de contratación y áreas con un importante desarrollo agrícola en ambos estados, como expresa el Mapa 1.

Mario Cerutti plantea que el estudio de la historia económica requiere de marcos teóricos en los que se visibilice aquello que justamente fue flexible en la realidad (Cerutti, 2018, pp. 23 y 44). Los procesos económicos que promovieron los funcionarios públicos y el empresariado bajacaliforniano conectan esa esfera con lo social y lo político en una búsqueda de ganancias y autonomía que implementó estrategias diversas que, sin ánimo de caer en una interpretación binaria, echaron mano de ajustes en los que la negociación y la confrontación se entrelazaron frente a una contención política que se esforzó por delinear los cauces de la actividad económica.



En las siguientes páginas se hace uso de la propuesta que expone el citado Cerutti en el texto *Problemas, conceptos, actores y autores. La historia económica y empresarial en el norte de México (y en otras latitudes)*, es decir, la existencia de “tejidos productivos regionales”, para estudiar el entramado en el que tuvieron lugar las tres coyunturas anotadas arriba.<sup>2</sup> El análisis hace hincapié en lo que se refiere a:

[...] las relaciones y redes empresariales, en las cuales no sólo sobresalen las puramente económicas (de mercado) sino también las parentales, las sustentadas en mecanismos de confianza, en las instituciones y cuerpos que representan a los agricultores y en el (con frecuencia) muy influyente entorno político-institucional (Cerutti, 2018, p. 23).

Una pregunta articula la explicación, ésta busca responder cuáles fueron los límites que el empresariado bajacaliforniano encontró para generar acuerdos igual de benéficos que los consolidados por los empresarios de la Costa de Hermosillo, en Sonora, en el marco del Programa Bracero (Fitzgerald, 2006, pp. 259-293; Chavez, 2012, pp. 20-40).

## MIRADAS AL PASADO

Antes de entrar de lleno en los escenarios de análisis, es necesario referirse al contexto del proceso migratorio. El término “bracero” no nació con el programa de trabajo temporal. A finales del siglo XIX ya se designaba así a los mexicanos que habían emigrado a Estados Unidos para levantar cosechas, enderezar rieles y extraer minerales. Lo que es un hecho es que el término le dio nombre a la relación migratoria que sostuvieron ambas naciones entre 1942 y 1964.

<sup>2</sup> Los tejidos productivos regionales son “espacios protagonistas de una trayectoria productivo-empresarial de duración semisecular” (para su amplia caracterización véase Cerutti, 2018, pp. 15, 22-23).

El primer acuerdo que dio vida al programa se firmó en 1942, durante la segunda guerra mundial; fue una iniciativa que involucró a México en la estrategia aliada contra las potencias del Eje y formó parte de la llamada “economía de guerra”. Estructurado por la firma de los acuerdos subsecuentes, los estudiosos del programa han reconocido tres etapas a lo largo de los años que estuvo vigente: la primera, en el contexto del conflicto internacional; la segunda a partir de 1947; y la tercera, la más prolongada, entre 1951 y 1964.

El cambio en el patrón migratorio que promovió la “bracereada” fue del movimiento de familias a la migración de hombres solos. Bajo el Programa Bracero el patrón fue atravesado por cuatro características: migrantes hombres, provenientes del mundo rural, que trabajarían temporalmente, bajo el amparo de un contrato legal. Este patrón correspondía a un escenario ideal, que nunca contuvo la migración indocumentada de hombres, mujeres y niños.

La estancia de los trabajadores agrícolas en Estados Unidos fue valorada y criticada con asomo de diversos matices desde la firma del primer acuerdo. Sin embargo, el derrotero que siguieron los aspirantes a un contrato dentro de las fronteras mexicanas reparó tan sólo en la precariedad del mundo rural. Las numerosas penalidades de la experiencia son innegables, pero no observar más allá de las mismas limita la comprensión de los procesos migratorios.

Es cierto que los acuerdos establecieron dinámicas particulares para llevar a cabo las contrataciones. Los marcos regulatorios especificaron el papel de los municipios para realizar aquéllas. Conforme a lo negociado y con ánimo de controlar los desplazamientos, la Secretaría de Gobernación estableció que en las cabeceras municipales de las que provenían los trabajadores temporales se levantarán las listas de aspirantes a un contrato. Enlistados, los interesados se dirigieron a las ciudades designadas como estaciones migratorias o centros de contratación, donde eran sometidos a una revisión física –denigrante y con el uso de



sustancias que pusieron en riesgo su salud— que los mostraba aptos para las rudas tareas que realizaban en Estados Unidos. Sin embargo, no todos los aspirantes que llegaron a los centros de contratación se encontraban registrados en una lista.

A partir de 1951, en virtud de la Ley pública 78, los empleadores dentro de Estados Unidos pudieron prorrogar la contratación de los trabajadores temporales, sin necesidad de que éstos volvieran a territorio mexicano. En los testimonios orales, algunos ex braceros también refieren que se presentaban en los centros de contratación o en las fronteras con documentos que sus empleadores en Estados Unidos avalaron. Así, la historiografía ha encontrado que la estrategia de los listados municipales con la finalidad de realizar un proceso de selección más ordenado fue cuestionada por la Ley pública 78, el obstáculo más severo para limitar el cruce de personas sin documentos, con consecuencias tanto para la organización de los trabajadores agrícolas en Estados Unidos, como para alcanzar una auténtica regulación del proceso migratorio (Galarza, 1964, p. 10).

Sin importar la geografía en la que se encontrara el centro de contratación, un flujo permanente de personas buscó contratarse como bracero, sin encontrarse en un listado municipal. Estos individuos, llamados trabajadores “libres”, fueron atraídos por la posibilidad de obtener un contrato; su hacinamiento fue una experiencia por la que pasaron todas las ciudades donde se realizaron las contrataciones dentro de México.

Las largas esperas, en promedio de 21 días, llegaron a ser de hasta tres meses; incluso los testimonios orales y la prensa de la época mencionan muertes por inanición. La espera fue tan sólo una de las dificultades que sortearon los trabajadores “libres” para poder ser contratados como braceros. En principio quedaron sujetos a las peticiones de mano de obra por parte de Estados Unidos y a la carencia, en los centros de contratación, de trabajadores enlistados para satisfacer esa demanda. Cada centro de contratación contó con la presencia de un interlocutor del gobierno local, los intereses que éste representaba también tuvie-

ron peso para generar mecanismos que permitieran obtener un contrato a quien llegaba de manera espontánea en busca de éste.

En ese horizonte, las decisiones para otorgar los contratos abrieron la posibilidad de que su gestión no quedara, exclusivamente, en manos de los criterios establecidos por la negociación diplomática. Para comprender la injerencia y quiénes pudieron ejercerla debe advertirse que al mediar el siglo xx diversos valles del noroeste del país experimentaban un pujante desarrollo enlazado con un producto de exportación: el algodón, también llamado “oro blanco”. Por medio de negociaciones, más o menos exitosas según la geografía, los empresarios agrícolas lograron que en los centros de contratación se “facilitara” la selección como braceros a los trabajadores “libres” que pizcaran en sus tierras antes de salir a Estados Unidos. Estos mecanismos permitieron que la agricultura nacional satisficiera sus elevadas necesidades de mano de obra, también que quienes pretendían obtener un contrato como braceros –y eran trabajadores libres– lo logaran.

El análisis de estos mecanismos en torno a las contrataciones revela clientelismo, charrismo, extorsión y engaño, por mencionar algunas de las caracterizaciones de la corrupción. Ésta, ha advertido Fernando Escalante, aparece como la “mediación para salvar la brecha entre orden jurídico y orden práctico, vigente socialmente” (Escalante, 1989, p. 333).

La situación debe entenderse en el contexto político bajacaliforniano y también bajo la luz de la caracterización de los empresarios de la entidad. En el primer caso resulta de gran utilidad el escenario que José Alfredo Gómez Estrada construyó del periodo que acompañó el cambio de territorio a estado libre y soberano, cambio que “generó en la sociedad expectativas de una dinámica política distinta” (Gómez, 2018, p. 65). El balance que sobre los empresarios nos proporciona Maricela González Félix, también autora de este libro, resulta de gran utilidad pues hace hincapié en uno de los rasgos recurrentes que ya se había gestado en las primeras décadas del siglo xx: “La conjunción entre el ejercicio de cargos públicos y la incursión en negocios privados”

(González, 2002, t. II, p. 57), esto es, un cruce de intereses permanente.

#### UNA SOCIEDAD PERIFÉRICA

En la década de 1920 el valle de Mexicali constituía un tejido productivo anclado en la agricultura algodonera de exportación a Estados Unidos, lo que subrayaba la condición fronteriza del espacio. En ese marco, el escenario rural empresarial de origen extranjero fue trastocado en 1937 por la incursión del movimiento social denominado “Asalto a las tierras” (Acosta, 1985, p. 133; Velázquez, 2002, t. II, p. 117).

El Asalto dotó de una presencia singular a los ejidatarios en el entonces territorio, debido al apoyo que tuvo desde el gobierno federal y estatal, al menos en lo relativo a su ordenamiento legal, ya que las dificultades relacionadas con la calidad de la tierra y la dotación de agua no se resolverían en lo inmediato (Velázquez, 2002, t. II, pp. 127-128). La repartición tomó otra forma en la década de 1940, con la formación de colonias. Los colonos, como ha señalado Aidé Grijalva con base en una revisión historiográfica, lograron tener acceso a formas de posesión de la tierra que rayaron en el acaparamiento (Grijalva, 2014, pp. 22 y 29). Como señala la misma autora, el eufemismo de llamarlos “pequeños” propietarios desdibujó la presencia empresarial en la gestión del mercado de trabajo temporal. Sin embargo, la presencia de organizaciones como la Unión Agrícola Regional, integrada por esos propietarios, muestra la importancia que tuvo el atraer y repeler a los trabajadores tan necesarios a la agricultura algodonera, ya que en los periodos de pizca una hectárea de algodón requirió 37,392 horas-hombre, frente a las 6,916 que requirió una hectárea cultivada de trigo (González, 1988, p. 20). A finales de la década de 1940, como advirtió Catalina Velázquez, la posesión de la tierra representó un capital político que los funcionarios no dudaron en utilizar (Velázquez, 2002, t. II, p. 111).

Sin embargo, la voz de los propietarios agrícolas se manifestó con firmeza hacia 1947, establecida la oficina de la Comisión Intersecretarial en la ciudad de Mexicali.<sup>3</sup> Esta comisión fue una respuesta del Estado mexicano frente a las dificultades que la negociación de los acuerdos diplomáticos, que regularon el Programa Bracero, sufrió al concluir la segunda guerra mundial.

Debido al contexto bélico entre 1942 y 1946, la asimetría entre México y Estados Unidos se redujo y las negociaciones se alcanzaron con relativa facilidad; además, los trabajadores temporales fueron contratados de manera directa por el gobierno de Estados Unidos. Terminado el conflicto, los empresarios agrícolas estadounidenses se inclinaron por concluir el programa y aunque no pudieron hacerlo, sí redujeron el papel del gobierno estadounidense al de un supervisor. De igual modo, las garantías del contrato de trabajo, sin duda eludidas desde 1942 en algunos casos, se contrajeron y, en adelante, fueron más fácilmente ignoradas.

La firma de un nuevo acuerdo no se lograría sino hasta 1948, por lo que durante 1947 se estableció la política del *Dry out* o secado de los “mojados” o “alambristas”, designaciones con las que fueron llamados los trabajadores temporales indocumentados, según las características del espacio fronterizo por el que habían cruzado. La política del *Dry out* fue una concesión del Estado mexicano, que accedió a documentar la estancia de quienes ya se encontraban en Estados Unidos, mediante un procedimiento seguido en las oficinas que estableció en algunas ciudades fronterizas.

Debe subrayarse que este procedimiento, conocido en la época como “legalización”, no garantizó a los trabajadores las con-

<sup>3</sup> La comisión, creada por iniciativa del Ejecutivo federal, a cargo de Miguel Alemán Valdés, fue integrada por los oficiales mayores Benito Coquet, Alfonso Guerra y Jesús Castorena, de las secretarías de Relaciones Exteriores, Gobernación y Trabajo y Previsión Social, respectivamente. Como asesores participaron Arcadio Ojeda García, jefe del Departamento de Migración; Manuel Aguilar, director general del Servicio Consular; y el arquitecto Jorge L. Medellín, jefe del Departamento de Protección General de Trabajo y Previsión Social; todos funcionarios federales (*Mexican Agricultural Workers*, 1949, p. 5; *Informes presidenciales*, 2006, p. 5).

diciones que otorgaron los acuerdos a los contratados bajo el Programa Bracero. La posibilidad de obtener un contrato saturó ciudades, como Mexicali, lo que llevó a que el periódico *El Regional* calificara el procedimiento como trata de personas. En el editorial se puede leer:

[...] si los Estados Unidos necesitan braceros, que abran las puertas a la inmigración y muchos de los nuestros vendrán con todo y sus familias [...] Pero traerlos por temporadas, como bestias de alquiler, para volvérnoslos cuando menos los necesitan nuestros agricultores o industriales, no es una medida salvadora, sino al contrario, una nueva carga.<sup>4</sup>

La oficina negoció con algunos contratistas estadounidenses retener 5% de los salarios de los braceros para gastos de repatriación, esquema en el que se identificó como responsable de los descuentos al Banco Mercantil, institución financiera vinculada con la Colorado Land River Company (Grijalva, 2014, p. 27).

Desde la Ciudad de México el gobierno federal advirtió que las oficinas de la Comisión Intersecretarial eran las únicas que podían regularizar la estancia de quienes habían estado trabajando en Estados Unidos, “pero en ningún caso se tramitará la entrada de los residentes de Mexicali o de otros que vengan del resto de la República”.<sup>5</sup> No obstante, hay notas que indican que el criterio fue muy laxo. Un balance sobre las tareas de la oficina indicó que gracias a la comisión “salieron del país veinte mil braceros debidamente documentados y se regularizó la situación de veinticinco mil que ya estaban en el vecino país” (*Informes presidenciales*, 2006, p. 5).

Para noviembre de 1947, por petición del gobernador del territorio de Baja California, Alfonso García González, y con el objetivo de proteger la agricultura regional, la Secretaría de Gobernación federal ordenó cerrar la oficina de la comisión en

<sup>4</sup> “Otra vez los braceros”, *El Regional*, sábado 19 de abril de 1947, año xxiv, p. 1.

<sup>5</sup> “Otra vez los braceros”, *El Regional*, sábado 19 de abril de 1947, año xxiv, p. 1.

Mexicali. En ese escenario, *El Regional* hacía eco de las vicisitudes que enfrentaba la agricultura local. El editorial insistía en que el gobierno debía evitar “la aglomeración de personas en busca de trabajo y dar probabilidades a los agricultores de la región de que puedan conseguir quienes pizquen sus cosechas de algodón que podrían perderse si no consiguen pizcadores”.<sup>6</sup>

Las dinámicas de la legalización parecen haber rebasado tanto lo que las cifras arriba citadas indican, como las instrucciones formuladas por los funcionarios federales. Documentos del Archivo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores (AHDSRE) muestran que los consulados mexicanos supervisaron, todavía en el último trimestre de 1949, procesos de legalización en los estados de California y Arizona (véase el Cuadro 1). Como ha mostrado Catherine Vézina, la “legalización” siguió siendo la dinámica favorecida por el empresariado agrícola californiano (Vézina, 2013, p. 128, n. 21).

Estos matices operaron para ambos estados de la Unión Americana incluso al concluir el Programa Bracero. Mónica Vereá precisa que lo anterior obedeció a un acuerdo que rigió entre 1965 y 1967, para que los agricultores de California y Arizona se ajustaran a la suspensión de mano de obra mexicana; sin duda, el escenario tuvo repercusiones en Baja California (Vereá, 2003, p. 154).

En las negociaciones celebradas en el otoño de 1947 y el invierno de 1948 para renovar el acuerdo que sustentaba el programa, se nombró como delegados mexicanos al oficial mayor de la Secretaría de Relaciones Exteriores y miembro de la comisión intersecretarial, Alfonso Guerra, y a los jefes de las tres oficinas que esa dependencia tuvo: Alberto Monroy, de Ciudad Juárez; José Reyes Nava, de Reynosa; y Joaquín Terrazas, de Mexicali. Es muy posible que con base en su experiencia con las “legalizaciones”, concedieran la autorización a los empleadores estadounidenses para prorrogar el contrato de 10% de la mano de obra por seis meses más del periodo anual autorizado para todos los braceros

<sup>6</sup> “No más braceros”, *El Regional*, sábado 15 de noviembre de 1947, año xxv, p. 1.

Cuadro 1. Legalización de trabajadores en California y Arizona

<i>Fecha</i>	<i>Asociación</i>	<i>Lugar</i>	<i>Funcionario que intervino</i>	<i>Número de trabajadores</i>
22 al 28 octubre de 1949	Yuma Producers Cooperative Association	Somerton, Arizona	Cónsul Alejandro V. Martínez	1,600
31 de octubre al 2 de noviembre de 1949	Coachella Valley Farmers Association	Indio, California	Vicecónsul José Izurieta Román	665
2 de noviembre de 1949	Hemet Valley Growers Inc.	Indio, California	Vicecónsul José Izurieta Román	12
3 de noviembre de 1949	Blythe Growers	Blythe, California	Vicecónsul José Izurieta Román	96
3 de noviembre de 1949	Artesia Growers Association	Artesia, California	Vicecónsul Ernesto A. Romero	89
3 de noviembre de 1949	Chico Corporation	Artesia, California	Vicecónsul Ernesto A. Romero	15
3 de noviembre de 1949	H. L. Remmers	Artesia, California	Vicecónsul Ernesto A. Romero	14
7 al 11 de noviembre de 1949	San Diego County Farmers Association	National City y Escondido, California	Cónsul Santiago A. Campbell	1,267
17 y 18 de noviembre de 1949	Ventura County Citrus Growers Committee	Oxnard, California	Vicecónsul Romeo Domínguez Garza	Aprox. 200

14 al 28 de noviembre de 1949	Imperial Valley Farmers Association	El Centro, California	Cónsul Alejandro V. Martínez, y el Canciller Héctor Rangel Obregón	Aprox. 3,000
29 de noviembre de 1949	Yuma Producers Cooperative Association	Somerton, California	Cónsul Alejandro V. Martínez	100

Fuente: Informe sobre trabajadores legalizados de Salvador Duhart al subsecretario de Relaciones Exteriores, Los Ángeles, California, noviembre de 1949, en AHDRE, *nc*, Leg. 8, caja 910, exp. 11.



(*Temporary migration of Mexican agricultural workers*, 1950, pp. 11-12). Es un hecho, también, que esta cláusula generó una presión extra en las necesidades de los agricultores del valle de Mexicali.

Además, a partir de 1948 se acordó que los centros de contratación se establecerían por arriba “de una línea de costa a costa que pase por Guadalajara y Querétaro” (*Temporary migration of Mexican agricultural workers*, 1950, p. 12). Esta disposición –señalada con una línea punteada en el Mapa 1– trasladó la contratación de trabajadores a las ciudades de Hermosillo, Sonora; Chihuahua, Chihuahua; y Monterrey, Nuevo León. Sin embargo, no significó que se interrumpiera la afluencia a las ciudades fronterizas de aspirantes a un contrato de trabajo en Estados Unidos. Además, al declararse, también en 1948, la inafectabilidad de las tierras en Baja California, las opciones para retener a la población rural se limitaron aún más.<sup>7</sup>

Ese año los agricultores estadounidenses anunciaron la necesidad de contar con 5,000 trabajadores mexicanos para levantar la cosecha de algodón tan sólo en el estado de California; la afluencia hacia la frontera parece haber sido mucho mayor. El exceso de aspirantes y las tensiones que generaba la aglomeración habían llevado a las autoridades del territorio a requerir la intervención del ejército para llevar a cabo las contrataciones desde junio de ese año. Ante la afluencia de aspirantes, en agosto, el jefe del servicio de población, Jesús Benitez, un delegado agrario (González Oropeza & Grijalva, 1998, p. 563), sugirió que los trabajadores “se

<sup>7</sup> Declarar las tierras inafectables es una expresión que indica que determinadas propiedades no pueden ser tomadas como objeto de los repartos de tierras, con fines de dotación de ejidos o de sus posibles ampliaciones. La inafectabilidad, según el derecho agrario mexicano, es una nota característica de la propiedad rural y la hace el presidente de la república, en calidad de máxima autoridad agraria, en un documento que tiene carácter solemne y público. En el caso bajacaliforniano la inafectabilidad se enlazó con dos hechos: la existencia de ejidatarios con extensiones de 20 hectáreas de tierra y la presencia de pequeños propietarios que encontraron estrategias para acapararla (Grijalva, 2014, pp. 22, 26, 29-30; Grijalva, 2015, p. 251).

[volvieron] a sus lugares de origen o se [pusieron] a trabajar aquí en la agricultura del valle”<sup>8</sup>

El establecimiento del centro de contratación en la ciudad de Hermosillo generó mayores tensiones en Mexicali, consecuencia del importantísimo incremento de la producción de algodón y la necesidad de mano de obra para las pizcas. *El Regional* se cuestionó, en diciembre de 1948, sobre el porqué no se favorecía un acuerdo para que los braceros “vayan voluntariamente a donde haya agricultores que los soliciten, que sirvan al que mejor los paga y trate mejor [...] Que se les deje en condiciones de aceptar proposiciones ventajosas”<sup>9</sup> Para el editor, las “desgracias” de los braceros se habían acentuado en el momento en que se creó la Comisión Intersecretarial por la permanente discrecionalidad que la rodeó. De manera indirecta, el editor insistía en la viabilidad de “un flujo continuo de trabajadores condicionado sólo por la necesidad que los empresarios agrícolas de uno y otro lado de la frontera tuvieran de los mismos”<sup>10</sup>

#### BONANZA ALGODONERA

El *boom* algodonero en Baja California, específicamente en el valle de Mexicali, tuvo lugar en la década de 1950.<sup>11</sup> En 1952 se organizó la Sociedad Algodonera del estado. En el otoño de 1953, la Compañía Industrial Jabonera del Pacífico, establecida en 1925, tenía “la concentración más grande de despepitadoras a escala mundial”; dos años después, el valle se colocó como el principal

<sup>8</sup> “No hay contratación”, *El Regional*, 21 de agosto de 1948, año xxvi, pp. 1 y 8 (curativas propias).

<sup>9</sup> “Por caridad, no más contrataciones”, *El Regional*, sábado 25 de diciembre de 1948, año xxvi, núm. 103, p. 1.

<sup>10</sup> El 30 de agosto apareció otra noticia donde se indicaba que los braceros tenían que pagar 50 dólares para ser documentados. “Vivos en la oficina ‘intersecretarial’”, *El Regional*, 30 de agosto de 1947, año xxiv, núm. 33, p. 1.

<sup>11</sup> El declive de la Comarca Lagunera y el valle de Matamoros en la década de 1930 fue uno de los factores que permitió que el valle de Mexicali se posicionara como un dinámico productor de algodón (Almaraz, 2013, pp. 302, 316-317).

productor de algodón nacional (Grijalva, 2007, p. 32; Grijalva, 2014, pp. 31-32).

La Asociación Algodonera tuvo dentro de su directiva a: Héctor Sada Quiroga, presidente; Jesús Barroso, secretario; Abel García Lara, prosecretario; Charles B. Williams, tesorero; y como vocales, a James Y. Roberts, Carlos Herrera, Travis H. Calvin, Sergio Ortiz, Ramón Vigil y James S. Stone. Celso Aguirre Bernal identificó los intereses de la Anderson Clayton, representados por el secretario de la asociación, así como el enorme peso en la toma de decisiones del vocal Stone, a quien llamó el “hombre-quórum”; la asociación dejaría de operar hasta 1969 (Aguirre, 1990, t. II, pp. 194 y 213).

¿En qué medida la necesidad de mano de obra para las pizcas pudo haber influido en que Mexicali fuera designado como centro de contratación en 1954? ¿La decisión formaría parte de una estrategia para controlar y servirse del flujo de trabajo temporal? La experiencia frente a la oficina de la Comisión Intersecretarial a finales de la década de 1940 hacía preciso privilegiar los intereses locales, frente a las instrucciones y los procedimientos establecidos desde el centro del país. Además, el gobierno federal era incapaz de frenar el flujo migratorio hacia las fronteras.

Las autoridades del territorio creyeron que la Unión Agrícola Regional podría llevar por mejores cauces la contratación de trabajadores temporales. La Unión había adquirido importancia a mediados de la década de 1940, pero fue entre 1950 y 1960 que su presencia en el joven estado se fortaleció. En el censo de 1950 sólo 505 de 5,967 ejidatarios formaban parte de algún organismo (8.47%), mientras en 1960, 5,570 de un total de 5,857 (95.09%) se habían asociado; es posible que un buen número de esos ejidatarios haya estado afiliado a la Unión (*Tercer censo*, 1956, p. 246; *Cuarto censo*, 1965).

En octubre de 1952 el secretario general de gobierno, José Elías Castro, dirigió a Efraín Martínez, de Tehuacán, Puebla, quien estaba interesado en desempeñar labores agrícolas en Baja California, la instrucción de dirigirse a la Unión Agrícola Regio-

nal del estado para concertar acuerdos laborales. En el mismo tenor se respondieron las peticiones de Arturo Castillo Tapia, de Río Grande, Zacatecas, y de los jornaleros agrícolas de Zacapu, Michoacán.<sup>12</sup> Las comunicaciones respondían al anuncio que apareció en el diario *Excelsior*, en él se indicaba que el valle de Mexicali requería trabajadores para realizar la cosecha de algodón. La preocupación por la incidencia del Programa Bracero en las corrientes migratorias internas había llevado las gestiones sobre la viabilidad de atraerse mano de obra a los directamente afectados: los ejidatarios y los propietarios agrícolas, quienes vendían a la Jabonera del Pacífico, entonces en manos de la Anderson Clayton Company, su cosecha, pues la empresa capitalizaba la producción.<sup>13</sup>

En el primer trimestre de 1953, José T. Rocha,<sup>14</sup> jefe de la Oficina de Trabajadores Emigrantes de la Secretaría de Gobernación, remitió una comunicación al gobernador provisional de Baja California, Alfonso García González. El objetivo de la comunicación era que los presidentes municipales de su jurisdicción evitaran las “aglomeraciones inútiles en los Centros de Contratación”.<sup>15</sup> La condición fronteriza de Mexicali le allegó población de manera permanente, en abril de 1953 había alrededor de 6,000 aspirantes a braceros.

El hecho de que Baja California no contara con un centro de contratación no impidió a su población emigrar en el marco del programa.

<sup>12</sup> AHEBC, ge, caja 328, exp. 3, Efraín Martínez al presidente municipal de Mexicali, Tehuacán, 5 de octubre de 1952. AHEBC, ge, caja 328, exp. 3, Raúl Torres Huante a Alfonso García González, Zacapu, 5 de mayo de 1953. AHEBC, ge, caja 328, exp. 3. Arturo Castillo Tapia al gobernador de Baja California, Río Grande, Zacatecas, 5 de octubre de 1952. AHEBC, ge, caja 328, exp. 3, José Elías Castro a Efraín Martínez, Mexicali, 17 de octubre de 1952.

<sup>13</sup> El trigo y la alfalfa también fueron refaccionados (Grijalva, 2014, p. 28).

<sup>14</sup> Rocha había sido el responsable, designado por la Secretaría de Gobernación, del centro de contratación de Hermosillo, Sonora, entre 1949 y 1951 (González Barragán, 1988, pp. 162-169).

<sup>15</sup> AHEBC, ge, caja 328, exp. 3, José T. Rocha a Alfonso García González, Ciudad de México, 20 de febrero de 1953.

Ya desde mediados de marzo de 1953 se subrayaba que un requisito para emigrar era contar con el aval del gobierno municipal, pero en abril, el oficial mayor de Gobernación dirigió a diversos gobernadores la instrucción de que las cartas municipales para la emigración de trabajadores a Estados Unidos contarán además con la autorización del Ejecutivo de cada entidad.<sup>16</sup> No es claro si en la instrucción de la secretaría federal incidían las preocupaciones de los empresarios algodouneros, lo que resulta muy evidente es la importancia del algodón para el equilibrio de la balanza comercial de pagos (Aguirre, 1968, t. II, p. 151). En el caso bajacaliforniano, las autoridades estatales regularían, de manera coordinada con los municipios, la salida de braceros de la entidad. En el documento se exhortaba a los gobernadores a hacerlo observando los índices de desocupación en cada localidad, de manera que se limitara de forma estricta en caso de existir algún déficit en la mano de obra.<sup>17</sup> Así, sostenía la nota, los mandatarios estatales controlarían el movimiento de trabajadores conforme a las necesidades de cada jurisdicción.<sup>18</sup>

En el mismo sentido, el 5 de marzo de 1953 Gustavo Díaz Ordaz, entonces oficial mayor de la Secretaría de Gobernación, remitió al gobernador un escrito en el que le informaba que las secretarías del Trabajo y Previsión Social y Gobernación se habían dado a la tarea de organizar una oficina que, funcionando como Bolsa de Trabajo, atendería “la oferta y la demanda de trabajadores, en las distintas regiones del país principalmente en lo que se refiere al aspecto agrícola, pero sin descuidar el aspecto industrial”.<sup>19</sup> El objetivo de la oficina era “hacer una mejor distribución de la energía potencial humana de que dispone el país”.<sup>20</sup>

<sup>16</sup> AHEBC, ge, caja 328, exp. 3, Héctor Márquez Martínez a José Elías Castro, Colonia Progreso, 16 de marzo de 1953.

<sup>17</sup> AHEBC, ge, caja 328, exp. 3, José Elías Castro a varios, Mexicali, 1 de abril de 1953.

<sup>18</sup> AHEBC, ge, caja 328, exp. 3, José Elías Castro a los subdelegados de gobierno de Tecate, Ensenada y Tijuana, Mexicali, 1 de abril de 1953.

<sup>19</sup> AHEBC, ge, caja 328, exp. 3, Gustavo Díaz Ordaz a Alfonso García González, Ciudad de México, 5 de marzo de 1953.

<sup>20</sup> AHEBC, ge, caja 328, exp. 3, Gustavo Díaz Ordaz a Alfonso García González, Ciudad de México, 5 de marzo de 1953.

Es claro que las autoridades estatales se interesaron por llevar a cabo el control de los mercados de trabajo. El primer gobernador constitucional del estado, Braulio Maldonado Sáñez (1953-1959), repudiaba la injerencia de las autoridades del centro del país, quienes designaban funcionarios muchas veces sin considerar su opinión (Maldonado, 2006, p. 141). Aunque no se ha localizado cómo se decidió el establecimiento de la oficina de la Bolsa de Trabajo en Mexicali, la elección de esta ciudad fue favorecida tanto por el interés de que la dependencia quedara en manos de la autoridad local, como por la existencia de la antigua Oficina de Población en la capital estatal.<sup>21</sup> Desde la perspectiva del gobernador, ello le permitiría negociar con los poderosos intereses empresariales algodoneiros, de manera que se fortalecieran los de su propia administración. Dejar la regulación del flujo de emigrantes en manos del gobierno amplió, también, la base popular y clientelar del partido en el poder, frente a la creciente presencia del Partido Acción Nacional (PAN). Como ha advertido Catalina Velázquez Morales para las corporaciones sindicales, “a mayor número de agremiados correspondía mayor influencia política” (Velázquez, 2002, t. II, p. 134).

En mayo de 1953, José Rosario Cital, secretario general de la Federación de Trabajadores del Estado de Baja California (FTEBC), miembro de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), indicó al delegado de gobierno de Ensenada que la escasez de trabajo tenía a varios miembros de la federación en una situación lamentable, razón por la que solicitaban su empleo en las obras públicas que se realizaban en el municipio. La situación de los trabajadores afiliados a la CTM era crítica, el oficio recibió el respaldo de las autoridades de la central en la Ciudad de México, quienes manifestaron al gobernador del estado la discriminación de la que eran objeto sus afiliados para ser contratados en las tareas de urbanización frente a los de otras centrales.<sup>22</sup>

<sup>21</sup> AHEBC, *ge*, caja 328, exp. 3, José Elías Castro a Gustavo Díaz Ordaz, Mexicali, 16 de marzo de 1953.

<sup>22</sup> AHEBC, *ge*, caja 328, exp. 3, José Rosario Cital a Mario Montes, Mexicali, 9 de mayo de 1953. AHEBC, *ge*, caja 328, exp. 3, Manuel Meza Hernández a Alfonso García González, Distrito Federal, 6 de junio de 1953.

Elías Castro refirió que, en julio de 1953, había en Mexicali “una gran cantidad de campesinos sin trabajo procedentes del centro del país”,<sup>23</sup> aspiraban a contratarse en las faenas agrícolas del estado o como braceros en Estados Unidos. Era un hecho que los problemas de empleo que enfrentó Baja California no disuadían a la mano de obra que se dirigía a esa frontera con ánimo de encontrar alguna ocupación o pasar a Estados Unidos, incluso de manera indocumentada. Recuerde el lector que desde 1947 las legalizaciones fortalecieron ese objetivo, mismo que se vio consolidado por la Ley pública 78 a la que nos hemos referido antes. Sobre la dinámica la FTEBC anotó: “Trabajadores libres y recién llegados y muchos de ellos sin familia, son los que han venido ocupando los trabajos de las obras públicas, según informes que al respecto tenemos, mientras que las gentes de arraigo, con familia y organizados se encuentran sin trabajo”.<sup>24</sup>

Es posible que el gobierno bajacaliforniano haya podido limitar la movilidad de los trabajadores del propio estado, pero es un hecho que estuvo fuera de sus manos regular de manera cabal el traslado de trabajadores procedentes de otros puntos de la república, lo que detonaba desequilibrios y las reclamaciones de algunos sectores de la población. Al finalizar diciembre de 1953 varios aspirantes a un contrato en Estados Unidos remitieron una comunicación al director de Obras Públicas del gobierno local, los 26 firmantes subrayaban su condición de miseria.<sup>25</sup>

De manera simultánea, las comunicaciones entre la Secretaría de Gobernación y el presidente municipal de Mexicali habían continuado en el segundo semestre de 1953 con el objetivo de establecer la Bolsa de Trabajo.<sup>26</sup> La estadística que serviría como

<sup>23</sup> AHEBC, *ge*, caja 328, exp. 3, José Elías Castro a Gustavo Díaz Ordaz, Mexicali, 13 de julio de 1953.

<sup>24</sup> AHEBC, *ge*, caja 328, exp. 3, José Rosario Cital a Alfonso García González, Mexicali, 9 de mayo de 1953.

<sup>25</sup> AHEBC, *ge*, caja 328, exp. 3, Hipólito Ramírez et al. al director de Obras Públicas, Mexicali, 27 de diciembre de 1953.

<sup>26</sup> AHEBC, *ge*, caja 328, exp. 3, Gustavo Díaz Ordaz al presidente municipal de Mexicali, Ciudad de México, 20 de junio de 1953.

base para el traslado de los trabajadores contemplaba las siguientes preguntas: ¿Cuáles son los cinco productos agrícolas de mayor importancia que se cultivan en ese municipio? ¿En qué fecha se efectúa la siembra de dichos productos? ¿En qué fecha se levantan las cosechas de los mismos? ¿Durante qué meses del año hay escasez de trabajo? ¿Hay actualmente campesinos sin trabajo en ese municipio? ¿En qué número aproximado? Según este documento, la Bolsa de Trabajo sólo colocaría trabajadores “dentro de los límites del Territorio Nacional y *no en el extranjero*”.<sup>27</sup> Sin embargo, la demanda creciente de pizcadores y la dinámica política hicieron que en 1954, cuando fue establecido el centro de contratación de braceros en Mexicali, la llamada Bolsa de Trabajo trastocara su función original.

La necesidad de braceros en el valle de Mexicali se acentuaba en los meses de agosto a diciembre, cuando coincidían la cosecha del algodón con la siembra de alfalfa, trigo y cebada; sin embargo, hay autores que sostienen que los altos requerimientos de mano de obra iban desde noviembre hasta marzo.<sup>28</sup> Cabe señalar que tanto en el valle de Mexicali como en el valle Imperial, en California, además del algodón los cultivos de hortalizas y vegetales (lechuga, cebolla, espárrago y brócoli, principalmente) se caracterizaron por ser intensivos en requerimientos de mano de obra temporal.<sup>29</sup> Baja California alcanzó en 1960 el número más alto de toneladas de algodón cosechadas en el país. Durante los diez años que corrieron entre 1950 y 1960 el incremento de la producción fue constante, debido a la demanda nacional e internacional, de aquí que la mano de obra fuera un aspecto de enorme importancia en el estado (Aboites, 2013, pp. 398-401).

Debe recordarse lo señalado arriba sobre la dinámica en los centros de contratación para entender la dimensión de la segun-

<sup>27</sup> AHEBC, *ge*, caja 328, exp. 3 (cursivas propias), Gustavo Díaz Ordaz al presidente municipal de Mexicali, Ciudad de México, 20 de junio de 1953.

<sup>28</sup> AHEBC, *ge*, caja 328, exp. 3, José Elías Castro a Gustavo Díaz Ordaz, Mexicali, 13 de julio de 1953.

<sup>29</sup> AHEBC, *ge*, caja 328, exp. 3, José Elías Castro a Gustavo Díaz Ordaz, Mexicali, 13 de julio de 1953.



da coyuntura a la que se refiere este capítulo. El fracaso de las negociaciones diplomáticas llevó a la interrupción del Programa Bracero en 1954. En enero, la Secretaría de Gobernación ordenó el cierre de los centros de contratación de las ciudades de Chihuahua y Monterrey –el de Hermosillo había cerrado antes por la inconformidad de las autoridades de la ciudad–. La decisión agravó la situación de hacinamiento en Baja California y forzó a las autoridades estatales a intervenir en las instancias que trataron de remediar la situación e, incluso, en aquellas que tuvieron que hacerlo, aun cuando no era su finalidad original.

El fracaso de las negociaciones diplomáticas no impidió a los empresarios agrícolas estadounidenses enganchar a los trabajadores mexicanos en la frontera de la península. La contratación se llevó a cabo de manera unilateral, Estados Unidos permitió el libre tránsito. La vigilancia de la frontera era responsabilidad de la segunda zona militar. El informe que ésta dirigió al secretario de gobierno estatal, Rafael Moreno Enríquez, advierte que pese a la vigilancia, “todos los que tienen pasaportes sean de trabajo o pasaportes locales, así como los que no tienen documentación alguna, los están engancho para trabajar en las granjas de los Estados Unidos”.<sup>30</sup>

De igual modo, se indicaba que los empleados de migración estadounidenses traían a “todos los alambristas [...] a que pisen Territorio Mexicano sea con pie derecho o izquierdo y ya después les dan trabajo”.<sup>31</sup> Frente al escenario, la reacción de las autoridades de los tres niveles de gobierno, en México, fue condenatoria. Resultaba paradójica la acción, cuando durante el mismo 1954 se llevaría a cabo la llamada “operación *Wetback*”, un programa de deportación masiva que mostró los claroscuros de la política estadounidense, en buena medida al contar con un cuantioso presupuesto y una enorme campaña publicitaria, pero no aplicar las sanciones contra quienes contrataron mano de obra indocumentada (Hernández, 2010, pp. 184-190).

<sup>30</sup> AHEBC, ge, caja 328, exp. 3, Informe, Mexicali, 23 de enero de 1954.

<sup>31</sup> AHEBC, ge, caja 328, exp. 3, Informe, Mexicali, 23 de enero de 1954.

Ante la situación, el 18 de enero de 1954 el gobernador Maldonado Sánchez convocó a una conferencia de prensa en la ciudad de Mexicali a la que también acudieron representantes de dependencias federales, estatales y distintas organizaciones: “las Fuerzas Vivas en el estado”, según la versión del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Maldonado Sánchez había iniciado su administración un año antes, en 1953, y desde su perspectiva:

Los ejidatarios estaban divididos –la reciente campaña presidencial había dividido a la Liga de Comunidades Agrarias en distintas facciones: unos eran henriquistas, otros pepinos y los demás ruizcorrinistas–, la CTM también encontrábase desunida y cada cual jalaba por su lado. La Unión Agrícola Regional, que agrupa a los colonos y pequeños propietarios, la CROC [Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos] y el sector popular, eran una verdadera olla de grillos. Los únicos unidos entre sí, eran las cámaras de comercio y de industria y los clubes sociales, cuyos intereses económicos los hacían mantenerse juntos (Maldonado, 2006, p. 81).

Es difícil realizar el seguimiento de los miembros de estos organismos. Sin embargo, algunos nombres e intereses comienzan a perfilarse (Aguirre Bernal, 1990, t. II, p. 64). Entre 1948 y 1950, la Unión Agrícola Regional del Territorio Norte de la Baja California adherida a la Confederación de la Pequeña Propiedad Agrícola de México, tuvo en su mesa directiva a las siguientes personas: José Ruiz Hernández, presidente; Apolonio Galván, secretario; Adolfo Soto, segundo vocal; Isidro Canchola, tercer vocal; Eleno Hernández, presidente del Consejo de Vigilancia; Modesto López, secretario del Consejo de Vigilancia; y Pedro Hurtado, primer vocal del Consejo de Vigilancia. Jesús Gracia Fimbres, presidente; Carlos M. de Córdoba, secretario; Félix Méndez, tesorero; Rodolfo Lozano, primer vocal; Luis Bristain, segundo vocal; Juan Galván Jr., tercer vocal; Miguel Lucero, cuarto vocal; Dr. Jesús Grijalva, quinto vocal; e Isidro Canchola, sexto vocal.

Sus miembros parecen haber estado involucrados en la propuesta de proyectos relacionados con empresas de drenaje, desen-

salitrado y los caminos vecinales, sin que en este momento haya sido posible determinar los marcos de su participación. En ese contexto, el gobernador se mostraba interesado en respaldar la decisión presidencial de suspender el programa, pero insistía en encontrar una solución inmediata y otra a largo plazo al que llamaba “asunto braceril”; una solución que le permitiera tener el mayor control del contexto y ejercer un liderazgo si no vertical, sí con límites claros a las elevadas expectativas que parece haber generado el cambio de categoría política de territorio a estado.<sup>32</sup>

Los conflictos por la presencia o ausencia de mano de obra con la colindante California no eran nuevos. En 1951, la National Farm Labor Union (NFLU) había expresado, por medio de un representante que viajó a la Ciudad de México, que la contratación de mano de obra mexicana, mucha de ella sin ningún tipo de documentación, entorpecía la organización de los trabajadores agrícolas estadounidenses. La NFLU pretendía lograr un incremento salarial y, mucho más importante, hacer del sindicato la instancia autorizada para contratar a todos los trabajadores agrícolas en el valle Imperial, braceros mexicanos o mano de obra estadounidense; para ello promovió alrededor de 20 huelgas entre 1948 y 1959.

El peso que la vecindad con Estados Unidos tuvo en las decisiones de las élites políticas y empresariales de las poblaciones fronterizas había determinado los cultivos favorecidos. Esta influencia fue profundizada por la problemática en torno al mercado de trabajo durante la vigencia del Programa Bracero.

Entre las distintas opiniones que se pudieron escuchar en la conferencia convocada por Maldonado Sáñez el 18 de enero de 1954, destacaron dos, la del representante de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) y la de Pedro Tulio López Lira, jefe de la Oficina de Población. El primero urgió a la organización de la Bolsa de Trabajo. Consideraba que por medio de ésta la gente “ociosa”, bracero o no, podría emplearse en las obras de

<sup>32</sup> AHEBC, *ge*, caja 328, exp. 3, Conferencia de prensa celebrada el 18 de enero de 1954... sobre trabajadores migratorios.

caminos y otros servicios que emprendería el gobierno del estado. Maldonado Sáñez asentía con la medida, pero consideraba que estaba inscrita en la solución a largo plazo.<sup>33</sup>

López Lira, quien había llegado a Baja California como representante del Ejecutivo federal a la clausura del Congreso Constituyente del estado, se concentró en la respuesta inmediata al problema (González & Grijalva, 1998, p. 422). Él había recurrido a los agricultores del valle de Mexicali para aumentar la vigilancia de la línea e impedir el enganche de los trabajadores mexicanos, pero no habían llegado a ningún acuerdo. Solicitaba su contribución, junto con la de la iniciativa privada y otras dependencias “para la vigilancia de la frontera”.<sup>34</sup> Agregaba que era vital para conservar la buena relación con Estados Unidos no recurrir al ejército para desempeñar esa tarea, aunque el informe dirigido al secretario general de gobierno cinco días después indica que el ejército ya realizaba esa función.

Llama la atención el tono de las propuestas, sobre todo porque Maldonado Sáñez había expresado que su gobierno buscaría la “conservación del justo equilibrio entre el capital y el trabajo a fin de evitar los conflictos entre trabajadores y patronos” (Maldonado, 2006, p. 10). Durante la cosecha de 1954 entre 66% y 80% de los trabajadores contratados en Estados Unidos fueron braceros mexicanos (Galarza, 1958, p. 4). Estos trabajadores contratados en Estados Unidos fueron preferidos a los jornaleros agrícolas estadounidenses debido a que:

<sup>33</sup> En septiembre de 1953 Maldonado había hecho públicos los 20 puntos en los que sustentaría su administración, el 19 estableció la “Atención preferente a la construcción de caminos vecinales en concordancia con los estudios que sobre este capítulo se realicen” (Maldonado, 2006, p. 10).

<sup>34</sup> AHEBC, ge, caja 328, exp. 3, Conferencia de prensa celebrada el 18 de enero de 1954... sobre trabajadores migratorios. AHEBC, ge, caja 328, exp. 3, Informe, Mexicali, 23 de enero de 1954. De hecho, Yolanda Sánchez Ogás anota que ya en 1944, por petición del gobernador del Territorio, Rodolfo Sánchez Taboada, fue necesaria la intervención del ejército para frenar la migración al país vecino debido al riesgo que generó a la cosecha del propio valle de Mexicali (Sánchez, 1998, p. 122).

Los costos ligados al mantenimiento de los campos para los obreros agrícolas estadounidenses y sus familias constituyen una de las razones que explican las preferencias de los contratistas agrícolas por la mano de obra mexicana. La reticencia de los empleadores a contratar la mano de obra local por temor a las huelgas también explica sus peticiones de importación de braceros (Vézina, 2013, p. 142).

Como resultado de la reunión, tres días después, el 21 de enero de 1954, se firmó el anteproyecto para la fundación de la Bolsa de Trabajo. En él se describió el modo en que funcionaría el organismo público estatal descentralizado. De enorme importancia, y contrario al proyecto original, es que la dependencia se definiera como una instancia “*interventora en cualquier contrato de trabajo para el extranjero*”.<sup>35</sup>

El 10 de marzo de 1954, resuelta una nueva adenda al acuerdo de 1951, se estableció que en Mexicali operaría un centro de contratación. Para abril, el oficial mayor del gobierno, Enrique Villegas Leyva, repartía tarjetas de empadronamiento para trabajadores agrícolas.<sup>36</sup> Según los documentos localizados en el Archivo Histórico Estatal de Baja California, las fichas se repartían en los cuatro municipios que conformaban la entidad. Los mediadores eran organizaciones tales como la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) del PRI; en esta corporación, Eligio Esquivel Méndez, quien sería el segundo gobernador del estado, era parte de la mesa directiva desde inicios de la década de 1950.<sup>37</sup>

Los sistemas de contratación oficiales convivieron con los intereses privados de uno y otro lado de la frontera, pero en el caso de Mexicali, las corporaciones priístas tuvieron un peso considerable en esa relación. La forma como se manejaría más adelante

<sup>35</sup> AHEBC, *ge*, caja 328, exp. 3 (cursivas propias), Anteproyecto para la fundación de una “Bolsa de Trabajo”, con jurisdicción para el estado de la Baja California, Mexicali, 21 de enero de 1954.

<sup>36</sup> AHEBC, *ge*, caja 328, exp. 3, Enrique Villegas Leyva a José María Medina Gutiérrez, Mexicali, 20 de abril de 1954.

<sup>37</sup> AHEBC, *ge*, caja 328, exp. 3, Lista de trabajadores, Tijuana, sin fecha; Aguirre (1990, t. II, p. 90).

el centro de contratación, es decir, por medio de instancias y funcionarios que defendieran los intereses del empresariado agrícola local, pero también de los trabajadores agremiados frente a otros estados algodoneros y ante las demandas del mercado de trabajo transfronterizo, inclina a realizar esta lectura.

Las organizaciones que habían surgido en el estado fueron enlazadas con la gestión de las contrataciones. La disyuntiva se presentó cuando los trabajadores foráneos, rápidamente agremiados, podían dirimir o profundizar las disputas entre las organizaciones requiriendo siempre del papel mediador del gobernador y permitiéndole, a su vez, ser interlocutor de los intereses empresariales algodoneros. Cabe recordar que Maldonado Sáñez había organizado la Coalición Nacional Revolucionaria a finales de la década de 1940 e inicios de 1950 y fue “líder de los campesinos bajacalifornianos, con los que formó una base política local”, por lo que tuvo compromisos muy concretos con esa corporación adscrita al PRI (Maldonado, 2006, p. 16).

Dentro de las organizaciones que encontraron en el clientelismo una estrategia para engrosar sus filas estaban también la CROC, la CROM, la CTM, la CNOR, la Unión de Trabajadores Agrícolas no Asalariados, la Federación de Trabajadores Campesinos, la Coalición Nacional Revolucionaria, los grupos de peticionarios de tierras localizados en el valle de Mexicali y los grupos sociales de las colonias proletarias.

Entre marzo y abril de 1954 habían sido empadronados 27,114 trabajadores, los procesos de contratación beneficiaron con 85% a los trabajadores locales y con tan sólo 15% a los foráneos. El criterio fue privilegiar a los trabajadores que tuvieran por lo menos un año de residencia en el estado.<sup>38</sup> Esta situación se volvería más apremiante conforme transcurrió aquel año, pues un extenso temporal azotó Mexicali a fines de 1954 y principios de 1955

<sup>38</sup> AHEBC, *ge*, caja 328, exp. 3, Antonio Leo Chávez a Rafael Moreno Henríquez, Mexicali, 6 de abril de 1954. AHEBC, *ge*, caja 328, exp. 3, Informe elaborado por Antonio Leo Chávez a Braulio Maldonado Sáñez, Mexicali, 9 de abril de 1954. Entre 1950 y 1955 la población del estado pasó de 225,000 a 400,000 habitantes (Maldonado, 2006, p. 27).

inundando los bajos del Río Nuevo, donde se hallaba un asentamiento irregular.

Los argumentos de la Liga General de Obreros y Campesinos del Valle de Mexicali, organización adscrita a la CROM, fueron contundentes. Consideraban que la afluencia de mano de obra procedente del resto del país, favorecida por el ferrocarril Sonora-Baja California que fue concluido en 1948, había generado una saturación del mercado de trabajo, por lo que la población local se hallaba inclinada a conseguir permisos para emigrar a Estados Unidos como trabajadores agrícolas:

[...] sabiendo que Mexicali ha sido designado por el Gobierno del centro, uno de los lugares para la contratación de braceros, muy atentamente nos permitimos suplicar a Ud. nos dé su opinión sobre qué podríamos esperar nosotros de esta nueva oportunidad que se nos presenta para lograr algo en beneficio de nuestros agremiados [...] esta Organización, la cual cuenta con 600 (seiscientos) miembros debidamente organizados, tienen [sic] derecho a obtener cuando menos parte, si no en su total contingente, algo de esa oportunidad de contratación de braceros que ahora se presenta en esta ciudad.<sup>39</sup>

De ser satisfecha su demanda, la organización se comprometía a donar al gobierno 2.5 pesos mensuales por cada agremiado. No se han podido localizar testimonios que indiquen si el trato se llevó a cabo, pero de ser así, el gobierno estatal habría obtenido importantes ganancias económicas mediante las contrataciones.

Según las adendas hechas al acuerdo de 1951, en 1955 se limitaron los lugares en los que podrían establecerse los centros de contratación, señalando como distancia exenta una zona de 160 km a partir de la línea divisoria entre ambos países (*Mexican agricultural workers*, s. f., p. 10). Mexicali dejó de figurar como sitio para realizar las contrataciones, sin embargo, la Bolsa de Trabajo continuó operando. La apertura del centro de contratación en Empalme, Sonora, en 1955, planteó un conflicto para los ba-

<sup>39</sup> AHEBC, *ge*, caja 328, exp. 3, José Isabel Ramírez Valdera a Braulio Maldonado Sánchez, Mexicali, sin fecha.

jacalifornianos, quienes ahora tendrían que negociar la inclusión de sus cuotas de trabajadores frente a los intereses de los agricultores y el gobierno sonorenses; además, el flujo de mano de obra continuó llegando a la frontera.

TENSIONES REGIONALES:  
EL CENTRO DE CONTRATACIÓN  
DE EMPALME, SONORA

Cerutti advierte que la adecuación y construcción de redes resultan elementos clave para “enfrentar situaciones críticas o adversas cuando los mecanismos de mercado o institucionales resultan insuficientes para la supervivencia de algunos de los miembros del sistema” (Cerutti, 2018, p. 21). Para la regulación del mercado de trabajo, un insumo necesario para la articulación de los proyectos productivos del agro, los empresarios sonorenses de la Costa de Hermosillo actuaron bajo aquel principio. Empresarios de otras regiones de la propia Sonora y del noroeste parecen haber fracasado en su empeño por negociar con el Estado una injerencia en la contratación de trabajadores agrícolas temporales de la misma magnitud.

Las comisiones de control de pizcadores de algodón en la Costa de Hermosillo, organizadas a la par de la instalación del centro de contratación en Empalme, negociaron la demanda de trabajadores para los valles agrícolas algodonereros frente a los requerimientos de mano de obra de Estados Unidos y de otras regiones dentro de México. Uno de esos espacios, sin duda importante, fue Baja California. Establecido el centro de contratación en Empalme, las desventajas para el valle de Mexicali en términos del mercado de trabajo serían evidentes.<sup>40</sup>

La presencia en la frontera mexicalense de un elevado número de trabajadores rechazados en el proceso de selección para ir

<sup>40</sup> AHEBC, *ge*, caja 328, exp. 5, Pedro Amezcua Rodríguez a Jesús Nieblas, Mexicali, 16 de agosto de 1960.



como braceros a Estados Unidos obligó a a la entrada en marcha de un plan de auxilio del gobierno federal para el traslado de aquéllos; sólo en julio de 1954 fueron reubicados 4,000 trabajadores desde Mexicali.<sup>41</sup>

En noviembre de 1955, el gobernador Maldonado Sánchez escribió al secretario de Gobernación federal, Ángel Carvajal, con el objeto de obtener 3,000 tarjetas de contratación para los colonos de Mexicali y Tijuana.<sup>42</sup> Con ese objetivo, Rafael Moreno Henríquez, secretario general de gobierno, escribió al subsecretario de Gobernación federal, Fernando Román Lugo; y el propio Maldonado Sánchez recurrió al diputado federal Guilebaldo Silva Cota. Al parecer, las comunicaciones funcionaron ya que en diciembre de ese año el oficial mayor de la Secretaría de Gobernación federal, Gustavo Díaz Ordaz, dirigió una comunicación al jefe de la Oficina de Trabajadores Emigrantes para autorizar las tarjetas.<sup>43</sup>

En 1957, el jefe de la Bolsa de Trabajo dirigió una solicitud al gobernador Maldonado Sánchez para negociar que las contrataciones del Programa Bracero en el estado se realizaran en abril, mayo y junio, con la intención de tener de vuelta a los trabajadores en Baja California en septiembre, octubre y noviembre, cuando eran indispensables para la pizca del algodón en el estado.<sup>44</sup> Un año antes, en 1956, Vitelio Lanz, jefe del Departamento del Trabajo, indicó que para poder emigrar a Estados Unidos, los braceros debían haber “cumplido con el deber de trabajar para su patria”, entendiéndose por ésta el campo bajacaliforniano (Grijalva, 2015, p. 254).

<sup>41</sup> AHEBC, *ge*, caja 328, exp. 3, Informe, Mexicali, 12 de julio de 1954.

<sup>42</sup> Seguramente, habitantes de algunas de las 20 colonias populares fundadas durante su gobierno, mismas que tomaron tierras de los ejidos Coahuila, Orizaba y Zacatecas (Grijalva, 2015, p. 252).

<sup>43</sup> AHEBC, *ge*, caja 328, exp. 5, Telegramas, 28 y 29 de noviembre de 1955. AHEBC, *ge*, caja 328, exp. 5, Gustavo Díaz Ordaz al jefe de la Oficina de Trabajadores Emigrantes, Ciudad de México, 16 de diciembre de 1955.

<sup>44</sup> AHEBC, *ge*, caja 328, exp. 5, Juan Jiménez Arvizu a Braulio Maldonado Sánchez, Mexicali, 9 de octubre de 1957.

En 1957, la Bolsa de Trabajo desempeñaba sus tareas de la mano de la CROM, la CROC, la CTM y la Federación Autónoma de Trabajadores del Valle de Mexicali. En marzo, el entonces secretario general de gobierno, Rafael Moreno Enríquez, comunicaba mediante una circular a esas cuatro organizaciones la designación por parte del gobernador del estado de Juan Jiménez Arvizu como encargado de la Bolsa de Trabajo y representante del gobierno estatal para todo lo relativo a la contratación en Mexicali. Maldonado Sáñez también nombró a Vicente Cervantes para representar al gobierno de Baja California en Empalme, lugar que, según la circular del gobierno bajacaliforniano, era la matriz de la contratación de trabajadores agrícolas hacia Estados Unidos.<sup>45</sup>

Conforme con esta circular, la dinámica para obtener un contrato en el marco del Programa Bracero sería la siguiente. Los trabajadores inscritos en las corporaciones mencionadas deberían acudir a la oficina de Jiménez Arvizu, quien, a su vez, realizaría el registro de acuerdo con las necesidades que manifestara el centro de contratación establecido en Empalme; de los requerimientos del centro de contratación tendrían conocimiento gracias a la información proporcionada por Cervantes.<sup>46</sup>

De igual modo, y con el objeto de apoyar a los aspirantes que estuvieran en una situación precaria, la Bolsa de Trabajo cobraba cinco pesos a quienes llegaban a Mexicali con el objetivo de lograr un registro.<sup>47</sup> Los documentos no expresan si el dinero realmente cumplió el propósito para el que fue solicitado. Por lo pronto, la prensa calificó el mecanismo como una estafa. Sin embargo, tampoco es claro de dónde salieron los recursos por medio de los cuales los braceros eran conducidos a sus lugares de origen, puede ser que efectivamente las cuotas recaudadas a los propios trabajadores fueran empleadas en ello. Lo que es evidente es que los gobiernos evadieron hasta donde les fue posible la erogación de recursos para trasladar a los trabajadores, quienes debían afron-

<sup>45</sup> AHEBC, *ge*, caja 328, exp. 3, Circular, Mexicali, 4 de marzo de 1957.

<sup>46</sup> AHEBC, *ge* caja 328, exp. 3, Circular, Mexicali, 4 de marzo de 1957.

<sup>47</sup> AHEBC, *ge*, caja 328, exp. 5, Recibo, Mexicali, 22 de agosto de 1957.

tar los costos de su “aventura” de todas las formas posibles; como se expresó en el primer apartado de este capítulo, desde 1947 la retención de esa cantidad por la oficina de la Comisión Intersecretarial ya había sido motivo de críticas severas.

La Bolsa de Trabajo se comprometió con los intereses locales y emuló las estrategias de los empresarios de la Costa de Hermosillo. En 1957 logró que la Unión Agrícola Regional, la Liga de Comunidades Agrarias y la Asociación Algodonera del estado concertaran un acuerdo con la Secretaría de Gobernación federal para que los trabajadores agrícolas que se emplearan durante 30 días en las cosechas del valle de Mexicali fueran trasladados a Empalme y se contrataran para ir a Estados Unidos.<sup>48</sup>

La tarjeta de identificación que se proporcionó a los interesados en emigrar al país vecino tuvo un costo de cuatro pesos que, vía la Tesorería del estado, se aplicaría a “un fondo para ayuda de los [aspirantes] cuando éstos care[cieran] de los gastos de traslado al Centro de Contratación, para gastos menores de la Oficina y para proporcionar ayudas a las personas que por cualquier causa no hayan sido aceptados en Empalme, Son.,” pues la selección local nunca fue tan estricta como la de las autoridades en el centro de contratación. De hecho, en febrero de 1956 Maldonado solicitó la intervención del subsecretario de Gobernación federal y del gobernador de Sonora para que fuesen contratados 1,000 mexicalenses que se encontraban en Empalme en una situación muy crítica; entre el 6 y el 9 de mayo de 1957 1,200 hombres más procedentes de Baja California fueron contratados en Empalme para salir rumbo a Estados Unidos.<sup>49</sup>

En octubre de 1957, las contrataciones de braceros en el estado de Baja California fueron suspendidas por órdenes de la

<sup>48</sup> AHEBC, *ge*, caja 328, exp. 5, Vicente Cervantes García a Raúl Tiznado Aguilar, Mexicali, 24 de diciembre de 1957.

<sup>49</sup> AHEBC, *ge*, 12 de mayo de 1957, caja 328, exp. 5, Relación de la Oficina de Em-padronamiento, contratación, trabajadores, campesinos sin tierras y sin empleos, Mexicali. AHEBC, *ge*, caja 328, exp. 5, Vicente Cervantes García a Braulio Maldonado Sáenz, Mexicali, 24 de mayo de 1957. AGES, *om*, caja 342, t. 2075, Guillermo Acedo Romero al presidente municipal de Empalme, Hermosillo, 23 de febrero de 1953.

Oficina Central de Trabajadores Emigrantes de la Secretaría de Gobernación. Ante la suspensión, la Bolsa de Trabajo, a través de la Oficina de Empadronamiento, comenzó a realizar gestiones con el objetivo de que los agricultores del valle contrataran la mano de obra excedente en las tareas de la cosecha del algodón.<sup>50</sup> Para formalizar las contrataciones, la Bolsa de Trabajo suscribía un convenio entre los agricultores y los peones agrícolas; en él se indicaba que el agricultor debía, primero, pagar cierta tarifa –no se especifica cuál–<sup>51</sup> a los trabajadores por cada kilo de algodón recolectado; segundo, proporcionarles los instrumentos de trabajo; tercero, otorgar alojamiento y agua potable no sólo para el trabajador, si era el caso también para su familia; cuarto, transportar a los braceros desde el lugar de trabajo hasta la ciudad de Mexicali cada ocho días. El mismo documento contemplaba la obligación de presentar las inconformidades graves por escrito ante la oficina, medida que no consideraba que un número importante de los trabajadores era analfabeta.<sup>52</sup> Lo anterior no significó que dejaran de promoverse los intereses clientelares del gobierno, sin embargo, es un esfuerzo inusual por favorecer a los trabajadores frente a las condiciones en las que otros espacios, donde hubo contrataciones de braceros, gestionaron los contratos.

Tal dinámica parece haber seguido en operación hasta concluir los acuerdos. En marzo de 1960, la Bolsa de Trabajo informó haber logrado afiliar a 523 trabajadores vía la CTM; 192 por la CROM; 2,162 por la CNOP; 2,043 a través de la Dirección Juvenil del partido y 1,718 en el Comité Municipal del mismo, lo cual indica que la “bracereada” también fortaleció la vida institucional

<sup>50</sup> AHEBC, *ge*, caja 450, exp. 2, Juan Jiménez Arvizu y Vicente Cervantes a Braulio Maldonado Sánchez, Mexicali, 9 de octubre de 1957.

<sup>51</sup> La tarifa era establecida, según lo señalado en la *Ley del trabajo* estatal, por la Junta Central de Conciliación y Arbitraje y los representantes legales de las agrupaciones obreras y patronales, entre ellas, la Unión Agrícola Regional del Territorio Norte, la CROC, la CTM y la Compañía Industrial Jabonera del Pacífico. AHEBC, *ge*, caja 456, exp. 1. Oficio, Mexicali, Baja California, 3 de julio de 1952.

<sup>52</sup> AHEBC, *ge*, caja 450, exp. 2, Juan Jiménez Arvizu y Vicente Cervantes a Braulio Maldonado Sánchez, Mexicali, 9 de octubre de 1957.

en el estado de Baja California y repitió el esquema clientelista criticado desde los primeros años en los que funcionó en la Ciudad de México.<sup>53</sup>

En julio de 1960, la Bolsa de Trabajo recomendaba al presidente de la Unión Agrícola Regional, Alberto Flores Valenzuela, que los agricultores mantuvieran a los braceros en sus campos, con el objetivo de no saturar de desempleados la capital del estado, ni padecer la carencia de mano de obra en el periodo más fuerte de la cosecha de algodón.<sup>54</sup>

#### A MANERA DE CONCLUSIÓN

Hay que hacer una síntesis de los aspectos más notables de la experiencia de Baja California en relación con el Programa Bracero.

En primer término destaca la dinámica laboral que durante la década de 1950 y hasta 1968, según la periodización propuesta por Almaraz, se organizó en torno a las contrataciones y a un producto de exportación: el algodón.<sup>55</sup> La importancia de este producto en Baja California no era nueva, pero sí alcanzó, de manera simultánea a la vigencia del programa, cifras inigualables en cuanto a hectáreas cultivadas y toneladas cosechadas.

Aun cuando las asociaciones agrícolas pretendían establecer una estrategia similar a la de los empresarios sonorenses, por medio de comités mixtos, en Baja California esa acción siempre estuvo mediada por la participación política.

<sup>53</sup> Los escándalos por corrupción acompañaron a las contrataciones desde que se realizaban en la Ciudad de México, donde el asunto más escandaloso involucró al priísta Carlos Madrazo (Madrazo, 2007, pp. 58-61). AHEBC, *ge*, caja 328, exp. 5, Informe de actividades que rinde el jefe de la oficina de la Bolsa de Trabajo (Pedro Amezcua Rodríguez) al C. Gobernador constitucional del Estado, durante el mes de febrero del presente año, Mexicali, 3 de marzo de 1960.

<sup>54</sup> AHEBC, *ge*, caja 328, exp. 5, Pedro Amezcua Rodríguez a Alberto Flores Valenzuela, Mexicali, 30 de julio de 1960.

<sup>55</sup> A inicios de la década de 1970 la producción de algodón se contrajo debido a la caída de los precios internacionales, la producción nacional de fibras sintéticas, los problemas de salinidad y la contaminación de la tierra en Mexicali (Almaraz, 2013, pp. 284-286). Celso Aguirre Bernal relaciona también el descenso de la producción debido a la plaga del gusano rosado (Aguirre, 1990, t. II, pp. 140, 180-181).

El análisis del escenario agrícola-empresarial muestra que las autoridades bajacalifornianas impulsaron mecanismos que les permitieron erigirse como interlocutores entre el mundo del capital y el del trabajo. La integración económica con California y la vida institucional del nuevo estado obligaron a conciliar una serie de intereses, con los que las instrucciones que llegaban desde el centro del país o los lineamientos acordados por la diplomacia fueron discordantes.

Hablar de la injerencia de los empresarios agrícolas, con base en el papel de la Unión Agrícola Regional, la Liga de Comunidades Agrarias y la Asociación Algodonera del estado en las contrataciones, no alcanza a ser del todo develado debido a que las acciones parecen haber sido siempre colectivas y mediadas por la esfera política, pero la bonanza algodонера indica que la mancuerna fue fructífera.

El papel de la Bolsa de Trabajo en el control de los pizcadores, cuando se ubicó en Mexicali el centro de contratación y, después, cuando articuló sus necesidades con las de otras regiones algodonerías del país, específicamente la Costa de Hermosillo, y la demanda de mano de obra de Estados Unidos, muestra que la instancia fue eficaz y no sólo veló por los intereses de los empresarios agrícolas, sino que incluso llegó a contemplar estrategias que favorecieran a los trabajadores. Braulio Maldonado Sánchez señalaría al respecto: “En síntesis: nos tocó estructurar, en todos los órdenes, al nuevo estado” (Maldonado, 2006, p. 76); habría que añadir que la estructuración se dio en los acotados márgenes de la época.

#### BIBLIOGRAFÍA

Aboites, L. (2013). *El norte entre algodones: Población, trabajo agrícola y optimismo en México, 1930-1970*. México: El Colegio de México.

- Acosta, D. (1985). *Precursores del agrarismo y asalto a las tierras en el estado de Baja California*. La Paz, Baja California Sur: Archivo Histórico Pablo L. Martínez.
- Aguirre, C. (1968). *Compendio histórico-biográfico de Mexicali 1539-1966. Suplemento 1966-1968*. Mexicali, Baja California: s/e.
- Aguirre, C. (1990). *Compendio histórico-biográfico de Mexicali. Totalmente nuevo, actualizado hasta 1990*. Mexicali, Baja California: s/e.
- Almaraz, A. (2013). El proyecto algodonerero en Mexicali. La nueva tutela del Estado y nuevos actores locales (1938-1968). En M. Cerutti y A. Almaraz (coords.), *Algodón en el norte de México (1920-1970). Impactos regionales de un cultivo estratégico* (pp. 283-330). Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.
- Astorga, A. (2014). *Historia de un ahorro sin retorno. Despojo salarial, olvido y reivindicación histórica en el movimiento social de ex braceros, 1942-2012*. Tesis. Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara.
- Cerutti, M. (2018). *Problemas, conceptos, actores y autores. La historia económica y empresarial en el norte de México (y en otras latitudes)*. San Luis Potosí: El Colegio de San Luis.
- Cohen, B. (2011). *Braceros. Migrant citizens and transnational subjects in the postwar United States and Mexico*. Chapel Hill: The University of North Carolina Press.
- Córdoba, D. I. (2017). *Los centros de contratación del Programa Bracero. Desarrollo agrícola y acuerdo político en el norte de México, 1947-1964*. Tesis. México: El Colegio de México.
- Cuarto censo agrícola, ganadero y ejidal 1960* (1965). México: Secretaría de Industria y Comercio, Dirección General de Estadística.
- Chavez, S. (2012). The Sonoran Desert's domestic Bracero Programme: Institutional actors and the creation of labour migration streams. *International Migration*, 50, (2), 20-40.
- Escalante, F. (1989). La corrupción política: Apuntes para un modelo teórico. *Foro Internacional*, 30, (2), 328-345.

- Fitzgerald, D. (2006). Inside the sending state: The politics of Mexican emigration control. *International Migration Review*, 40, (2), 259-293.
- Galarza, E. (1958). Trabajadores mexicanos en tierra extraña. En *Problemas agrícolas e industriales de México*. México: Instituto de Orientación Económica.
- Galarza, E. (1964). *Merchants of labor: The Mexican bracero story*. Charlotte and Santa Barbara: McNally and Loftin Publishers.
- Gómez, J. A. (2018), El impulso del Partido Acción Nacional en Baja California en la memoria de sus protagonistas: Testimonios de José León Toscano y Ana María Velazco sobre la militancia en Ensenada, 1958-1968. En M. González y M. A. Magaña (coords.), *Militancia política en Baja California: Del partido hegemónico a la alternancia* (pp. 63-101). Mexicali: Universidad Autónoma de Baja California.
- González, G. (1988). *El sistema de contratación para los trabajadores migrantes en la región costa-centro de Sonora (Hermosillo-Empalme, 1949-1962)*. Tesis. Hermosillo, Sonora, México: Universidad de Sonora.
- González, M. (2002). Empresarios y gobierno en el Distrito Norte de la Baja California. En C. Velázquez (coord.), *Baja California: Un presente con historia* (pp. 11-57). Mexicali: Universidad Autónoma de Baja California / Instituto de Investigaciones Históricas.
- González, M. & Grijalva, A. (comps.) (1998). *Digesto constitucional mexicano. La Constitución Política de Baja California*. Mexicali: Secretaría de Educación Pública / Universidad Autónoma de Baja California / Senado de la República.
- Grijalva, A. (coord.) (2007). *Aquellos años del algodón. La Jabonera y el valle de Mexicali*. Mexicali: Universidad Autónoma de Baja California.
- Grijalva, A. (2014). Agroindustria y algodón en el valle de Mexicali. La Compañía Industrial Jabonera del Pacífico. *Estudios Fronterizos*, 15, (30), 11-42.



- Grijalva, A. (2015). La bracereada que llegó para quedarse. Mexicali y el Programa Bracero. En A. Grijalva y R. Arriaga (coords.). *Tras los pasos de los braceros. Entre la teoría y la realidad* (pp. 227-264). México: Universidad Autónoma de Baja California / Instituto de Investigaciones Sociales / Juan Pablos Editor.
- Hernández, K. L. (2010). *Migra! A history of the U.S. Border Patrol*. Los Ángeles: University of California Press.
- Informes presidenciales. Miguel Alemán Valdés* (2006). México: Cámara de Diputados LX Legislatura / Dirección de Servicios de Investigación y Análisis / Subdirección de Referencia Especializada.
- Loza, M. (2010). Alianza de braceros nacionales de México en los Estados Unidos, 1943-1964. En P. López, *¿Qué fronteras? Mexican braceros and a re-examination of the legacy of migration* (pp. 215-238). Dubuque: Kendall Hunt Publishing Company.
- Madrazo, C. (2007). La verdad en el “caso” de los braceros: Origen de esta injusticia y nombre de los verdaderos responsables. En J. Durand (coord.), *Braceros. Las miradas mexicana y estadounidense. Antología (1945-1964)* (pp. 55-84). México: Universidad Autónoma de Zacatecas / Senado de la República / Miguel Ángel Porrúa.
- Maldonado, B. (2006). *Baja California. Comentarios políticos y otras obras selectas*. Tijuana: Instituto de Investigaciones Históricas / Universidad Autónoma de Baja California.
- Mexican Agricultural Workers. Legal Employment of Certain Workers who Entered the United States Illegally. Agreement Between The United States of America and Mexico. Replacing Agreements of June 2, 1944, and January 9, 1945. Effected by Exchange of Notes Signed at Mexico City March 10, 1947. Entered into force March 10, 1947.* (1949). Washington: Government Printing Office.
- Rosas, A. E. (2014). *Abrazando el espíritu. Bracero families confront. The U.S.-Mexico border*. Berkeley: University of California Press.

- Sánchez, Y. (1998). *Bajo el sol de Mexicali*. Mexicali: Dhiré.
- Sarricolea, J. M. (2014). *Cuerpos masculinos en tránsito. Una etnografía con hombres, mujeres y familias migrantes de Jerez, Zacatecas, 1940-1964*. Tesis. Zamora, Michoacán, México: El Colegio de Michoacán.
- Snodgraas, M. (2014). The golden age of charrismo: Workers, braceros, and the political machinery of postrevolutionary Mexico. En P. Gillingham y B. Smith (eds.), *Dictablanda. Politics, work, and culture in Mexico, 1938-1968* (pp. 175-195). Durham and London: Duke University Press.
- Temporary migration of Mexican agricultural workers. Agreement between the United States of America and Mexico. Superseding agreements of April 26, 1943, and March 10, 1947. Effected by exchange of notes signed at Mexico, D. F., February 20 and 21, 1948. Entered into force February 21, 1948.* (1950). Washington: Government Printing Office.
- Tercer censo agrícola, ganadero y ejidal 1950. Resumen general* (1956). México: Secretaría de Economía.
- Velázquez, C. (2002). Sujeción administrativa de Baja California al proyecto nacional, 1915-1952. En C. Velázquez (coord.), *Baja California: Un presente con historia* (pp. 93-157). Mexicali: Universidad Autónoma de Baja California / Instituto de Investigaciones Históricas.
- Vézina, C. (2013). Dry-out the *Wetbacks!* La regularización de los trabajadores mexicanos ilegales como método de contratación del Programa Bracero en California y en Estados Unidos, 1949-1950. *Istor. Revista de Historia Internacional*, XIII, (52), 121-150.
- Vézina, C. (2017). *Diplomacia migratoria: Una historia transnacional del Programa Bracero, 1947-1952*. México: Centro de Investigación y Docencia Económicas.

### Referencias hemerográficas

*El Regional*, Mexicali, Baja California.

*Siglas*

AGES, <i>om</i>	Archivo General del Estado de Sonora, Fondo <i>Oficialía Mayor</i> .
AHDSRE, <i>nc</i>	Archivo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Fondo <i>Numeración Corrida</i> .
AHEBC, <i>ge</i>	Archivo Histórico del Estado de Baja California, Fondo <i>Gobierno del Estado</i> .

## 5. Antonio G. Basich: Ingeniería, urbanización y relaciones horizontales en Mexicali, 1933-1976

*Víctor Manuel Gruel Sáñez*

Cada individuo está colocado en el centro de una red social que se extiende en todas direcciones de la estructura social. Las relaciones horizontales ocurren entre parientes, amigos e iguales o colegas situados a un mismo nivel jerárquico.

ADLER-LOMNITZ, 1987, p. 541.

En el verano de 1973, el ingeniero Antonio G. Basich (1906-1995) escribió una carta a Milton Castellanos, gobernador de Baja California (1971-1977), informándole de los trámites que realizó en nombre de su empresa Desarrollo Urbano y Comercial S. A. de C. V. ante la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). El ingeniero Basich se reportó pues había comprado cinco parcelas recién expropiadas a uno de los últimos ejidos colectivos del estado en integrarse a Mexicali, es decir, a la zona urbana que actualmente comprende la cabecera municipal. Las parcelas 9, 13, 15, 16 y 17 del Ejido Zacatecas, cuyas superficies sumaban en conjunto menos de 81 hectáreas, quedaron incorporadas al “fundo legal

de esta ciudad”, por lo que Basich solicitaba a Milton Castellanos emitir su “opinión ante la citada secretaría”.<sup>1</sup> La pregunta sería: ¿por qué Basich y el gobernador informaron a la SRE sobre dicha adquisición de terrenos, cuando no era precisamente la Secretaría de Estado la encargada del ordenamiento territorial o, que decir, agrario? El propósito del capítulo es intentar responder a esa y otras preguntas acerca del desempeño público y privado del ingeniero Basich.

Nacido en el seno de una familia de ascendencia serbio-croata de San Luis Potosí, migró a temprana edad a la Ciudad de México y vivió con unos parientes encargados de educarlo durante los años más duros del periodo revolucionario. Basich estudió en la Escuela Nacional de Ingenieros con sede en el Palacio de Minería. Al principio cursó materias de ingeniería de minas, pero pronto se inclinó por la rama civil, pues no deseaba regresar a su ciudad natal y dedicarse a aquella profesión (Basich-Peralta, 2018, p. 4, y 2019), de tal suerte que los saberes y conocimientos topográficos e hidráulicos lo llevaron definitivamente al Territorio Norte de la Baja California en 1933. El valle de Mexicali era, sin duda, una de las zonas del país que necesitaba de las pericias de individuos como él, pero no llegó a la península sin antes probar suerte en otros lugares. Más importante aún, había ingresado en 1928 a la Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA), dependencia binacional que para el caso mexicano tutelaba la propia SRE. He aquí un indicio sobre la razón por la que buscó el visto bueno del gobernador y la SRE en 1973.

Antes de continuar delineando la biografía de Basich, explicaremos las premisas sobre el estilo empresarial horizontal que identificamos en las andanzas del ingeniero y, especialmente, de un contexto en el que muchos también “se hicieron ricos” –valga la paráfrasis al título de González (2013). La propuesta antropológica de Larissa Adler-Lomnitz sobre el estudio de las familias

<sup>1</sup> Archivo Histórico del Estado de Baja California (AHEBC), fondo Gobierno del Estado, c. 406, exp. 23, Carta sin numeración de Antonio G. Basich a Milton Castellanos Everardo, 5 de julio de 1973.

empresariales, burocracia gubernamental y clases “marginadas” de la Ciudad de México, es de suma utilidad debido a la homologación del análisis marxista con categorías contemporáneas y distintas a las observadas por Karl Marx en el siglo XIX. Centrada en explicar las relaciones interpersonales del México urbano, Adler-Lomnitz analiza “redes horizontales de intercambio recíproco y [las] relaciones verticales de patrón a cliente”, pues ello representa la “materia prima del desarrollo histórico y social” (Adler-Lomnitz, 1987, p. 515).

Como veremos a continuación, los 43 años aquí incluidos reflejan, además de cambios profundos en Mexicali y Baja California, las transiciones de Basich de servidor público a formar parte del sector privado. Explicar dicho proceso es, a grandes rasgos, el propósito de nuestro capítulo y, por lo mismo, el abordaje de Adler-Lomnitz ayuda a interpretar dicha trayectoria empresarial, pues antes de hablar de “clases sociales” al modo del marxismo, optamos por describir el funcionamiento del sector público y privado.

El análisis de las relaciones verticales y horizontales encuentra fundamento en la idea de que, en el nivel microscópico de observación urbana, existe “una estructura de poder con numerosos niveles y que los individuos tienen acceso a los recursos económicos, políticos y sociales según la posición que ocupan dentro de dicha estructura” (Adler-Lomnitz, 1987, pp. 520-521). Visto así, incluso las clases populares de la economía informal generan recursos que les permiten sobrevivir a la pobreza (o, en el otro extremo de la sociedad, acumular riqueza). Una de las razones por las cuales deseamos explorar las relaciones horizontales que cultivó Basich en el manejo de sus actividades económicas, concierne al crecimiento que experimentó Mexicali durante las primeras décadas de su experiencia como ciudad. Las familias “pioneras” de la joven entidad recuerdan (así sea para Tecate, Tijuana o Ensenada, con nostalgia similar) una situación muy distinta a la actual en la cual proliferan el anonimato y las grandes distancias físicas y sociales en las formas de interactuar. Por algo,

en la recta final del siglo xx, un cronista acudió a los recuerdos de varios ingenieros para describir las formas de socialización antes de la transformación espacial y demográfica que trastocaría de modo irreversible las relaciones horizontales entre mexicalenses (Lomelí, 1990).

Ahora bien, ¿cómo conciliar nuestros intereses de investigación con el objetivo general del libro que es aportar conocimiento a la discusión histórica política y de corte empresarial? Nuestro hilo será precisamente la vida del personaje envuelto en varios procesos económicos y gubernamentales, concibiéndolo todo bajo la premisa acerca de la “flexibilidad que hace posible que el sistema pueda disponer de diferentes clases de recursos”, contactos e inversiones o información privilegiada, pues “evidentemente, los intermediarios de un determinado sector tienen amigos en los demás sectores” (Adler-Lomnitz, 1987, p. 527). No nos concentraremos en la sociabilidad o las amistades de Basich, sino en aquellas relaciones objetivas tendidas con el propósito de transformar Mexicali (o, en su defecto, el valle homónimo) sin descuidar el margen de ganancia para los capitalistas asociados a contratistas o fraccionadores.

El capítulo se estructura a partir de las tres directrices anunciadas en el subtítulo: la ingeniería, ya que Basich pertenecía, sin duda, al gremio de ingenieros de Mexicali que ofrecían servicios profesionales a los sectores público y privado; la urbanización, como una rama aplicada del saber profesional que ameritó ciertos intercambios entre iguales, fuesen profesionistas o no; y por último, una reconstrucción anecdótica de las interacciones sociales en Mexicali. La narrativa se organizó a partir de cuatro apartados. Los dos primeros sitúan al hombre que al trabajar en el campo mexicalense supo consolidar una decorosa trayectoria en el servicio público e iniciativa privada. El tercer apartado presenta, en cambio, escasas fuentes primarias, pero servirá de puente para describir los negocios que emprendió luego del “boom algodonero” de Mexicali, relativos a la urbanización de la cabecera municipal. Finalmente, cual síntesis de los tres apartados anteriores, el

cuarto y último explora un resultado específico de las relaciones horizontales.

#### CALCETAS DISTINTAS

Una anécdota que ilustra muy bien el problema específico de estudiar las actividades políticas y empresariales de Antonio G. Basich (es decir, dentro del sector público y privado en los cuales participaba), la publicó recientemente una de sus dos hijas, Kora, a la que desde luego leímos y entrevistamos. “Tenía muchas particularidades que le divertían. Usaba calcetines de distinto color y le encantaba que alguien se lo hiciera notar. Siempre contestaba que en casa tenía otro par igual” (Basich-Peralta, 2018, p. 9). ¿Acaso dicha particularidad no es lo suficientemente simbólica para reflejar la posición que ocupaba en las esferas locales y nacionales? ¿No constituye indicio de su disposición individual a entablar relaciones de camaradería con motivo del código de vestimenta que deliberadamente incitaba a conversar con sus contemporáneos? Antes de responder, describiremos las circunstancias de su arribo al Territorio Norte.

El expediente de Basich como empleado de CILA en el Archivo Histórico de la SRE registra sus actividades como topógrafo “tipo B”.<sup>2</sup> Desde el año de 1938 hasta 1951 en que solicitó que lo pensionaran, fungió como residente del campamento del valle de Mexicali que estuvo a cargo del ingeniero José G. Valenzuela (Castellanos, 2010, p. 233). El domicilio que registró junto a su nombre y apellido era en avenida Madero 1205 de Mexicali, es decir, en la segunda sección de la ciudad y no precisamente en el valle. Basich-Peralta (2018, p. 5) mencionó que siendo aún soltero, su padre rentaba una habitación en la casa de Fernando España.<sup>3</sup>

<sup>2</sup> Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores (AH-SRE), legajo encuadrado 2347, exp. 5, “Basich, Antonio G.” [expediente personal], f. 137.

<sup>3</sup> El jalisciense Fernando España arribó a Mexicali en 1925 junto a sus hermanos y una década después ganó la enemistad de agrupaciones agraristas pues desde abril de 1936, el gobierno federal negoció con la Colorado River Land Company la devolución de



Su suerte cambió al asistir al salón de baile del edificio de dos pisos de la Colorado River Land Company (CRLC), empresa latifundista en posesión de más de 300,000 hectáreas del Territorio Norte y que “por conducto de las subsidiarias, fijaba el precio de los salarios [...] el monto de las refacciones a los agricultores prestanombres” (Lomelí, 1990, p. 41). En uno de los bailes organizados por la CRLC, el general Juan Castelo, casado con Raquel Peralta, presentó a Basich con Evangelina Peralta. Luego del respectivo noviazgo, Basich se casó con ella en febrero de 1941. El registro de CILA menciona que por esas mismas fechas el ingeniero tramitó vacaciones pagadas por un mes, seguramente, para su luna de miel.<sup>4</sup>

El parentesco político de Evangelina Peralta con el empresario de origen jalisciense Eufrasio Santana Sandoval, casado con la nueva cuñada de Basich, Manuela Peralta (González, 2013, p. 168), no solamente le condujo a cambiar de domicilio, de la casa de España a la de Santana Sandoval, en Reforma y calle C. Pronto explicaremos la importancia de las relaciones que Basich estableció a partir de su matrimonio, antes convendría recordar que “la familia que no fuera invitada a los bailes”, organizados en el edificio de la CRLC a propósito del 15 de septiembre (Grito de Independencia), “se encontraría con el vacío social que le harían las familias de los prestanombres” (Lomelí, 1990, p. 41). Para finales de la década de 1930, nuestro personaje se encontraba ya en el centro de la vida urbana de Mexicali, igual que en las actividades económicas del valle. Durante el día, calzaba como topógrafo que velaba por el correcto aprovechamiento del Río Colorado y, por las tardes, y una vez de regreso en Mexicali, se relacionaba con

---

sus propiedades a la nación mediante un contrato de colonización. España fue agente de dicho contrato, vendedor de terrenos y representante de los pequeños propietarios, entre otras cosas. IHH-UABC, colección Archivo General de la Nación (AGN), fondo Lázaro Cárdenas, exp. 8.569, Mecanuscrito de Fernando España a Silvestre Guerrero, 6 de octubre de 1937, ff. 1-5.

<sup>4</sup> AH-SRE, legajo encuadernado 2347, exp. 5, “Basich, Antonio G.” [expediente personal], f. 139. El expediente contiene los permisos con (o sin) goce de sueldo que tramitó ante CILA. Por motivos de extensión no explicitaremos cómo sus acciones públicas y privadas coincidieron con dichos permisos.

grandes agricultores y pequeños propietarios que arrendaban tierras poseídas por empresarios de Estados Unidos (para más señas de sus identidades véase Kerig [2001, pp. 68-70] y complementétese con Grijalva [2014, p. 22]).

Los primeros registros históricos en los que se menciona el nombre y apellido de Basich datan de 1934 y 1936, poco antes de comenzar los trabajos de expropiación de tierras de la CRLC y de la creación, en 1937, de la primera oleada de ejidos colectivos. Las quejas de varios campesinos de San Luis Río Colorado, entonces en calidad de una pequeñísima colonia agrícola, dibujaban a Basich, en 1934, como delegado de la “zona de irrigación de Mexicali [que] ordenó al comisario de San Luis [Río Colorado], los privara [del] uso de aguas del canal Sánchez Mejorada”; otros, en cambio, aprovechaban la oportunidad de quejarse del ingeniero para solicitar un “sistema de bombeo” y regar sus parcelas.<sup>5</sup> Teniendo razón o no, respecto de si hubo más de una queja contra Basich por las agrupaciones ejidales o campesinas, lo que ahora importa es detectar cómo se tomaban decisiones que requerían de asistencia técnica.

El amplio testimonio del cronista que hemos venido citando, Alejandro Lomelí, sobre el área en la que trabajó Basich durante sus primeros años, resulta fundamental. “Dicen que estamos locos porque queremos hacer un canal con las uñas para regar las tierras que la revolución nos dio”, comentaron ejidatarios de San Luis Río Colorado a Gildardo Magaña, a la sazón gobernador del Territorio Norte. Adelantándose al reparto masivo del valle de Mexicali, los ejidatarios sanluiseños iniciaron por cuenta propia las labores de excavación del canal que el ingeniero Javier Sánchez Mejorada había trazado y que Basich intervino meses después. Los ejidatarios deseaban “decirle al gobierno o a las propias

<sup>5</sup> IHH-UABC, colección AGN, fondo Abelardo L. Rodríguez, exp. 1.31, Telegramas 14,875 y 14,865 de Balentine Talamantes y Agustín Rosas, 5 y 4 de agosto de 1934, ff. 2 y 1. Agricultores de la delegación Compuertas, en Mexicali, también se quejaron pues Basich intentaba fiscalizar el consumo de agua, en el contexto del riego privado de la Compañía de Terrenos y Aguas de la Baja California (véase IHH-UABC, colección AGN, fondo Lázaro Cárdenas, exp. 3.3, Telegrama 38,574 de Gerónimo Lara, 1 de junio de 1936, f. 4).

empresas que hombres muertos de hambre eran capaces de realizar una obra de titanes”, palada tras palada, hasta formar “una zanja que semanas después semejaba una larga y profunda cicatriz” (Lomelí, 1985, pp. 22 y 25).

Antes de formalizar con Eufrasio Santana Sandoval una empresa dedicada a construir y administrar aguas del Colorado, Basich se involucró en todo aquello desde el momento en que fue llamado, entre 1935 y 1936, “por indicaciones del presidente Lázaro Cárdenas, [a formar] parte de la Comisión Mixta Intersecretarial” (Basich-Peralta, 2018, p. 4, confróntese con Kerig, 2001, p. 272), cuyas acciones sintetizaron los proyectos de diversas secretarías de Estado destinadas a la integración económica y geográfica de Baja California y, por ende, de la porción limítrofe de Sonora. El Río Colorado fue *leitmotiv* de esos proyectos.

Como parte de la misma encomienda nacional, Basich firmó, junto a otros dos ingenieros auxiliares, una monografía bastante completa acerca de la historia, geología, hidrografía, climatología, geopolítica, precios del suelo y todo tipo de infraestructura (hidráulica o de transportes) acerca de tan prometedor región. El *Estudio previo de colonización del valle de Mexicali* (1935) es evidencia de que al llegar al Territorio Norte comenzó a formular una serie de conocimientos que no solamente le permitieron colaborar en la revista de historia regional *Calafia*, casi 50 años después, sino advertir los escenarios gubernamentales y empresariales de provecho. Basich, que supo calzar dos calcetas diferentes, estuvo en los hechos encargado de plantear las bases objetivas que posibilitaron el reparto ulterior, mediante la figura en boga de los ejidos colectivos, para colonizar una parte considerable de las propiedades de la CRLC.

Las observaciones particulares sobre uno de los canales paralelos al “Sánchez Mejorada”, el canal Bacanora (véase Basich, Aguilar & García, 1935, p. 37), fueron la ventana de oportunidades para formar en abril de 1943, junto al piloto estadounidense Ralph Bland, Manuela Peralta de Santana, el abogado Edmundo J. Guajardo y el empresario agrícola Eufrasio Santana Sandoval,

la compañía Constructora e Irrigadora Delta S. A. Con un capital social de 50,000 pesos, ésta fue registrada en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio de Mexicali con el objeto de “adquirir y explotar concesiones o permisos para el aprovechamiento de aguas” (González, 2013, p. 538, confróntese con Basich-Peralta, 2018, p. 7). Nuestra interpretación es que el sentido de la empresa era competir contra el Distrito de Riego número 014, agencia del gobierno federal.<sup>6</sup>

Los diferentes contratos de arrendamiento entre la CRLC y la Constructora e Irrigadora Delta S. A., disponibles en el Archivo Histórico Municipal de Mexicali (AHMM), reflejan en plenitud la especialidad topográfica de Basich. El epígrafe de este capítulo expresa la paradoja de las relaciones horizontales que pueden generar una condición de igualdad dentro de estructuras complejas y jerárquicas, pero, nos preguntamos, ¿cómo fue que ocurrió esto? “Cada empresa importante genera numerosas industrias y empresas comerciales secundarias que dan trabajo a parientes”, de tal manera que los individuos que siguen las reglas del juego económico se convierten, al paso del tiempo, en los “intermediarios” de un sector u otro (Adler-Lomnitz, 1987, p. 537). Así, las aportaciones individuales en las empresas pueden consistir en capital o experiencia profesional, la cosa es que cada cual participe de alguna manera, aunque sea callando los pormenores del negocio. Dicho esto, la profesión ingenieril no definió la horizontalidad, pero sí la intermediación empresarial.

Hasta este punto, las relaciones horizontales que Basich estableció parecen inclinarse más hacia los empresarios agrícolas de Mexicali que a los campesinos sanluiseños. Al poco tiempo de que hubiera tales maniobras ejidales e hidráulicas ocurrió un problema en torno a los límites de Sonora y el Territorio Norte. Aunque

<sup>6</sup> En vísperas del tratado de aguas entre México y Estados Unidos que tuvo lugar hasta 1944 y de construir una presa de derivación, posteriormente conocida como Presa Morelos (terminada en 1950), para el mes de agosto de 1938, la Comisión Nacional de Irrigación otorgó a dicho distrito la potestad para controlar, conservar, acondicionar y distribuir distintos volúmenes de agua (Grijalva, 2014, p. 21).

en los hechos era un cabal enfrentamiento entre el entonces gobernador sonorense y ex presidente Abelardo L. Rodríguez, quien desde Hermosillo organizaba destacamentos militares y agraristas sanluisenses contra el coronel Rodolfo Sánchez Taboada, gobernador del Territorio Norte, Basich tomó parte en el asunto. Nuevamente, sus conocimientos ingenieriles fueron requeridos por el gobierno federal, pues se ocupó de “la definición de los linderos y la colocación de los monumentos que marcarían el límite entre Sonora y Baja California. Ahí trabajó como representante por el estado de Sonora, y el ingeniero Manuel Fernández Guerra”, jefe de obras públicas de Sánchez Taboada, “por el Territorio Norte” (Basich-Peralta, 2018, p. 5, confróntese con Rubio, 2007, p. 114).

No vamos a esclarecer la controversia histórica sobre los límites entre ambas entidades norteñas, la cual requiere de hermenéutica jurídica y reconstruir la retícula de canales, ejidos, estaciones de tren y colonias agrícolas que resultaron adjudicadas a Sonora por Rodríguez. ¿Cuál fue la razón, antes bien, de que Basich representara al gobierno sonorense pese a vivir en Mexicali? Para responder acudiremos por última vez a la metáfora de los dos calcetines, y es que por su trabajo tenía un pie en Sonora y otro en Baja California (uno en CILA y otro en CIDSA). La verdad es que no había alguien que supiera más que Basich acerca de cómo, literal y figuradamente, corrían las aguas en el espacio limítrofe de los dos valles y las dos entidades. Dicho lo anterior, el conocimiento que cultivó acerca de las fronteras que definían la economía algodonera de Mexicali fue bastante amplio. Por consecuencia, existía un contexto de negocios del cual CIDSA tomó parte. En opinión de un especialista en historia económica, “el problema” de esta participación empresarial, “no fue el reparto agrario o la invención del ejido colectivo, sino el afán gubernamental de *mexicanizar* la frontera e importar un modelo de producción agraria que no funciona” (Méndez, 2012, p. 33), pero que Cárdenas se empeñó en implementar.<sup>7</sup>

<sup>7</sup> No discutiremos aquí el supuesto fracaso de la reforma agraria pues sería largo y complejo. Sensible a la violencia, Cárdenas relajó su posición sobre la vía ejidal tras la ba-

## EL SISTEMA BACANORA

La expectativa sobre la aplicación de medidas nacionalistas en el delta del Colorado por parte de la “mecánica cardenista”, puso en alerta a los empresarios mexicanos y estadounidenses, junto a pequeños propietarios que residían en Mexicali. Una de las cafeterías con restaurante y cantina más prestigiada de la ciudad, Gambrinus, fue junto al León de Oro, entre las décadas de 1930 y 1950, sede de los hombres de negocios en la cual podían convivir y divertirse “entre iguales”. Independientemente del giro económico al cual se dedicaran, asistir a merendar y jugar baraja o póker era una de las formas de sociabilidad que más identificó el cronista Lomelí (1985 y 1990). En alguna ocasión, y en vísperas del reparto ejidal de 1937, dos importantes contertulios discutieron la situación: se trataba del ingeniero Eugenio Elorduy Gallástegui y James W. Stone, gerente general de la Compañía Industrial Jabonera del Pacífico. “Lo que debemos hacer desde hoy es empezar a localizar terrenos en el valle, aptos para el cultivo de algodón y mientras más cerca del río estén, tanto mejor”, le agregó uno al otro (Lomelí, 1985, p. 155; véase otra versión del mismo relato, con nombres y apellidos auténticos, en Lomelí, 1990, p. 43). Esa fue la medida hecha para controlar el mercado, al ser ellos los dos principales industriales que procesaban la semilla del algodón (Grijalva, 2014).

Dentro del libro de historia oral *Aquí nos hicimos ricos* (2013), la entrevista que Eufrasio Santana Peralta concedió a la historiadora Maricela González dio cuenta de las actividades económicas de su padre Eufrasio Santana Sandoval con el ingeniero Basich, este último asiduo comensal en La Azteca, local de menor ralea que el Gambrinus (Lomelí, 1990, p. 59). “Mi padre puso el capital y el ingeniero los trabajos técnicos y se asociaron con un americano”, el mencionado Ralph Bland, “que manejaba la maquinaria

---

lacera que recibió el retero de Basich, Fernando España, en diciembre de 1937. IIH-UABC, colección AGN, fondo Lázaro Cárdenas, exp. 8.55, Telegrama núm. 23 de N. A. Higuera a la Presidencia de la República, 2 de diciembre de 1937, f. 1.

y pusieron un canal”, que repartía agua a una amplia zona de Baja California que después pasó a Sonora (González, 2013, p. 194). En realidad, el canal existía desde tiempo atrás. La inestabilidad del Río Colorado provocó que en las décadas de 1920 continuaran invirtiendo en el delta mexicano agricultores y autoridades estadounidenses con el propósito de asegurar el tránsito del agua hasta el Valle Imperial, en California. Los bordos de defensa cumplían la función de contener las aguas del indomable río, mientras se construía la presa Hoover, en los límites entre Arizona y Nevada. Uno de estos bordos, el de Pescaderos, al suroeste del caserío original de San Luis Río Colorado, fue construido entre 1929 y 1930.<sup>8</sup> Previendo futuras crecidas, ingenieros de Estados Unidos excavaron tres canales paralelos, dos de ellos llamados Vacanora 1 y 2 (Griffin, 2013, p. 13).

Un dato curioso es que cuando Basich escribía en inglés, cosa que hacía muy a menudo, usaba la letra “v” para referirse a dicho sistema de riego, pero al interior de la correspondencia oficial de CIDSA o CILA usó la letra “b”. Dicho lo anterior, el sistema hidráulico Bacanora sirvió para abastecer de agua a más de 20,000 hectáreas abiertas al cultivo, sobre todo de agricultores que radicaban en varias colonias como Coahuila, Azteca, La Grullita (que inspiró la novela de Lomelí [1985]) o ejidos como Islita, El Riito, Monumentos, Laguna, etc. Curiosamente, todos estos espacios se integraron a la geografía sonorenses en 1945 gracias a las labores de convencimiento del titular de la Comisión Nacional de Irrigación (CNI), ingeniero Adolfo Orive Alba (González, 2018, p. 194; Rubio, 2007, p. 115). La CNI y Orive Alba prometieron a los ejidatarios y agricultores que serían sanluiseños a cambio de

<sup>8</sup> El bordo Pescaderos era uno de los tres que circunscribían al Río Colorado, “desde la línea internacional hasta el Ferrocarril de Mexicali al Golfo”; los otros dos bordos eran Ockerson y Rodríguez. Las crecientes del río superaban los dos metros, por lo que continuamente debían construirse terraplenes sobre el derecho de vía del ferrocarril y evitar el anegamiento de las parcelas. La CRLC debía aprobar tales obras pues tendría lugar en sus terrenos. IHH-UABC, colección AGN, fondo Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, exp. 15.16, Informe número 52,758 de Luis Arturo Romo a la SCOP, 23 de agosto de 1929, f. 2.

construirles escuelas y facilitarles equipos de bombeo. El contexto, sin embargo, no fue ajeno a la violencia.

Los contratos de arrendamiento entre la CRLC y CIDSA fueron protocolizados entre Conrad Caldwell y el propio Basich. La renta que pagaba la compañía constructora por secciones estratégicas de los valles de Mexicali y de San Luis incluía los derechos de vía del Canal Bacanora y los dos canales subsidiarios. En la colonia El Riito, Basich calculó polígonos y deslindó cientos de hectáreas que quedaron a nombre de la familia Peralta, quienes, pese a vivir en la segunda sección de Mexicali, se convirtieron, gracias a un membrete, en colonos *de facto*.<sup>9</sup> La condición de igualdad sugerida por Adler-Lomnitz implica que, independientemente del capital aportado por Basich o algún otro de los miembros del matrimonio Santana-Peralta, todos serían colonos de las tierras arrendadas. Tal fue el caso, por ejemplo, de Manuela Peralta y Edmundo J. Guajardo (o del propio Basich). Entre los tres aportaron 400 pesos a la hora de registrar a CIDSA y detentaron, cada uno por igual, lotes de la misma extensión (100 hectáreas). De igual modo, Eufrasio Santana Sandoval, que aportó 33,000 pesos (66% del total de 50,000 pesos), detentó un lote de las mismas proporciones que el de su esposa y concuño (González, 2013, p. 195).

Las relaciones horizontales cumplen la función de tomar el control de negocios en circunstancias delicadas, dentro de los marcos de la legislación agraria nacional, al grado de que Basich, Santana y Guajardo tomaron las precauciones de que el inversionista de la constructora, Bland, al ser extranjero, no detentara ninguno de los lotes, pese a su aportación del 33.2% de la empresa (equivalente a 16,600 pesos) (González, 2013, p. 195). Aunque la asociación anónima detrás de la constructora quedó registrada hasta abril de 1943, ello no significaba que no trabajaran desde

<sup>9</sup> Archivo Histórico Municipal de Mexicali (AHMM), fondo Chata Ángulo, c. 20, posición 36, Arrendamiento colonia El Riito, Mecanuscrito sin numeración o destinatario del 14 de enero de 1944.



mucho tiempo antes.<sup>10</sup> De hecho, entre parcelas y canales de riego, Basich entabló amistad con quien sería uno de los ingenieros hidráulicos más prestigiados no solamente del Territorio Norte sino de todo México y América Latina, Eligio Esquivel Méndez (1908-1964). En un mecanuscrito en inglés de Basich de octubre de 1943, Esquivel aparece ya al frente del Distrito de Riego 014. ¿Por qué habría de importarnos esto? Además de mostrar indicios de lo que sería una relación larga, Basich entrevió la razón de mantener los distintos arrendamientos de CIDSA y un conjunto de usuarios cautivos del sistema Bacanora. Citaremos el texto en extenso:

En su última visita a las oficinas de la CNI, [Esquivel] discutió el contrato y las tarifas del sistema de canales Bacanora con el jefe departamental de agronomía. La postura oficial era únicamente fijar el precio de las tarifas con base en las operaciones y mantenimiento de los canales, de tal suerte que el costo de la construcción del sistema hidráulico no debía cargarse a los usuarios del mismo.

La CNI va a reembolsarle a CIDSA, tarde o temprano, la inversión realizada, en uno o varios pagos. Pareciera que la idea no es solamente reducir el costo del agua a los agricultores, sino en ayudarle a la propia CNI modificando el sistema Bacanora, antes que alargarlo o convertirlo a un sistema de gravedad, volverlo parte de su proyecto de azud (*diversion dam*) cerca de San Luis Río Colorado.

La CIDSA está dispuesta a considerar la propuesta, en función de las obras realizadas en 1943, que representan una inversión en números gruesos de 400,000. Estas obras incluyen la planta de bombeo, bombas, un canal de cinco kilómetros del río Colorado al Vacanora [sic] y otras estructuras en dicho tramo. En ese canal, la CIDSA ha construido estructuras y reforzado los diques [...] Probablemente, la CNI va a querer adquirir el sistema completo, y eso detendría las negociaciones para la transferencia de CIDSA o para cualquier contrato.

<sup>10</sup> Por ello Santana Sandoval se asoció con Guajardo pues su familia explotó privadamente el riego en Mexicali desde diez años atrás (Almaraz, 2011, p. 117). Edmundo J. Guajardo era accionista de La Jabonera y su abogado general, además de empresario con James W. Stone y Eugenio Elorduy Gallástegui. IHH-UABC, colección AGN, fondo Manuel Ávila Camacho, exp. 6.37, Recurso de revisión de amparo, octubre de 1946, ff. 37-38.

Sin haber hecho una valoración del canal, solamente de improviso diría que 50,000 pesos.<sup>11</sup>

Las previsiones del ingeniero Basich fueron acertadas ya que al corto plazo Eligio Esquivel y el gobierno federal tomaron control del sistema Bacanora, pero en el inter, CIDSA no descuidó las labores cotidianas en los canales y continuó sirviendo a colonos y agricultores. El texto arriba citado menciona las continuas reparaciones con motivo de un acontecimiento no descrito por Basich, indudable intermediario entre las autoridades hidráulicas y empresarios como Eufrasio Santana Sandoval y Edmundo J. Guajardo. Sucedió que el 30 de junio de 1943, siete ejidatarios del Ejido Monumentos perdieron sus cosechas de algodón, a razón del mantenimiento del sistema por la constructora Delta. Rápidamente, el asunto llegó a la CNI, en la Ciudad de México, por lo que Orive Alba solicitó una explicación al Distrito de Riego 014.

El memorándum escrito por Esquivel refirió que Basich y CIDSA intervinieron uno de los canales que daban servicio a Monumentos y, para no interrumpir el mismo, “construyeron dos canoas o puentes-canales de madera”, pero, al parecer, éstas cedieron ante el volumen de agua.<sup>12</sup> Esquivel, que a diferencia de Basich tuvo la oportunidad de cursar un programa distinto al del Palacio de Minería en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), realizó un diagnóstico de seis páginas en las que no solamente explicó las razones de la suspensión del servicio a los ejidatarios, sino que describió las formas de organización ejidal para regar las parcelas, entre ellas, ordenar alfabéticamente los turnos para utilizar motores, bombas o mangueras.

Como era de esperarse, al verse desprovistos de agua los ejidatarios solicitaron la indemnización de CIDSA con valor de 12,000 pesos, misma que inmediatamente fue cubierta por San-

<sup>11</sup> AHMM, fondo Chata Ángulo, c. 20, posición 34, Arrendamientos canal Bacanora, Memorándum sin numeración o destinatario de Antonio G. Basich, 7 de octubre de 1943. La traducción es nuestra.

<sup>12</sup> IHH-UABC, colección AGN, fondo Manuel Ávila Camacho, exp. 1.71, Memorándum sin numeración de Eligio Esquivel a la CNI, 5 de noviembre de 1943, f. 16.

tana, Basich y Guajardo. Algo que caracterizó el estilo gerencial de Esquivel mientras estuvo al mando distrital fue involucrarse directamente en los problemas gubernamentales, mediante trabajo de campo y diálogo directo con los actores implicados del algodonero.

La indagación que hizo Esquivel del enfrentamiento entre los ejidatarios y Basich nos importa para identificar la perspectiva del sector público con miras a adquirir la infraestructura en manos del sector privado, pues, pese a que aparentemente hubo una indemnización de la cosecha perdida, para el punto de vista de la CNI no era adecuado que no se remendaran las “canoas”. Y es que los ejidatarios le dijeron a Esquivel que “ellos no tenían la culpa porque los dueños del Bacanora tenían la obligación de hacer una canoa por donde pasara toda el agua o pagar los daños”.<sup>13</sup> Iracundo, Esquivel despotricó contra la comunidad ejidal de Monumentos, e igualmente contra la CIDSa: a ambos advirtió que debían vigilar siempre sus obras (acción que correspondería a Bland, pues era el único asociado *in situ* las 24 horas del día, los siete días de la semana), y más importante aún, “los dueños del canal Bacanora [deberían entender ya que] estas canoas son *semilleros de responsabilidades económicas*”.<sup>14</sup>

Nuestra intención no es deslindar responsabilidades sobre el asunto. Sencillamente, nos interesa observar el modo de relación entre Basich y Esquivel a propósito de las actividades económicas que los involucraban. Para el mes de marzo de 1944, la incomformidad de los ejidatarios continuaba, al considerar que el comportamiento de ambos ingenieros resultaba deficiente y rayano en el “cinismo”, por lo que escribieron al presidente Manuel Ávila Camacho (1940-1946) para quejarse y exigirle a CIDSa y al Distrito

<sup>13</sup> IHH-UABC, colección AGN, fondo Manuel Ávila Camacho, exp. 1.71, Memorándum sin numeración de Eligio Esquivel a la CNI, 5 de noviembre de 1943, f. 19.

<sup>14</sup> IHH-UABC, colección AGN, fondo Manuel Ávila Camacho, exp. 1.71, Memorándum sin numeración de Eligio Esquivel a la CNI, 5 de noviembre de 1943, f. 20. El énfasis es nuestro.

de Riego 014 otra indemnización.<sup>15</sup> Lo anterior no representa novedad alguna dentro del paisaje típico del agrarismo mexicano (los campesinos eran, por usar la frase del antropólogo Arturo Warman, “hijos predilectos del régimen”), lo importante aquí es que retrataron la relación jerárquica entre Esquivel y Basich. Pensando que ambos formaban parte del mundo de los ingenieros mexicalenses, vale la pena citar un largo fragmento de la carta que en marzo de 1944 los ejidatarios de Monumentos enviaron a Esquivel. En el manuscrito aparecen varias erratas, pero las transcribimos tal cual. Por ejemplo, el apellido Basich lo escribieron “Básechi”:

Sr. Ingeniero, usted sabe, porque le consta que la empresa [de] Santana y socios es la directa responsable en todas sus partes de los daños y perjuicios causados en las siembras [...] Usted se dio cuenta perfectamente bien que la construcción de dicha canoa no reunía los requisitos indispensables y así lo manifestó usted al ingeniero Eduardo Ortiz Zarate, en presencia de los señores Eufrazio Santana, Rafael Blan [sic] y el Ing. Básechi [sic] [...] Le llamó la atención a dicho Ing. Zarate como acabamos de decir, la cual fue como sigue: “¿Qué pasa, Sr. Ingeniero? ¿Qué no ve? ¿Qué no es usted el encargado de vigilar estos trabajos? ¿Por qué lo [ha] permitido usted? ¿Cuál es su papel u obligación? Ante tan severa y enérgica actitud de usted, el citado Ingeniero [Zarate] tan sólo se limitó a contestar: “Que el ingeniero Básechi había sido el director intelectual de dicha obra [”]. Por esta contestación le dio usted otro severo jalón de... oídos, diciéndole que no era asunto del Ing. Básechi, que era asunto de su competencia que a él correspondía como supervisor, vigilar que dichos trabajos llenaran los requisitos indispensables. Enseguida, arremetió usted en contra de los señores Eufrazio [sic] Santana y socios, dueños de la mencionada empresa por relaciones a disposiciones legales en esa materia.<sup>16</sup>

<sup>15</sup> IHH-UABC, colección AGN, fondo Manuel Ávila Camacho, exp. 1.71, Oficio número 9968 de Francisco Simental a la Presidencia de la República, 31 de marzo de 1944, ff. 4-7.

<sup>16</sup> IHH-UABC, colección AGN, fondo Manuel Ávila Camacho, exp. 1.71, Oficio sin numeración de Francisco Simental a Eligio Esquivel Méndez, 30 de marzo de 1944, ff. 11-12.

Creemos, aunque no sea la materia del capítulo, que el fragmento anterior retrata fielmente el temperamento de Eligio Esquivel Méndez. Nacido en Mérida, Yucatán, era poseedor de una inteligencia excepcional, reconocida incluso internacionalmente. Pero su brillantez profesional no era ajena a cierto espíritu autoritario de la época, por algo tuvo nexos suficientes para obtener la candidatura para gobernador de Baja California en 1959. Lo curioso es que Basich y Esquivel jamás cultivaron relaciones amistosas debido a que las jerarquías que atravesaban sus posiciones gubernamentales u orientaciones políticas volvían casi imposible cualquier afinidad más allá de la homologación horizontal. No obstante su cercanía durante los siguientes 20 años, no hay elementos para afirmar una amistad entrañable.

Por más insólito que resulte a los ojos de los lectores, en abril de 2019 un grupo de aficionados a la historia de San Luis Río Colorado programó un evento conmemorativo para honrar a aquellas personas que, consideraba la agrupación, eran precursoras de este municipio sonorenses. Según la nota del diario *Tribuna*, se cumplían 80 años de que iniciaran las operaciones de CDSA sobre el actual bordo Barrotes, antes Bacanora, “coloquialmente conocido como las bombas de Bland” (Gómez, 2019). Al evento asistieron las dos hijas del ingeniero Basich y el hijo de Bland, para recibir placas conmemorativas. Resulta simbólico que el grupo de aficionados a la historia, con ayuda de autoridades municipales, realizara el homenaje ya que reconocían a gente como Basich o Bland que “sufrieron calores y hambres” con tal de activar la economía local (Gómez, 2019).<sup>17</sup>

<sup>17</sup> Las memorias compiladas por Lomelí (1985, p. 43) en las localidades en las que trabajaba CDSA incluyeron comentarios de colonos y ejidatarios a los que llamó la atención la conducta de cierto ingeniero cuyo nombre o apellido no mencionaron, pero que iba vestido tipo “safari” y continuamente se quejaba del calor durante el trazo de parcelas o la supervisión del mantenimiento de algún canal. ¿Acaso fue Basich? Un dato curioso es que existió una amistad entre Basich y el cronista Lomelí, al grado de que el primero compró un lote en el cementerio municipal para el segundo (Aguirre, 1990, p. 173). ¿Aseguraba con ello su paso a la historia?

## ENTRE INGENIEROS (EMPRESARIOS) TE VEAS

Las 48 horas que pasó Basich, entre el 31 de agosto y el 1° de septiembre de 1945, reconociendo los nuevos límites entre Sonora y Baja California, junto al ingeniero Fernández Guerra, le sirvieron para fortalecer los vínculos profesionales con otros dos ingenieros a quienes tenía años tratando desde que éstos llegaron al Territorio Norte. El decreto del 29 de diciembre de 1944 que convenía el establecimiento de límites entre ambos estados se basó en el trabajo de identificación de nueve puntos a través de la geografía en la cual Basich tenía, por lo menos, diez años trabajando. Mediante ejidos y monumentos establecidos por la CRLC, además de “campamentos volantes” en los lugares más insospechados de la zona, Guerra y Basich trazaron una “línea fluvial” y otra “terrestre” para fijar la delimitación.<sup>18</sup>

La mayor dificultad del trabajo fue el establecimiento de eso que denominaron “línea media” del afluente del río, por lo que Guerra y Basich acudieron a Esquivel (de parte del Distrito de Riego 014) y de CILA al ingeniero José G. Valenzuela (1894-1974). Del trabajo de deslinde, los cuatro ingenieros anotaron ciertas recomendaciones y enmiendas al decreto del 29 de diciembre de 1944. Aunque Esquivel les proporcionó “material aerofotográfico” y Valenzuela ciertos datos para el “trabajo de gabinete”, el afluente del Colorado se encontraba en una situación cambiante por una serie de obras hidráulicas en la cuenca binacional que transformaron la naturaleza de este recurso. “No se intentó colocar monumento más cerca [del Bordo Ockerson], conociendo el proyecto de la presa de derivación de San Luis, dentro de cuyo embalse quedaría el monumento”, es decir, en las inmediaciones del sistema Bacanora.<sup>19</sup>

<sup>18</sup> IHH-UABC, colección AGN, fondo Dirección General de Gobierno, exp. 15.5, Comisión de Límites entre el Estado de Sonora y el Territorio Norte de la Baja California, 10 de septiembre de 1945, ff. 363-368.

<sup>19</sup> IHH-UABC, colección AGN, fondo Dirección General de Gobierno, exp. 15.5, Comisión de Límites entre el Estado de Sonora y el Territorio Norte de la Baja California, 10 de septiembre de 1945, f. 369.

A propósito de dicho sistema hidráulico, recordemos que desde el 7 de octubre de 1943, Basich intuyó dos escenarios: que la CNI adquiriría las acciones de la Constructora e Irrigadora Delta S. A., y que habría de construirse la presa de derivación, sobre todo en vísperas del tratado de aguas y apertura del Canal Todo Americano, en California. El sobrino de Basich, Eufrasio Santana Peralta, recordó que el sistema Bacanora fue absorbido por el Distrito de Riego 014, pues éste “prohibió que lo hicieran particulares, entonces les compraron el canal [en 1951], pero fueron justos, les pagaron bien por el canal” (González, 2013, p. 195). Cabe agregar que además de la sociedad de Bland, Basich, Santana y Guajardo, Eugenio Elorduy Gallástegui también abastecían de agua a la colonia Zacatecas (González, 2013, p. 195). El informe escrito por el ingeniero Alberto Celaya sobre la política de colonización emprendida por el gobierno federal, entre 1946 y 1954, atendió dicha situación. Con un costo programado de 20 millones de pesos, la presa de derivación conectaría “los canales Sánchez Mejorada y Bacanora” y serviría “para regar tierras de colonos y ejidatarios desde las cercanías de San Luis, Sonora hasta la parte sur de la colonia Zacatecas” (Celaya, 2001, p. 247; para más datos consúltese también el informe de Rubio [2007, pp. 226-227]).

Ignoramos el monto total de la transacción entre CIDSA y la CNI, lo que sí podemos afirmar es que antes de 1964 las relaciones entre Basich y Esquivel se fortalecieron al grado de que este último intervino ante el gobierno federal evitando un conflicto al primero. A reserva de documentar en detalle e información directa, CIDSA tuvo un enorme problema cuando, transgrediendo ciertos acuerdos secretos del sector público, Basich y asociados concursaron para ganar las obras de canalización del río Tijuana. Sin embargo, la Secretaría de Patrimonio Nacional inspeccionó y averiguó escrupulosamente, “encontrando grandes irregularidades [...] Derbez y Basich quedaron en situación muy difícil, apoyados principalmente por el ingeniero Esquivel, con constancias de su capacidad y conocimientos, firmando él por el ingeniero

Basich, el ingeniero José G. Valenzuela por Anselmo Derbez y yo”, anotó Carlos Rubio (2007, p. 175), “por Juan Ojeda. Los cargos hechos a los tres consistían en que ninguno era ingeniero titulado”.

Durante esa misma década de 1960, Basich estuvo afiliado a una de las organizaciones patronales con mayor injerencia en cuestiones del panorama educativo local, comercial y de la construcción, pues encabezó en 1965 el Centro Patronal de Mexicali, debido a su relación con Mario Hernández Maytorena, Gustavo Vildósola, Eduardo Martínez Palomera y en representación de los intereses de su familia, Eugenio Elorduy Walther (González, 2018, p. 269; Basich-Peralta, 2018, pp. 8-10). Tras el listado anterior de los miembros de la matriz empresarial con los que se relacionó nuestro personaje, no nos sorprendería que hubiese presenciado muy de cerca, en 1961, la fundación del Centro de Enseñanza Técnica y Superior (CETYS). Sin embargo, en términos de relaciones horizontales nos interesa más cómo “realizó gestiones para traer a Mexicali el primer Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial” (CECATI) número 21, en los terrenos del Ejido Zacatecas y de cuyo patronato formaba parte (Basich-Peralta, 2018, p. 9).<sup>20</sup>

Más allá de que mandaba a los empleados de sus compañías contratistas a estudiar al CECATI 21 (pues asegura su hija que continuamente mencionaba que la ciudad “necesitaba técnicos capacitados” [Basich-Peralta, 2019]), la importancia histórica de estas gestiones significa mucho en términos del pasado inmediato de Mexicali y su valle. Al evento de inauguración asistió el presidente Adolfo López Mateos (1958-1964), el 18 de abril de 1964, y según puede leerse en la placa conmemorativa de la dirección, el CECATI en cuestión fue “construido y equipado totalmente con fondos aportados por la Fundación Mary Street Jenkins”. ¿Cuál es la im-

<sup>20</sup> En su libro de memorias, el ingeniero Carlos Rubio narró una situación distinta. Al parecer, Esquivel recibió directamente la propuesta de la Secretaría de Educación Pública para habilitar el CECATI en Tijuana. Las gestiones de Rubio (2007, pp. 179-180), en su papel de alcalde de Mexicali, sirvieron para ubicar mejor ahí dicho centro de capacitación, en terrenos cedidos por el comisariado ejidal y maestros del Ejido Zacatecas. Para 1965, egresó la primera generación de técnicos en soldadura, electricidad y maquinaria general.



plicación de esto? Sucede que en marzo de 1944, William O. Jenkins, uno de los empresarios de origen estadounidense más ricos de México y del mundo, se convirtió en accionista mayoritario de la CRLC y de La Jabonera (Grijalva, 2014, p. 25; Kerig, 2001, pp. 309-311). Aunque en los siguientes tres años el gobierno federal intercambió las propiedades con Jenkins a través de la Compañía Mexicana de Terrenos del Río Colorado, el gesto significó mucho para los agraristas de la entidad, quienes no vieron con buenos ojos los arreglos verticales entre el sector privado extranjero y la élite poblana (de apellido Ávila Camacho, para más señas).

Una de las mayores pruebas del arraigo y la solidaridad de Basich con la diversidad de actores involucrados en la economía algodонера ocurrió a propósito de la crisis de “salinidad” en el valle. Durante los 13 años que duró la controversia diplomática entre México y Estados Unidos, luego de la infiltración en 1961 de los desagües y aguas contaminadas del Valle de Wellton-Mohawk, Arizona, se consolidó una alianza entre el sector público y privado junto a los agraristas más radicales, en una defensa lo bastante horizontal para agrupar a los agricultores, colonos, pequeños propietarios y empleados de gobierno cuyas vidas e ingresos dependían de la cuota mexicana del Colorado. El ingeniero Basich, desde luego, encabezó dicha agrupación hasta la resolución definitiva del conflicto en 1974, gracias a los buenos oficios del presidente Luis Echeverría con el homólogo estadounidense, Richard Nixon (Padilla, 1982, p. 64).

#### FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAS

La reflexión que Basich y los coautores del *Estudio previo de colonización del valle de Mexicali* (1935) hicieron en torno a los requerimientos habitacionales y de las familias de trabajadores que arribarían al Territorio Norte, manifestó un auténtico interés por poner manos a la obra. Sin mayores preámbulos, se enlistaron los pros y los contras de lo que a los ojos de los tres ingenieros con-

vocados por Cárdenas iban a significar las “ciudades agrícolas”. Partiendo del escenario en el cual, fuese el régimen agrario que fuera (ejidal, pequeña propiedad o colonia agrícola), los nuevos bajacalifornianos residirían con sus familiares “en su propio lote” (Basich, Aguilar & García, 1935, p. 277). Pensar el espectro completo de habilitar una nueva ciudad implicaba ver con buenos ojos el sentido de comunidad y cooperación que iba a generarse, aunque las autoridades debían instalar las “comodidades de servicio público, como la luz eléctrica, el agua purificada, el drenaje, etc.”. Las desventajas, al considerar la dispersión geográfica del valle de Mexicali y la ciudad homónima, fueron poco halagadoras:

1ra. Muchos colonos tendrán que hacer dos casas: una en el pueblo y otra en el lote. 2da. Si el colono vive en el pueblo con su familia, tendrá que caminar hasta su lote para trabajar y esto se traduce en pérdida de tiempo y en desgano. 3ra. Si no vive en el lote, tendrá un asalariado en él para cuidarlo, o no podrá atender sino cultivos extensivos y no explotaciones agropecuarias que requieren cuidado constante. 4ta. Viviendo la familia en el pueblo, se pierde el trabajo que ésta puede desempeñar, en multitud de faenas inútiles, especialmente en pequeñas explotaciones pecuarias (Basich, Aguilar & García, 1935, pp. 277-278).

De acuerdo a lo que nos dijo Basich-Peralta (2019) en torno al proyecto de Fraccionamiento Residencias, imperaba siempre la “conciencia social” de su padre. “Posiblemente en el futuro”, agregaron los tres autores del estudio, “nazcan agrupaciones de casas que se desarrollen en comunidades y más tarde en poblaciones y lo más probable es que esto suceda en algunas estaciones del ferrocarril” (Basich, Aguilar & García, 1935, p. 278). Todo era cuestión de tiempo, concluyeron los ingenieros convocados por Cárdenas. Al menos uno de ellos cumplió el presagio, precisamente, en las inmediaciones de la que era la vieja estación ferroviaria Packard que para principios de la década de 1960 estaba muy próxima a la ciudad. Justamente en 1964 hubo una serie de obras que atendieron al crecimiento poblacional que intensificó el

tránsito automotriz entre la ciudad y el valle a través de la Carretera Mexicali-San Felipe. Los planeadores municipales resolvieron tales embotellamientos construyendo una glorieta a espaldas del fraccionamiento –glorieta en la que se instaló un monumento a Cárdenas en 1978 (Gruel, 2016, p. 21).

Basich no fue un desconocido en los diferentes círculos sociales de Mexicali. Recuerda su hija que durante las décadas de 1960 y 1970 comía y bebía cerveza en el restaurante chino *19* (Basich-Peralta, 2019), ubicado en la primera sección de la ciudad. Aunque en la actualidad (enero de 2020) aún existe ese restaurante, entonces era muy diferente a lo que puede apreciarse hoy: la variedad de comensales e higiene de los alimentos marcaban la diferencia. De hecho, como prueba de las relaciones horizontales que se cultivaron en la década de 1960, ahí comía Eligio Esquivel Méndez desde que era gerente general del Distrito de Riego 014 hasta cuando ocupó la gubernatura. Lomelí (1990, p. 108) anotó que el dueño del restaurante, Juan Chiu, sintió tal confianza con Esquivel que, rompiendo todo formalismo, lo llamaba “Goldo [sic]”, en relación a su corpulencia y entusiasmo por el buen comer (véase el apunte biográfico que lo confirma en Castellanos, 2010, p. 226). Incluso, Juan Chiu lo llamó así el 31 de octubre de 1964, no por su nombre o patronímico, ni siquiera por su profesión o grado universitario: el día que falleció Esquivel, el propietario del restaurante *19* dijo: “Goldo muliendo [sic]” (Lomelí, 1990, p. 108).

No cabe duda de que nuestro personaje formó parte de un grupo de ingenieros que incluyó, obviamente, a Eligio Esquivel Méndez, José G. Valenzuela y al agrónomo especializado en irrigación por Chapingo, Carlos Rubio Parra; al entomólogo de la misma institución, Raúl del Bosque Bobadilla; al quizás primer ingeniero nacido en Mexicali, Raúl Uro Monraz, que estudió en la escuela de agricultura “Hermanos Escobar” en Chihuahua; pero de todos ellos quizás el ingeniero que más nos intriga sea Anselmo Derbez, cuya formación profesional y rasgos biográficos nos resultan completamente desconocidos. Sabemos que la cercanía que tuvo con Basich fue tal que no solamente fueron vecinos en

la segunda sección de Mexicali, sino que también desarrollaron varias empresas independientes a sus trabajos en distintos niveles de gobierno.

En comunicación personal con el ex rector de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) e ingeniero Luis López Moctezuma (nacido en 1933 y que, al igual que Esquivel, estudió en la UNAM de 1951 a 1955), se mencionaron datos acerca del desempeño en el sector público y privado del ingeniero Derbez. A decir verdad, solamente hasta que López Moctezuma organizó el Colegio de Ingenieros Civiles de Mexicali, en 1970, existió una agrupación formal de profesionistas plenamente constituida. Tampoco fue como que demeritara la importancia de Basich o Derbez, de hecho, López Moctezuma nos comentó algo que nos pareció fundamental: “Basich era de los ingenieros que [todavía] usaban el sentido común” para organizar las calles y la nomenclatura de sus proyectos de urbanización (López, 2019). La revisión dentro del AHMM de los trabajos de deslinde y fraccionamiento de la empresa Urbanizadora de Mexicali S. A. de C. V. (UMSACV) reflejó más de una ocasión semejante “sentido común”.

Además de integrar al ingeniero Derbez, en la lista de accionistas de la UMSACV apareció un personaje del que ya hemos hablado páginas atrás: el también ingeniero civil James W. Stone.<sup>21</sup> Naturalizado mexicano en 1959, Stone se retiró definitivamente de la gerencia general de La Jabonera en abril del 1966 (Griffin, 2018, p. 148). Para entonces, estaba en marcha el papeleo y la construcción del Fraccionamiento Residencias, proyecto central de la compañía de Derbez, Stone y Basich. Al igual que la Constructora e Irrigadora Delta, este último fue el encargado de la planeación y ejecución de las obras. Sobre el origen de los terrenos que ocupó el fraccionamiento, Kora, hija del ingeniero Basich, mencionó que fungieron como pago de parte del gobierno estatal por alguno de los servicios profesionales que había prestado

<sup>21</sup> Para este y otros datos biográficos véase su registro como extranjero de 1942 en AHEBC, fondo Gobierno del Estado, c. 258, exp. 116. Stone era “gringo de origen, pero mexicano de corazón” (Lomelí, 1990, p. 200).

desde 1934 (Basich-Peralta, 2019). Aunque tendríamos que cotejar específicamente cuáles actividades ameritaron el pago de 41.4 hectáreas del Ejido Coahuila en las que se construyeron 26 calles e igual número de manzanas.

Por fortuna, hay evidencia para sostener la idea de que hubo una compensación entre Basich y el gobierno estatal, a propósito de las gestiones del gobernador Esquivel para generar un fundo legal y plano regulador de Mexicali (González, 2018, pp. 254 y 268; Aguirre, 1990, pp. 171-173). La historia del Decreto 19 del gobierno estatal es central para entender la urbanización de la ciudad, pues incorporó tierras que eran parte del algodónero y otros cultivos menores como el trigo o la alfalfa. Entre 1962 y 1963 hubo un reordenamiento espacial en función del nuevo valor del suelo de los ejidos Coahuila, Zacatecas y Orizaba. Una de las operaciones consistió en fijar los precios de nueve diferentes zonas, según su ubicación y giro. La zona que nos incumbe fue la siete:

Comprende las antiguas parcelas ejidales números 43, 50, 51, 57-B, 57-C, 62 y 63. Esta zona está compuesta por tres áreas que a continuación se describen: Esta zona servirá para seguir incrementando el desarrollo urbano de la ciudad. **ÁREA NORTE.**- Colinda al Norte con terrenos de la Colonia Insurgentes Oeste y la parcela 44 del Ejido Coahuila; al sur con la parcela No. 57-B, ocupada por la Comisión Federal de Electricidad y calle sin nombre, al Este con las parcelas ejidales 44 y 52 y con la zona urbana del Ejido Coahuila y al Oeste con la Calzada a Packard. **ÁREA CENTRAL.**- Colinda al Norte con la calle sin nombre y con la parcela ejidal No. 57-B, ocupada por la Comisión Federal de Electricidad.- Al Sur con terrenos del señor Israel Montaña Moreno; al Este con la zona urbana del Ejido Coahuila y al Oeste con la Calzada a Packard.- **ÁREA SUR.**- Colinda al Norte con la zona urbana del Ejido Coahuila; al Sur con las fracciones de las parcelas 62 y 63; al Este, con la Colonia Carbajal y al Oeste con la Carretera de Mexicali-San Felipe.<sup>22</sup>

<sup>22</sup> *Periódico Oficial del Estado de Baja California*, 20 de mayo de 1963, pp. 8-9. El origen de la Colonia Carbajal se debe a que un grupo de pequeños propietarios agrícolas tomaron el apellido del entonces secretario de Gobernación, el abogado veracruzano Ángel Carvajal, y previnieron así la invasión de sus lotes (véase IIIH-UABC, colección AGN, fondo

Cual recordatorio de décadas anteriores, aparecieron nuevamente los ejidatarios que culparon de sus agravios a Basich. La instrumentación del Decreto 19 corrió a cargo del director general del Catastro del gobierno esquivelista, ingeniero José Antonio Sánchez Hernández, con destacada participación en las administraciones posteriores (Rubio, 2007, p. 212). Con la intención de sumar más de 800 hectáreas al fundo legal, el Decreto 19 obtuvo del gobierno federal las 666 hectáreas disponibles del Ejido Coahuila, pagándole “la suma de \$6’952,132.56, como importe de la indemnización por la expropiación” de las tierras en cuestión. Además, Esquivel se comprometió a otorgar, “gratuitamente, a cada uno de los titulares [...] la superficie de terreno necesaria para que en la misma construyan su casa-habitación”.<sup>23</sup> Sabemos que en la mayoría de las negociaciones inmobiliarias no faltan propietarios emergentes o arrendatarios previos que, siendo (o no) primeros en derecho, buscan recobrar lo que supuestamente poseían.

La nutrida correspondencia que el ejidatario Camilo Alvarado dirigió a diferentes autoridades tuvo por objeto disputar las tierras que actualmente ocupa el Fraccionamiento Residencias. “Ojala que usted”, escribió Alvarado al presidente López Mateos, “con su alta autoridad hiciera que se activara [sic] con la PRON-TITUD darnos nuestra nueva posesión para ya en breve hacer los barbechos”,<sup>24</sup> pues aunque deseosos de continuar con las labores agrícolas estaban inconformes con las medidas tomadas por Esquivel. “Muchas veces algunos funcionarios de gobierno cometen graves faltas a la ley en perjuicio de los hombres humildes”, reflexionó Alvarado sobre las relaciones verticales entre el sector público y la clase trabajadora, “aunque tenga la razón, el humilde se doblega y admite la injusticia”. ¿Quién iba a devolverle los

---

Dirección General de Gobierno, exp. 272.26, Oficio de Filemón Álvarez a la Secretaría de Gobernación, 24 de octubre de 1953).

<sup>23</sup> AHEBC, fondo Gobierno del Estado, c. 238, exp. 1, Oficio número 3973 de Eligio Esquivel al comisariado ejidal del Ejido Coahuila, 4 de febrero de 1964, f. 1.

<sup>24</sup> AHEBC, fondo Gobierno del Estado, c. 238, exp. 1, Oficio número 10,885 de Camilo Alvarado a la Presidencia de la República. Mayúsculas originales.

árboles frutales que sembró en los terrenos que obtuvo Basich en recompensa? Por lo mismo, la reubicación propuesta por el gobierno estatal no le convencía y continuó informándole de lo ocurrido al gobernador interino que sucedió a Esquivel, el médico jalisciense avecindado en Tijuana, Gustavo Aubanel Vallejo, al presidente del Partido Revolucionario Institucional, Carlos Madrazo, etc.

La carta que Camilo Alvarado dirigió a Basich, en cambio, fue mucho más directa. En ella el ejidatario contradecía las cosas que antes dijo al presidente López Mateos. “Quiero decirle a usted que las parcelas 50 y 57 no están expropiadas”, pues ninguno de los titulares se presentó a recibir una parte del pago de Esquivel al comisariado del Ejido Coahuila. Por lo tanto, la deuda no había sido saldada del todo. Indiscutiblemente existen informes desde los años inmediatos al reparto ejidal de 1937 que mencionan cómo las parcelas del Ejido Coahuila por lo regular estaban sujetas a alta especulación y abandono.<sup>25</sup> Pero ello no fue mencionado en la carta:

Somos mexicanos y tenemos una ley que nos rige, recordemos del consejo de Juárez, el que dijo que “el respeto al derecho ajeno es la paz”. Entonces quiero decirle a UD. el que su servidor Camilo Alvarado, posee un título firmado por el Departamento Agrario y por el presidente de la república el cual tendría UD. que respetar porque es mexicano y respetuoso a la ley.

Y en cambio de eso, si UD. señor Basich me presenta un título firmado del Departamento Agrario y del presidente de la república, el cual le autorice a fraccionar la parcela número 50, yo se lo respeto, pero antes que todo ya usted me habrá pagado la correspondiente indemnización.<sup>26</sup>

<sup>25</sup> IHH-UABC, colección AGN, fondo Manuel Ávila Camacho, exp. 5.52, Telegrama número 2071 de Francisco Rojas a la Presidencia de la República, 21 de enero de 1946, f. 1.

<sup>26</sup> AHEBC, fondo Gobierno del Estado, c. 238, exp. 1, Oficio sin numeración de Camilo Alvarado a Antonio G. Basich, 26 de marzo de 1965.

La carta fue enviada en el primer trimestre de 1965 justo cuando los trabajos de construcción de las primeras viviendas habían comenzado, luego de meses del tedioso trabajo de fraccionado y deslinde de cada lote y manzana. Uno de los testimonios indirectos más valiosos que disponemos sobre la construcción de las viviendas surge de un contexto que exigía por ley establecer en condiciones de igualdad a empleados y empleadores. La demanda que Simón Rivera formalizó ante peritos de la Junta de Conciliación y Arbitraje contra Basich y la UMSACV revela los tiempos de trabajo (iniciando una primera fase entre octubre de 1965 y enero de 1966) y el modo en que se organizó este trabajo. Con un contrato verbal que igualmente era avalado por la *Ley federal de trabajo* vigente, el maestro de obras Simón Rivera fue despedido injustificadamente y pedía a la empresa el pago por salarios caídos y 185 horas extras que ascendían a 1,350 pesos.<sup>27</sup>

El dato más importante que destacaremos de la “indemnización constitucional” solicitada por el albañil es que Basich subcontrató a varios arquitectos e ingenieros para diseñar y construir las primeras viviendas del Fraccionamiento Residencias. En efecto, la UMSACV recurrió a los servicios arquitectónicos de Edmundo Estrada, Marco Aurelio Sandoval y Juan José Ortega Lomelí. Por lo mismo, la parte demandada argumentó que “nunca concertó, en lo particular relación o contrato de trabajo con el hoy demandante”. Finalmente, en la última audiencia del 12 de marzo de 1968, Basich entregó 1,000 pesos a Simón Rivera, quien quedó conforme, “sin reservarse ningún derecho o acción que ejercitar en contra de los demandados, ya que durante la prestación de sus servicios temporales y en este propio acto de terminación, se han cumplido con las disposiciones legales”.<sup>28</sup> ¿Quién dispuso del dinero? ¿Los subcontratistas o Basich?

<sup>27</sup> AHEBC, fondo Conciliación y Arbitraje, c. 154, exp. 37, Expediente sin numeración, 2 de enero de 1968.

<sup>28</sup> AHEBC, fondo Conciliación y Arbitraje, c. 154, exp. 37, Expediente sin numeración, 12 de marzo de 1968.



El sentido común de Basich al establecer la nomenclatura tan característica del Fraccionamiento Residencias fue motivo de controversias con el cabildo de Mexicali y autoridades municipales. La propuesta fue rechazada tajantemente por el alcalde José María Rodríguez Mérida (1965-1968) quien no autorizó “los nombres de las calles propuestos, porque es preferible que éstos correspondan a hechos, nombres o fechas relacionados con nuestra historia o acontecimientos regionales y nacionales que honrar”.<sup>29</sup> ¿Acaso existe mayor prueba de una visión del sector privado más opuesta a la de Basich? Resultando ganador de esta batalla, el ingeniero logró imponer una nomenclatura colmada con los nombres femeninos de su esposa, hijas, hermanas y demás conocidas. Por ejemplo, nuestra entrevistada Kora debía cambiarse por el de “Alberto V. Aldrete”, efímero gobernador del Territorio Norte entre 1946 y 1947; la calle Evangelina querían que fuese nombrada “General Gildardo Magaña”; la primera calle del fraccionamiento, Úrsula, por “Ingeniero Manuel Espinoza Ayala”, en referencia al gobernador interino de 1912 a 1913.<sup>30</sup> El listado de efímeros políticos del pasado inmediato no logró imponerse al sentido común del sector privado.

Aunque existe valiosísima documentación estatal y municipal sobre cómo continuamente la UMSACV trabajaba alineando las calles, e iba deslindando cada lote respecto de baldíos adyacentes o los propios vecinos para establecer (o eximir), con ello, el impuesto predial a los residentes,<sup>31</sup> quisiéramos retornar al ingrediente anecdótico que significó trasladarse de la primera o segunda sección de Mexicali al nuevo fraccionamiento. Residencias no fue precisamente diseñado como un suburbio, pero

<sup>29</sup> AHMM, fondo Ayuntamiento, c. 109, exp. 5, Oficio sin numeración de la presidencia municipal a Antonio G. Basich, 31 de enero de 1966.

<sup>30</sup> AHMM, fondo Ayuntamiento, c. 109, exp. 5, Oficio número 216 de la Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales a Antonio G. Basich, 19 de abril de 1966.

<sup>31</sup> Véanse los datos para la tramitación del impuesto predial del Fraccionamiento Residencias que concedió el gobernador Raúl Sánchez Díaz (1965-1971) como parte del primer plano regulador de Mexicali, de 1968 a 1973, en AHEBC, fondo Gobierno del Estado, c. 148 y 406, exp. 27 y 23.

sí estaba localizado a las afueras de la ciudad. Contrario a lo que ocurre en la actualidad, el principal acceso era a través del viejo camino a Packard (hoy avenida Francisco L. Montejano) y no de la prolongación Justo Sierra. Las crónicas de las que hemos venido echando mano cuentan que el camino a Packard era oscuro, polvoriento y despoblado, con líneas simétricas de pinos salados (*Tamarix ramosissima*), “jóvenes mexicalenses de aquella época, [ahí] se hacían el amor, contagiados por la lujuria de los atardeceres”, y pese a que los neumáticos solían hundirse en aquel “talco líquido, tierra pulverizada” (Lomelí, 1990, p. 73), no dejaban de visitar el área que posteriormente Basich fraccionó.

Desde antes y poco después del Decreto 19 del gobierno estatal, surgieron varias empresas fraccionadoras que expandieron los límites de Mexicali. El propio Basich participó junto al ingeniero José de Jesús Clark Flores y el mismo Esquivel en la construcción del fraccionamiento más lujoso de la ciudad hasta finales del siglo xx, Los Pinos-Chapultepec (Rubio, 2007, pp. 73-74); la persona que introdujo a Basich al mundo de la CRLC, por ejemplo, el general Juan Castelo, le ganó al también revolucionario Fausto Topete los terrenos del Fraccionamiento San Marcos en una partida de póker (Lomelí, 1990, p. 54). En el otro extremo de la ciudad, una fracción de la parcela 44 del Ejido Coahuila sería invadida y posteriormente donada a la UABC; a unos metros, la construcción del Hotel Lucerna (proyecto de José Encarnación Kabande) fue otro de los sitios que fueron eliminando, entre 1966 y 1970, la desolación aledaña a Residencias.

A diferencia de los otros fraccionamientos que se construyeron en Mexicali por las mismas fechas, en Residencias se procuraba que las casas estuviesen completamente equipadas con muebles para baño y cocina. Sin ofrecer un tipo de vivienda de interés social, siendo vendedor personal de los lotes, Basich buscaba ofrecer comodidad y espacio para que la gente “entre y ya pueda vivir ahí”; por algo, algunas casas todavía tienen mosaicos y pisos cerámicos de la época (Basich-Peralta, 2019). A partir de la década de 1970, Basich apoyó a parejas jóvenes de profe-

sores de la UABC “bajando el costo del enganche del lote o bien no les cobraba de inicio el lote de a lado, hasta que tuvieran la posibilidad de pagarlo. Nosotros no teníamos idea de todo lo que apoyó a personas que consideraba que requerían de su apoyo” (Basich-Peralta, 2018, p. 11).

La institución bancaria que financió a la mayoría de los clientes del Fraccionamiento Residencias fue el Banco de Comercio de Baja California S. A. de C. V., que había iniciado operaciones en 1944 con personajes que por aquellos días estaban en tratos con Basich, como Mario Hernández Maytorena, James W. Stone, Conrad Caldwell y Edmundo J. Guajardo (González, 2018, p. 159). Al iniciar la venta de las primeras casas de Residencias, dicha institución bancaria se convirtió en la poderosa Bancomer en 1965, gracias al trabajo directivo de Manuel Espinosa Yglesias quien también dirigía por las mismas fechas la Fundación Mary Street Jenkins (Grijalva, 2014, p. 37). Dicho esto, resultan bastante claras las líneas de continuidad de capitales: la prosperidad algodонера se trasladó de las actividades agroindustriales a la bancaria e inmobiliaria. Mexicali no fue ajena a la tendencia general del norte de México (Aboites, 2018, pp. 149-175).

Así, en un radio menor a cuatro kilómetros de distancia entre el CECATI 21 y la oficina que compartía con Stone y Derbez en la calle Trinidad de Residencias, Basich supo darle continuidad a la riqueza acumulada durante la bonanza algodонера de Mexicali. O lo que es lo mismo, bajo los términos antes citados, Basich fue el intermediario que participó “en un proceso de negociación permanente para intercambiar recursos”, intelectuales, políticos o económicos, al poseer una amplia “red de relaciones horizontales –colegas, amigos, parientes– que le [permitieron] maniobrar en su nivel de poder particular y también movilizar recursos de otros sistemas de poder” (Adler-Lomnitz, 1987, p. 525).

Para 1976, el fraccionamiento estaba totalmente vendido. Ello no disolvería la sociedad: el alcalde Armando Gallego Moreno (1974-1977), junto a la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali (CESPM, entonces a cargo del ingeniero Carlos Rubio

Parra), se cercioraron de que las obras pluviales, de alumbrado y de pavimentación de Residencias fuesen las adecuadas.<sup>32</sup> ¿Basich trató otros asuntos de su otra empresa, Desarrollo Urbano y Comercial, S. A. de C. V., con dichas agencias gubernamentales? No lo sabemos. Lo cierto es que a través de dicha empresa pensaba emprender algún proyecto de urbanización, ya que el propio gobernador Castellanos reconoció que las parcelas 9, 13, 15, 16 y 17 del Ejido Zacatecas eran “estrictamente indispensables para servicios y establecimientos de esa sociedad”.<sup>33</sup> La razón por la cual Basich pidió al gobernador dicho oficio era para ampararse (ante la SRE u otra secretaría de Estado) ante las continuas reformas al artículo 27 constitucional y las restricciones comerciales que establecían.

## CONCLUSIONES

Describir perfiles empresariales bien puede ayudar a entender el tejido productivo de Baja California, tal y como realizó González (2013 y 2018). Y es que estudiar a un empresario supone estudiar a los involucrados en cada empresa. Así, Basich nos condujo a echar luz sobre Edmundo J. Guajardo, Jimmy Stone, Fernando España y, más importante aún, Eufrasio Santana Sandoval. Ahora bien, cabría preguntarnos si fue la permisividad del contexto o el sentido común de ciertos individuos para poder calzar un pie en el sector público y otro en el privado, y sobre todo, de qué manera dicha dualidad facilitó el desempeño económico exitoso durante el episodio algodonero.

Las referencias que hicimos al trabajo de la antropóloga Larissa Adler-Lomnitz sirvieron para orientarnos teóricamente a través del *profiling* empresarial y profesional del ingeniero Basich. Por lo mismo, tras revisar los contextos económicos en los que

<sup>32</sup> AHMM, fondo Ayuntamiento, c. 109, exp. 5, Oficio número 226 de Armando Gallego Moreno a Rogelio Blanco, 18 de marzo de 1976.

<sup>33</sup> AHEBC, fondo Gobierno del Estado, c. 406, exp. 23, Oficio número 19095 de Milton Castellanos Everardo a Antonio G. Basich, 9 de julio de 1973.

se vio inmerso en oposición a los agraristas, podríamos llevar el concepto de sector público más lejos e incluir a los ejidatarios dentro de la estructura económica, al menos para el caso mexicalense. Cabría preguntarnos, ¿cuál fue la postura explícita de Basich con respecto de la reforma agraria? ¿Acaso fue un tema del que habló con sus comensales y contertulios? Creemos que la mirada sobre la experiencia ejidal del valle de Mexicali del Dr. Bala, como Basich solía firmar su columna en el diario *La Voz de la Frontera* durante las décadas de 1980 y 1990 (Basich-Peralta, 2018, pp. 8-10), habría sido bastante crítica. Pero tampoco quisiéramos simplificar el asunto pues por su desempeño profesional tuvo la oportunidad de entablar relaciones horizontalmente con pequeños propietarios, clientes de su fraccionamiento, pequeños o grandes empresarios como el millonario Mario Hernández Maytorena, y un largo etcétera.

La hija del ingeniero Basich nos comentó que su padre prevía, en la medida de lo posible, que las propiedades que adquiriría fuesen invadidas por “paracaidistas” destinando una porción de sus terrenos para poner alguna cancha de fútbol u otro deporte (Basich-Peralta, 2019).<sup>34</sup> En torno a Basich no existe el recuerdo de derramamiento de sangre al desalojar a los invasores de sus múltiples terrenos, como sí ocurrió con el empresario y general José Pérez Tejada (Aboites, 2018, p. 154). Claro: no olvidamos el caso de Camilo Alvarado, pero realmente ¿qué sentido tenía defender la parcela de un campesino cuando se encontraba ya amenazada por la mancha urbana? Por algo, Basich creía en el “capital humano” antes que por apostar todo el porvenir de una familia en la posesión de una superficie ejidal. A riesgo de contemporizar la discusión a partir de un concepto que resultaría anacrónico para el caso, optamos por describir las relaciones horizontales

<sup>34</sup> Creemos que la estrategia no fue efectiva para el caso de las 600 hectáreas que adquirió en la localidad serrana de La Rumorosa, municipio de Tecate, en 1957. Aunque realizó un importante donativo de terreno para construir la delegación, sus propiedades continuamente fueron mutiladas por invasores y especuladores inmobiliarios. Lo anterior se explica por la distancia entre Mexicali, pero, siendo largamente La Rumorosa nuestro objeto de estudio, el asunto amerita otra investigación.

como una expresión del relajamiento de los códigos de comportamiento empresarial que para el caso de otras ciudades distintas a Mexicali sería distinto –incluyendo a la propia vecina ciudad de Tijuana. Pero tampoco quisiéramos comparar las relaciones verticales que imperan en Monterrey o la Ciudad de México pues el ejemplo mexicalense es minúsculo y algo prematuro (todavía).

## BIBLIOGRAFÍA

- Aboites, L. (2018). *El norte mexicano sin algodones, 1970-2010: Estancamiento, inconformidad y el violento adiós al optimismo*. México: El Colegio de México.
- Adler-Lomnitz, L. (1987). Las relaciones horizontales y verticales en la estructura social urbana de México. En M. Glantz (comp.), *La heterodoxia recuperada. En torno a Ángel Palerm* (pp. 515-587). México: Fondo de Cultura Económica.
- Aguirre, C. (1990). *Compendio histórico-biográfico de Mexicali*, t. 2. Mexicali: s/e.
- Almaraz, A. (2011). De intérprete y apoderado a empresario. Arturo Guajardo y las redes mercantiles en Mexicali, Baja California, 1916-1929. *Meyibó*, 3, 97-122.
- Basich, A., Aguilar, S. & García, A. (1935). *Estudio previo de colonización del Valle de Mexicali*. Colección Adalberto Walther Meade. México: Instituto de Investigaciones Históricas / Universidad Autónoma de Baja California, exp. 11.1., 283 ff.
- Basich-Peralta, K. (2018). Un mexicalense de corazón. Ingeniero Antonio G. Basich L. *El Río*, 42 (10), octubre-diciembre, 4-11.
- Basich-Peralta, K. (2019). *Sobre su padre Antonio G. Basich* (comunicación personal, 26 de agosto). Playas de Rosarito.
- Castellanos, M. (2010). *Columnas, estampas... y algo más de lo que nos espera en el siglo XXI*. México: Universidad Autónoma de Baja California / Universidad Intercultural de Chiapas / Juan Pablos Editor.

- Celaya, A. (2001). Informe sobre los resultados de la política colonizadora de la Compañía Mexicana de Terrenos del Río Colorado en el valle de Mexicali, 1946-1954. En P. Herrera, *Reconquista y colonización del valle de Mexicali y otros escritos paralelos* (pp. 235-251). Mexicali: Universidad Autónoma de Baja California / xvii Ayuntamiento de Mexicali / Instituto de Cultura de Baja California.
- Gómez, Ó. (2018). Reconocen a pioneros del valle. *Tribuna de San Luis*, 28 de abril.
- González, M. (2013). *Aquí nos hicimos ricos: Historia de tres empresarios fronterizos (1914-1952)*. Mexicali: Universidad Autónoma de Baja California.
- González, M. (2018). *Empresarios y política: Mario Hernández Maytorena y su red de negocios en Baja California, 1940-1965*. Mexicali: Universidad Autónoma de Baja California.
- Griffin, J. (2013). Costos y consecuencias de las inundaciones en el valle de Mexicali. *El Río*, 20, (9), abril-junio, 5-11.
- Griffin, J. (2018). *Relatos de un gringo viejo*. Mexicali: Artificios.
- Grijalva, A. (2014). Agroindustria y algodón en el valle de Mexicali. La Compañía Industrial Jabonera del Pacífico. *Estudios Fronterizos*, 30, (15), julio-diciembre, 11-42.
- Gruel, V. (2016). Los brazos abiertos de Lázaro Cárdenas. Historia de un monumento, 1976-1978. *El Río*, 31, (9), enero-marzo, 17-21.
- Kerig, D. (2001). *El valle de Mexicali y la Colorado River Land Company, 1902-1946*. Mexicali: Universidad Autónoma de Baja California.
- Lomelí, A. (1985). *La Grullita, o donde muere el Río Colorado*. México: Río Colorado.
- Lomelí, A. (1990). *Ecós apagados del viejo Mexicali*. México: Río Colorado.
- López, L. (2019). *Sobre la urbanización de Mexicali* (comunicación personal, 2 de septiembre). Tijuana.
- Méndez, J. (2012). ¿Viajeros, buhoneros o mercaderes? Comentarios revisionistas a la historia empresarial de Baja California.

- En J. Méndez y G. Aguilar (coords.), *Debates sobre el noroeste de México. Agricultura, empresas y banca, 1906-1940* (pp. 17-35). México: Universidad Autónoma de Sinaloa / Universidad Autónoma de Baja California.
- Padilla, R. (1982). Radiografía de la historia. En *30 años de gobierno municipal, 1953-1983* (pp. 41-91). Mexicali: x Ayuntamiento de Mexicali.
- Rubio, C. (2007). *A la vera del Colorado: Reminiscencias*. Mexicali: Universidad Autónoma de Baja California.

### *Archivos*

- Mexicali, Baja California. Archivo Histórico del Estado de Baja California (AHEBC).
- Mexicali, Baja California. Archivo Histórico del Municipio de Mexicali (AHMM).
- Ciudad de México. Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores (AHSRE).
- Tijuana, Baja California. Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Baja California (IIH-UABC).





## 6. Participación política de empresarios. El proceso electoral de 1968 en Baja California<sup>1</sup>

*Maricela González Félix*

La mayor parte de la historiografía sobre la participación política de los empresarios en México asegura que su despertar político inició con la nacionalización de la banca en 1982 y que después de este acontecimiento desplegaron formas inéditas de intervención política en el ámbito de la lucha política partidaria y cívica.<sup>2</sup> Matilde Luna y Francisco Valdés (1990) han analizado la participación política de los empresarios estudiando sus organizaciones vinculadas con la política pública, así como sus organizaciones de representación de intereses que desarrollan estrategias de acción política orientadas a tres ámbitos: la política pública, la política partidaria-electoral y la acción cívica y cultural. Recomiendan que para realizar estudios acerca del comportamiento político de

<sup>1</sup> Agradezco a Norberto Corella Torres por acercarme materiales de consulta, contactos y todo tipo de ayuda que han sido fundamentales en el desarrollo de este trabajo, y por estar allí, siempre con toda su generosa disposición. A Jorge Alfredo Corella Torres agradezco su amable disposición para la realización de una entrevista a distancia, pero que disfruté por su cercanía. Así como por la disposición para hacer descripciones puntuales que ayudaron a clarificar diversos procesos del trabajo de investigación. También agradezco a Rogelio Padilla su gran disposición para brindarme apoyo en la búsqueda y consulta de su tesis profesional, que ayudó con mucho a ver otros ángulos del proceso de investigación.

<sup>2</sup> Entre estos trabajos destacan los estudios de Rocío Guadarrama Olivera, Matilde Luna, Ricardo Tirado, Francisco Valdés, Peter H. Smith, Dale Story y Cristina Puga, entre muchos otros.

los empresarios, se analicen situaciones y realidades específicas, preferentemente, sobre procesos o situaciones de crisis y que se observe al empresario como un sujeto en proceso de transformación (Luna & Valdés, 1990, pp. 3-17). Por otro lado, Rocío Guadarrama (2001, p. 53) subraya que la transformación de la acción gremial en movimiento empresarial ha sido típica de las sociedades del norte de México.

En su estudio *Los empresarios y la política partidaria* (1987), Ricardo Tirado asegura que en México el empresariado siempre ha participado en la actividad política nacional. No obstante, subraya que la presencia actual tan notable de empresarios militantes no era en el pasado reciente algo tan común y evidente, pues el viejo pacto social conformado en los años treinta y cuarenta impuso restricciones a la acción política válida de la iniciativa privada. Ese tabú comenzó a resquebrajarse a mediados de la década de los setenta y luego vino la política complaciente del Estado hacia el sector privado y la euforia del *boom* petrolero, que adormecieron los cambios recién iniciados en la conciencia, en esa década de los setenta (Tirado, 1987, pp. 477-497).<sup>3</sup>

Considerando los aportes de la historiografía en este campo de estudios, este trabajo busca explorar las tempranas formas de participación política de los empresarios de Baja California y los cambios que fue presentando su actividad política durante la década de 1960, en particular durante el proceso electoral de 1968, que derivó en una crisis política (que culminó con la desaparición de los ayuntamientos) en Baja California.

Para observar las formas de participación política de los empresarios de Baja California retomamos los aportes realizados por Ralph Miliband a la teoría social del Estado. En su estudio

<sup>3</sup> De acuerdo con el mismo autor, “las reglas de ese viejo pacto social podrían sintetizarse así: los empresarios podían hacer política, pero al margen de los partidos, de manera cupular y secreta y enfocada ante todo a la formulación de las políticas públicas y, en menor grado, a influir en la designación de dirigentes políticos y funcionarios. Otra regla del mismo pacto establecía además que esta actividad política no debería ser nombrada como tal, sino como simples gestiones económico-administrativas, ni tampoco mostrarse y discutirse públicamente” (Tirado, 1987, p. 478).

*El Estado en la sociedad capitalista* (1991), ofrece un conjunto de conceptos útiles para este estudio. En su propuesta teórica, Miliband asegura que existen diferentes formas de participación política de los empresarios entre las que destacan las siguientes: reclutamiento directo para posiciones del poder estatal, membresías en comités consultivos del Estado, financiamiento de campañas, cabildeo, relaciones especiales con cuerpos de congresistas o reguladores, o por medio del control de medios de comunicación o el sistema educativo, entre otras (Miliband, 1991, pp. 56, 161, 163-171).<sup>4</sup>

Este capítulo busca remontarse unos pocos años antes del proceso electoral de 1968 para encontrar las raíces de la acción política y la conformación de la red empresarial aquí analizada, para después centrar su atención en las elecciones locales de 1968. Interesaba identificar el proceso de cambio en la participación política de los empresarios para incidir en el cambio político y económico regional. De manera especial en lo referente a cambios en favor de una estructura más democrática de partidos políticos, que más tarde hizo posible la alternancia política en Baja California y en México, así como con el cambio económico de la agricultura a la industria manufacturera. También buscó, hasta donde fue posible, visibilizar las acciones emprendidas por el grupo empresarial aquí estudiado para alcanzar la asunción al poder público en Baja California durante la década de los sesenta.

Entre los hallazgos más importantes del estudio destaca la conformación de una red empresarial que logró sostener su militancia política a lo largo de poco más de medio siglo. La red estaba compuesta por Norberto Corella Gilsamaniego, Héctor Terán Terán, Héctor Sada Quiroga y Eugenio Elorduy Walther. Aunque también había otros miembros relevantes, de los que hasta ahora tenemos muy poco conocimiento. Esos son los casos de Eduardo Castro Rindley, Humberto Duarte (entonces locutor de radio), Luis Sánchez (quien entonces tenía una empresa de refacciones

<sup>4</sup> También véase Hamilton (1983, p. 22).

automotrices y era el padre de Gustavo Sánchez Vásquez, presidente municipal de Mexicali durante el periodo 2016-2019) y Glen Otis (que contaba con un negocio comercial de aparatos de refrigeración), entre otros. La gran mayoría de ellos pertenecía al movimiento social cristiano, que apoyó a Norberto Corella en su postulación a la presidencia municipal de Mexicali, del que aún tenemos muy poco conocimiento.<sup>5</sup>

Se trata de una red de empresarios que buscó construir formas democráticas de participación política en México. Era una red muy incipiente que inició sus tempranos vínculos en esa década, y que poco a poco los fue fortaleciendo. En 1968, el grupo logró establecer una conexión y continuidad con las tempranas postulaciones del Partido Acción Nacional (PAN) (que se desarrollaron desde 1959), mismas que se continuaron en el tiempo y se extendieron en la geografía del noroeste y del norte mexicano. Lo que más tarde hizo posible el reconocimiento de su triunfo en 1989 y con ello la alternancia política en México. El PAN sostuvo a lo largo del tiempo su participación política en los procesos electorales de la región. Desde 1959 con las tempranas postulaciones a las diputaciones federales, a las presidencias municipales y más tarde con el reconocimiento de la gubernatura de Baja California en 1989. Empezando con las postulaciones de Salvador Rosas Magallón (candidato a la gubernatura de Baja California en 1959, a la diputación federal por Baja California en 1964 y 1968 y nuevamente postulado a la gubernatura en 1971 por el PAN), continuando con la postulación de Norberto Corella Gilsamiengo, quien ingresó al PAN en 1962 y fue candidato de este partido a la gubernatura de Baja California en 1965 y a la presidencia municipal de Mexicali, Baja California, en 1968, hasta la postulación de Ruffo Appel a la gubernatura en 1989.<sup>6</sup> La red de empresarios

<sup>5</sup> Entrevista con Jorge Alfredo Corella Torres, realizada por Maricela González Félix, 29 de octubre de 2019.

<sup>6</sup> Corella Gilsamiengo fue presidente del Comité Directivo Estatal del PAN (en adelante CDE del PAN) en Baja California en el periodo de 1966 a 1969 y en año de 1977. También fue presidente del CDE del PAN en Sonora durante el periodo de 1986 a 1987.

conformó buena parte de la planilla del PAN para ese año de 1968, misma que estuvo integrada por Norberto Corella, Héctor Terán Terán (miembro activo del PAN en 1964 y ese año candidato a diputado federal, jefe regional del PAN en Baja California en 1965 y postulado a regidor en el proceso electoral de 1968,<sup>7</sup> y Eugenio Elorduy Walther (quien fuera el candidato panista en la planilla municipal de 1968).<sup>8</sup> Más tarde, Ernesto Ruffo Appel (quien ingresó a Acción Nacional en 1984 y obtuvo la presidencia municipal de Ensenada dos años después) en 1989 se constituyó en el primer gobernador de oposición de México. Ese mismo año, en el marco de un cambiante contexto social, la red de empresarios hizo posible la fractura del sistema político mexicano dominante, hasta ese momento, y se abrió paso el camino a la alternancia política en México.

La década de los sesenta destaca porque fue en ese periodo cuando el panismo bajacaliforniano empezó a formar su red, se puso a prueba y alcanzó su cohesión. No obstante, el proyecto político del grupo quedó temporalmente cancelado. Pues hacia finales de la década de los sesenta las formas de participación política democrática que el grupo impulsaba quedaron anuladas, lo que permaneció así, por casi un cuarto de siglo, hasta que en 1989 pudieron hacer efectiva su propuesta en Baja California.

---

Miembro asesor del Comité Ejecutivo Nacional del PAN en 1987-1990, diputado federal de la LIV Legislatura durante 1988 a 1991 y senador de la república de 1994 a 1997.

<sup>7</sup> Héctor Terán Terán fue postulado por el PAN a la gubernatura del estado de Baja California en tres ocasiones: 1977, 1983 y 1995. También fue diputado al Congreso de Baja California de 1980 a 1983 y diputado federal a la LIII Legislatura de 1985 a 1988; en 1989, Ernesto Ruffo Appel, primer gobernador panista, lo designó secretario general de su gobierno permaneciendo en el cargo hasta 1991, en que fue postulado al Senado y se convirtió en el primer senador panista de la historia. Pidió licencia al Senado para ser candidato a gobernador de Baja California en las elecciones de 1995. El 1º de noviembre de ese año se constituyó en el segundo gobernador panista de Baja California (Terán, *s/f*). Véase también Cornejo (1998).

<sup>8</sup> El PAN también postuló a Eugenio Elorduy Walther a la diputación local en 1974, después a la presidencia municipal en 1983. Fue el coordinador de la campaña electoral de Ernesto Ruffo Appel y secretario de finanzas del gobierno de Baja California en la gestión de Ruffo Appel de 1989 a 1995. Fue postulado a la gubernatura del estado por el PAN en alianza con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y gobernó Baja California de 2001 al 2007.

EL MARCO JURÍDICO-POLÍTICO DEL ESTADO  
DE BAJA CALIFORNIA Y LOS EMPRESARIOS.  
RESTABLECIMIENTO DEL MUNICIPIO  
Y DE LOS DERECHOS CIUDADANOS

De acuerdo con la documentación localizada es posible observar que en el marco del cambio jurídico-político de Territorio a Estado de Baja California y durante la gestión administrativa de Braulio Maldonado Sandez (del 1º de diciembre de 1953 a noviembre de 1959) comenzó una inusitada participación empresarial.

Con el nuevo estatuto jurídico-político de la entidad quedaban restablecidos los municipios y también se restablecían los derechos ciudadanos, en particular los relativos a la elección de los gobernantes municipales, estatales y del Congreso. Desde 1926, durante la gestión de Abelardo L. Rodríguez los municipios libres habían sido cancelados. En términos legales, fueron suprimidos el 31 de diciembre de 1928 y creadas las delegaciones de gobierno. En Mexicali no operó la figura de delegación, prevista en la ley, sino un consejo consultivo que planteaba los problemas públicos de la ciudad (Verdugo, 2007, pp. 77-87).<sup>9</sup> Para fincar los cimientos de la legislación del nuevo estado de Baja California entraron en vigor 32 leyes (Aguirre, 1966, pp. 371-372). En una entrevista, Ignacio Arturo Guajardo narró algunos aspectos de esta transición:

Desde octubre de 1947, recién entrado como gobernador, el licenciado Alfonso García González, con quien yo tenía amistad desde la

<sup>9</sup> Verdugo asegura que fue hasta 1953, con la conversión del Territorio a Estado Libre y Soberano, expedida en diciembre de 1953, que se reconstituyó la figura del ayuntamiento. La desaparición de los municipios fue el resultado del control político que Abelardo Rodríguez ejerció en el Distrito Norte. Hubo disputas entre el gobernador y los presidentes municipales Gustavo Vildósola Almada y Gustavo Appel (de Ensenada) porque Rodríguez delegaba funciones del gobierno del estado en los municipios sin cubrir los presupuestos. La autonomía de los ayuntamientos fue una demanda central de los comerciantes del Distrito Norte, porque buscaban resolver los problemas que enfrentaba la región. Rodríguez veía esta postura como un obstáculo a su gobierno. Por lo que el proceso electoral de 1926, con el que serían renovados los ayuntamientos, entró en controversia y Rodríguez promovió la desaparición de los ayuntamientos y la formación de consejos municipales. Estos últimos estuvieron vigentes hasta 1953 (véase Samaniego, 2006, p. 159).

época en que estuve en México, me designó abogado consultor de gobierno. Mi labor principal era atender la cuestión legal del gobierno: contestar amparos, juicios, brindar asesoraría, elaborar contratos. Pero quizá la labor de mayor trascendencia en la que participé, fue en la intervención que tuve cuando el Territorio Norte de la Baja California se convirtió en Estado. Mi responsabilidad principal consistió en adaptar todo el marco jurídico para alcanzar la transición de Territorio a Estado. Como antes regían las leyes federales como el código federal y hasta el reglamento de policía dependía de la federación. Todo eso hubo que adaptar. La ley de hacienda municipal, la ley orgánica del poder judicial, la ley orgánica de la legislatura. Eso sucedió en la fase final del gobierno de García González y al inicio del gobierno de Braulio Maldonado, de quien también fui abogado consultor, en la Tesorería, a lo largo de su gobierno.<sup>10</sup>

A casi un año de haberse aprobado la ley para la creación del estado de Baja California, el 21 de diciembre de 1952, un importante grupo de empresarios de Mexicali decidió constituir un partido político local denominado Partido Acción Cívica Baja-californiana. Partido que nació en el nuevo marco jurídico que restablecía los derechos ciudadanos. Aunque no contamos con mucha información sobre su operación, su formación es relevante por lo inusitado de la militancia política de empresarios en partidos políticos en esa época. Tenemos conocimiento de que entre sus principales organizadores estaban: Leopoldo Verdugo, originario de Álamos, Sonora, y prominente agricultor del valle de Mexicali; Alfredo Araiza, industrial, originario de Cananea, Sonora; Alejandro Lomelí, profesor, originario de Los Mochis, Sinaloa; y Guillermo Swain, comerciante, originario de Torreón, Coahuila.<sup>11</sup> Entre los principales integrantes en la dirección del

<sup>10</sup> Tijuana, Universidad Autónoma de Baja California, Archivo de la Palabra, Programa de Historia Oral Mexicali (en adelante UABC-IIH-AP-PHO-M), PHOM1/3(1), y PHOM1/3(2), 29/10/1997 (Entrevista con Ignacio Arturo Guajardo Esquer, realizada por Maricela González Félix, 21 y 29 de octubre de 1997).

<sup>11</sup> Los integrantes a la cabeza de la dirección del partido, en la comisión política, eran: Armando Lizárraga, Ernesto M. Escandón, Eugenio Elorduy Walther, Jesús Montaño, Eligio Esquivel Méndez (quien en 1959-1964 se constituyó en gobernador del estado), Alejandro Lomelí Cota, Federico Campillo, Enrique Villegas, Miguel Ramos Galván,



partido estaban algunos de los empresarios que este estudio analiza, tal es el caso de Ernesto M. Escandón, Eugenio Elorduy Walther, Jesús Montaña, Eligio Esquivel Méndez, Rafael Corella, Homero Guajardo, Alfredo P. Araiza, Francisco Gallego Monge, Mario Hernández Maytorena y José Encarnación Kabande. La asamblea convocada para constituir el partido reunió a 1,091 personas, cuyos nombres quedaron registrados en su acta constitutiva, levantada en su primera sesión celebrada en el parque de softbol de Mexicali. Los convocantes a la reunión y principales organizadores del partido, así como los participantes en la asamblea, procedieron a la lectura y aprobación de la declaración de principios, programa de acción y estatus del partido, y también quedó integrado su comité directivo, como se ha indicado líneas arriba.<sup>12</sup>

Entre las acciones centrales que su programa estableció estaban: pugnar porque los funcionarios de Estado de los tres poderes de gobierno (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), así como la administración municipal, honraran su investidura, acataran la Constitución y las leyes que de ella emanen, cumplieran con su programa de gobierno y que los funcionarios públicos que ocupa-

---

Eufrasio Santana, José Roa V., Edmundo Guajardo, Leopoldo R. Verdugo, Alfredo Romo, José Cruz Palacios y Ramón Castro. En la comisión de organización estaban: Raúl Tiznado, Francisco Villavicencio, Gustavo Lorens, Alfonso Carrillo, Manuel Carpio, Francisco España, Manuel García, Rafael Bátiz, Mario Flores, Vicente Guerrero, Alberto Bustamante, Carlos Sánchez Rocha, José Hernández Limón, Héctor García, Rodolfo Cabañas, Jorge Schroeder de la Vega, Joaquín Lamadrid, Alfredo Dipp Varela, José Ángel Aguirre, Miguel Lucero y Eligio Barajas. En la comisión de relaciones estaban: Andrés G. Revollar, Armando Carrascosa, Francisco Cañez, Antonio G. Basich, Carlos Vizcarra, Mario Núñez Basso, Federico Rodríguez, Carlos Guzmán, Ángel Swain, Alfredo Martínez Manataou, Federico Rioseco, Fausto García Merino, Severiano Flores Gallego, José Ángel Córdova, Rafael Corella, Rufino Montoya, Homero Guajardo, Carlos Elías, José Antonio Villarreal y Manuel Writght. En la comisión de finanzas estaban: Alfredo P. Araiza, Simón Farah, Luis Mirón, Francisco Gallego y Salvador Farah. En la comisión deportiva estaban: Carlos Moreno, Mario Hernández Maytorena, José Encarnación Kabande, Alejandro Pulido, Ignacio Romo Porchas y Héctor Linn. Como secretario general estaba Alejandro Lomelí Cota, y como secretario del interior estaba Alfredo Romo.

<sup>12</sup> Archivo Histórico del Estado de Baja California (AHEBC), fondo Gobierno del Estado, c. 73, exp. 852/031.5/13814, Acta constitutiva del Partido Acción Cívica Bajacaliforniana, 21 de diciembre de 1952.

ran cargos públicos se reconocieran como servidores del pueblo. También buscaban que en los tribunales del trabajo se respetara y garantizaran los derechos de los obreros y de los patrones y que la seguridad social fuera una realidad en el estado. Se proponían expedir una legislación para lograr la industrialización, una progresiva electrificación y el mejoramiento de la economía del estado, así como aumentar las exportaciones. Se disponían a luchar por la conservación de la zona libre, que consideraban una fuente primordial de progreso.<sup>13</sup>

El Partido Acción Cívica Bajacaliforniana se concebía como un partido político regional que agrupaba a ciudadanos del estado que buscaban realizar el programa de la revolución mexicana y el de su propio partido en el marco de la Constitución Política de la República Mexicana. Uno de los propósitos centrales del partido era que sus miembros participaran políticamente en los procesos electorales para ocupar los cargos públicos en el marco del nuevo estado libre y soberano de Baja California.<sup>14</sup>

Hay que decir que desde los primeros años de la década de 1950, miembros del Partido Acción Cívica participaban en una red de empresarios muy cohesionada, encabezada por Mario Hernández Maytorena. Los principales miembros de esta red se integraron en el proceso formativo de sus empresas. Compartían acciones en calidad de socios, en los directorios cruzados, de los consejos de administración de sus empresas. Entre los principales empresarios que figuraban en esta red estaban: Mario Hernández Maytorena, James W. Stone, Ignacio Arturo Guajardo, los hermanos Mario, Juan y Gastón Luken Aguilar, Carlos Ibarra, Federico Campillo, Miguel y Gustavo Vildósola Almada, Fausto Topete Almada, Héctor Corella Félix, los hermanos Gallego Lugo, Francisco Gallego Monge, los hermanos Santaella, los hermanos Guajardo, José Encarnación Kabande, Alfonso Durazo, Ignacio

<sup>13</sup> AHEBC, fondo Gobierno del Estado, c. 73, exp. 852/031.5/13814, Acta constitutiva del Partido Acción Cívica Bajacaliforniana, 21 de diciembre de 1952.

<sup>14</sup> AHEBC, fondo Gobierno del Estado, c. 73, exp. 852/031.5/13814, Acta constitutiva del Partido Acción Cívica Bajacaliforniana, 21 de diciembre de 1952.

Moreno Chauvet y Carlos Padilla, entre otros (González, 2018a, pp. 187-189). La gran mayoría de ellos formó parte de los consejos directivos de las Cámaras Patronales de Mexicali a lo largo de tres décadas, de 1950 a 1970 (González, 2018a, p. 234).

En 1954, Norberto Corella Gilsamaniego, con apenas un par de años de haber arribado a Mexicali, se vinculó a la red de Mario Hernández Maytorena. Además de ser ambos familiares, compartían algunas afinidades políticas, sobre todo en lo que se refiere a la necesidad de fundar organismos patronales y participar políticamente a través de las cámaras patronales. Corella Gilsamaniego se integró como consejero de la Cámara Nacional de Comercio (Canaco), cuando estaba como presidente Alfredo Santaella, y en 1955 fue electo presidente del organismo. Ese mismo año, Corella comenzó a destacar en el marco de las grandes limitaciones que sufrió la zona libre durante la gestión del gobernador Braulio Maldonado. Primero formó la Federación Estatal de Cámaras y en 1958 constituyó el Centro Patronal, un sindicato patronal integrado con 50 socios (González, 2018b, pp. 165-166). En conjunto, la red de Mario Hernández Maytorena y Norberto Corella Gilsamaniego comenzó a desarrollar una importante labor en la definición de la política económica pública del estado por medio de acciones emprendidas a través de estos organismos patronales desde mediados de la década de 1950. Parte importante de esta red de empresarios participó activamente en el proceso electoral de 1965, cuando lograron descarrilar al candidato a gobernador de Baja California por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), José Ricardi Tirado, el entonces “tapado” del presidente de la república Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970). Y también participaron en el proceso electoral de 1968, como veremos más adelante.

El contexto político y económico de Baja California en la década de los cincuenta era de una prosperidad económica derivada del auge económico que generó la segunda guerra mundial y la vigencia de la zona libre, lo que significó un impulso al auge mundial del algodón, así como el impulso del sector comercial y de servicios de la región (Maldonado, 2006, p. 23). Fuertes

oleadas de migrantes mexicanos comenzaron a llegar a Baja California en el marco del Programa Bracero (1942-1964). Al dar inicio la gestión del gobernador Braulio Maldonado (1953-1959) los migrantes continuaban llegando por miles, la población casi se duplicó y pasó de unos 225,000 habitantes en 1950 a 400,000 en 1955. El programa sexenal de Braulio Maldonado privilegió el apoyo social a las clases más desprotegidas –buscó brindar trabajo, educación, vivienda y servicios públicos (electricidad, drenaje y alumbrado) (Maldonado, 2006, pp. 9-11, 13 y 27). Hubo entonces una permanente apertura de nuevas colonias populares que Maldonado habilitó con servicios públicos básicos y una escuela. Puso en funcionamiento 145 escuelas bajo control estatal y en 1953 destinó un presupuesto inicial para educación de 1,600,000 pesos, cifra que aumentó a 14,300,000 pesos en 1958 (Maldonado, 2006, pp. 37-38).

Cuando Braulio Maldonado asumió el gobierno de Baja California hacia finales de 1953, el clima político de la zona era de un claro ascenso de la oposición representada por el PAN. Los empresarios de Baja California lo veían con suspicacia, como un gobernador que parecía ser el Lázaro Cárdenas de Baja California. Al transcurrir su administración se quejaban de que, en vez de combatir las demandas de obreros, campesinos y paracaidistas, las auspiciaba. Los empresarios mostraban una desconfianza permanente ante un hombre al que acusaban de comunista (Maldonado, 2006, pp. 18-19).

Una de las mayores críticas a su gestión estuvo relacionada con la inseguridad, la confrontación del grupo paramilitar conocido como *los chemitas* y las mafias de narcotráfico a las que combatían. Otro sector de gran conflicto fue la prensa y la fuerte represión y persecución que vivieron los militantes de la oposición panista (Winkelman, 2015, pp. 160-161).

Braulio Maldonado fue muy cuestionado por una parte de la militancia del PRI por el hecho de que Adolfo López Mateos, postulado por este partido en la campaña presidencial de 1958, perdió los comicios en Baja California frente al candidato del PAN

a la presidencia de México, Luis H. Álvarez (Maldonado, 2006, p. 45). La violencia y el despojo que vivieron los colonos de la zona del Río Tijuana en la que habitaban más de 5,000 familias, así como las campañas electorales de 1959, fueron sumamente agresivas. Los mítines panistas fueron disueltos por la policía. Se giró orden de aprehensión contra su líder Salvador Rosas Magallón (conocido como el “abogado del pueblo”, por la defensa que hiciera en favor de los colonos del Río Tijuana), los dirigentes panistas fueron encarcelados y muchos militantes perdieron la vida en esos esfuerzos de lucha contra la corrupción y el autoritarismo que distinguió el ejercicio político del partido en el poder (Ortega, 1961, pp. 31-38).

#### EL PROCESO ELECTORAL DE 1968. ELECCIONES, ARREGLOS POLÍTICO- ECONÓMICOS Y CRISIS POLÍTICA

El proceso electoral dio inició en marzo de 1968, cuando el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido Acción Nacional (PAN) lanzaron sus convocatorias para realizar las convenciones en las que se designaron sus candidatos a municipales, síndicos, regidores y los legisladores que ocuparían el VI ayuntamiento de Mexicali y la VI Legislatura del estado, respectivamente (Tello & Padilla, 1972). También participaron el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) y el Partido Popular Socialista (PPS). En virtud de que estos últimos partidos tuvieron una participación política muy marginal, nos concentraremos en los principales actores que ocupan nuestro interés en este proceso electoral de 1968. Por razones de espacio sólo presentaremos cada una de las planillas contendientes del PRI y del PAN y el perfil de los postulantes que encabezaron la fórmula municipal –sin considerar la fórmula para síndicos, regidores y legisladores. De igual forma, nos concentraremos de manera especial en el caso del municipio de Mexicali y de manera tangencial en Tijuana.

Hay que decir que en estos dos municipios fue donde se concentró la controversia central del proceso electoral de 1968.

El arranque del proceso electoral de 1968 en Baja California inició con el luto y la consternación internacional por el asesinato de líder defensor de los derechos civiles de la población de color en Estados Unidos, Martin Luther King, quien falleció el 4 de abril, luego de ser herido por un francotirador. El Dr. King era ganador del Premio Nobel de la Paz y se hallaba en Memphis, Tennessee, dirigiendo manifestaciones pacíficas relacionadas con la huelga de los trabajadores recolectores de basura.<sup>15</sup>

En el marco de un contexto internacional de fuertes tensiones políticas, quedaron integradas las planillas de los partidos políticos contendientes. En la planilla priísta estaban el candidato a presidente municipal, Gilberto Rodríguez González, y como suplente Alfredo Araiza Pesqueira; como síndico Servando Corral, suplente Jesús Herrera; primer regidor, Cristina Mojica de Flores, suplente Esteban Villamil; segundo regidor, Salvador Servín Herrera, suplente Godínez Hernández; tercer regidor, Salvador Solorio Aguilar, suplente Jorge Rodríguez; cuarto regidor, David Cortés Vega, suplente Alfonso Parra; quinto regidor, Rodolfo Fierro Márquez, suplente Jesús Guillén Mora (Tello & Padilla, 1972).

El candidato del PRI a la presidencia municipal, Gilberto Rodríguez González, estudió la secundaria y realizó estudios contables por correspondencia. En su trayectoria contable, inició como auxiliar de contabilidad del Banco del Pacífico, después fue cajero principal del Banco Mercantil y luego contador de cajero en el Banco Internacional de Capitalización. En los años sesenta abandonó su trayectoria contable en la banca para iniciarse como apoderado de la Compañía de Seguros Tepeyac y adquirir en propiedad el restaurante Carmina.<sup>16</sup>

<sup>15</sup> Hemeroteca de la Biblioteca Pública de Mexicali (en adelante, HBPM), "Asesinaron al líder negro Martin Luther King", *La Voz de la Frontera*, 5 de abril de 1968, año IV, núm. 1275, p. 9.

<sup>16</sup> HBPM, "Clima de tranquilidad total que garantiza unos comicios ejemplares para la república", *La Voz de la Frontera*, domingo 2 de junio de 1968, año IV, núm. 1332, pp. 1, 3 y 6. Véase también *Baja California y sus hombres* (1966, pp. 231-232).

Alfredo Araiza Pesqueira, compañero de fórmula de González Rodríguez, era originario de Cananea, Sonora, y migró a Baja California en 1924. Permaneció en Estados Unidos durante un tiempo, cuando se trasladó nuevamente a Mexicali para prestar sus servicios en la Standard Oil de México de la que fue gerente general; se retiró en 1944 para establecer y fundar por su cuenta la Compañía Petrolera del Occidente S. A., una empresa distribuidora de combustibles y lubricantes. Posteriormente constituyó la empresa Fraccionadora Perla S. A., en La Paz, entonces Territorio Sur de Baja California. Para 1968, en el marco de su postulación a la presidencia municipal, Araiza Pesqueira era considerado un empresario de los viejos militantes del PRI (*Baja California y sus hombres*, 1966, pp. 15-16). Por su parte, el resto de los integrantes de la planilla ocupaba cargos en las diferentes corporaciones del PRI. Servando Corral era miembro de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOOP), Salvador Servín Herrera, de la federación local de la Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM), David Cortez Vega de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), Rodolfo Fierro Márquez de la Liga de Comunidades Agrarias de la Comisión Nacional Campesina (CNC) y Salvador Solorio Aguilar de la Liga Agraria Estatal de la Central Campesina Independiente (CCI).<sup>17</sup>

Por su parte estaban los candidatos del PAN, para ocupar la presidencia municipal y la legislatura. En la convención estatal del PAN fueron electos: Norberto Corella Gilsamaniego para la presidencia municipal y Héctor Sada Quiroga como suplente; Severiano García Galicia como síndico, y Luis Ramírez como suplente; para primer regidor Héctor Terán Terán y suplente Emilio Cuéllar; como segundo regidor el licenciado Eugenio Elorduy Walther y Sergio Pérez Álvarez como suplente; Emeterio Rodríguez Lesso como tercer regidor y Ezequiel Vivero como suplente; Norma Guardado como cuarto regidor, y Consuelo de Lugo

<sup>17</sup> HBPM, "Ciudadanos de Mexicali estos son tus candidatos", *La Voz de la Frontera*, sábado 1 de junio de 1968, año IV, núm.1331, p. 10A.

como suplente; como quinto regidor Antonio Velarde y suplente Darío Carrasco (Tello & Padilla, 1972, pp. 81-82).

Para las diputaciones locales del I al V Distrito Electoral fueron postulados como propietarios y suplentes respectivamente las siguientes personas: Enrique Silva González, suplente Juan Montoya Quiroz; Hemenegildo Pérez Cervantes e Isaías Quezada Ramos; arquitecto Víctor Hermosillo Celada y Guillermo Aguilar Soto; Norberto Samaniego y Feliza Arvizu Burrola; y David Valdés Corella y Mateo Sánchez (Tello & Padilla, 1972, pp. 81-82).

Norberto Corella Gilsamaniego<sup>18</sup> arribó a Mexicali en octubre de 1952. Hacia finales de 1951 los hermanos Joaquín y Alfredo Corella Barceló (este último padre de Norberto Corella Gilsamaniego) y sus socios habían decidido migrar de Chihuahua a Mexicali, Baja California. Aunque los Corella eran originarios de Sonora (como casi la gran mayoría de los empresarios de Baja California), desarrollaron pequeños negocios comerciales (de minerales, granos, abarrotos y carnicería) entre su natal Sonora y Chihuahua. En 1952 los Corella Barceló decidieron clausurar su Compañía Ganadera y Maderera del Noreste Sociedad de Responsabilidad Limitada (que habían fundado en 1942), con una extensión de 15,000 hectáreas de bosque en la región de Casas Grandes, Chihuahua. La empresa exportaba madera a Estados

<sup>18</sup> Nació en Douglas, Arizona, el 24 de julio de 1928. Los Corella Barceló arribaron a Mexicali a finales de 1951. Varios años antes (a mediados de los treinta), otra rama de los Corella ya se había establecido en Mexicali, Baja California. Héctor Corella Félix (tío de Norberto Corella G.) vivía en Mexicali. Corella Félix era contratista de la Comisión Nacional de Irrigación y también desarrollaba actividades de ganadería en sociedad con Hilario Gabilondo, quien era un prominente empresario ganadero y agroindustrial de Chihuahua. En 1940 Gabilondo tenía cerca de 5,000 cabezas de ganado y contaba con cerca de 80,000 hectáreas de bosques en Chihuahua. Comerció ganado hacia Baja California desde mediados de la década de los treinta (Garate, Linares & Linares, 2010, pp. 121-130). Para ese año de 1940, Gabilondo ya se había establecido en Mexicali. En 1941, Hilario Gabilondo emparentó con la familia Hernández Maytorena, cuando su hija Leticia Gabilondo Acuña contrajo nupcias con Mario Hernández Maytorena (González, 2018a, p. 89). A su vez, Leticia Gabilondo Acuña era hija de Anita Acuña Corella (esposa de Hilario Gabilondo). Por lo que Mario Hernández Maytorena y Norberto Corella Gilsamaniego tenían vínculos familiares (Entrevista con Jorge Alfredo Corella Torres [hijo de Norberto Corella Gilsamaniego], realizada por Maricela González Félix, 29 de octubre de 2019, Mexicali, B. C., Ciudad Juárez, Chihuahua).



Unidos y tuvo su auge en el marco de la segunda guerra mundial. Pero en 1952 los Corella cerraron su empresa forestal de Chihuahua en el marco de la entrada en vigor de la *Ley forestal* de 1952, una ley que hizo incosteable la explotación y exportación maderera.

Corella Gilsamaniego concluyó sus estudios profesionales de administración de empresas en el Tecnológico de Monterrey en mayo de 1950. Durante su carrera estableció vínculos con Manuel Gómez Morín y Efraín González Núñez, quienes eran por entonces dirigentes nacionales del PAN. En sus años formativos, había una fuerte corriente humanista en el Tecnológico de Monterrey, que ponía énfasis en las áreas de filosofía, ética y lógica, por lo que egresó con una formación política sólida. Fue miembro fundador del Consejo de Caballeros de Colón de Ciudad Juárez, Chihuahua, en 1950. Ese mismo año conoció a Luis H. Álvarez,<sup>19</sup> que por entonces vivía en Ciudad Juárez, y que aún no era panista (González, 2018b, pp. 169-170). A su arribo a Mexicali, en 1952, constituyeron la empresa Proveedores de la Construcción S. A. (Proconsa). Para 1968, cuando fue candidato a la presidencia municipal de Mexicali, Corella y sus socios habían diversificado sus empresas en el sector servicios con el Motel Valle Grande en Ciudad Obregón, los hoteles Bugambilias en Hermosillo y San Carlos, Sonora, y una empresa controladora denominada DURCO S. A. (en alusión a Durazo y Corella, propietarios de la empresa). La empresa controladora DURCO S. A. reunía al conjunto de las empresas familiares entre las que estaban los hoteles Valle Grande,

<sup>19</sup> Luis Héctor Álvarez Álvarez nació el 29 de octubre de 1919 en Camargo, Chihuahua, México. Sus padres fueron Tomás Álvarez Valenzuela y Josefina Álvarez Álvarez. Estudió la primaria en su natal Chihuahua y la secundaria en Ciudad Juárez, Chihuahua. Estudió la carrera de administración de empresas en Austin, Texas, y su maestría en ingeniería en el Instituto Tecnológico de Massachusetts. Sus primeras actividades las desarrolló en la agricultura y la ganadería al tiempo que incursionaba en la política y más tarde en la industria textil. Contrajo nupcias en 1945 con Margarita Magrassi Scagno. En 1958 fue candidato a la presidencia de México. En 1987 fue presidente del Partido Acción Nacional y fue reelecto por un nuevo periodo en el año de 1990. En 2010 la Cámara de Senadores le otorgó la medalla de honor Belisario Domínguez. Murió el 18 de mayo de 2015 en la ciudad de Guanajuato, México (González, 2018b, p. 170).

Megaplast, Concretos y Madera S. A., la Empresa Río Colorado, la Compañía Hidalgo y Proconsa –esta última reunía el negocio de madera, ferretería, plomería y electricidad– (González, 2018b, pp. 165-166).

Héctor Sada Quiroga, postulado por el PAN a la vicepresidencia del ayuntamiento en las elecciones de 1968, era originario de Durango, también había concluido su carrera en administración de empresas en el Tecnológico de Monterrey en 1950. En este año llegó a Mexicali. Sus padres Enrique S. Sada y Eloisa Quiroga de Sada eran originarios de San Pedro de las Colonias, Coahuila, y arribaron a Mexicali en 1947. Para 1950, su padre tenía un negocio comercial, agrícola e industrial de algodón. En 1951, cuando Héctor Sada Quiroga había concluido su carrera profesional, se constituyó la Compañía Algodonera de Baja California, empresa despepitadora dedicada a financiar o habilitar agricultores del valle de Mexicali. La compañía financiaba la siembra, la cosecha y el despepite de algodón para luego compararlo y exportarlo al Oriente. Su padre constituyó el negocio con un socio americano de nombre Arturo J. Flores. Para 1953 falleció su padre y Sada Quiroga quedó al frente del negocio. En 1968 la empresa algodонера se dedicaba a la exportación de algodón a Oriente, principalmente a Japón. Poco tiempo después abrió el mercado del algodón a Corea, Taiwan, Tailandia e Indonesia.<sup>20</sup>

Héctor Terán Terán era originario de Moctezuma, Sonora. En 1933 la familia se estableció en Agua Prieta, Sonora, donde estudió la primaria y la secundaria. Cursó la preparatoria y parte de su carrera profesional en administración de empresas en el Instituto Tecnológico de Monterrey. Terán se inició en la actividad política en 1952, cuando ingresó al PAN, en donde fue secretario del sector juvenil en Nuevo León. No tenemos conocimiento de la fecha en que se estableció en Baja California. Pero sabemos que estudió la licenciatura en administración de empresas en el Centro de Estudios Tecnológicos y Superiores (CETYS) de Baja

<sup>20</sup> UABC-IIH-AP-PHO-M, PHOM1/1(1), 22/10/1997. Entrevista con Héctor Sada Quiroga, realizada por Maricela González Félix, 22 de octubre de 1997.

California y que en 1964 participó con los miembros activos del PAN estatal de Baja California en la campaña de José González Torres, candidato de este partido a la presidencia de la república. Ese mismo año el PAN lo postuló como candidato a diputado federal por el III Distrito Electoral. Fue jefe regional del PAN en Baja California en 1965. Más tarde, fue consejero nacional y miembro del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PAN. En el proceso electoral de 1968, Terán fue postulado como candidato a primer regidor (Cornejo, 1998). Para ese año de 1968 administraba dos empresas de abarrotes.

Eugenio Elorduy Walther nació en Calexico, California, Estados Unidos, en 1940. Su familia se estableció en Mexicali, al parecer, hacia finales de la década de los treinta. Pues su padre Eugenio Elorduy Gallastegui ya había emprendido varios negocios agrícolas. En 1943 constituyó la empresa Desarrollo Agrícola S. A. así como la Compañía Aceitera del Valle S. A. y la Compañía Distribuidora de Agua S. A.<sup>21</sup> Su hijo Eugenio Elorduy Walther estudió administración de empresas en el Tecnológico de Monterrey en 1965. Se afilió al PAN en 1968, justo en el marco de su postulación como segundo regidor.<sup>22</sup>

Cabe destacar que la planilla del PAN en el proceso electoral de 1968 se distinguió porque sus integrantes, en su mayoría, eran empresarios o hijos de empresarios, que, como pocas veces, se atrevían a postularse por un partido de oposición. Había entre los empresarios gran temor de perder su patrimonio si se lanzaban a una postulación para un cargo público por el PAN. Debemos recordar que el PRI no tenía un sector que aglutinara a los empresarios en su estructura partidaria. De hecho, incluso, empresa-

<sup>21</sup> Véase Registro Público de la Propiedad y el Comercio (RPPYC), año 1943; RPPYC Mexicali, inscripción 1248, tomo 7, sección sociedades y poderes, 20/04/1945, Constitución de la Importadora de Maquinaria S. A.

<sup>22</sup> Desde 1968 ingresó al PAN. Obtuvo la candidatura a regidor en ese mismo año: para diputado local en 1974 y para presidente municipal de Mexicali en 1983 y en 1995. En 1989 participó como coordinador en la campaña electoral para gobernador de Ernesto Ruffo Appel y fue su secretario de finanzas. Fue gobernador de Baja California durante el periodo de 2001 a 2007 (véase Eugenio Elorduy Walther, s/f).

rios militantes del PRI eran muy contados para esa época. Por esa razón, cuando los empresarios de Baja California empezaron a sentir la necesidad de participar políticamente para la defensa de sus intereses, lo hicieron en una línea continuada de estrategias que iniciaron en la década de 1950, cuando empezaron a constituir sus organizaciones patronales y participar activamente en la renovación de la vigencia de la zona libre. También realizaron acciones de colaboración con el Estado por medio de la definición de políticas públicas en materia económica, como lo referente a impuestos y concesiones. Otra estrategia fue la adquisición de medios de comunicación. Ese fue el caso de *La Voz de la Frontera* en 1964, con lo que buscaron promover los intereses del sector empresarial.

Ese era el contexto general de la región y los perfiles de los postulantes a ocupar los cargos públicos que contendieron en el proceso electoral de 1968. Las autoridades electorales dieron a conocer el protocolo general del proceso electoral. El padrón electoral estaba compuesto por 360,798 ciudadanos en el estado.<sup>23</sup> De ese total, 193,823 eran hombres y 166,975 mujeres, quienes emitirían sus votos en 514 casillas electorales. En Mexicali se instalaron 170 casillas y en su valle 93. En Tijuana 178, en Tecate 9 y 64 en Ensenada. De acuerdo con las autoridades electorales, una vez concluido el escrutinio de las boletas electorales, las ánforas y las actas de escrutinio debían entregarse al comité distrital correspondiente. Una vez recibidas las ánforas, serían selladas completamente y quedarían bajo la custodia del ejército nacional con instrucciones de no permitir el acceso a ninguna persona hasta la instalación de la computadora (comité que realizaría el conteo de los votos), que se llevaría a cabo el domingo 9 de junio. El sellado de ánforas debería hacerse en presencia de los representantes de los partidos. Y los comités electorales se instalarían en sesión per-

<sup>23</sup> HBPM, “Más de 300 mil irán mañana a las urnas. Se espera que la mayoría de los 370 mil ciudadanos que se empadronaron, sufraguen”, *La Voz de la Frontera*, sábado 1 de junio de 1968, año IV, núm. 1331, pp. 1 y 8.

manente para atender los asuntos que presentaran los partidos políticos.<sup>24</sup>

Las elecciones de Baja California resultaban relevantes por varias razones. Había un antecedente muy importante, el proceso electoral de 1965, en el que el PRI se escindió cuando la organización priísta Fuerzas Revolucionarias de México en el estado postuló de manera anticipada (de acuerdo con el protocolo de los nuevos procesos internos del PRI) a su candidato (Ricardi Tirado) a la gubernatura de Baja California. Por esta razón el resto de la militancia del PRI en el estado no acogió a su candidato. El sector empresarial de Mexicali tampoco acogió al candidato. Ese año de 1965, la red encabezada por Mario Hernández Maytorena adquirió el periódico *La Voz de la Frontera* para participar activamente en el proceso electoral. Norberto Corella se alió a la red de Mario Hernández y participó como candidato a la gubernatura del estado, para operar como contrapeso a un candidato (del PRI) no deseado (Ricardi Tirado). Aunque en el arranque de esas elecciones ambos grupos –el de Hernández Maytorena y el de Corella Gil-samaniego– iban juntos, al final del proceso electoral ambos tomaron rumbos distintos, como ya lo hemos desarrollado en otro estudio. El proceso electoral de 1965 se desarrolló en el marco de la reforma interna del priísmo implementada por Madrazo, que buscó democratizar al partido y acabar con la figura del “tapado” (González, 2018a, pp. 288-320).

Desde su arribo a la presidencia del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI, en noviembre de 1965, hasta su salida de ese cargo en noviembre de 1965, Carlos Alberto Madrazo se propuso realizar un cambio estructural en el priísmo. Esta propuesta de cambio significó rediseñar los procesos de selección interna de los candidatos a ocupar los puestos en la institución partidaria, así como los métodos de selección de los ciudadanos propuestos a cargos de elección popular. En ambos procesos se introdujo la

<sup>24</sup> HBPM, “Clima de tranquilidad total que garantiza unos comicios ejemplares para la república”, *La Voz de la Frontera*, domingo 2 de junio de 1968, año IV, núm. 1332, pp. 1, 3 y 6.

elección universal, directa y secreta de militantes a ocupar ambos tipos de cargos (Pozas, 2008).

La reforma democrática al interior del PRI no pudo realizarse porque fue socavada por las fuerzas más autoritarias en el seno del partido. Carlos A. Madrazo tuvo que renunciar en noviembre de 1965. Luis Echeverría Álvarez, secretario de Gobernación del presidente Gustavo Díaz Ordaz, fue quizás el más oculto e influyente de los adversarios de Madrazo (Pozas, 2008). Con la renuncia de Madrazo, de inmediato quedó como secretario general del partido Lauro Ortega. Para 1968 se colocó al frente del CEN del PRI Alfonso Martínez Domínguez (de quien diferentes estudios aseguran que manejaba grupos paramilitares, como los llamados *Halcones*), quien también era el más abierto adversario de Carlos A. Madrazo. Ricardi Tirado era miembro del CEN del PRI y estaba al cuidado del proceso electoral de Baja California en 1968. Este era el contexto del proceso electoral de Baja California de ese año.

Con las elecciones de 1968 se renovarían las presidencias municipales, las regidurías, sindicaturas y la VI Legislatura de Baja California. Apenas iniciada la gestión de Alfonso Martínez Domínguez como dirigente nacional del CEN del PRI, las elecciones de Baja California eran importantes porque con ellas se jugaba el prestigio del dirigente. Una derrota del institucional ensombrecería su carrera. Además, acababan de suceder dos derrotas del PRI en los comicios electorales de julio y noviembre de 1967 en Sonora y Yucatán, respectivamente, en las que el PRI tuvo que reconocer su fracaso y los candidatos del PAN alcanzaron el triunfo en ambos procesos electorales.<sup>25</sup> Cuando inició el proceso electoral de Baja California de 1968, lo que más preocupaba a los líderes del PRI y funcionarios de Estado eran las negociaciones económicas y la definición política (en favor del PRI o del PAN) de la red de empresarios que destacaba en Mexicali.

<sup>25</sup> HBPM, "Hermosillo, Sonora, julio de 1967, y Mérida, Yucatán, noviembre de 1967, la ciudadanía acudió a votar y el PAN ganó en las elecciones y se le reconoció el triunfo", *La Voz de la Frontera*, sábado 13 de abril de 1968, año IV, núm. 1283, p. 2A.

El 12 de abril de 1968, en Tijuana, de manera muy anticipada al proceso electoral, el sector empresarial declaró su postura en favor de los candidatos del PRI. En particular en favor de Luis Mario Santana Cobian, candidato del PRI a la presidencia municipal de Tijuana. La editorial de *La Voz de la Frontera* destacaba:

La iniciativa privada, la auténtica iniciativa privada, como quien dice ¡se abrió de capa! Eso de afirmar a través de don Manuel Quiroz Labastida –al que no tiene cola que le pisen– que el poderoso sector empresarial está con el PRI por la simple y sencilla razón que hombres de la talla como Gustavo Díaz Ordaz surgen de sus filas para enfocar beneficios comunes y mantener orden, paz y tranquilidad, francamente, francamente lo dice todo [...] y con las situaciones políticas definidas, en este aspecto se derrumba el “fantasma” (las comillas son nuestras) que quisieron crear, quienes haciéndose pasar como voceros de la iniciativa privada en otra trinchera [aludiendo a los empresarios panistas de Mexicali] pretendieron una desorientación. Así las cosas, no es para preguntarse ya a estas alturas –en cuanto a la iniciativa privada– sino significar en el acto la presencia de hombres como Alfonso Bustamante, Miguel Calette, Alejandro Appel, Carlos Carrillo, Erasmo Anchondo, Gustavo Trejo, Armando Verdugo, José Fimbres Cornejo, Miguel Araiza, Héctor Lutherot, César Cázares, Fortino Cabrera, Cleofas Arreola, Juanito Casillas, Genaro López Laborin, Benny García. Y para rematarla hay que ver eso que dijo don Manuel Quiroz Labastida, al chaparrísimo Santana Cobian: “cuando usted este ahí en la presidencia, la iniciativa privada le tenderá su mano en el aspecto moral, económico, deseos de éxito, prosperidad y tranquilidad”. ¿Habrà pues alguien de la calidad moral y respetabilidad como la de don Manuel Quiroz, Alfonso Bustamante, Nacho de la Vega y todos ellos, que digan y ofrezcan lo mismo a los candidatos de otros partidos? [La editorial cerraba en tono amenazante, diciendo:] Tendremos la calma debida para verlo.

Esta última interrogante planteaba el panorama incierto sobre el candidato que sería apoyado por los empresarios de Mexicali.<sup>26</sup>

<sup>26</sup> HBPM, “Editorial. Caratulas. A capa abierta. La caravana de Alfonso Martínez Domínguez. Chica en la política. No habrá dialogo”, *La Voz de la Frontera*, viernes 12 de abril de 1968, año IV, núm. 1282, p. 4A.

Había conocimiento de que la mayor parte de los empresarios de Mexicali votaría en favor del PAN. En la documentación analizada es posible observar que había preocupación por la composición empresarial de los integrantes de la oposición panista. Y por el hecho de que el PRI no tuviese, propiamente, un sector empresarial en su estructura partidaria. Como hemos dicho líneas atrás, la dirigencia regional y nacional del PRI, entre las que estaba el propio Ricardi Tirado y Luis Echeverría, tenían conocimiento de que estos empresarios (de Mexicali) habían intervenido en el proceso electoral de 1965 y habían logrado sacar de la jugada al “tapado” (Ricardi Tirado) del presidente Gustavo Díaz Ordaz a la gubernatura de Baja California. Es probable que por esa razón, poco tiempo después del arranque del proceso electoral, el presidente Díaz Ordaz acordó, el 5 de abril de ese año, reanudar la exportación de los productos de algodón elaborados por las empresas maquiladoras que operaban en la zona fronteriza con cargo a la cuota de exportación autorizada a México, para el año fiscal de 1969. La determinación tomada por el primer magistrado, como medida de emergencia para normalizar la situación de las empresas maquiladoras, fue dada a conocer por Octaviano Campos Salas, secretario de Industria y Comercio.<sup>27</sup>

Hay que señalar que desde el inicio del proceso de selección de los candidatos del PRI para el cambio de legisladores y cabildos del proceso electoral de 1968 hubo una profunda división en el seno del partido. El comité de defensa de las colonias proletarias y la delegación del Sindicato de Trabajadores Agrícolas de la República Mexicana CNC de Mexicali enviaron una carta al presidente de la república Díaz Ordaz en la que hicieron patente su total desacuerdo con el procedimiento seguido para la selección del candidato a municipio en Mexicali, así como con la designación del “tapado”. En la carta le expresaron lo siguiente:

<sup>27</sup> HBPM, “Díaz Ordaz al rescate de la Industria de Maquila. Acordó reanudación de la exportación de productos que se elaboran con fibra blanca”, *La Voz de la Frontera*, año IV, núm. 1275, 5 de abril de 1968, pp. 1 y 7.



[...] es verdaderamente lamentable contemplar que los principios de la democracia sean quebrantados, vejados y pisoteados por predicadores de la misma democracia. Democracia es libertad de expresión, libertad de elección, de que el mismo pueblo elige a sus futuros gobernantes, pero en nuestro medio político desgraciadamente se ignoran todos estos privilegios y grandeza que encierra la palabra democracia, porque en lugar de eso, lo que tenemos en nuestro medio es servilismo y dictadura. Es lamentable contemplar los sucesos para elegir a los hombres que nos habrán de gobernar [...] es un desconcierto [...] cuando se destapa al tapado y el hecho que desde ese momento tenemos que inclinarnos ante aquel personaje, no importa que tenga o no arraigo dentro de la ciudadanía sin que haya hecho una labor meritoria que le signifique tan grandísimo honor de ser un servidor público, basta que unos cuantos líderes venales y sin escrúpulos o [...] personalidades que son poseedores de grandes fortunas aprueben que aquel destapado es el hombre idóneo para goberarnos, con esa sola aprobación basta y sobra aunque el noventa y nueve por ciento de la ciudadanía este inconforme con tal procedimiento [...] ya es tiempo de que a los mexicanos se nos otorgue el derecho de elegir libremente a los hombres que consideremos capaces de ser nuestros verdaderos guías. Los ciudadanos que formamos el núcleo del Comité de Defensa de las Colonias Proletarias de Mexicali y la Onceava Delegación del Sindicato de Trabajadores Agrícolas de la República Mexicana CNC en este Estado protestamos enérgicamente por el procedimiento seguido por quienes manejan los destinos del PRI en Baja California, por no hacer una auscultación honesta y democrática donde la mayoría de los ciudadanos estemos de acuerdo con la designación de los hombres o mujeres más capaces que deban de ocupar los puestos de elección popular, por lo que respecta al Municipio de Mexicali. No vamos a poner en tela de juicio la conducta del señor Gilberto Rodríguez González, pero jamás estaremos de acuerdo con el procedimiento que se siguió para imponerlo como precandidato a la presidencia municipal.<sup>28</sup>

<sup>28</sup> AHEBC, fondo Gobierno del Estado, correspondencia de la presidencia, exp. 852/120/4889, Oficio del Comité de defensa de las colonias proletarias de Mexicali y la onceava delegación del Sindicato de Trabajadores Agrícolas de la de la República Mexicana CNC dirigido a Gustavo Díaz Ordaz, Mexicali, Baja California, 1 de marzo de 1968.

La carta la firmaban José Arroyo Navarrete, secretario general, José Bracamontes Sánchez, secretario del interior, y María Amaya Ocaño, secretaria de actas de la CNC de Mexicali.<sup>29</sup> Con lo que el PRI quedó dividido internamente desde el arranque de la campaña electoral de 1968.

También entre los empresarios de Mexicali había desconcierto con la selección del candidato a la presidencia municipal de Mexicali Gilberto Rodríguez González. Tal era la situación, que un grupo de empresarios de Mexicali decidió firmar una carta abierta dirigida a los miembros del PRI en la que sostenían lo siguiente:

La gran mayoría de los que militamos lo hacemos con plena convicción ideológica, afín a los postulados de nuestro partido y sin embargo lo hemos abandonado [...] algunos han manifestado violentamente su inconformidad hacia alguno de los seleccionados, aduciendo como única razón de su rechazo, el que dentro de nuestro partido había hombres mejores. Efectivamente había y hay hombres mejores; pero esto lo digo bajo la premisa de que en cualquier tipo de selección siempre habrá, no uno sino varios mejores que el elegido [...] debemos apoyar en todo sentido a los candidatos elegidos para llevarlos al triunfo y para recuperar el terreno que hemos abandonado (Tello & Padilla, 1972, p. 167).

Era un desplegado extenso que hacía énfasis en que:

El estado de Baja California atraviesa por una etapa de profunda inquietud política por la lucha de los partidos que aspiran al triunfo de sus candidatos a diputados y a los ayuntamientos [...] Los priístas que suscribimos este mensaje a la opinión pública no podemos permanecer expectantes por más tiempo ante el desarrollo de esta campaña política y comparecemos para fijar nuestra postura haciendo un llamamiento a la ciudadanía, para que antes de comprometer su

<sup>29</sup> AHEBC, fondo Gobierno del Estado, correspondencia de la presidencia, exp. 852/120/4889, Oficio del Comité de defensa de las colonias proletarias de Mexicali y la onceava delegación del Sindicato de Trabajadores Agrícolas de la República Mexicana CNC dirigido a Gustavo Díaz Ordaz, Mexicali, Baja California, 1 de marzo de 1968.

voto el próximo 2 de junio reflexione sobre varias consideraciones (Tello & Padilla, 1972, p. 167).

Dichas consideraciones versaban esencialmente sobre el partido y su ideología revolucionaria, que era considerado como un movimiento y como un organismo que ayudaba a preservar el orden institucional. Sostenían que la revolución mexicana de 1910 se había constituido en un movimiento pacífico que buscaba la justicia social entendida como la satisfacción de las necesidades y carencias de las mayorías y cuya legitimidad la tenía en la Constitución Política del país. El partido lo concebían como la columna vertebral de la política de los sucesivos regímenes, que también es responsable de la conservación de las instituciones públicas y del sistema democrático. Gracias a la permeabilidad del partido y a la existencia de corrientes de opinión popular en su interior se ha constituido en partido mayoritario que conserva su unidad interna como resultado de la convicción y la disciplina de sus militantes. Quienes deben demostrar cotidianamente su fidelidad al partido. El documento estaba firmado por Mario Hernández Maytorena, Juan Luken Aguilar, Francisco Gallego Monge, Ignacio Gallego Monge, Carlos Padilla Mendoza, J. Ernesto Morlet, Nahum Rodríguez Lara, Roberto Mazón Noriega, José Encarnación Kabande, Ignacio y Jesús Montaña Monge, Milton Castellanos Everardo, Jesús Cota Peña, Rodolfo Escamilla Soto y Ernesto Gastélum (Tello & Padilla, 1972, pp. 168-169).

En el marco del desconcierto que generó la postulación del candidato a la presidencia municipal del PRI, Gilberto Rodríguez González, había una gran incertidumbre en torno a qué partido ganaría en el proceso electoral. Había conocimiento de que una parte importante de los empresarios que se declaraban en favor del PRI estaban brindando un fuerte apoyo económico, soterrado al candidato del PAN Norberto Corella Gilsamaniego, quien tenía una larga trayectoria vinculada con la mayor parte del empresariado regional. Como hemos señalado, desde 1954 Corella Gilsamaniego había trabajado en diversos proyectos con la élite

empresarial de la región. Fue fundador de varias cámaras patronales y del CETYS Universidad. Diversas fuentes documentales y orales afirman que una parte importante de los empresarios de la región brindó apoyo económico a Corella, y de ninguna manera deseaban ser identificados o vinculados con la oposición panista, por temor a perder canonjías con funcionarios priístas del estado.

Otras fuentes señalaban que la élite económica de Mexicali había dado su apoyo económico a Norberto Corella de una manera desproporcionada y que ello fue lo que generó la crisis política de 1968 en Baja California (Tello & Padilla, 1972, pp. 81-82).

En la sección política “En las rocas”, del periódico *La Prensa de México*, de fecha 9 de junio de 1968, se hablaba de grandes sumas invertidas en la campaña política del PAN en Baja California. Asegurando que las empresas que refaccionaban la producción algodонера, principalmente de James W. Stone, y la cooperación, en Tijuana, del grupo “Defensores de Tijuana’ eran los que estaban financiando la campaña de Corella”.<sup>30</sup> Acerca de la mirada social sobre los empresarios de mediados de los sesenta, el propio Mario Hernández Maytorena señalaba:

El empresario era tabú en el PRI. No aceptaban al empresario. Los del PRI buscaban [al empresario] sólo por el apoyo económico [...] Era el PRI gobierno y los empresarios daban aportaciones casi obligatorias, porque si no apoyabas al PRI, quedabas mal con el gobierno [...] Después se formaron otros partidos, nació el PAN [...] y sus principios resultaron [atractivos] para algunos empresarios. La aportación al PRI ya no era tan marcada, se le daba algo al PRI y algo al PAN, pero mucho más al PRI que al PAN. Se pensaba que si ganaba el PAN y uno no había cooperado con ellos, quedaba mal, por eso aportaban, por si perdía el PRI [...] nunca me afilié a ningún partido, en primer lugar, porque por entonces el PRI no aceptaba a los empresarios, pocos empresarios podían decir que eran miembros del PRI. Apoyaban económicamente al PRI, pero no eran miembros. La aportación en dinero [al PRI] era casi obligatoria, venían los dirigentes del partido

<sup>30</sup> HBPM, “¿Que pretende el PAN en BC?”, *La Voz de la Frontera*, lunes 10 de junio de 1968, año IV, núm. 1341, p. 9A.

con instrucciones y nos decían: de hacienda me dijeron que hablara contigo, o los de Industria y Comercio, o de la dependencia con la que uno tuviera más relación, que los de agricultura, que el secretario de agricultura le envía un saludo, que el secretario de Industria y Comercio, y si eras garganta pues te traían un saludo del presidente de la república o del presidente del PRI. Uno estaba obligado a colaborar. Las aportaciones que cada empresario entregaba al PRI eran muy fuertes [...] cerca de 20 mil o 30 mil dólares (González, 2013, pp. 437-439).

Ese era parte del contexto del proceso electoral de 1968 (que inició en marzo y se realizó el 2 de junio) en el que hubo una inusual participación política de los empresarios. El sector empresarial de Mexicali, y particularmente la red de empresarios encabezada por Mario Hernández Maytorena, tenía mucho interés en concretar acuerdos en la rama industrial, sobre todo con el sector maquilador. Dicha red de empresarios había emprendido un conjunto de acciones para concretar la apertura del Parque Industrial Mexicali I. Por esa razón, la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintra), encabezada entonces por Mario Hernández Maytorena, propuso al gobernador Sánchez Díaz que dicho organismo elaboraría un estudio que serviría de base al gobierno estatal para generar ante las autoridades federales la solución al problema, que se había creado por el Departamento de Comercio de los Estados Unidos. Acompañaron a Hernández Maytorena a la entrevista con el gobernador Sánchez Díaz, los señores Ignacio Arturo Guajardo, Roberto España, Pedro Prado y Federico Valdés. Este último explicó que la medida de emergencia tomada por el presidente Gustavo Díaz Ordaz permitiría exportar a las maquiladoras alrededor de 300,000 yardas de algodón, convertidas en prendas de vestir, mismas que se encontraban detenidas en la frontera mexicana.<sup>31</sup> El sector industrial asociado reconoció y agradeció la ágil intervención del

<sup>31</sup> HBPM, "Buscan solución integral al caso de maquiladoras. Unirán sus esfuerzos, industriales y gobierno del estado, en las gestiones", *La Voz de la Frontera*, 6 de abril de 1968, año IV, núm. 1276, pp. 1 y 6A.

gobernador ante autoridades federales y la rápida solución al problema de las empresas ensambladoras del área de textiles.<sup>32</sup>

Como parte de ese esfuerzo de impulsar el crecimiento del parque industrial maquilador, tanto la Dirección de Promoción Económica e Industrial de Baja California como el grupo de empresarios de la Canacintra se reunieron para buscar las posibilidades de industrialización de la madera de la vara de algodón y de hilos de fibra blanca. Se reunieron con Andres Wiltz, representante de la Compaigne Generale D' Electricite, subdivisión de madera y objetos triturados. El representante de la compañía ofreció instalar una fábrica de madera prensada con una capacidad de producción de 1,600 kilos-hora, mediante una inversión de un millón 200 mil dólares.<sup>33</sup>

Gastón Luken Aguilar, que también era integrante de la red de empresarios encabezada por Hernández Maytorena, para ese año de 1968 estaba como presidente del Centro Patronal. A principios de abril se realizaron las gestiones de la Canacintra en materia de industria maquiladora, el Consejo Directivo del Centro Patronal recibía una amplia explicación sobre el anteproyecto de ley del plan regulador de la ciudad de Mexicali, que establecía la zonificación de la ciudad, misma que incluyó: tipología de habitación, registro catastral de edificios, terrenos baldíos fuera de la ciudad, terrenos baldíos de propiedad particular, municipal, estatal y federal, zonificación futura y posible ubicación de zona industrial. Luken Aguilar solicitó a los funcionarios que una vez terminado el anteproyecto de ley y antes de ser enviado a la Cámara de Di-

<sup>32</sup> HBPM, "El telegrama estaba firmado por el presidente de Canacintra, delegación Mexicali, Mario Hernández Maytorena y Armando Gallego Moreno, secretario. Telegrama dirigido a Raúl Sánchez Díaz, gobernador constitucional del Estado de Baja California", *La Voz de la Frontera*, 6 de abril de 1968, año iv, núm. 1276, p. 3A.

<sup>33</sup> HBPM, "La industrialización del algodón es proyectada. Una fábrica francesa ofrece crédito y asistencia técnica en madera y otros derivados", *La Voz de la Frontera*, sábado 6 de abril de 1968, año iv, núm. 1276, p. 1.

putados se le proporcionara al Centro Patronal una copia, para emitir sus observaciones.<sup>34</sup>

A casi un mes de distancia de celebrarse las elecciones en Baja California, la red de empresarios interesados en el proyecto maquilador logró, con el apoyo del gobernador de Baja California Sánchez Díaz, concertar una serie de entrevistas en Washington, D. C., para promover una política especial para el desarrollo industrial de las zonas fronterizas de países limítrofes con Estados Unidos. Ignacio García Batista, director de Promoción Económica e Industrial de Baja California, y el representante de la Canacintra, Ignacio Arturo Guajardo, sostuvieron en Washington una serie de entrevistas con los miembros de la Comisión México-Americana, integrada por Hugo B. Margain, embajador de México en Estados Unidos, Antony Salomón, subsecretario de Estado para Asuntos Económicos, Stanley Nahmer, subsecretario de Comercio (rama textil) y presidente del Comité Consultor de Textiles, asesor del presidente Lyndon B. Johnson, Raymon Tellez, jefe de la delegación americana ante el comité mexico-americano y los senadores por California George Murphy y J. P. Quchel. En la reunión y en las entrevistas celebradas, García Batista presentó argumentos sobre los beneficios que Estados Unidos y otros países del mundo tendrían con una política económica en materia de maquiladoras fronterizas.

Los argumentos más fuertes que presentaron fueron los siguientes: que la combinación de costos de producción que derivaba de la operación de maquiladoras beneficiaba la secuencia costo-precio de la producción norteamericana. Lo que permitía a los productores norteamericanos recuperar parte de sus mercados internos que ahora han tenido que ceder a otros oferentes internacionales, particularmente Japón. Y los ponía en condiciones de recuperar mercados exteriores para los productos norteamericanos. Con lo que podrían reanudar operaciones de plantas o productos marginales de Estados Unidos que sólo operarían en

<sup>34</sup> HBPM, "Explican el proyecto de zonificación", *La Voz de la Frontera*, 6 de abril de 1968, año IV, núm. 1276, pp. 1 y 6A.

equilibrio económico con conceptos de costos más reducidos que los exclusivamente norteamericanos. En general, concebían que los procesos productivos realizados en la frontera mexicana eran susceptibles de sujetarse a mayor y más eficiente control respecto de los que se realizaban en otros continentes por la cercanía geográfica con Estados Unidos. Y que la distancia de las plantas productoras en Estados Unidos respecto de plantas ensambladoras en la frontera mexicana, era menor que la existente en otros continentes y por lo mismo determinaba menores inversiones congeladas en materias primas, productos en proceso y producción terminada, que era preciso constituir a mayor lejanía.<sup>35</sup>

Otros argumentos que esgrimieron ante las autoridades norteamericanas y miembros del comité fueron los siguientes: las maquiladoras establecidas en la frontera mexicana utilizaban maquinaria y materia prima 100% estadounidense y la transformaban para mercados de Estados Unidos. Las empresas de transportes norteamericanas se beneficiaban con el transporte hacia y desde la frontera de materias primas y artículos ya terminados. El movimiento hacia y de la frontera significaba ampliación de plazas en empresas de transporte, oficinas, almacenes y aduanas para beneficio de los trabajadores del país vecino. Los artículos de las maquiladoras permitían a las compañías norteamericanas competir con artículos hechos con materiales y maquinaria de países extranjeros. Los mexicanos desempleados en la franja fronteriza encontraban ocupaciones que les daba poder económico para convertirse en clientes de los mercados estadounidenses. Y que hasta ese momento ninguna industria había cerrado sus puertas en Estados Unidos por efecto de las maquiladoras mexicanas.<sup>36</sup>

A propósito de estas entrevistas celebradas en Washington (en las que participó Ignacio Arturo Guajardo), así como la emisión

<sup>35</sup> HBPM, "Estudio para un mayor desarrollo fronterizo. Puntualiza México, el mutuo beneficio para ambos países con mayor industrialización", *La Voz de la Frontera*, viernes 3 de mayo de 1968, año IV, núm. 1302, pp. 1 y 10A.

<sup>36</sup> HBPM, "Estudio para un mayor desarrollo fronterizo. Puntualiza México, el mutuo beneficio para ambos países con mayor industrialización", *La Voz de la Frontera*, viernes 3 de mayo de 1968, año IV, núm. 1302, pp. 1 y 10A.



de las cartas de buena voluntad de ambos gobiernos y de los parques industriales de Baja California, en una entrevista realizada en 1997 a Ignacio Arturo Guajardo Esquer, apuntó lo siguiente:

En ese tiempo [mediados de los sesenta], se empezaron a venir empresas extranjeras, llamadas maquiladoras aprovechando el hecho de que aquí había zona libre y podían importar sus insumos sin pagar impuestos o usar permisos temporales para sacar posteriormente su mercancía. Al principio no había una legislación específica y no la hubo durante mucho tiempo. Las actividades relacionadas con esta industria se iniciaron más o menos en 1965. Había un convenio de braceros mediante el cual México mandaba trabajadores a Estados Unidos. Cuando este convenio se suspendió y con el propósito de reemplazar, o de proporcionar trabajo a la gente, a los trabajadores de la frontera se hizo un intercambio de cartas por las autoridades mexicanas y americanas en donde mostraban su buena voluntad. Es decir, que veían con buenos ojos que se abrieran algunas empresas aquí. Era algo muy muy general, no había nada específico, nada más era eso una carta de intención y con base en eso fue como inicio aquí en Mexicali porque aquí sí se podían instalar, porque era zona libre. No había ninguna restricción, ni ninguna habilitación efectiva de parte de las autoridades para asignar zonas de la ciudad, no se precisaba que esta era zona residencial, la otra, zona comercial y aquella, zona industrial. No, no había, en fin, de tal manera que una empresa se podía establecer en el subterráneo de un edificio en el centro de la ciudad, si así lo decidía. Porque no había mucha competencia, había una gran desorganización del sistema para establecer zonas para las diferentes actividades en la ciudad. La idea del parque era también eso, porque la industria debía de estar en un sitio, no debía estar desparramada por toda la ciudad. Aprovechando esas cartas de intención, de ambos gobiernos, digamos y aprovechando la administración específica de la zona libre, fue un hecho que aquí se pudieron establecer inmediatamente. Se pudieron haber establecido desde antes, pero lo único que varió fue esta buena disposición de los dos gobiernos. Eso fue lo que indujo a la gente, a los inversionistas extranjeros y a partir de 1968, 1969, 1970, no recuerdo bien, fue que se empezó a desarrollar esta cosa. Y viendo el futuro y el hecho de que por el tipo de trabajo y por los capitales que estaban allá y la

mano de obra estaba en México y el hecho de que había mucha disposición, adquirí un crédito y una superficie de terreno al oriente de Mexicali. Me conseguí socios, compré el terreno a crédito y bueno, ¿pues cómo vamos a hacer un parque industrial?, pues vamos hacerlo así, nos organizamos, esto se hace así, el reglamento, pues que hay que obtener un permiso del gobierno, todo eso yo lo aporté a la sociedad. Todos participamos como socios y pues ya iniciamos, creo que fue en 1969, pasamos años con muchos problemas, pero al final fue un éxito el parque industrial. Ese parque, es el Parque Industrial Mexicali S. A. I. Una vez que empezó a tener éxito, pues se dejaron venir todos los parques industriales, ahora hay no sé cuántos parques industriales en Mexicali. Fue un éxito, era lo nuevo.<sup>37</sup>

Desde el inicio del proceso electoral de 1968 en marzo de ese año, hasta el 1 de junio, un día antes del proceso electoral, los empresarios de Mexicali, encabezados por las cámaras patronales de la Canacintra, la Canaco, el Centro Patronal y la Cámara de Turismo, avanzaron muy rápidamente en los procesos de negociación con los diferentes niveles de gobierno de México, a nivel regional e internacional, en materia de inversión económica. De manera muy especial, estos organismos patronales se interesaron en lo referente a las cartas de buena voluntad de ambos países (es decir, de México y Estados Unidos) para el proceso de instalación de la industria maquiladora en Mexicali; también en lo referente a la participación del sector empresarial en la incorporación de sus intereses económicos en materia del plan regulador de la ciudad antes de que fuera concretada la iniciativa de ley relativa a dicha planificación urbana.

Todavía el 1 de junio, un día antes de las elecciones, las negociaciones parecían apresurarse. Los empresarios y el gobernador se dieron cita. A los empresarios Mario Hernández Maytorena,

<sup>37</sup> Tijuana, UABC-IIIH-AP-PHO-M, PHOM1/3(1), 21/10/1997; PHOM1/3(2), 29/10/1997, Entrevista con Ignacio Arturo Guajardo Esquer, realizada por Maricela González Félix, 21 y 29 de octubre de 1997. Mario Hernández Maytorena fue fundador y accionista del Parque Industrial de Mexicali I, junto con Ignacio Arturo Guajardo. Aunque Hernández Maytorena fue también fundador y accionista de los parques industriales de Mexicali PIMSA I, PIMSA II, PIMSA III Y PIMSA IV (Véase González, 2018a, p. 352).

Armando Gallego, Mario García Martínez y Nelson Bárbara, entre otros, les interesaba hacerle saber al gobernador los complejos problemas que había que resolver para impulsar el desarrollo de la industrialización de Baja California. Mario Hernández Maytoarena, presidente de la Canacinfra, delegación Mexicali, señaló al gobernador Sánchez Díaz que para el desarrollo de esta industria era necesaria la exención de impuestos a las materias primas necesarias para esta industria, así como la reducción de los trámites para la introducción de productos elaborados en esta región al mercado interior de México. Para los que también se requería protección y subsidio en fletes y en la participación neta del impuesto federal sobre ingresos mercantiles, cosa que, hasta ese momento, no contaba el industrial fronterizo para concurrir a los mercados del interior. Protección que sí recibían, del gobierno federal, los empresarios del centro de la república para concurrir al mercado fronterizo.<sup>38</sup>

Los empresarios reunidos con el gobernador plantearon la necesidad de impulsar la industria forrajera, la industria de transformación o del programa de maquiladoras, la de alimentos, la del algodón y derivados y la industria de la sal. Y que además se tenían planes de crear una cuenca lechera en el Valle de Mexicali. Hicieron hincapié en la integración planeada con el sector agrícola para garantizar las necesidades de granos y solicitaban que se combatiera el contrabando de carne, huevo y leche para poder colocar el producto nacional con el consumidor local.<sup>39</sup>

En esa misma línea de negociaciones, y un día antes de las elecciones del 1º de junio, el periódico local amaneció con cinco desplegados del PRI a página completa. Varios de ellos firmados

<sup>38</sup> HBPM, "Mayor integración de la industria en la entidad. Planteó la Cámara Nacional de la Industria de Transformación al ejecutivo, sus problemas, sus proyectos y sus posibilidades de progreso", *La Voz de la Frontera*, viernes 31 de mayo de 1968, año iv, núm. 1331, pp. 1 y 9A.

<sup>39</sup> HBPM, "Mayor integración de la industria en la entidad. Planteó la Cámara Nacional de la Industria de Transformación al ejecutivo, sus problemas, sus proyectos y sus posibilidades de progreso", *La Voz de la Frontera*, viernes 31 de mayo de 1968, año iv, núm. 1331, pp. 1 y 9A.

por su líder nacional, Alfonso Martínez Domínguez. En uno de ellos, el líder priísta Martínez Domínguez le aseguraba a Ignacio Arturo Guajardo, miembro del patronato del CETYS, que ya había realizado el embarque del equipo de laboratorio para la Facultad de Ingeniería Eléctrica del CETYS con valor de 150,000 pesos, que el líder del PRI se había comprometido a donar.<sup>40</sup>

En otro desplegado, la Canaco de Mexicali informó que la petición que hizo el sector empresarial “progresista” de Tijuana, por conducto de Héctor Lutteroth, a Martínez Domínguez acerca de la ampliación de la vigencia de la zona libre para Baja California, estaba en proceso. Pues Martínez Domínguez se encontraba aún haciendo gestiones ante las autoridades correspondientes. A Francisco Gallego Monge, presidente de la Cámara de Comercio de Mexicali, Martínez Domínguez le aseguró que había quedado resuelta favorablemente la petición que le hizo esa cámara para obtener la libre importación de alimentos. Y que enviaría, en breve, la documentación oficial correspondiente.<sup>41</sup>

Por su parte, el Comité Ejecutivo Nacional del PRI había gestionado ante el Banco de Crédito Ejidal y obtenido la ampliación de créditos para siete mil hectáreas de cultivos de ejidatarios del valle de Mexicali, así como el de fondos por valor de 23 millones de pesos para la refacción de los mismos. Mientras que, en la ciudad de Tecate, el presidente del PRI daba a conocer que el presidente Díaz Ordaz había autorizado la creación de la Universidad Autónoma de Baja California (aunque así se aseguró en ese desplegado, lo cierto es que en realidad se trataba de una extensión de la UABC en Tecate).

En otro desplegado, la Canaco anunció que se había logrado la prórroga para la importación de alimentos enlatados. Que se habían iniciado gestiones para el establecimiento de sucursales del

<sup>40</sup> HBPM, “Donó un laboratorio al CETYS Alfonso Martínez Domínguez. Gestiona ampliación a la zona libre y logró la libre importación de alimentos”, *La Voz de la Frontera*, viernes 31 de mayo de 1968, año IV, núm. 1331, pp. 1 y 6A.

<sup>41</sup> HBPM, “Donó un laboratorio al CETYS Alfonso Martínez Domínguez. Gestiona ampliación a la zona libre y logró la libre importación de alimentos”, *La Voz de la Frontera*, viernes 31 de mayo de 1968, año IV, núm. 1331, pp. 1 y 6A.

Banco del Pequeño Comercio en Baja California que beneficiarían a unos 20,000 comerciantes en pequeño. También se anunció que el PRI y su dirigente Martínez Domínguez habían logrado que iniciaran las obras de rehabilitación del Distrito de Riego 014 del Río Colorado.<sup>42</sup>

Con todos estos “logros”, Alfonso Martínez Domínguez le solicitó ayuda a Rodolfo Escamilla Soto.<sup>43</sup> Le pidió que influyera entre sus numerosos amigos para que votaran en favor del PRI. Escamilla Soto publicó, en una página completa, el contenido del telegrama enviado por Martínez Domínguez para hacer extensiva la invitación para votar en favor del PRI.

Aunque Escamilla Soto era empresario y también político, en el desplegado escribió que no podían estar con el pueblo los acaparadores de la riqueza (haciendo alusión a los candidatos del PAN por ser empresarios) porque la revolución mexicana luchaba por una mejor distribución de los bienes que le pertenecían al pueblo. Al tiempo que ponía como ejemplo la pragmática de la revolución en Baja California con las acciones de los gobernantes de la revolución. En realidad, enlistó buena parte de las obras realizadas durante la gestión de Lázaro Cárdenas. Hizo referencia a la expropiación del latifundio de la Colorado River Land Company, a la entrega de tierras a los campesinos, a la constitución del Banco de Crédito Ejidal, del Banco Agrícola y Ganadero, a la zona libre, a la carretera y el ferrocarril a Sonora, a la Presa Morelos, a la carretera Mexicali-Tijuana, a la carretera federal y supercarretera Tijuana-Ensenada, a la carretera Mexicali-San Felipe, a la red de caminos vecinales del valle de Mexicali, a la termoeléctrica de

<sup>42</sup> HBPM, “El PRI el mejor abogado de Baja California”, *La Voz de la Frontera*, sábado 1 de junio de 1968, año IV, núm. 1331, p. 4C.

<sup>43</sup> Rodolfo Escamilla Soto era originario de Imuris, Sonora. Arribó a Baja California en 1934. Fue el primer presidente municipal de Mexicali, de 1953 a 1956. En 1957 asumió el cargo de presidente de la Comisión Urbanística del Estado, también asumió la gerencia de la Constructora Chapultepec S. A. y la representación de Cementos California S. A. Más tarde fue nombrado gerente de la Unión de Concesionarios de Automóviles Nuevos S. A. A mediados de los sesenta era presidente del Comité Directivo Estatal del PRI. Del que era un viejo y activo militante (véase *Baja California y sus hombres*, 1966, p. 73).

Rosarito, al puerto de altura de Ensenada y al Régimen de Seguridad Social. Al tiempo que anunciaba las obras que estaban aprobadas o en proceso para realizarse, tales como la rehabilitación del valle de Mexicali con crédito a 25 años, el campus Tecate de la Universidad de Baja California, la Geotérmica de Cerro Prieto, la Planta Convertidora de agua de mar en agua potable de Rosarito y la red de agua potable y alcantarillado de Tijuana.<sup>44</sup>

Atendiendo al llamado de Martínez Domínguez, al día siguiente, es decir, un día antes de las elecciones del 2 de junio, los empresarios publicaron un desplegado en el que declaraban su adhesión a los candidatos del PRI. El desplegado de plana completa se titulaba: “Votaremos por los candidatos del Partido Revolucionario Institucional”, y allí argumentaban y enumeraban sus razones. Votarían por el PRI: porque el PRI ofrecía estabilidad política que había permitido el desarrollo económico, social y cultural de México, a un ritmo que no ha sido igualado por ningún país latinoamericano; porque los gobernantes de México, en su gran mayoría habían surgido del PRI; porque Mexicali no podía apartarse de la corriente de progreso por la que el PRI conducía a la nación; porque consideraban que los candidatos del PRI eran los que mejor podían coordinar sus esfuerzos con los gobiernos estatal y federal en beneficio de la comunidad y porque no podían exponer el desarrollo normal y continuo del municipio de Mexicali, sobre la base de prejuicios de personas que actuaban en segunda fila, que no representaban ni entendían la dinámica política del PRI. El desplegado lo firmaban: Francisco Gallego Monge, Juan A. Almazán, Jesús Montaña M., Alfonso Moreno, Mario Hernández Maytorena, Carlos Padilla Mendoza, Rodolfo Escamilla Soto, Juan Martínez, Miguel Ruiz Búrquez, Sergio Díaz, Carlos Maltos, Ricardo Flores Pesqueira, Carlos Sánchez Rocha, Alfredo Dipp Varela, Andrés Treviño, Julio Granados, Luis Miró

<sup>44</sup> HBPM, “Telegrama de [Alfonso] Martínez Domínguez a Rodolfo Escamilla Soto”, *La Voz de la Frontera*, sábado 1 de junio de 1968, año IV, núm. 1331, p. 9.

León, Armando Gallego, Eduardo J. Bojórquez, Adalberto Silva, Luis Rogelio Mares y José Vidal.<sup>45</sup>

Entretanto, dirigentes del PAN arribaban a Mexicali para participar en la vigilancia del proceso electoral. Entre ellos estaban Astolfo Vicencio, Adrián Peña, José Ángel Conchello y Óscar Corral de Chihuahua.<sup>46</sup>

El 2 de junio, día de las elecciones, la Comisión Estatal Electoral (CEE), autoridad central del proceso electoral, declaró que la ciudadanía había acudido en la más completa calma y tranquilidad para emitir sus sufragios. En Mexicali y Tijuana la votación se presentó sumamente reñida con altas y bajas para los partidos en los diferentes sectores. Tanto el PRI como el PAN se proclamaron triunfadores. No obstante, la CEE declaró que la determinación final sobre quiénes regirían los municipios e integrarían la sexta legislatura la daría la Comisión Computadora el próximo domingo 9 de junio.<sup>47</sup> Asimismo, informó sobre el nombre de los funcionarios de la propia CEE, quienes tendrían la responsabilidad de recibir las urnas concentradas de las diferentes casillas de la ciudad de Mexicali. Los integrantes de la comisión eran Ignacio A. Guajardo, Federico Valdés y Guillermo Enriquez de Rivera. Por otra parte, la autoridad electoral destacó que había sido notable el gran número de mujeres que en Mexicali y Tijuana habían acudido a depositar sus sufragios.<sup>48</sup> En las notas periodísticas sobre Tijuana, Jesús Blancornelas subrayó que en la totalidad de las casillas de Tijuana se pudo constatar que en muchas de ellas faltaron funcionarios del PRI. Sin embargo, en todas había representaciones del PAN. También hizo referencia a que señoritas

<sup>45</sup> HBPM, "Votaremos por los candidatos del Partido Revolucionario Institucional", *La Voz de la Frontera*, sábado 1 de junio de 1968, año IV, núm. 1331, p. 7C.

<sup>46</sup> HBPM, "Diputados de Acción Nacional arribaron ayer", *La Voz de la Frontera*, domingo 2 de junio de 1968, año IV, núm. 1332, p. 1.

<sup>47</sup> HBPM, "En Tijuana y Mexicali PAN y PRI reclaman el Triunfo. La Comisión computadora dirá la última palabra en cuanto a los votos de cada partido", *La Voz de la Frontera*, lunes 3 de junio de 1968, año IV, núm. 1333, p. 1.

<sup>48</sup> HBPM, "En Tijuana y Mexicali PAN y PRI reclaman el Triunfo. La Comisión computadora dirá la última palabra en cuanto a los votos de cada partido", *La Voz de la Frontera*, lunes 3 de junio de 1968, año IV, núm. 1333, p. 1.

vestidas con uniformes del PAN y desplazándose en camionetas recorrieron las casillas distribuyendo comida y refrescos a todos los funcionarios de las casillas indistintamente del partido al que pertenecieran.<sup>49</sup> Mientras que en Mexicali, en las fotografías de las páginas interiores y en sus respectivos pies de fotos se aludía a la “impresionante belleza de las mujeres que acudían en calidad de representantes de Acción Nacional, así como su conciencia cívica y capacidad de discusión que las distinguía, frente a los funcionarios de casilla”.<sup>50</sup>

En Tijuana, el dirigente municipal de Acción Nacional, Héctor Castellanos, declaró que sospechaban y estaban casi seguros de la existencia de un pasadizo secreto y de un subterráneo en el jardín de la escuela Alba Roja, lugar en el que la Comisión Estatal Electoral depositó las urnas con los votos del proceso electoral del 2 de junio. Afirmó que no se le permitió hacer una revisión del lugar y dijo que le había extrañado sobremanera que el 3 de junio se introdujeran muchos alimentos. Expresó que durante muchos años en el local que ocupaba el Jardín de Niños de la escuela del sindicato Alba Roja existía un centro nocturno, conocido como El Molino Rojo, en el que había un pasadizo secreto. El reportero señaló que en Tijuana existía una completa tensión debido a que los panistas realizaron una manifestación “muda” de protesta, al tiempo que rodeaban el local de la escuela para vigilar las ánforas.<sup>51</sup>

En Mexicali, Norberto Corella, dirigente estatal del PAN y candidato a la presidencia municipal, señaló sentirse satisfecho de los resultados de las elecciones del 2 de junio, tanto por el número de votantes que acudió a las casillas como porque los resultados primarios, obtenidos al cierre de las casillas en la madrugada de

<sup>49</sup> HBPM, “En Tijuana y Mexicali PAN y PRI reclaman el Triunfo. La Comisión computadora dirá la última palabra en cuanto a los votos de cada partido”, *La Voz de la Frontera*, lunes 3 de junio de 1968, año IV, núm. 1333, p. 1.

<sup>50</sup> HBPM, Pies de fotos de las votaciones, *La Voz de la Frontera*, lunes 3 de junio de 1968, año IV, núm. 1333, p. 5A.

<sup>51</sup> HBPM, “El dictamen oficial será el día 9. Cualquier pronóstico de triunfo es especulación. No se permitirá en Tijuana la manifestación anunciada por el PAN, o cualquier acto político”, *La Voz de la Frontera*, martes 4 de junio de 1968, año IV, núm. 1334, pp. 1 y 2.



ese día, arrojaron una clara ventaja para la planilla municipal de Acción Nacional sobre la planilla del partido opositor. Corella aseguró que al día siguiente darían a conocer a los mexicalenses los resultados concretos de cada una de las casillas, tanto la de municipales como la de diputados. Por su parte, Óscar Baylon Chacón, dirigente estatal del PRI, dijo a un contingente de campesinos que arribó a las oficinas del partido: “Deben ustedes regresar tranquilos a sus hogares, con la absoluta certeza de que hemos ganado y que todos los candidatos de nuestro partido han resultado triunfadores”.<sup>52</sup>

Luis Rizzo Castro, presidente de la CEE, declaró que el recuento de votos sería el 9 de junio próximo y que las comisiones computadoras darían a conocer los ganadores de las pasadas elecciones y quienes regirían los destinos de los cuatro municipios de la entidad e integrarían la VI Legislatura estatal. Señaló que cualquier pronóstico de triunfo que se hiciera con base en resultados parciales carecía de validez. Informó que el 3 de junio, a las 24 horas, fenecía el plazo para que los presidentes de las casillas entregaran las ánforas con los votos emitidos por la ciudadanía. Indicó que los candidatos, representantes de partidos políticos y funcionarios de la propia comisión electoral podían tener acceso al recuento de votos y que no se permitirían manifestaciones o actos políticos que alteraran el orden público.<sup>53</sup>

Tijuana fue patrullada por guardias del ejército debido a la permanente presencia de simpatizantes panistas en la manzana donde se encontraba el Jardín Alba Roja, convertido en recinto de las urnas utilizadas en los comicios electorales del domingo. Los dirigentes de Acción Nacional, a través de Héctor Castellanos, decidieron suspender la “Marcha de la victoria” que habían programado para celebrar su triunfo, porque temían que gente

<sup>52</sup> HBPM, “El dictamen oficial será el día 9. Cualquier pronóstico de triunfo es especulación. No se permitirá en Tijuana la manifestación anunciada por el PAN, o cualquier acto político”, *La Voz de la Frontera*, martes 4 de junio de 1968, año IV, núm. 1334, p. 7A.

<sup>53</sup> HBPM, “El dictamen oficial será el día 9. Cualquier pronóstico de triunfo es especulación. No se permitirá en Tijuana la manifestación anunciada por el PAN, o cualquier acto político”, *La Voz de la Frontera*, martes 4 de junio de 1968, año IV, núm. 1334 pp. 1y 7A.

ajena a su movimiento se infiltrara en la caravana y provocara disturbios.<sup>54</sup>

En Mexicali el PAN publicó un desplegado de una página completa en el que daba a conocer el resultado de las elecciones. Allí aparecía el registro total de votos, casilla por casilla y distrito electoral por distrito electoral, tanto los emitidos para legisladores como para municipales. La suma general para municipales era de 61,957 votos para el PAN y 49,724 para el PRI. En el desplegado el PAN hizo saber que los votos indicados correspondían a las copias de las actas oficiales de escrutinio que obraban en su poder. Señalaba que esos resultados estarían sujetos a modificaciones una vez que ellos presentaran las actas de protestas levantadas por sus representantes en la junta computadora, debido a las numerosas violaciones que se habían cometido durante el proceso electoral.<sup>55</sup> Hay que señalar que los panistas de Mexicali tuvieron representantes de su partido en todas las casillas electorales durante el proceso electoral, porque querían asegurarse que el PRI no hiciera fraude electoral.

El 5 de junio, faltando cuatro días para realizarse el recuento de votos por la Comisión Computadora de Baja California, apareció en los titulares de los periódicos una noticia que conmovió al mundo: Robert Kennedy fue balaceado, igual que su hermano John F. Kennedy. El senador Robert Kennedy sufrió el atentado en el Ball Room del Ambassador Hotel de Los Ángeles, California, durante la madrugada, cuando se encontraba dando las gracias a una multitud, después de haber conocido su triunfo en las elecciones primarias para candidato a la presidencia de la Unión Americana. El hecho convirtió el recinto en un centro en el que la gente se trastornó, se puso histérica, se llenó de pavor y pronto la noticia se extendió y conmovió al país y se propagó por todo el

<sup>54</sup> HBPM, "Renace la calma en Tijuana", *La Voz de la Frontera*, miércoles 5 de junio de 1968, año IV, núm. 1335, p. 2.

<sup>55</sup> HBPM, "Resultado de las elecciones efectuadas el domingo 2 de junio de 1968", *La Voz de la Frontera*, miércoles 5 de junio de 1968, año IV, núm. 1335, p. 3A.

mundo. Era una conmoción semejante a la de hacía cuatro años y medio atrás, cuando John F. Kennedy cayó abatido a balazos.<sup>56</sup>

Mientras tanto, el proceso electoral de Baja California, cada vez más, mostraba las numerosas violaciones que se iban realizando en sus diferentes etapas. El presidente de la CEE, Rizzo Castro, pidió orden poselectoral para no empañar la jornada cívica del 2 de junio. Solicitó a los partidos abstenerse de actos violatorios de las leyes. Exhortó a la ciudadanía a guardar orden durante el conteo y recalcó que la CEE era la única autoridad capacitada por la ley para informar sobre el resultado efectivo de la elección. Por lo que no era autorizado dar informes no confirmados que confundieran o desorientaran a la opinión pública. Rizzo Castro señaló que algunos partidos políticos habían efectuado reuniones y procedimientos que contravenían la ley electoral vigente en el estado, con los que buscaban presionar a las autoridades electorales.<sup>57</sup>

En medio de una semana de fuertes tensiones e incertidumbre por lo que estaba sucediendo con los sufragios del 2 de junio, el PAN publicó un desplegado de una plana en *La Voz de la Frontera* dirigido al presidente Díaz Ordaz en el que informaba que gracias a la campaña cívica y propositiva que desarrollaron habían despertado entre la ciudadanía una gran confianza y entusiasmo cívico inusitado en la región, lo que se reflejó en la gran afluencia de votantes a las casillas electorales. Decían que en 1965, en las elecciones locales, habían acudido a votar 80,411 personas, mientras que en estas elecciones del 2 de junio habían acudido 111,681 electores. El PAN aseguraba que de acuerdo con las copias de las actas de escrutinio, que obraban en poder del propio partido desde la noche del día de las elecciones, la planilla municipal de Acción Nacional había obtenido 61,957 votos contra 49,724 de su contendiente. Respecto de los candidatos a diputados, habían

<sup>56</sup> HBPM, "Robert Kennedy balaceado. Está muy grave. Un tipo de ascendencia latina lo hirió esta madrugada en Los Ángeles. Gran consternación", *La Voz de la Frontera*, miércoles 5 de junio de 1968, año iv, núm. 1335, p. 1.

<sup>57</sup> HBPM, "Orden poselectoral para no empañar la gran jornada cívica del 2 de junio. Pide la Comisión electoral a los partidos se abstengan de actos violatorios a la ley", *La Voz de la Frontera*, jueves 6 de junio de 1968, año iv, núm. 1335, p. 8.

obtenido 51,047 votos, contra 43,082 del PRI. Pese a que contaban con la mayor parte de las actas de escrutinio, consideraban que en varias casillas electorales no había suficientes copias de dichas actas y que tampoco estaban en la comisión electoral ni en los comités distritales. Que los presidentes de la mayoría de las casillas les manifestaron que tenían consigna de no entregarles copias de las actas de escrutinio a nuestros representantes. Por todo ello, el PAN decidió actuar rápido. Trabajaron durante toda la noche del proceso electoral y conforme recibían las actas de escrutinio de las casillas que iban cerrando, realizaban el conteo de los votos. El resultado del conteo de cada una de las casillas lo proporcionaron a la prensa y al personal de la Secretaría de Gobernación. También denunciaron que el día de las elecciones permanecieron, en forma casi secreta, en un cuarto de hotel, un grupo de violentos y expertos caligráficos que llegaron de la capital y que en la prensa nacional habían aparecido insinuaciones de que Acción Nacional había falsificado las actas de escrutinio que presentarían en la junta con la Comisión Computadora. Por todo lo anterior, el PAN aseguraba que se estaba fraguando, o que ya se había consumado, por parte del PRI, una falsificación masiva de la documentación electoral. También informaban que dicha situación les había sido confirmada incluso por prominentes miembros del PRI quienes se oponían a esos procedimientos. En el mismo desplegado, el presidente del Comité Municipal del PAN en Mexicali, Manuel Gutiérrez Aguilar, invitaba a los ciudadanos de Mexicali, el día 6 de junio, a una “Manifestación de la victoria” en respaldo de los candidatos panistas triunfantes.<sup>58</sup>

Mientras que al otro lado de la frontera, en Caléxico y en San Diego, California, se habían colocado, en numerosos vitrales de los negocios comerciales, letreros en los que se apreciaba la consternación general por el atentado sufrido por el senador Robert

<sup>58</sup> HBPM, “Elecciones en Mexicali”, *La Voz de la Frontera*, jueves 6 de junio de 1968, año IV, núm. 1337, p. 5A.

F. Kennedy, cuyo estado de salud era crítico.<sup>59</sup> El 6 de junio se leía en los titulares de los rotativos: “Murió Robert Kennedy”. En las páginas interiores de la prensa de Baja California aparecieron imágenes del ambiente de tristeza que inundó las calles de Los Ángeles durante el traslado del féretro con los restos de Robert Kennedy a Washington.<sup>60</sup> El 9 de junio, en Nueva York, las aceras de la Quinta Avenida de Manhattan, alrededor de la Iglesia de San Patricio, se llenaron con miles de neoyorquinos que acudieron a rendirle un póstumo homenaje a Robert F. Kennedy. Desde el altar mayor de San Patricio, Edward Kennedy, hermano de Bob Kennedy, dijo que su hermano, entre otros ideales, pretendía una América justa, en la cual no hubiera pobres ni ricos.<sup>61</sup>

El propio domingo 9 de junio, día en que la Comisión Computadora emitiría los resultados electorales, había una gran ausencia de turismo en Tijuana, con motivo del luto nacional por la muerte de Kennedy. El cuadro de la tensión poselectoral lo completó un día nublado y helado. Guardias de la dirección de seguridad y piquetes de soldados se multiplicaron. Los agentes secretos de las diversas corporaciones se veían de un lado a otro. Los uniformados portaban ametralladoras y las patrullas de la policía municipal se veían en todo momento. Los uniformados no permitían el paso a los panistas para entrar al recinto Alba Roja. A las 8 de la mañana lograron entrar Rosas Magallón y Héctor Castellanos. Otros panistas, como Adolfo Vicencio, Jorge Peralta Chávez, Darío Sánchez Enríquez y Cardona Peña, sólo pudieron llegar hasta el cerco de la escuela. A las 9 de la mañana se habían reunido 2,000 personas que se apostaron frente al Alba Roja. La mayoría portaba cartelitos en papel blanco con letras azules, en las que se leía “No queremos fraude”. En los comercios colocaron letreros que decían “Este comercio está unido contra el posible

<sup>59</sup> HBPM, Pie de foto de un local comercial en Caléxico, *La Voz de la Frontera*, jueves 6 de junio de 1968, año iv, núm. 1337, p. 1.

<sup>60</sup> HBPM, Fotografías de Los Ángeles, California, *La Voz de la Frontera*, domingo 9 de junio de 1968, año iv, núm. 1340, p. 9A.

<sup>61</sup> HBPM, Fotografías de Los Ángeles, California, y de New York City, *La Voz de la Frontera*, domingo 9 de junio de 1968, año iv, núm. 1340, p. 9A.

fraude electoral”, y “Si hay fraude electoral iremos al cierre del comercio total”.<sup>62</sup>

Desde las 8 de la mañana del domingo 9 de junio se instalaron las comisiones computadoras en el estado para realizar el escrutinio de los pasados comicios y comunicar quiénes registrarían los cuatro ayuntamientos y quiénes integrarían la VI Legislatura. Hasta ese momento la documentación (votos y actas levantadas en todas las casillas que funcionaron en las elecciones) había permanecido bajo la custodia del ejército. Al mismo tiempo, la CEE se declaraba en sesión permanente para atender las quejas o protestas de los partidos políticos.<sup>63</sup>

En el curso del día, la autoridad electoral declaró que había una lentitud en el escrutinio de los votos debido a que no se habían encontrado los paquetes electorales de municipales, que en su lugar estaban los de los diputados. Y que estos errores los habían cometido los presidentes de casillas.<sup>64</sup>

Mientras tanto, en Tijuana el Comité Municipal Electoral se declaró incompetente para realizar el cómputo de los votos y turnó el problema al Congreso del estado para que fueran los legisladores los que le dieran la solución final. Porfirio Calette Anaya, vocal de la comisión, dijo que la determinación se había tomado en virtud del gran número de irregularidades registradas en los comicios del 2 de junio, y a la gran cantidad de protestas presentadas ocasionadas en su mayor parte por las presiones que uno y otro partido ejercieron sobre los votantes, en franca violación a la ley electoral. El acta en la que se asentó la determinación se entregó a los representantes de los partidos, al gobernador del estado, y a Efraín Ávila García, presidente del Congreso del estado. Los

<sup>62</sup> HBPM, “En Tijuana no hubo desorden. Se declaró incompetente el comité Municipal Electoral”, *La Voz de la Frontera*, lunes 10 de junio de 1968, año IV, núm. 1341, pp. 1 y 7A.

<sup>63</sup> HBPM, “Hoy deberán anunciarse los resultados de las elecciones del pasado 2 de junio”, *La Voz de la Frontera*, domingo 9 de junio de 1968, año IV, núm. 1340, pp. 1 y 7.

<sup>64</sup> HBPM, “La candidatura de Corella impugnada por no acreditar nacionalidad. La comisión electoral turnó la solicitud de invalidación de parte del PRI, al congreso”, *La Voz de la Frontera*, lunes 10 de junio de 1968, año IV, núm. 1341, pp. 1 y 11.

comisionados dejaron el local del Jardín de Niños Alba Roja a las 15:40 horas, al mismo tiempo que las ánforas que contenían los votos eran enviadas a Mexicali en un camión del rastro municipal custodiado por dos comandos de soldados. Calette manifestó que se enviaron al Congreso los votos de 121 casillas de las 177 que se instalaron el domingo pasado, porque las otras jamás llegaron al Comité Municipal Electoral.<sup>65</sup>

El 10 de junio apareció en Mexicali un desplegado, de letras muy pequeñas y de plana completa, firmado por Fluvio Vista Altamirano, representante general del PRI, en el que impugnaba la candidatura de Corella Gilsamaniego. Se presentaba una pormenorizada y leguleya explicación para invalidar su candidatura a la presidencia del ayuntamiento de Mexicali, asegurando que Corella estaba impedido para ejercer sus derechos políticos porque había nacido en Douglas, Arizona, Estados Unidos, y porque no había obtenido el certificado de nacionalidad mexicana.<sup>66</sup> En tanto que el Comité Municipal Electoral de Mexicali aseguró que de las 121 casillas examinadas hasta ese momento, 15 serían remitidas al Congreso del Estado porque al parecer habían sido violadas.<sup>67</sup>

El PAN se levantó en protesta general. Sostuvo que los votos emitidos a favor de Acción Nacional fueron anulados por manos extrañas que cruzaron los círculos de otros partidos. Lo que se podía comprobar observando que en una cruz se había utilizado crayón y en otra tinta, y que ambas cruces no fueron trazadas por la misma mano. También afirmaban que las actas de escrutinio

<sup>65</sup> HBPM, "En Tijuana no hubo desorden. Se declaró incompetente el comité Municipal Electoral", *La Voz de la Frontera*, lunes 10 de junio de 1968, año IV, núm. 1341, pp. 1 y 7A.

<sup>66</sup> HBPM, "Impugnación del PRI a la candidatura de Corella. El pueblo de Mexicali está confiado que la representación auténtica de los Bajacalifornianos ante el H. Congreso del Estado, inhabilitara a quien no decidiéndose a ser mexicano pretenda gobernarlo. El Comité directivo Estatal del PRI", *La Voz de la Frontera*, lunes 10 de junio de 1968, año IV, núm. 1341, p. 8A.

<sup>67</sup> HBPM, "Calificará el Congreso los comicios desde hoy. II y III Distrito le turnaron ánforas y el comité municipal lo hará hoy o mañana", *La Voz de la Frontera*, lunes 10 de junio de 1968, año IV, núm. 1341, pp. 1 y 6.

originales habían sido extraídas de las ánforas y sustituidas por actas falsificadas.<sup>68</sup>

El miércoles 12 de junio, Corella se presentó ante la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales del Congreso del Estado para rebatir en todas y cada una de sus partes la impugnación presentada por Fluvio Vista Altamirano, que acogió el Congreso, y proporcionar a los diputados las pruebas documentales de su nacionalidad. Corella sostuvo que no había precepto alguno en la ley de nacionalidad y naturalización vigente que ordenara que quien era mexicano por nacimiento, hijo de padres mexicanos, nacidos en el extranjero, tuviese que hacer trámite alguno ante la Secretaría de Relaciones Exteriores para que se le considerara como mexicano por nacimiento. La nacionalidad de origen la concede la Constitución Política Mexicana sin que sea necesario hacer trámite alguno.<sup>69</sup>

Corella Gilsamaniego presentó las evidencias probatorias de su nacionalidad mexicana y también las publicó en la prensa. La documentación presentada fue la siguiente: documento de renuncia (ante el cónsul de Estados Unidos en Agua Prieta, Sonora) a cualquier derecho que le pudiera haber concedido el hecho de haber nacido en Arizona; certificado de la pérdida de dicha atribución expedido por el Departamento de Estado de Estados Unidos; actas de nacimiento de sus padres para corroborar su nacionalidad mexicana; forma F-M-13, en cuyo reverso el jefe de población de Mexicali acepta la nacionalidad mexicana del exponente; cartilla militar expedida por las autoridades mexicanas que reconocían su nacionalidad.<sup>70</sup> Corella aseguró que

<sup>68</sup> HBPM, “Calificará el Congreso los comicios desde hoy. II y III Distrito le turnaron ánforas y el comité municipal lo hará hoy o mañana”, *La Voz de la Frontera*, lunes 10 de junio de 1968, año IV, núm. 1341, pp. 1 y 6.

<sup>69</sup> HBPM, “Ayer al conocer el resultado. Manifestación masiva del PAN como protesta frente a palacio. Anuncian otra para hoy. Corella rebatió ante el Congreso la impugnación a su candidatura”, *La Voz de la Frontera*, jueves 13 de junio de 1968, año IV, núm. 1344, p. 1.

<sup>70</sup> HBPM, “Corella es mexicano”, *La Voz de la Frontera*, martes 11 de junio de 1968, año IV, núm. 1342, p. 3A. Véase también HBPM, “Ayer al conocer el resultado. Manifestación masiva del PAN como protesta frente a palacio. Anuncian otra para hoy. Corella



interpondría una demanda por difamación contra Fluvio Vista Altamirano.<sup>71</sup> A todo ello había que agregar que el registro de Corella como candidato (a gobernador de Baja California en 1965 y ahora como presidente municipal en 1968) había sido aceptado por la autoridad electoral.<sup>72</sup> Entre tanto, el presidente del Comité del III Distrito Electoral, Manuel Flogio Carrasco, suspendió la computación del recuento porque las ánforas de 12 casillas habían llegado completamente vacías y otras 16 casillas presentaban grandes irregularidades.<sup>73</sup> Al día siguiente y por razones semejantes, el también presidente del Comité del II Distrito Electoral, Ignacio A. Guajardo, también decidía suspender el recuento y enviar la documentación al Congreso del Estado.<sup>74</sup>

Frente al fraude electoral, una multitud de panistas en Tijuana fue encabezada por el líder municipal Héctor Castellanos, el candidato a la presidencia municipal de Tijuana, Luis Enrique Enciso Clark, Roberto Estullido y Alejandro Borja. La manifestación de protesta, que inició a las 20:30 horas, recorrió las principales calles de Tijuana y fue altamente vigilada por la policía.<sup>75</sup> El grueso del contingente estaba compuesto en su mayoría por mujeres, niños y hombres de avanzada edad. Las mantas que portaba el contingente demandaban respeto al voto y que nadie comprara en un comercio priísta, y condenaban a la prensa por no decir la verdad.

En Mexicali hubo un mitin frente a las oficinas de Acción Nacional. Corella se dirigió a la multitud y dijo que hasta ese momento, de los 29,128 votos que la Comisión Computadora municipal

---

Rebatió ante el Congreso la impugnación a su candidatura”, *La Voz de la Frontera*, jueves 13 de junio de 1968, año IV, núm. 1344, p. 1.

<sup>71</sup> HBPM, “Fluvio Vista y Corella se acusan”, *La Voz de la Frontera*, miércoles 12 de junio de 1968, año IV, núm. 1343, pp. 1 y 6.

<sup>72</sup> HBPM, “Corella es mexicano”, *La Voz de la Frontera*, martes 11 de junio de 1968, año IV, núm. 1342, p. 3A.

<sup>73</sup> HBPM, “Suspendieron el recuento en el III Distrito”, *La Voz de la Frontera*, martes 11 de junio de 1968, año IV, núm. 1342, p. 1.

<sup>74</sup> HBPM, “Turnaron el recuento del II Distrito al Congreso. Sigue pendiente el municipio local”, *La Voz de la Frontera*, miércoles 12 de junio de 1968, año IV, núm. 1343, pp. 1 y 6.

<sup>75</sup> HBPM, “Manifestación panista ayer en Tijuana, y anuncian otra para hoy, aumenta la tensión”, *La Voz de la Frontera*, martes 11 de junio de 1968, año IV, núm. 1342, pp. 1 y 6.

le había reconocido al PAN, de ese total, la misma comisión le había anulado 14,617 por la técnica de sobremarcar las boletas y otros 14,511 votos también habían sido anulados por medio de la técnica de enviarlas al Congreso. Corella informó a la multitud y planteó, entre otras cosas, que al día siguiente tendrían una audiencia con el gobernador para buscar que se respetara la votación. El PAN publicó en la prensa que después de las elecciones, gran parte de los votos emitidos por el pueblo en favor de los candidatos de ellos habían sido anulados.

No obstante que estos hechos demostraban claramente que las boletas de votación habían sido alteradas fraudulentamente, las autoridades de las juntas computadoras –todos ellos miembros del PRI– ordenaron que esos votos se consideraran nulos y se descontaran de los votos obtenidos por Acción Nacional. Con todo ello quedaba demostrado que burlando la vigilancia del ejército y con la anuencia de las autoridades electorales, las ánforas fueron violadas y las boletas de votación adulteradas mientras se encontraban depositadas en el recinto de la CEE.<sup>76</sup> Pese a estos antecedentes, las autoridades de la Comisión Computadora pretendían considerar legales los resultados de dichas juntas distritales de computación. El PAN afirmaba que las propias juntas computadoras habían violado la ley electoral en su artículo 110, por haber interrumpido sus funciones, haberse declarado incompetentes y haber remitido las ánforas de 45 casillas al Congreso del estado.<sup>77</sup>

En la vorágine de los resultados del proceso electoral, el 11 de junio salió publicado un telegrama en la prensa local que mostraba la participación de un actor social muy poco visible.<sup>78</sup> El telegrama estaba firmado por unas mil mujeres de la localidad y

<sup>76</sup> HBPM, “Turnaron el recuento del II Distrito al Congreso. Sigue pendiente el municipio local”, *La Voz de la Frontera*, miércoles 12 de junio de 1968, año IV, núm. 1343, pp. 1 y 6. Véase también HBPM, “¿Que está pasando?”, *La Voz de la Frontera*, miércoles 12 de junio de 1968, año IV, núm. 1343, p. 7A.

<sup>77</sup> HBPM, “¿Que está pasando?”, *La Voz de la Frontera*, miércoles 12 de junio de 1968, año IV, núm. 1343, p. 7A.

<sup>78</sup> HBPM, “TELEGRAMA”, *La Voz de la Frontera*, martes 11 de junio de 1968, año IV, núm. 1342, p. 7A.

estaba dirigido al presidente Gustavo Díaz Ordaz. El contenido del telegrama era breve pero contundente por lo que asentaba y solicitaba, por su arrojo y sobre todo porque mostraba, por medio de sus firmas, sus rostros, hasta ese momento, siempre invisibles. En el telegrama se leía:

El día 2 de junio concurrimos todas [subrayado nuestro] a votar confiadas en que las autoridades harían honrar su palabra de que el voto de todos los mexicanos sería respetado. Nos damos cuenta que en el recinto oficial de la Comisión Electoral se alteraron los votos que se emitieron a favor de Acción Nacional y se cometieron un sinnúmero de irregularidades y fraudes produciéndose un ambiente de intranquilidad y zozobra nunca visto en el Estado de Baja California. Por lo anterior solicitamos su inmediata y enérgica intervención para que se respete nuestro voto, se restablezca la confianza en la autoridad y las palabras de nuestro presidente no sean ignoradas.<sup>79</sup>

Al contenido del telegrama le seguían las firmas con sus nombres y apellidos que ocuparon la plana completa del periódico. Esta información resulta muy relevante. En primer lugar, porque pocas veces como ésta (quizá por primera vez en términos históricos en la región) aparecían las mujeres, tan clara y multitudinariamente visible, unificadas en un propósito, con una gran autoridad, disputando sus fueros, exigiendo a la autoridad cumplir con su responsabilidad, denunciando el fraude electoral. De suma importancia era la información que arrojaba los apellidos de las mujeres firmantes. Una lectura detenida de sus nombres permite tener acceso a los nombres de sus esposos. Toda vez que firmaron con ambos apellidos, el primero era el de ellas y el segundo era su apellido de casadas. Distintivo claro por la preposición *de* que antecede al apellido de casada. Con lo que era posible inferir que la gran mayoría de ellas eran esposa o hijas de hombres de la élite de Mexicali de la década de los sesenta.

<sup>79</sup> HBPM, "TELEGRAMA", *La Voz de la Frontera*, martes 11 de junio de 1968, año iv, núm. 1342, p. 7A.

La información se torna relevante porque a lo largo del proceso electoral siempre estuvo en duda hacia dónde (PRI o PAN) se iba a cargar el fiel de la balanza, respecto del voto del sector empresarial de Mexicali. Con el telegrama, y en el marco de la crisis política, que ya era observable por la desproporción que derivó de la violación de las ánforas, la adulteración de las boletas electorales y la violación de la ley electoral por las propias juntas computadoras por haber interrumpido sus funciones y haberse declarado incompetentes, la postura política de estas mujeres dejaba ver la postura política de la mayor parte del sector empresarial de Mexicali frente a los eventos que se estaban presentando. Toda vez que en el desplegado afirmaban que “se alteraron los votos que se emitieron a favor de Acción Nacional y se cometieron un sinnúmero de irregularidades y fraudes”.

Al día siguiente, en los titulares de la prensa del 12 de junio, se leía que la Comisión Estatal Electoral había solicitado al Congreso del Estado la nulidad de las elecciones efectuadas el 2 de junio en Tijuana para designar munícipes, en virtud de que fueron muchas las violaciones a la ley electoral cometidas durante los comicios. Por decisión unánime, los ocho diputados concurrentes turnaron la petición a la comisión de legislación y puntos constitucionales para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.<sup>80</sup> Mientras que en Mexicali hubo gran cantidad de protestas por los resultados que declaraba la Comisión Computadora, al terminar el recuento de la votación, que arrojaba 43,337 votos para Gilberto Rodríguez y 33,196 para Norberto Corella. Ignacio Arturo Guajardo, presidente de la Comisión Electoral del segundo distrito, procedió a la firma de las actas de mayoría en favor de los candidatos del PRI. Las actas fueron rechazadas por los directivos de Acción Nacional.<sup>81</sup>

<sup>80</sup> HBPM, “Ante el Congreso del Estado piden la anulación de elecciones en Tijuana. La Comisión Estatal Electoral señala que los dos partidos violaron la ley de la materia”, *La Voz de la Frontera*, miércoles 12 de junio de 1968, año IV, núm. 1343, pp. 1 y 6.

<sup>81</sup> HBPM, “Da el triunfo a Gilberto Rodríguez la computadora. Miles de protestas al darse a conocer ese resultado”, *La Voz de la Frontera*, jueves 13 de junio de 1968, año IV, núm. 1344, p. 1.

Frente a la declaratoria de la Comisión Computadora en favor de Gilberto Rodríguez, el PAN comenzó a preparar actos en las principales poblaciones del país para protestar por los sucesos en Baja California. Así lo anunció Héctor Terán Terán, secretario general del Comité Regional de ese partido a una multitud que se reunió frente a las oficinas del PAN. Terán Terán le pidió a la multitud que no compraran en todos aquellos comercios que, por conducto de los diarios locales, felicitaran por su triunfo al candidato priísta Gilberto Rodríguez.<sup>82</sup> Hay que decir que no hubo un solo desplegado felicitando a este último. Ni por parte de los comerciantes ni por otros sectores sociales.

El gobernador recibió en sus oficinas a los principales dirigentes del PAN: Héctor Sada Quiroga, Juan Montoya, Héctor Terán Terán, Eugenio Elorduy Walther, Manuel Gutiérrez Aguilar, Isidro Miranda, Humberto Tesada, todos ellos encabezados por Norberto Corella. Este último solicitó al gobernador no entregar las constancias de mayoría expedidas por las computadoras en tanto no se investigaran las denuncias presentadas por ellos ante la CEE. El objetivo de la visita al gobernador había sido preguntarle si se iba a respetar el voto emitido por el pueblo de Baja California.<sup>83</sup> Ese mismo día hubo una manifestación masiva del PAN a la que se le conoció como la “Marcha silenciosa”, que concluyó en el Palacio de Gobierno. Había cerca de 30,000 personas y el movimiento social exigía el respeto a la voluntad demostrada con actas. Porque el PAN había logrado, con muchas presiones, obtener las actas de la gran mayoría de las casillas electorales, cuyos resultados había publicado dos días después de la elección. Y exigían que se respetara. Por esa razón, el PRI no podía hacer fraude, porque el PAN tenía en su poder las pruebas (González, 2018b, pp. 178-179).

<sup>82</sup> HBPM, “Da el triunfo a Gilberto Rodríguez la computadora. Miles de protestas al darse a conocer ese resultado”, *La Voz de la Frontera*, jueves 13 de junio de 1968, año IV, núm. 1344, p. 1.

<sup>83</sup> HBPM, “Recibió el gobernador a Corella”, *La Voz de la Frontera*, jueves 13 de junio de 1968, año IV, núm. 1344, pp. 1 y 6.

El 14 de junio apareció en la prensa que el Congreso del estado había declarado nulas las elecciones municipales de Tijuana y Mexicali. A Norberto Corella lo declaró “incapacitado” para un puesto de elección popular por no haber acreditado poseer la ciudadanía mexicana, para ejercer derechos políticos, en Baja California, en tanto no exhibiera ante las autoridades electorales del estado el certificado de nacionalidad mexicana.<sup>84</sup>

Corella Gilsamaniego exigió al Congreso del estado una investigación que arrojara el verdadero resultado de las elecciones municipales del día 2 de junio, la admisión de las pruebas que aportó el PAN, la declaratoria de triunfo en favor de munícipes y diputados del PAN en los distritos I, II y III, así como la consignación del caso ante el procurador general de Justicia. El documento se le entregó al oficial mayor del cuerpo legislativo, Alberto Reyes López. Corella afirmaba que durante las elecciones celebradas en Mexicali, el PAN había alcanzado un triunfo indiscutible con un total de 61,957 votos para la planilla municipal, contra 49,724 del PRI. Eso es lo que constaba en las copias de las actas relativas al recuento previo al cierre de las casillas. En cuanto al I Distrito, afirmó que el candidato panista obtuvo 10,039 votos, contra 6,288 del PRI; que en el II Distrito, las cifras también favorecían al PAN con 12,371 sufragios por 8,004 del PRI, y que en el III Distrito acumularon 16,400 votos contra 9,984 del PRI. Asentaba que durante la semana del 2 al 9 junio, en la que las urnas permanecieron en los locales de las comisiones, el voto del pueblo fue alterado y que la Comisión Electoral otorgó para munícipes panistas 33,196 votos atribuyendo al PRI 43,337 con base en procedimientos fuera de la ley. Con lo que redujeron la votación popular en casi 50%.<sup>85</sup>

En los días sucesivos, el PAN realizó nuevas manifestaciones en Tijuana y Mexicali. Después de hacer un recorrido por las

<sup>84</sup> HBPM, “Las elecciones de Tijuana y Mexicali fueron anuladas”, *La Voz de la Frontera*, viernes 14 de junio de 1968, año IV, núm. 1345, pp. 1 y 6. Véase también HBPM, “Corella declarado incapacitado”, *La Voz de la Frontera*, viernes 14 de junio de 1968, año IV, núm. 1345, p. 7A.

<sup>85</sup> HBPM, “Investigación Exhaustiva”, *La Voz de la Frontera*, viernes 14 de junio de 1968, año IV, núm. 1345, p. 7A.

principales calles de Mexicali se concentraron frente a Palacio de Gobierno para hacer pública su protesta. Hicieron uso de la palabra Isidro Miranda, Héctor Terán Terán, Norberto Corella Gilsamaniego, Enrique Silva y Salvador Rosas Magallón. Este último aseguró que en Baja California no estaba en juego solamente el triunfo de los candidatos de Acción Nacional, sino la vida democrática del país. En Tijuana, al frente de la manifestación (de unas 20,000 personas) se colocó un ataúd con cuatro cirios y una pancarta que rezaba: “Comités Electorales, Asesinos de la Democracia”.<sup>86</sup>

Justo en los mismos días en que se realizaban las manifestaciones multitudinarias en Baja California, en diversas partes del mundo movimientos sociales y estudiantiles salían a las calles y reivindicaban derechos políticos y civiles. Ese era el caso de París, Londres, Bonn y Múnich, Montevideo, Buenos Aires y Río de Janeiro.<sup>87</sup>

En Mexicali, durante la marcha silenciosa, Corella comunicó a la multitud que el PAN solicitaría la intervención del presidente Díaz Ordaz en el problema político de Baja California. Que el lunes 17 de junio se concentrarían en la Ciudad de México los presidentes de los comités regionales de los 29 estados de la república y el D. F. El objetivo de esa reunión sería denunciar, por conducto del presidente del Consejo Nacional del PAN, Adolfo Christlieb Ibarrola, que los poderes Ejecutivo y Legislativo de Baja California habían sido subvertidos. Que el orden jurídico constitucional, el régimen de legalidad, se había derrumbado por completo con motivo de la calificación de las elecciones de los municipios de Mexicali y Tijuana. Corella enfatizó que Acción Nacional jamás seguiría el camino de la violencia, sino el de las

<sup>86</sup> HBPM, “Nuevas manifestaciones del PAN en Tijuana y Mexicali. La de la capital, muy ordenada y concurrida. La de Tijuana igual por cuarto día consecutivo”, *La Voz de la Frontera*, viernes 14 de junio de 1968, año IV, núm., 1345, pp. 1 y 7.

<sup>87</sup> HBPM, “París, Londres, Bonn, Múnich, Montevideo, Argentina y Brasil. La violencia social estudiantil se ha desatado en varios países”, *La Voz de la Frontera*, jueves 13 de junio de 1968, año IV, núm. 1344, p. 1.

leyes de la república. Utilizando sólo como armas la razón y el derecho.

Isidro Miranda recordó a la multitud que al día siguiente, sábado 15 de junio, nadie debía salir de sus casas hasta las 17:00 horas y que en las puertas de sus hogares colocaran crespones negros porque la ciudad estaba de luto, porque había muerto la democracia en Baja California. En Tijuana, por cuarta ocasión consecutiva, se realizó otra manifestación y cada uno de los manifestantes portaba un crespón negro como símbolo de duelo por la muerte de la democracia. A diferencia de las tres manifestaciones anteriores, ésta fue encabezada por Luis H. Álvarez, Salvador Rosas Magallón y por quienes figuraron en las planillas de los candidatos del PAN.<sup>88</sup>

En relación con la anulación de las elecciones, Baylon Chacón, líder estatal del PRI, dijo estar seguro de que su partido había triunfado en los comicios del 2 de junio y las autoridades electorales así lo habían constatado. La anulación de los comicios era positiva si así se evitaba la escisión, pero ello tendría graves consecuencias para la familia bajacaliforniana.<sup>89</sup>

De acuerdo con Corella Gilsamaniego, Luis Echeverría Álvarez, secretario de Gobernación de México, se comunicó con el doctor Ernesto Sánchez Valenzuela, secretario del Congreso del Estado de Baja California, a quien le dictó palabra por palabra el contenido del decreto por el que se llevaría a cabo la anulación de las elecciones de 1968 de Baja California. En los hechos, la autoridad electoral de Baja California, el Congreso del estado y el propio gobernador del estado, Raúl Sánchez Díaz, quedaron subordinados al resolutivo del decreto emitido por el secretario de Gobernación, Luis Echeverría Álvarez. El 28 de octubre se formularon las propuestas para integrar el Concejo Municipal

<sup>88</sup> HBPM, "Señala Acción Nacional que el orden jurídico constitucional ha sido subvertido en BC", *La Voz de la Frontera*, sábado 15 de junio de 1968, año IV, núm. 1346, pp. 1 y 7.

<sup>89</sup> HBPM, "Señala Acción Nacional que el orden jurídico constitucional ha sido subvertido en BC", *La Voz de la Frontera*, sábado 15 de junio de 1968, año IV, núm. 1346, pp. 1 y 7.



de Mexicali y el 1° de noviembre de 1968, la VI Legislatura del Congreso del Estado de Baja California expidió el Decreto No. 12 con el que desaparecían el ayuntamiento de Mexicali y el Decreto No. 13 con el que desaparecía el ayuntamiento de Tijuana y se creaban los Concejos Municipales. Los miembros propietarios del Concejo Municipal de Mexicali fueron: Francisco Gallego Monge, presidente; Rogelio Fontes Gil, síndico, y como concejales: Pablo Villarino Castillo, Jorge Rodríguez Márquez, Gilberto Gutiérrez Bañaga, Juan Valdés Pacheco y Hermenegildo Nevares Favela.<sup>90</sup> Con la desaparición de los municipios quedaron nuevamente cancelados los derechos políticos de los ciudadanos de Baja California.

#### REFLEXIONES FINALES

Con el nuevo estatuto jurídico-político del estado de Baja California (en 1953) quedaron nuevamente restablecidos los municipios (que habían quedado cancelados desde 1926) y con él también se restablecían los derechos políticos de los ciudadanos. Aunque por muy poco tiempo. Algo central, que destaca en el proceso electoral de 1968, es su contexto. El escenario internacional y nacional de finales de la década de los sesenta es el de un creciente movimiento social que luchaba por los derechos políticos y civiles de la población. Así, tenemos que el proceso electoral de 1968 en Baja California está enmarcado, desde su arranque, con el asesinato de Martin Luther King, a lo que le continuaron los levantamientos estudiantiles y sociales de París, Londres, Alemania, Montevideo, Buenos Aires y Río de Janeiro; y justo, la fase final del proceso electoral cierra con el atentado y fallecimiento (en la primera semana de junio de 1968) de Robert F. Kennedy, en Los Ángeles, California. El final del proceso electoral se extiende

<sup>90</sup> HBPM, fondo Gobierno del Estado, caja 3, clasificación Concejo Municipal de Mexicali, exp. 852/011/14850/1968, Decreto No. 12 de la VI Legislatura del Estado, Poder Legislativo, Mexicali, Baja California, 1 de noviembre de 1968.

y cierra con la masacre de Tlatelolco en la Ciudad de México, en octubre de ese año: escasos cuatro meses después de las elecciones de 1968 en Baja California.

La temprana militancia partidaria de miembros de la élite económica de Baja California (en 1953) en el Partido Acción Cívica (planteamiento de una búsqueda alterna en la oferta de partidos de la época) fue antecedente del claro interés de los empresarios en postular candidatos para ocupar cargos en la función pública. La militancia en el Partido Acción Cívica abre una nueva ruta (y una línea de investigación) de la acción política de los empresarios de Baja California, desde muy temprana época, que hasta entonces no existía.

Su decidida participación en el proceso electoral de 1965 fue altamente significativa para tener certidumbre de la importancia de su acción política para modificar su entorno, pues fue cuando lograron descarrilar al candidato a gobernador de Baja California por el PRI, José Ricardi Tirado, el entonces “tapado” del presidente de la república Gustavo Díaz Ordaz. Lo que brindó muchas luces acerca de su capacidad de acción política para incidir en políticas económicas públicas favorables a sus intereses, en procesos electorales, en el acomodamiento de empresarios en cargos públicos y en el cambio político y económico de la región.

Es importante destacar que la acción política de los empresarios en la década de los cincuenta fue central para alcanzar la fuerza política de la oposición panista con la que se desarrolló el proceso electoral de 1968, que buscó el cambio político en la región. La década de los cincuenta fue la de ocupar los cargos de las cámaras patronales corporativas del estado, que hasta entonces no habían representado los intereses patronales sino más bien los corporativos del estado; y por otra parte, fundar y constituir, con Corella Gilsamaniego a la cabeza, la Federación Estatal de Cámaras y el Centro Patronal.

El estudio arroja luz sobre las muy tempranas conexiones (aunque soterradas) entre el PRI y el PAN. También muestra las cambiantes formas de participación política de la élite empresaria-

rial de Baja California en el devenir temporal. Así, tenemos que la acción política de los empresarios (en particular los proclives al PRI) estuvo directamente relacionada con ensanchar sus vínculos con el estado y definir políticas económicas favorables para su inversión; ése es el caso del plan regulador de Mexicali, la prórroga de la zona libre, los acuerdos nacionales y binacionales para la operación de los parques industriales en Mexicali, la aprobación de créditos a pequeños propietarios, la exención de impuestos a alimentos enlatados, la obtención de concesiones y subsidios, la aprobación de una banca para apoyo del pequeño comercio y para obras hidráulicas y la inversión económica del estado en el CETYS Universidad, entre otras negociaciones presentes a lo largo del proceso electoral, mismas que fueron negociadas con funcionarios de Estado y con los dirigentes del PRI. Los empresarios obtuvieron del Estado y del PRI lo que solicitaron a lo largo del proceso electoral de 1968. Y el PAN se quedó a la deriva, pese al apoyo económico soterrado de la élite empresarial. En el cierre del proceso electoral y al frente del consejo municipal se designó a Francisco Gallego Monge, un destacado empresario (de las filas del PRI) y miembro de la red de Mario Hernández Maytorena. Al final, los empresarios pudieron colocar a uno de los suyos en el cargo público.

La participación política de empresarios en el proceso electoral de 1968, que este estudio analiza, resulta sumamente interesante para observar cómo teniendo altas posibilidades para llevar a Norberto Corella a la presidencia municipal, esto no fue posible. Con el PAN como instrumento político, Corella se enlazó con diversos sectores sociales. Igual que en la temprana militancia política panista de la región, emprendida entre muchos otros por Rosas Magallón (el abogado del pueblo), Corella conectó con diversos sectores sociales. El PAN ensanchó su clientela política, pues entre ellos estuvieron los propios empresarios, la Iglesia, el movimiento socialcristiano, las mujeres de la élite y grandes sectores sociales empobrecidos que cuestionaban la corrupción, el fraude electoral y el autoritarismo. Sin duda, la ambivalencia del sector empresaria-

rial (en favor del PRI-PAN) y las negociaciones realizadas durante el proceso electoral fueron un factor central en el desenlace de las elecciones. Otro elemento central fue su contexto, tanto local como nacional e internacional. Tiempos de gran endurecimiento y verticalidad del PRI, sobre todo si consideramos la intervención directa del secretario de Gobernación en el resultado del proceso electoral de 1968. Y la permanente desgracia de líderes sociales (asesinados) en el escenario nacional e internacional: Martin Luther King, Robert Kennedy y la permanente tragedia de movimientos sociales en México, que buscaron instaurar la democracia en el país y en donde miles de personas perdieron la vida.

Aunque los empresarios más afines al PRI lograron sacar partido en el proceso electoral, la crisis política que se produjo hizo que las fuerzas encaminadas al ejercicio democrático, encabezadas por Corella, se contrajeran y en cierto sentido se postergaran por casi un cuarto de siglo. Al final del proceso electoral, nuevamente fueron cancelados los municipios y con ello los derechos políticos de los ciudadanos. La década de los sesenta es relevante porque durante ese periodo se gestó una red de empresarios en Baja California que con una larga resistencia social logró sostener una continuidad en su militancia política (en favor de la democracia) a lo largo de poco más de medio siglo. Esta misma red de empresarios destacó por la continuidad de sus esfuerzos y por el retorno de sus fueros en 1989, cuando fue electo y reconocido el primer gobernador de oposición en México. Ese año, en el marco de un cambiante contexto social, el grupo hizo posible la fractura del sistema político mexicano dominante, hasta ese momento, y se abrió paso el camino a la alternancia política en México.

#### BIBLIOGRAFÍA

Aguirre, C. (1966). *Compendio histórico biográfico de Mexicali, 1539-1966*. Séptima edición actualizada. Mexicali: s/e.

- S/A (1966). *Baja California y sus hombres*. Mexicali: Editorial de Anza.
- Cornejo, J. A. (1998). Falleció Héctor Terán, mandatario de Baja California. *La Jornada*, 5 de octubre. Recuperado el 20 de enero de 2020 de [www.jornada.com.mx/1998/10/05/falleció.html](http://www.jornada.com.mx/1998/10/05/falleció.html)
- Elorduy, E. (sin año). Síntesis biográfica. En EcuRed. Recuperado el 22 de enero de 2020 de [www.ecured.cu/Eugenio\\_Elorduy\\_Walther](http://www.ecured.cu/Eugenio_Elorduy_Walther).
- Garate, A., Linares, L. E. & Linares, R. (2010). *Memoria de muchos soles. La vida de Mario Hernández Maytorena*. Mexicali: Laredo Editores.
- González, M. (2013). *Aquí nos hicimos ricos: Historia de tres empresarios fronterizos (1914-1952)*. Mexicali: Universidad Autónoma de Baja California.
- González, M. (2018a). *Empresarios y política: Mario Hernández Maytorena y su red de negocios en Baja California, 1940-1965*. Mexicali: Universidad Autónoma de Baja California.
- González, M. (2018b). Militancia política y negocios en Baja California. Historia de vida de Norberto Corella Gilsamaniego. En M. González y M. A. Magaña (coords.), *Militancia política en Baja California. Del partido hegemónico a la alternancia* (pp. 145-213). Mexicali: Universidad Autónoma de Baja California.
- Guadarrama, R. (2001). *Los empresarios norteros en la sociedad y la política del México moderno*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa / El Colegio de México / El Colegio de Sonora.
- Hamilton, N. (1983). *México: Los límites de la autonomía del Estado*. México: Era.
- Luna, M. & Valdés, F. (1990). Perspectivas teóricas en el estudio de los empresarios en México. *Revista Mexicana de Sociología*, 52, (2), abril-junio, 3-17.
- Maldonado, B. (2006). *Baja California. Comentarios políticos y otras obras selectas*. Mexicali: Universidad Autónoma de Baja California.

- Miliband, R. (1991). *El Estado en la sociedad capitalista*. México: Siglo XXI.
- Ortega, C. (1961). *Democracia dirigida con ametralladoras*. El Paso, Texas: s/e.
- Pozas-Horcasitas, R. (2008). La democracia fallida: La batalla de Carlos A. Madrazo por cambiar al PRI. *Revista Mexicana de Sociología*, 70, (1), enero/marzo. Recuperado el 9 de enero de 2020 de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-25032008000100002](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032008000100002)
- Samaniego, M. A. (2006). La formación de una economía vinculada con Estados Unidos. Relaciones de poder entre los gobiernos federales y los locales. 1910-1945. En M. A. Samaniego López (coord.), *Breve historia de Baja California*. México: Universidad Autónoma de Baja California / Porrúa.
- Tello, Ma. de la L. & Padilla, R. (1972). *El proceso político local. Elecciones en Mexicali, B. C., 1968*. Tesis. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Tirado, R. (1987). Los empresarios y la política partidaria. *Empresarios y política en México. Estudios Sociológicos*, 5, (15). Recuperado el 16 de diciembre de 2019 de <https://www.jstor.org/stable/40419945>
- Verdugo, M. I. (2007). La primera y segunda etapa municipal: El municipio de Mexicali a través de su historia. *Memoria Histórica de Mexicali*. Mexicali: XVIII Ayuntamiento de Mexicali.
- Wilkelman, M. J. (2015). *Ensenada. Cuna de la democracia mexicana. Una historia política de Baja California*. Las Vegas, Nevada, Estados Unidos.

### Archivos

- Mexicali, Baja California. Hemeroteca de la Biblioteca Pública (HBPM).
- Mexicali, Baja California. Archivo Histórico del Estado de Baja California (AHEBC).

Mexicali, Baja California. Archivo Histórico del Municipio de Mexicali (AHMM).

*Entrevistas*

UABC-IIH-AP-PHO-M, PHOM1/1(1), 22/10/1997. Entrevista con Héctor Sada Quiroga, realizada por Maricela González Félix, 22 de octubre de 1997.

Tijuana, UABC-IIH-AP-PHO-M, PHOM1/3(1), 21/10/1997 y PHOM1/3(2), 29/10/1997, Entrevista con Ignacio Arturo Guajardo Esquer, realizada por Maricela González Félix, 21 y 29 de octubre de 1997.

Entrevista telefónica con Jorge Alfredo Corella Torres (con residencia en Chihuahua), realizada por Maricela González Félix, 29 de octubre de 2019.

## Sobre los autores

### HÉCTOR MEJORADO DE LA TORRE

Mexicano. Maestro en Historia por la Universidad Autónoma de Baja California (UABC). Sus temas de interés son la historia empresarial, el patrimonio cultural y la archivística. Se ha desempeñado como docente de asignaturas en el área de las ciencias sociales en diversas instituciones educativas del nivel básico, media superior y superior; responsable del acervo documental del Instituto de Investigaciones Históricas-UABC. Es coautor de *Baja California. La entidad donde vivo*, libro de texto para tercer año de primaria. Actualmente se desempeña como Jefe de Vinculación y Desarrollo Curricular de la Dirección de Formación Continua, Actualización y Desarrollo Profesional de la Secretaría de Educación de Baja California. Es miembro del Taller de Historia de Tecate, A. C., y de la Comisión de Preservación del Patrimonio Cultural de Tecate.

### JESÚS MÉNDEZ REYES

Mexicano. Doctor en Historia por El Colegio de México; está adscrito al Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) y es miembro del Sistema Nacional de Investigadores del Conacyt. Su principal línea de investigación es la historia económica y la historia política de México. Su publicación colectiva más reciente se titula *México y otras fronteras, 1920-2015: Historia y pensamiento económico* (UNAM, 2020).



## MARICELA GONZÁLEZ FÉLIX

Mexicana. Doctora en Historia por la Universidad Autónoma de Baja California (UABC). Su línea de investigación es la historia económica y política de las élites empresariales de Baja California durante la primera mitad del siglo xx. Con énfasis en el estudio de la relación entre el Estado y los empresarios. Sus publicaciones más recientes son: *Empresarios y política. La red de negocios de Mario Hernández Maytorena, 1940-1965* (UABC, 2018) y *Militancia política en Baja California. Del partido hegemónico a la alternancia* (UABC, 2018). Con una larga trayectoria como investigadora en el Instituto de Investigaciones Culturales-Museo de la UABC, recientemente inició su jubilación.

## DIANA LIZBETH MÉNDEZ MEDINA

Mexicana. Investigadora del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Baja California (IIH-UABC). Investigadora y profesora en el Programa de Maestría y Doctorado en Historia. Licenciada en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México (FFYL-UNAM). Maestra y doctora en Historia por el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México. Líneas de investigación: historia económica y política de México en la primera mitad del siglo xx, con énfasis en el estudio de políticas agrícolas del gobierno federal y producción agrícola en distintas zonas del norte de México. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores, Nivel I. Autora de los artículos: “Entre intenciones y limitantes: La industria vitivinícola en Baja California (1935-1943)”, *Signos Históricos*, 28 (36), 2016, y “En los bordes de la corrupción: Análisis de la conformación, funcionamiento y expropiación de la Compañía Azucarera del Mante (1930-1939)”, *Región y Sociedad*, 27 (62), 2015. Coordinadora del libro *Enfoques desde el noreste de México. Poblamiento y actividades económicas en Sonora y Baja California, siglos XVIII al XX* (UABC, 2018).

DIANA IRINA CÓRDOBA RAMÍREZ

Mexicana. Doctora en Historia por El Colegio de México; actualmente desarrolla un proyecto sobre la migración de mexicanos hacia Estados Unidos entre 1965 y 1986. Su publicación más reciente es el capítulo “Discursos y políticas sobre la migración de mexicanos a Estados Unidos: Tres momentos”, en el libro *Descifrando a Trump desde la historia* (Ciudad de México, Instituto Mora, 2020). Adscrita al Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México (IIH-UNAM), en el área de Historia Moderna y Contemporánea.

SANTIAGO ACHA OJEDA

Mexicano. Licenciado en Historia por la Universidad Autónoma de Baja California (UABC). Línea de investigación: política y economía de Baja California. Su publicación más reciente es el artículo “La conurbación”, publicado en la obra colectiva *La municipalización de Playas de Rosarito: Reseña Histórica* (2018). Actualmente es Jefe de Servicios Escolares de la Dirección de Formación Continua, Actualización y Desarrollo Profesional de la Secretaría de Educación Pública de Baja California.

VÍCTOR MANUEL GRUEL SÁNDEZ

Mexicano. Doctor en Historia por El Colegio de México. Cultiva la línea de investigación de historia regional. Publicó recientemente: “Cómo surge un problema sociológico local. Asentamientos irregulares e invasiones de terrenos en Mexicali, Baja California, 1953-1989” (pp. 207-230), en E. Hernández, M. Fernández y J. Olivera (coords.), *Desafíos teóricos, metodológicos y profesionales de la nueva sociología*. Mexicali: Artificios Universidad, 2020. Actualmente se desempeña como investigador de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones Históricas de la UABC y es candidato a investigador del Sistema Nacional de Investigadores para el periodo 2021-2023.

*Sectores económicos, arreglos políticos y empresarios en Baja California. Atisbos desde la historia reciente, 1900-1976* se terminó de imprimir y encuadernar en junio de 2021 en Impresora San Andrés, S.A. de C.V., ubicada en Río Mocorito y Vazco de Quiroga # 801, Col. Pro-Hogar, Mexicali, B.C. La edición estuvo al cuidado de la Coordinación Editorial del IIC-Museo de la Universidad Autónoma de Baja California.

El tiraje consta de 300 ejemplares.